SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Ordena la Corte retirada militar

AMLO no abrirá Pegasus y acusa a EU de espionaje

La Corte anula el control militar a Guardia Nacional

Frenan en la Corte el paso de la Guardia a Sedena con voto 8-3

101 años de amor y lucha (1922-2023)

Confirma economía mexicana buen inicio de año

Exportaciones de computadoras a EU superan las de autos

Corte regresa Guardia Nacional a la SSCP

Corte tumba la reforma que trasladó la GN a la Sedena

Corte anula el traslado de la GN al Ejército

Invalida Suprema Corte militarización de la GN

Extorsionados

Entre el derroche y el abandono

SCJN invalida traspaso de Guardia Nacional a Sedena

Llegan narcoejecuciones a Yucatán; SSP local, rebasada

Buscan en UAEM mujer rectora

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

Bloque opositor celebra freno de la Corte a militarización de la Guardia Nacional.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró que la SCJN haya invalidado el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena. Dijo que se trata de una decisión que empieza a desmilitarizar al país. "Es un gran día para México", comentó en conferencia de prensa. Por su parte, el coordinador de la bancada de MC, Jorge Álvarez Máynez, celebró la decisión de la Suprema Corte. En cuanto a la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Santiago Creel refirió que la opacidad ha sido una constante en la trayectoria del presidente Andrés Manuel López Obrador, y recordó la construcción del Segundo Piso, cuando fue Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ya que siguen sin comprobarse los recursos utilizados por medio de un fideicomiso. [UNIVERSAL] [UNIVERSAL] [EXCÉLSIOR] [OVACIONES] [MILENIO] [FIA] [JORNADA]

Regresaremos en 2024 para reconstruir institucionalmente a México: diputado Creel Miranda.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que al actual gobierno le queda escasamente un año y medio en el poder, porque en 2024 utilizaremos a las urnas para frenar la destrucción y reconstruir las instituciones del país. “Ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país y vamos hacerlo institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país”, dijo. Señaló que la solicitud del presidente López Obrador para desaparecer o fusionar 18 organismos paraestatales generará muchos litigios ante la SCJN, porque muchas de estas instituciones realizan funciones de carácter constitucional. Creel Miranda hizo un reconocimiento a la SCJN por la resolución mediante la cual voto a favor de revertir la indebida adscripción de la GN a la Sedena. [VORÁGINE] [INFOBAE]

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).- En entrevista para Óscar Mario Beteta de *RadioFórmula*, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, comentó: “Los distintos partidos políticos, inclusive integrantes de la propia sociedad, que pensamos distinto, que tenemos criterios diferentes, inclusive podríamos tener ideas u objetivos que no son iguales, pero que lo nos une es México. No es que vayamos a ganar en el 24, claro que vamos a ganar, porque ya ganamos en la elección intermedia del 21. En consecuencia, en primer lugar, la oposición unida es claro que podamos ganarle; segundo lugar, vamos a cambiar la manera como se ha gobernado en México desde el primer día que fuimos nación independiente, porque vamos a conformar un gobierno de coalición”. [RADIOFÓRMULA]

Ejecutivo planea eliminar SNA y fusionar 17 órganos.- La Cámara de Diputados recibió el 14 de abril e inscribió ayer en la *Gaceta Parlamentaria* una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que plantea eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y fusionar 17 unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados, organismos públicos descentralizados y fideicomisos, hacia dependencias o entidades de la administración

pública federal, porque "sus funciones se encuentran duplicadas o segmentadas de manera innecesaria en varias instancias". El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda (PAN), refirió que la opacidad ha sido una constante en la trayectoria del presidente López Obrador, y recordó que los recursos utilizados para la construcción del segundo piso del Anillo Periférico, cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México, siguen sin ser transparentados. El coordinador de MC, Jorge Álvarez Maynez, refirió que la propuesta del Presidente para desaparecer instituciones tiene la finalidad de financiar campañas políticas de candidatos del partido en el poder (Morena). [UNIVERSAL] [EXCÉLSIOR]

Legisladores y líderes partidistas lo recuerdan como gran defensor de la autonomía universitaria.- Con un minuto de aplausos, el Pleno de la Cámara de Diputados rindió homenaje a Pablo González Casanova, a quien los legisladores recordaron como "el rector defensor de la democracia y de la autonomía de la UNAM, pero también como un hombre con compromiso social, el intelectual y reconocido politólogo y sociólogo, quien falleció ayer a los 101 años. Santiago Creel Miranda (PAN), presidente de la Cámara, recordó que, como rector de la UNAM, defendió la autonomía, dignidad y libertad de la casa de estudios. "Ha dejado un enorme legado, una herencia para todas y todos los universitarios del país", y "ya tiene su lugar en la historia como gran defensor de la UNAM". [JORNADA]

El odio tarda mucho en sanar y si viene de un jefe de Estado aún más: Santiago Creel.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones dos iniciativas, una en materia de simplificación orgánica y de recursos y otra al sector turismo. La primera busca fusionar o desaparecer 18 órganos descentralizados, fideicomisos o unidades administrativas, y la transferencia de sus funciones a las secretarías de Estado correspondientes, para destinar sus recursos a satisfacer a la segunda iniciativa, al sector turismo, pero solo para beneficiar al Tren Maya. El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, las turnó a comisiones, con la advertencia que esto no pasará, que todo capricho del Presidente tiene un límite. [TELEFÓRMULA]

Presidente de la Unión Interparlamentaria hace uso de la tribuna de la Cámara De Diputados.- Durante la sesión el diputado Presidente de la Unión Interparlamentaria, Duarte Pacheco, participó en la tribuna del recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro, a quien el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, le dio la bienvenida**.** Creel Miranda señaló que la agenda internacional llevada a cabo por las diputadas y los diputados destaca por su constante participación en materias tan importantes como la búsqueda de la paz, de la seguridad, de la justicia social, de los derechos humanos, de la paridad y de la igualdad sustantiva de género, de la diversidad sexual, la migración internacional, del medio ambiente, de la recuperación de la economía y soberanía alimentaria, entre muchos otros temas. [EDOMEX AL DÍA] [HOJA DE RUTA]

Emite la Mesa Directiva pronunciamiento con motivo del aniversario luctuoso de Octavio Paz.- En el marco del aniversario luctuoso de Octavio Paz, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, leyó un pronunciamiento de la Mesa Directiva, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este martes. [EDOMEX AL DÍA]

Reforma administrativa dota de más poder al Estado: Jorge Andrés Castañeda.- En su colaboración con Luis Cárdenas para la Primera Emisión de MVS Noticias, Jorge Andrés Castañeda, fundador de Kairós Consultores, habló sobre la iniciativa de reforma administrativa federal. El 24 de marzo de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados esta propuesta

para modificar 23 leyes federales concernientes a la administración pública. Por medio del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el mandatario compartió el oficio con la propuesta "con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia administrativa" al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Santiago Creel Miranda. [MVS]

Inaugura Mier Semana de Puebla en San Lázaro.- Al grito de "¡Gobernador, Gobernador!", el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, inauguró la Semana de Puebla en la Cámara de Diputados. Durante la inauguración del evento, el coordinador parlamentario y aspirante al Gobierno de Puebla dijo que éste tiene como objeto celebrar el 492 aniversario de la fundación del Estado. Acompañado por los coordinadores del PRI, Rubén Moreira; del PRD, Luis Espinosa Cházaro, y del presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, aseguró que el panista es su amigo, luego del intercambio de acusaciones del fin de semana pasado por la autoría de la reforma que acota las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que actualmente se encuentra empantanada en San Lázaro. "Esta iniciativa contó siempre con el respaldo del presidente de la Mesa Directiva, que es amigo mío, porque luego creen que no, pero es muy buen amigo mío, yo lo quiero mucho, él lo sabe, a Santiago Creel Miranda", expuso el morenista. [REFORMA]

Asaltan a diputada y apuñalan a su colaborador afuera de San Lázaro. - "Ya estamos bien pero fue un gran susto y estamos pidiendo un andador seguro para todos los que estamos cerca de la Cámara...", señaló Gabriela Sodi Miranda, hermana de la cantante Thalía y de la actriz Laura Zapata. Olga Luz Espinosa, compañera de bancada de Gabriela Sodi, pidió al panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, intervenir para que la alcaldía ponga más seguridad. [PULSO] [EL IMPARCIAL] [EL INFORMADOR] [NORTE DIGITAL]

Se realiza la pasarela de aspirantes a la candidatura presidencial de la oposición.- Se celebró un foro en el que participaron varias de las personas candidatas que quieren ser presidenta o presidente de México para el 2024. Esta convocatoria a una alianza ciudadana denominada Unidos para mejorar, estuvieron presentes Silvano Aureoles, Santiago Creel, Gustavo de Hoyos, Enrique de la Madrid, José Ángel Gurría, Miguel Ángel Mancera, Beatriz Paredes, Juan Carlos Romero Hicks, Claudia Ruiz Massieu y Lilly Téllez. Concluyeron juntos al grito de "unidad", también reclamaron la falta de gobernabilidad que puede ocurrir en nuestro país. [ADN40]

En encuentro, aspirantes presidenciales de oposición llaman a candidatura de coalición.- Organizado por Unid@s, que aglutina a grupos ciudadanos como el Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México, al evento asistieron los senadores Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Emilio Álvarez Icaza y Lilly Téllez; los diputados Santiago Creel, Ildefonso Guajardo y Juan Carlos Romero Hicks, además de otros personajes como Enrique de la Madrid, Gustavo de Hoyos y Silvano Aureoles. [INFORMADOR] [PULSO] [MVS] [ARISTEGUI] [NMÁS] [MILENIO] [REFORMA]

AMLO aplaude pasarela presidencial de opositores: "Qué bueno que se estén quitando la máscara".- El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la pasarela de aspirantes a la candidatura presidencial de la oposición que inició. Considerando positivo "que se estén quitando la máscara", catalogó a los participantes como corruptos que buscan detener a Morena en la elección de 2024. Los aspirantes que participan en el foro son los panistas Lilly Téllez, Juan Carlos Romero Hicks, Santiago Creel y Francisco García Cabeza de Vaca; los priistas Claudia Ruiz-Massieu, Ernesto

Cordero, Beatriz Paredes, Ildefonso Guajardo y José Ángel Gurría; y los perredistas Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles. [REPORTE ÍNDIGO]

Quiénes son los cuatro panistas que compiten con las corcholatas de Morena en el Ranking Presidencial.- El partido en el poder es el que tiene a los aspirantes presidenciales que encabezan el ranking: en primer lugar la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum; le pisa los talones el "apaga fuegos" de la 4T, el canciller Marcelo Ebrard; y cierra el podio el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Abajo de los morenistas aparecen los nombres de cuatro panistas, quienes han sido los más estables de la oposición en el Power Ranking Presidencial. El mejor posicionado es Ricardo Anaya, expresidente nacional del PAN y excandidato presidencia, quien por segunda semana consecutiva se encuentra en el cuarto lugar. En el quinto lugar, y subiendo un escalón, está Santiago Creel, legislador blanquiazul y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. [DOSSIER POLÍTICO] [INFOBAE]

PollsMX.- #LoÚltimo | Tres panistas subieron dentro del Top 10 del #PowerRanking Presidencial (@SantiagoCreelM, @MauVila y @LillyTellez), quedando sólo detrás de las 'corcholatas 'de Morena (@Claudiashein, @m_ebrard y @adan_augusto). [TWITTER]

Gabriel Quadri se afilia al PAN: "Es la mejor opción para México".- El diputado Gabriel Quadri compartió en redes sociales que ya es panista tras afiliarse al Partido Acción Nacional. Quadri compartió que Santiago Creel, compañero de bancada y presidente de la Comisión Política del PAN, atestiguó su afiliación a Acción Nacional. [UNIVERSAL]

Lamentan fallecimiento de Pablo González Casanova, ex rector de la UNAM.- El canciller Marcelo Ebrard lamentó el fallecimiento del exrector de la UNAM, Pablo González Casanova. Fue un "pensador comprometido siempre con la igualdad y la democracia", destacó en redes sociales. Expresó también sus condolencias a familiares y amigos. Por su parte, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, Noemí Luna Ayala (PAN), concedió el minuto de aplausos. Enseguida, la legisladora manifestó: "Esta Mesa Directiva se une al dolor que embarga al pueblo de México por la lamentable pérdida de Pablo González Casanova, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, académico, investigador y defensor de la democracia". [JORNADA]

Enfrenta a diputadas intento de albazo.- Diputadas de oposición tomaron ayer la tribuna de la Cámara, luego de que legisladoras de Morena intentaron eliminar de una reforma la obligación del Gobierno Federal de garantizar recursos para el funcionamiento de los Centros de Justicia para Mujeres. Sin embargo, de último momento, la vicecoordinadora de la bancada de Morena, Aleida Alavez, presentó una reserva para eliminar esa redacción y establecer que, para la creación de nuevos centros, se priorizarán los municipios con mayores índices de violencia. Alrededor de las 18:45 horas, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, la panista Noemí Berenice Luna, informó que ante la falta de acuerdos, el receso decretado se extendería y citó a sesión para mañana jueves. [REFORMA] [EXCÉLSIOR]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Oposición celebra que SCJN invalidó traspaso de GN a Sedena.- Mientras Morena en la Cámara de Diputados consideró injusto y regresivo que la SCJN declarara inconstitucional el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la oposición celebró la resolución. Ignacio

Mier, coordinador de la bancada guinda, consideró que los ministros "no observaron en el análisis" la exigencia de seguridad de 130 millones de mexicanos y aunque no compartió la decisión, dijo que la respeta. Por su parte, el líder de los panistas, Jorge Romero, indicó que quieren seguridad pública civil, "con policías locales bien equipados y entrenados. ¡Un triunfo para la independencia judicial y la autonomía de la Corte!", señaló. El perredista Luis Espinosa Cházaro mencionó que "era inconstitucional este paso del mando civil al militar y, por lo tanto, me quedo con la celebración de que hay instituciones fuertes en este país. Nosotros estamos a favor de la seguridad, pero militarizar el país no es la respuesta". [JORNADA] [POLÍTICO MX] [CONTRARÉPLICA]. [TELÉFORMULA] [MILENIO]

Llama Ignacio Mier a "cambiar el chip" del viejo régimen de saqueo del Presupuesto, a través de obras de infraestructura. - Estamos convencidos que, a través de la infraestructura social podemos construir una verdadera transformación para la vida patria, manifestó. Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena, llamó a abandonar la vieja práctica de gobiernos conservadores en que el Presupuesto de Egresos de la Federación se utilizaba como instrumento para enriquecer a las élites. [EFEKTO 10] [PUNTUAL]

Mier afirmó que Morena buscará aprobar la Ley Minera y de Aviación antes que termine este mes.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, indicó que su bancada va a buscar que antes de que concluya este mes sean aprobadas las reformas a la Ley Minera y a la Ley General de Aviación Civil. Mier afirmó que impulsarán las reformas a la Ley General de Aviación Civil para recuperar la categoría 1 en materia de aviación antes de que termine abril y la Ley Minera para recuperar el patrimonio nacional. [HERALDO] [W RADIO]

Ignacio Mier recordó que no hay paridad de género en el PAN, nunca ha sido dirigido por una mujer.- Ignacio Mier, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, recordó que en la estructura interna del PAN no existe la paridad de género, esto porque desde su creación, en 1939, el albiazul jamás ha tenido a una mujer a cargo de su CEN. [DOSSIER POLÍTICO]

¡Hay instituciones fuertes en este país!: PRD.- Después de que el pasado 8 de agosto de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara que, "por acuerdo de la Presidencia de la República", la Guardia Nacional pasaría a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y que el PRD rechazara la medida al sostener que se encamina al país hacia la militarización; Luis Espinosa Cházaro, Coordinador del GPPRD, y Francisco Javier Huacus Esquivel, integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana, saludaron la sentencia y destacaron que, a partir de este momento, el gobierno debe apostar por una verdadera policía de carácter civil que atienda los problemas que aquejan a los mexicanos. [HOJA DE RUTA]

COMISIONES

Vences Valencia: clasificar la discriminación laboral por embarazo como violencia, avance para la protección de la mujer.- A pesar de los esfuerzos para legislar en materia de igualdad de género en diversos ámbitos, es innegable que aún las mujeres son víctimas de actos discriminatorios, reconoció la diputada de Morena, Julieta Kristal Vences Valencia, quien presentó una iniciativa para que sea reconocida la Discriminación Laboral por Embarazo (DLE) en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. [HERALDO]

Cámara de Diputados: médicos con título o con cédula serán los únicos que podrán realizar cirugías plásticas.- Diputados federales aprobaron modificaciones al artículo 79 de la Ley General de Salud con la que, en México, sólo podrán realizar cirugía estética o reconstructiva, médicos con título o cédula de especialidad. El presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes, expresó que en los últimos años ha habido un incremento en la demanda de cirugías plásticas y estéticas, "lo cual ha hecho que seamos uno de los países del mundo en donde más mujeres y hombres realizan estas intervenciones". [HERALDO]

DIPUTADOS

Avala Pleno licencia de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez.- En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena-Primera Circunscripción Plurinominal), a partir del 19 de abril. Previamente, se informó de las reincorporaciones a sus actividades en la LXV Legislatura de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) y de los diputados (Morena) Mario Rafael Llergo Latournerie y Zeus García Sandoval (Morena). [HOJA DE RUTA]

PAN denuncia ante OEA y CIDH crimen de Estado por muerte de migrantes en Ciudad Juárez.- El PAN denunció ante la OEA y la CIDH la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, como un crimen de Estado, por lo que solicitaron recomendaciones urgentes a México por la violación a los derechos humanos. La secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN, Mariana Gómez del Campo, viajó a Washington para presentar estas denuncias, en donde se reunió con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, a quien le expuso que no ha sido cesado un solo funcionario por esta tragedia. [MILENIO]

'Alito' celebra fallo de SCJN: militarizar no es la solución a los problemas del país.- Alejandro 'Alito' Moreno, dirigente nacional del PRI, celebró la decisión de la SCJN de declarar inconstitucional e inválida la reforma legal que transfiere la GN a la Sedena. [POLÍTICO MX]

Inauguran en la Cámara de Diputados la segunda semana nacional de la infraestructura transformadora.- Durante la inauguración de la segunda Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) señaló que se requiere un enfoque humanista de la infraestructura que ponga en el centro a las personas, sus derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, con grandes proyectos para el desarrollo, con total transparencia, sin corrupción, ni impunidad. [HOJA DE RUTA]

Propone AMLO desaparecer secretaría anticorrupción.- El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y trasladar las funciones de 17 órganos desconcentrados y descentralizados a diversas Secretarías de Estado y unidades administrativas. [EL NORTE] [RAZÓN] [REFORMA] [SOL DE MÉXICO] [JORNADA]

Irán recursos de Fonatur a empresa militar.- El Ejecutivo federal propuso a la Cámara de Diputados reorientar recursos del Fonatur a una paraestatal que estará a cargo de la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros. El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a San Lázaro una iniciativa que modifica la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo para establecer que el 80 por ciento de los

recursos recaudados por el derecho que pagan los visitantes extranjeros con actividades económicas turísticas, sea destinado a una entidad paraestatal cuyo nombre no especifica. [REFORMA]

OPINIÓN

COLUMNA/DEFINICIONES/ (…) Convocados por organizaciones de la sociedad civil, algunos de quienes aspiran a la candidatura presidencial por el Frente opositor, asistieron al foro Unidad y gobiernos de coalición: Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, del PRI; del PAN, Lilly Téllez y los diputados Santiago Creel y Juan Carlos Romero Hicks. Del PRD, Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles, además de José Ángel Gurría Treviño, Gustavo de Hoyos y Demetrio Sodi (…) [HERALDO/p.10] El tema se comenta en: **JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [SOL DE MÉXICO] **CRATOLOGÍA** [CRÓNICA/p.3]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ (…) Se afilió al PAN Gabriel Quadri, con el presidente de San lázaro, Santiago Creel, como testigo de honor, y ante el dirigente nacional panista, Marko Cortés., quien le dio la bienvenida. Varios panistas creen que el ex candidato presidencial del Panal quiere meterse a la caballada rumbo al 2024 (…) [HERALDO/p.2] El tema se comenta en: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.29]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) El presidente de la Mesa Directiva en Cámara de Diputados, de manera virtual, vuelve a posicionar a su partido y grupo parlamentario, en dos asuntos de trascendencia para la nación: la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, que promueve el titular del Poder Ejecutivo Federal. Reiteramos, es un hombre de leyes y cada que la ocasión lo amerita, puntualiza que durante su permanencia en el órgano de gobierno que preside, a la Cámara de Diputados, se le respeta (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) Respetamos la decisión de la SCJN aunque no estamos de acuerdo, manifestó el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena, sobre la decisión de la Suprema Corte de que la Guardia Nacional no se adhiera al Ejército Mexicano. “Lo he dicho siempre, hay leyes que son eficaces pero que no son justas; y en este momento creo que, hay que respetarlo, pero que es injusto. “He exigido el respeto al Poder Legislativo, que se acabe con la ilegalidad de que otros poderes o sus organismos invadan atribuciones de la Cámara de Diputados y del Poder Legislativo”, expresó. [24 HORAS] El tema lo comenta: **EL ASALTO A LA RAZÓN** [MILENIO/p.5]; **DUDA RAZONABLE** [MILENIO/p.2]; **ROZONES** [RAZÓN/p.2]; **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.5]; **TELÉFONO ROJO** [24 HORAS/p.5]; **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.8]; **JOSÉ CARREÑO CARLÓN** [UNIVERSAL/pp.,20]; **MANUEL J. MOLANO** [FINANCIERO/p.26]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) El coordinador de Morena, Ignacio Mier dijo sobre el tema de la ley Minera que está en revisión, se turnó a tres comisiones. La Comisión de Energía sesiono y el diputado Manuel Rodríguez, señaló y declaró que estaba en revisión, que está en pausa. [24 HORAS] Comentan el tema: **MÉXICO SA** [JORNADA/p.26]; **LA CUARTA TRANSFORMACIÓN** [FINANCIERO/p.6]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ (…) En la línea del Ejecutivo, los diputados de Morena sólo consideran a tres órganos autónomos indispensables: la CNDH, el INE y el INEGI. “Todos los demás deberán

someterse a una revisión, el Inai, la Cofece, el IFT, la CRE y muchos otros", advirtió el jefe guinda en San Lázaro, Ignacio Mier. Es más, hasta la ASF, dijo. [FINANCIERO/p.29]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/ (…) Mario Delgado, a través de Ignacio Mier, a quien dejó como encargado de la coordinación de Morena en la Cámara de Diputados y sigue todas sus instrucciones, impuso un proyecto para "quitarle dientes" al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (…) [HERALDO/p.8]

COLUMNA/TELECOM Y SOCIEDAD/ (…) En la Cámara de Diputados, con el objeto de generar un modelo de infraestructura transformadora en México, se está llevando a cabo la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, convocada por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de infraestructura que presiden respectivamente los diputados Ignacio Mier y Reginaldo Sandoval. Una radiografía de la infraestructura de México debe ser reflejo de las disparidades regionales. [REFORMA/p.5]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/ México: un viacrucis para migrantes.- (…) En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos exigido, incluso ante instancias internacionales, que se llegue al fondo en el esclarecimiento de los hechos en que fueron privados de la vida los hermanos migrantes en Ciudad Juárez; ellos no murieron, los mataron. El gobierno debe de implementar las leyes vigentes en materia de migración para salvaguardar la integridad de las personas migrantes a su paso por nuestro país, protegerlos es una responsabilidad y compromiso (…) [UNIVERSAL/p.21] El tema se comenta en: **¿SERÁ?** [24 HORAS/p.2] **JUAN HERNÁNDEZ** [SOL DE MÉXICO/p.13]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/ Fobia de cuarta a la transparencia y rendición de cuentas.- (…) El INAI ha sido un aliado de la ciudadanía, al exponer las irregularidades cometidas por este y otros gobiernos, tal como la tristemente célebre Casa Gris de Houston y el escandaloso desfalco en Segalmex. La bancada del PAN en el Congreso exigimos que sean ocupados a la brevedad los escaños vacantes del pleno del INAI, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento en pro de la transparencia, rendición de cuentas y nuestra democracia (…) [HERALDO/p.15]

COLUMNA/USO DE RAZÓN/ (…) Alito Moreno deberá dejar la dirigencia nacional de ese partido en agosto de este año, por resolución del Tribunal Electoral que echó para atrás la maniobra reeleccionista. En caso de irse, a lo cual se resiste, el PRI quedará en poder de su grupo: Rubén Moreira, Carolina Viggiano y José Murat (…) [FINANCIERO/p.30]

ARTÍCULO/MANUEL J. MOLANO/ (…) Con la reciente reforma aprobada por los diputados para reformar los artículos 55 y 91 constitucionales para reducir la edad necesaria para ocupar un cargo público, se podrá ser parte del Poder Legislativo a los 18, y parte del gabinete del Ejecutivo a los 25. Me preocupan menos los diputados jóvenes, aunque creo que 18 es una edad muy tierna en estos tiempos de incubación prolongada de los hijos (…) [FINANCIERO/p.26]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/La violencia y la pobreza.- En mis labores de gestoría como diputada federal he comprobado que la violencia de los pobres se resuelve atendiéndolos. Las políticas de atención a los jóvenes y pobres a nivel macro, a pesar de ser prioritarias presupuestaria y operativamente en la actual administración, urgen de ser complementadas con una secretaría de Estado que se dedique a atender a nivel microeconómico a

las regiones más marginadas del país, con programas ad-hoc que produzcan resultados urgentes de empleo, ingreso y regeneración del tejido social de cada comunidad convulsionada. [MILENIO/p.3]

COLUMNA/ASTILLERO/La Cámara de Diputados dedicó un minuto de aplausos en reconocimiento al ex rector de la UNAM, académico, investigador y defensor de la democracia, Pablo González Casanova. [JORNADA/p.14]

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/(…) a año y medio de que concluya este gobierno, el Ejecutivo Federal envió ayer una iniciativa a la Cámara de Diputados, que propone desaparecer también la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y trasladar las funciones de 17 organismos desconcentrados y descentralizados, a diversas dependencias para presuntamente "eficientar los recursos públicos". [RAZÓN/p.7] Escriben del tema: **RICOS Y PODEROSOS** [ECONOMISTA/20]; **DESDE EL PISO DE REMATES** [EXCÉLSIOR/p.4Dinero]

COLUMNA/RED COMPARTIDA/ (…) El anuncio de la diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño, de presentar una demanda de juicio político contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no es más que una intentona de frenar a quien claramente ha ido repuntando en las encuestas por la candidatura de Morena, ante la incapacidad de la oposición de construir un candidato fuerte rumbo al 2024; al menos eso piensa el equipo de Adán Augusto. [PRENSA/p.2]

COLUMNA/ARSENAL/ (…) En la mañanera de ayer, López Obrador dio color hacia dónde quiere ir: "Ojalá y el Congreso haga algo para que esa función (del INAI) la pueda realizar una institución ya creada, de tantas que hay, ya sea la Auditoría Superior o la Fiscalía Anticorrupción. Ahora no pueden sesionar porque no tienen a los consejeros, pero sí están cobrando…". Así se las gasta el señor Presidente. [EXCÉLSIOR/p.4]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/(…) Las deficiencias en los procesos de seguridad de la información en Conagua se han extendido a lo largo de una década, según consta en los informes de la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación. Ese organismo descentralizado, adscrito a la Semarnat, gastó 6,000 millones de pesos entre el 2014 y 2018 en sistemas de información e infraestructuras tecnológicas. [ECONOMISTA/pp.,34]

COLUMNA/HISTORIAS DE REPORTERO/ (…) El doctor Baldemar Hernández no llegó ni a los dos años en la Secretaría del Bienestar, pero no por ese fracasó sino por el escándalo de los Servidores de la Nación, pagados con el presupuesto público, pero usados como operadores electorales de Morena. Tuvo observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, al igual que Teresa Guadalupe Reyes, la jefa directa de los "servidores" (…) [UNIVERSAL/p.6]

COLUMNA/ESTADO POR ESTADO/ (…) Compleja crisis vive ICA Flour, que lidera Guadalupe Phillips, en Atotonilco de Tula, Hidalgo. En medio de conflictos laborales entre transportistas liderados por Raúl Gómez y el jefe de proyectos de la constructora, Ascensión Medina, acusado de corrupción y de provocar la muerte de un trabajador (…) Hay inquietud en el gobierno de Julio Menchaca y el presidente López Obrador por la crisis social y llamará a cuentas a ICA, amén de revisar el monumental expediente que tiene en la Auditoría Superior, de David Colmenares. [HERALDO/p.24]

COLUMNA/LA DIVISA DEL PODER/ (…) La SEP, durante la gestión de Gómez, otorgó un contrato por 341.2 millones de pesos a un grupo de empresas de outsourcing que están ligadas a un presunto fraude en Segalmex por 295.3 millones de pesos. En ambos casos, tanto en la SEP como en Seguridad

Alimentaria Mexicana (Segalmex), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló anomalías (…) [24 HORAS/p.8] El tema se comenta en: **DE NATURALEZA POLÍTICA** [EXCÉLSIOR/p.14]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

AMLO dice que no ordenó paralizar el INAI, aunque sea "un cero a la izquierda".- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se ha dado ninguna orden para mantener paralizado al INAI, aunque éste sea "un cero a la izquierda y no sirva para nada". Insistió en que el Instituto fue creado para simular el combate a la corrupción, legitimar robos y ocultar información de gobiernos anteriores. Recordó que su presupuesto anual es de mil millones de pesos, que servirían para ayudar a los pobres. [MILENIO / pp-p8]

Ve intento de EU de violar la soberanía con espionaje.- El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó reservar toda la información de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, ante lo que consideró un intento de Estados Unidos de violar la soberanía mediante el espionaje. "Vamos a cuidar ya la información de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa porque estamos siendo objeto de espionaje del Pentágono, y muchos medios de información en México están filtrando información que les proporciona la DEA". [FINANCIERO / pp-p29]

México pedirá a EU que aclare presunta injerencia de sus agencias de inteligencia.- El canciller Marcelo Ebrard expuso que el gobierno de México pedirá a las autoridades de Estados Unidos que aclaren la presunta injerencia por parte de sus agencias de inteligencia en territorio mexicano. Dijo que el planteamiento se hará por las vías diplomáticas adecuadas y consideró que el gobierno de Estados Unidos tiene "la obligación" de compartir esta información con autoridades mexicanas. [FINANCIERO / pp-p29]

Consumo de metanfetaminas es "importante problema de salud pública": López-Gatell.- México tiene un importante problema de salud pública por el consumo de metanfetaminas, que son altamente adictivas, las cuales desplazaron al alcohol desde hace algunos años como droga de alto impacto, reveló el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, quien alertó sobre los daños a la salud. [CRÓNICA / p8]

ESTADOS

Buscan en UAEM una mujer rectora.- En el marco del 70 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Colectivo 50 + 1 por la paridad recordó que la próxima convocatoria para la rectoría deberá ser exclusiva para mujeres. Emma Margarita Alemán, representante de la organización no gubernamental, señaló que esa sigue siendo una deuda de la Máxima Casa de Estudios de la entidad con las mujeres. [DIARIO DE MORELOS / pp-p3]

SEGURIDAD

Ilícitos federales disminuyeron 22.5%, destaca la SSPC.- Durante el último mes los delitos federales presentaron una reducción de 22.5 por ciento respecto al número de crímenes que se cometían al

inicio de la presente administración, informó la titular de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Rosa Icela Rodríguez. Asimismo, destacó que ilícitos del fuero común, como el homicidio doloso, feminicidio y secuestro, considerados de alto impacto, han disminuido. [RAZÓN / p12]

Militares, bajo ataque de rifles del Ejército.- Entre los soldados aumenta la preocupación por los hallazgos del arma FX-05, diseñada para uso exclusivo del Ejército, en manos de la delincuencia. "Ahora con esa nos tiran a matar", señalan. A un agente mayor de la Guardia Nacional lo intentaron matar el 4 de abril en Morelia, Michoacán, con una FX-05, arma de elaboración mexicana y orgullo de la Sedena, pues fue planeada en los talleres militares con dos objetivos en mente: letalidad y exclusividad. [MILENIO / pp-p7]

EU recomienda no viajar a San Cristóbal, por jornada violenta.- La embajada de Estados Unidos emitió una alerta de viaje nivel 2 para San Cristóbal de la Casas, Chiapas, debido a los hechos de violencia que se produjeron en ese municipio la noche de este lunes. El aviso implica que sus connacionales deben ejercer una mayor precaución a causa de la delincuencia si viajan a ese municipio o sus alrededores; mantener un alto nivel de vigilancia, un perfil bajo y monitorear los medios locales para mantener actualizaciones; así como revisar los planes de seguridad personal y seguir las instrucciones de las autoridades locales. [24HORAS / pp-p10]

Piden frenar 'río de hierro'.- Las armas estadounidenses, muchas de ellas exportadas legalmente, están fluyendo hacia América Latina en un "río de hierro" que termina en manos de cárteles de la droga y fuerzas de seguridad abusivas, dijeron activistas, pidiendo una mayor supervisión legal y de las agencias federales de Estados Unidos. [HERALDO / p27]

Exigen justicia por jóvenes asesinadas en Huitzilac.- Estudiantes del Frente Estudiantil por la Justicia de la Escuela de Salud Pública y colaboradores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) se manifestaron la mañana de este martes por el asesinato de los tres jóvenes encontrados sin vida en el municipio de Huitzilac, los cuales eran parte de la comunidad del INSP. Estefanía N, estudiante de doctorado del mismo instituto expresó que las manifestaciones continuarán hasta que se consiga justicia por el caso de sus tres compañeros. [DIARIO MORELOS / pp-p7]

GENERAL

Facultades de la UNAM mantienen paros por "recorte a becas".- Los paros y asambleas en diversas facultades de la UNAM continuaron ayer, en muchos de los cuales los alumnos continuaron manifestando su inquietud por el recorte a los fondos del Programa de Becas Elisa Acuña, mientras que el rector de la institución, Enrique Graue, reiteró que "todas las becas de manutención para estudiantes están firmes" y seguirán siendo entregadas. [JORNADA / p18]

ECONOMÍA

Confirma economía mexicana buen inicio de año.- La economía mexicana tuvo un buen desempeño al inicio del año impulsada por los servicios, lo que ha llevado a varias instituciones a ajustar al alza sus expectativas para el PIB de todo 2023. Los analistas anticipan una desaceleración en los próximos

meses, por las altas tasas de interés y el enfriamiento en EU. Entre tanto, en marzo, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI apunta a un crecimiento de 3.8 por ciento anual, que si bien es menor al 4.2 por ciento que se prevé para febrero, muestra que ha sido resiliente a pesar de un entorno más incierto. Con esta cifra, el PIB de México apunta un crecimiento para el primer trimestre de 3.9 por ciento anual. [FINANCIERO / pp-p4]

INTERNACIONAL

Putin y Zelenski van al frente de guerra; el ruso a región anexada.- En su intento por mostrar que no devolverá los territorios anexados, el presidente ruso, Vladimir Putin, visitó por segunda ocasión en un mes la nación invadida. Ese acto exaltó los ánimos en Ucrania y su homólogo, Volodimir Zelenski, se presento en el frente de batalla para reconocer el esfuerzo de los suyos. [RAZÓN / p22]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

EL SAZÓN

AFP

La mejor chef DEL MUNDO

Elena Reygadas, dueña de Rosetta, fue la elegida este año como la mejor chef por The World's 50 Best Restaurants. GENTE 6

SUSTO DE MEDIANOCHE

Un sismo de magnitud 5.1 con epicentro en Petatlán, Guerrero, quitó el sueño a la CDMX. El movimiento se sintió con fuerza en algunas zonas de la capital, aunque su duración fue corta. La alerta sísmica no fue activada. CIUDAD

Alejandro Mendoza

RECUERDE HOY SIMULACRO

A las 11 de la mañana se llevará a cabo un simulacro nacional de sismo. Tome sus previsiones, sonará la alerta.

MIÉRCOLES 19 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE M[illegible]O 48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,697 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Resuelven Ministros devolver Guardia Nacional a control civil

Ordena la Corte retirada militar

Consideran que dar mando a Sedena constituyó 'fraude a la Constitución'

VÍCTOR FUENTES

En la Corte, AMLO y los militares perdieron ayer una batalla.

Por 8 votos contra 3, el máximo tribunal del País determinó que la Guardia Nacional (GN) no puede quedar bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En septiembre de 2022, la Cámara de Diputados con el voto de Morena y sus aliados aprobó una iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador para asegurar que el control operativo y administrativo de la GN quedara en manos de la Sedena. La iniciativa modificaba leyes secundarias para evitar una reforma constitucional que obligaba a una mayoría de dos terceras partes de los legisladores que no podía garantizar el partido oficial.

La Oposición en el Congreso impugnó ante la Corte dicha decisión.

Ayer, el pleno de la Corte, con una mayoría calificada de 8 votos en favor y 3 en contra, determinó que esa decisión de los diputados era "un fraude a la Constitución".

Los Ministros Javier Láynez, Luis María Aguilar y Juan Luis González Alcántara –ponente– fueron los principales promotores de la decisión. Establecieron que la reforma constitucional de 2019, mediante la que se creó la Guardia Nacional, fue categórica en establecer que la corporación es de carácter civil y que debe estar adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Para la Sedena y la Secretaría de Marina, advirtieron, sólo se previó una participación transitoria en la conformación de la nueva Policía que no se puede extender mas allá de 2028.

En contra votó el bloque vinculado con la 4T y conformado por las Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, así como por el ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien dijo ser el primero en usar el término de "Fraude a la Constitución" y que ahora se usa "con cierta ligereza".

El proyecto presentado por González Alcántara fundamentó la inconstitucionalidad de la decisión legislativa.

"Resulta inconstitucional el traslado administrativo, presupuestario, orgánico, funcional y de mando que el decreto impugnado realiza. Se opone al Artículo 21 que, como una garantía del carácter civil de la GN, incorpora expresamente que ésta deberá quedar incorporada a la dependencia del ramo de la Seguridad Pública", establece el proyecto aprobado ayer.

También fueron eliminadas disposiciones en las que integrantes de la GN estaban sujetos al régimen disciplinario y de justicia de las Fuerzas Armadas.

"Resultaría en un fraude a la Constitución considerar que esa institución policial conserva su carácter civil y se rige por una doctrina policial, si sus integrantes son militares en activo, sometidos a la jurisdicción y al régimen disciplinario militar, desarrollando funciones militares y actuando bajo la normativa militar", afirmó González Alcántara.

La Corte dejó pendiente para el próximo jueves aclarar los efectos de la sentencia, luego de que el Ministro Alfredo Gutiérrez propuso fijar un plazo al Congreso para que regule nuevamente la participación transitoria de los militares que conformaron la GN.

JAVIER MARTÍN REYES Y JUAN JESÚS GARZA

Escriben del tema • Pág. 12

Los Ministros Arturo Zaldívar (1), Yasmín Esquivel (2) y Loretta Ortiz (3) votaron en contra de regresar a la GN a un mando civil.

ASÍ VOTARON

Óscar Mireles

La Corte asestó un revés a la propuesta presidencial.

Exhiben espionaje de Ejército

REFORMA / STAFF

El Ejército mexicano ha atacado más teléfonos celulares con el software Pegasus que cualquier otra agencia gubernamental en el mundo, revelaron a The New York Times personas familiarizadas con los contratos.

Según un reportaje publicado ayer, la Secretaría de la Defensa Nacional no ha dejado de espiar con el software desde que en 2011, empleados de la empresa israelí NSO llegaron a México para instalar e instruir a personal del Centro de Inteligencia Militar. México se convirtió en el primer cliente.

El Ejército ha sido señalado de espiar con Pegasus a periodistas y activistas; incluso, en el actual Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien prometió desaparecer esa práctica.

También indica que el Ejército es la única entidad que opera con Pegasus, según los familiarizados con los contratos.

El Gobierno ha gastado más de 60 millones de dólares con el software espía, según funcionarios mexicanos, citando gastos de administraciones anteriores.

The New York Times señaló que recientemente se utilizó para espiar a Santiago Aguirre defensor de DH.

QUITAN A FONATUR; DAN A MEGAOBRAS

PÁGINA 2

Acusan que la SEP oculta datos de calidad educativa

IRIS VELÁZQUEZ

Información educativa clave, como el número de alumnos por nivel, nóminas magisteriales, resultados de evaluaciones y características de la infraestructura de planteles en el País, ya no estará disponibles al público, denunció el Instituto Mexicano para la Competividad (IMCO)

El portal donde podía consultarse esa información fue deshabilitado luego de una resolución del Inegi de revocar a esos contenidos el carácter de información de interés nacional.

Al abrir la página del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) se lee en un recuadro rojo: "¡Aviso! Le informamos que el portal se encuentra temporalmente fuera de servicio. Agradecemos su comprensión".

El IMCO señaló que la decisión de la SEP amenaza el acceso, la calidad y el uso obligatorio de esta información pública, que es fundamental para el diseño de políticas educativas de calidad en el País.

"Sorprende que esta acción fue promovida por la misma SEP desde 2022, que logró justificar ante el Inegi que la información del SIGED no cuenta con los atributos necesarios para contar con esta clasificación. Esta decisión es otro golpe para la generación de información pública periódica, oportuna y de calidad en materia educativa", subrayó el organismo en un comunicado.

Esta herramienta de información pública es utilizada por investigadores, docentes e interesados en el sector educativo.

"Esto es resultado de las modificaciones impulsadas por el propio Gobierno Federal que han puesto en jaque la recolección y generación de datos, como la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el servicio profesional docente, la suspensión del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (pruebas Planea), entre otros", refirió el IMCO.

REVELA CITY TOWERS SOBORNOS A VON ROEHRICH

ALEJANDRO LEÓN

Un empresario constructor pagó a funcionarios panistas una cuota que le exigían para que avanzara un proyecto inmobiliario en la demarcación.

Conforme a la declaración ministerial ante la Fiscalía capitalina, el empresario identificado como "Dionisio", aseveró que el panista Christian von Roehrich, entonces delegado en la Benito Juárez, le pidió que a cambio de autorizarle la construcción de más departamentos en el megadesarrollo City Towers, debería pagar trabajos de reconstrucción en edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y que serían facturados a empresas de confianza de los panistas. Esos pagos en especie, al margen de la ley, permitieron que el Gobierno de la delegación Benito Juárez se adjudicara los trabajos y cobrara al Gobierno de la Ciudad de México apoyos económicos por el resarcimiento de las obras.

El empresario, socio de City Towers, cuyos edificios se construyeron en avenida Popocatépetl 415 e imputado en el caso de corrupción inmobiliaria que involucra también a varios ex funcionarios panistas, aseguró que en 2015 dio en efectivo 820 mil pesos a Nicias René Aridjis, ex director de Obras de la Benito Juárez como "mordida" para que el proyecto de City Towers avanzara.

Dicho dinero sería supuestamente para que fueran instaladas pistas de hielo cada diciembre en la explanada de la ahora Alcaldía Benito Juárez.

CIUDAD

EL SOBORNO

Diego Gallegos

Von Roehrich

Siempre sí, aceptan 'manufactura' de fentanilo

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

Decían que no, pero por fin aceptaron que México "manufactura" el fentanilo.

En medio de las tensiones con EU por la política de combate al narcotráfico, el Gobierno federal negaba que en México se producía fentanilo.

Ayer, durante la presentación del informe de seguridad en Palacio Nacional, las instituciones civiles y militares emplearon el término "manufactura" para informar de la destrucción de 37 centros de producción de fentanilo.

Además, presumieron la detención de un operador del "El Mayo" Zambada, responsable de la elaboración de esa droga con 2,300 pastillas de fentanilo.

El Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, presentó un video para ofrece detalles sobre la elaboración del fentanilo.

"Por lo que se refiere a la manufactura de pastillas de fentanilo, se tiene evidencia de que las organizaciones delictivas adquieren los precursores químicos de la última etapa de esta droga, en virtud de la dificultad de producirse en un ambiente clandestino", se escuchó en la narración del video.

Previamente, el subsecretario de Seguridad, Luis Rodríguez Bucio, reportó la captura de César Osvaldo N, operador de los centros de manufactura de fentanilo hacia EU.

EL NUEVO DISCURSO

Niega China tráfico ilegal

CLAUDIA SALAZAR

El Embajador de China en México, Zhang Run, aseguró que no hay ningún reporte entre ambas naciones de tráfico ilegal de sustancias para fabricar fentanilo.

Durante una reunión con la Comisión Asia-Pacífico del Senado, el diplomático chino sostuvo que tienen un estricto control sobre el manejo de sustancias con las que se fabrica la droga.

"Hay un control de todas las variedades de sustancias entre China y México, nunca se ha detectado ningún problema de contrabando de sustancias, y tampoco hemos recibido informe de la parte mexicana", aclaró el Embajador de China.

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Miércoles 19 de abril de 2023

IMAGEN DEL DÍA

VELAN A MIRIAM Y A SU BEBÉ

Nuevo Laredo.— Con el cuerpo de su bebé en los brazos, Miriam fue velada ayer por su familia. La joven murió a consecuencia de los balazos que recibió cuando presuntos elementos de la Guardia Nacional dispararon contra el vehículo en el que viajaba con su pareja y otros amigos. El Comité de Derechos Humanos en Nuevo Laredo dijo que **en el lugar se encontraron más de 80 casquillos percutidos.** | A17 |

ESPECIAL

AMLO no abrirá *Pegasus* y acusa a EU de espionaje

El Presidente asegura que el Pentágono y la DEA tienen en la mira a las Fuerzas Armadas; expertos opinan que los señalamientos son pretextos para no transparentar contratos

ALBERTO MORALES, PEDRO VILLA Y CAÑA Y GUADALUPE GALVÁN
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador determinó que no se revelarán los contratos que las Fuerzas Armadas firmaron con la empresa Antsua, proveedora del software *Pegasus* que ha sido empleado para espiar a defensores de derechos humanos y periodistas. Argumentó que se debe cuidar al Ejército y la Marina, que son objeto de espionaje por parte del Pentágono y la DEA.

La postura del Mandatario se da luego de que este diario publicó que la Secretaría de la Defensa reservó por cinco años los datos de la contratación.

Especialistas en seguridad y transparencia consideraron que López Obrador utiliza el presunto espionaje de Estados Unidos como un pretexto para no revelar la información sobre *Pegasus*.

El diario *The New York Times* afirmó que México es el primer comprador de *Pegasus* y además el país donde más se usa; el único cliente actual es el Ejército.
| NACIÓN | A6 Y A7

Corte invalida traslado de Guardia a Sedena

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte asestó un duro golpe a la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador al invalidar el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Se determinó que el traspaso realizado en 2022 es inconstitucional y también se le quitó a la Sedena la facultad de proponer al titular de la Guardia.

La Corte definirá mañana los efectos de las normas invalidadas y la posibilidad de dar un plazo al Congreso para realizar las adecuaciones.
| NACIÓN | A4

MANDATARIO BUSCA ELIMINAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN | A8 |

Metrobús tiene en promedio 3 choques al día

De 2019 a lo que va del año se registraron 5 mil 250 accidentes en este sistema de transporte

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Metrobús tiene registrados 5 mil 250 choques de 2019 a marzo de este año, un promedio diario de tres accidentes.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información, en 2019 hubo mil 346 choques, en 2020 se reportaron 691, en 2021 la cifra fue de mil 108, para 2022 se contabilizaron mil 703 y de enero a marzo de este año van 402.

El 14 de febrero dos autobuses chocaron a la altura de Paseo de la Reforma y la avenida Hidalgo, con saldo de 20 heridos. El 22 de febrero hubo otro accidente entre una unidad y el trolebús en Peralvillo, que dejó tres lesionados.

1,703
ACCIDENTES EN 2022
Ese fue el año con más casos, de acuerdo con datos del Metrobús.
| METRÓPOLI | A11

NACIÓN

VALENTE ROSAS EL UNIVERSAL

REYGADAS, LA MEJOR CHEF DEL MUNDO

Este año, la lista The World's 50 Best Restaurants le rinde reconocimiento a la mexicana, que dejó las letras por las sartenes. | A2 |

CULTURA

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Muere González Casanova

El exrector de la UNAM falleció ayer a los 101 años. Su legado: el estudio de la democracia. | A30 |

Solalinde, aliado del gobierno: Episcopado

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

El sacerdote Alejandro Solalinde perdió su calidad moral, al dejar de ser un verdadero defensor de los migrantes para convertirse en aliado del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, asegura el padre Mario Ángel Flores, director del Observatorio Nacional del Episcopado Mexicano.

La crítica se da ante la posibilidad de que Solalinde encabece el organismo que sustituirá al Instituto Nacional de Migración.
| NACIÓN | A5

ENTREVISTA VÍCTOR HUGO LOBO
Líder de los diputados locales del PRD

GERMÁN ESPINOSA EL UNIVERSAL

"PRD es la verdadera izquierda que puede dirigir a la CDMX"

BATALLA POR LA CDMX 2024

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Como aspirante a la Jefatura de Gobierno, Víctor Hugo Lobo afirma que es un servidor público que ha dado resultados y destaca que el PRD sigue siendo una opción para la Ciudad de México.

"El PRD es el verdadero partido de izquierda que puede mantener el rumbo de la ciudad", dice el líder de los diputados perredistas en la capital.
| METRÓPOLI | A13

EL DATO
Propone que haya debates y foros para la definición del candidato de oposición en la Ciudad de México.

JOSÉ CARREÑO CARLÓN
"La reivindicación de la Corte apunta a invalidar otras normas que, por su falta de cimientos constitucionales, caerían como un castillo de naipes"
|A20|

Un trabajo que va más allá de lo estético

El papel del diseñador de interiores suele desconocerse o confundirse; sin embargo, su experiencia marca la diferencia en cada espacio.
| SUPLEMENTO ESPECIAL |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Mario Maldonado
A6 Carlos Loret de Mola
A7 Héctor de Mauleón
A10 Ana Paula Ordorica
A21 José Antonio Crespo

$18.49 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,496 CDMX 40 págs.

9 771870 156043 38496

SOBORNOS *CON CAUSA*

Los pagos de empresarios al *Cártel Inmobiliario* de la alcaldía Benito Juárez se destinaron a reconstruir edificios y poner pistas de hielo: testigo. **Comunidad / 18**

MIÉRCOLES
19 DE ABRIL
DE 2023

AÑO CVII TOMO II,
NO. 38,577
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDI[illegible] LA VIDA NACIONAL

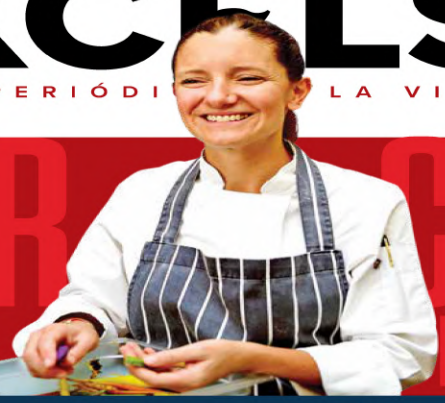

FUNCIÓN

MEJOR CHEF FEMENINA

ELENA REYGADAS

Más de mil expertos culinarios eligieron a la mexicana como la Mejor Chef Femenina del Mundo. Para la fundadora del restaurante Rosetta, se premia una labor colectiva. /2

DESANDA SUS PASOS

Cuando Moby empezó a componer, el mundo era más inocente. El músico lanza *Resound NYC*, disco que pone sus éxitos bajo una nueva luz.

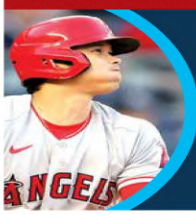

ADRENALINA

POSEÍDO POR EL BAMBINO

Ohtani pegó jonrón en el juego que Angelinos ganó a NY. Ayer fueron 100 años de que Babe Ruth conectó un toletazo en la apertura del viejo Yankee Stadium. / 6

EXPRESIONES

OBRA QUE INVITA A LA PROTESTA

"Contando sus vidas, las invito a alzar la voz", dice Elena Poniatowska sobre sus libros que denuncian el maltrato a las mujeres. Hoy recibirá la Belisario Domínguez. / 22

Fotos: AFP y tomada de Facebook

Foto: Héctor López

Senadores del PAN tomaron la tribuna para exigir que se nombre a los comisionados del Inai.

DECRETO VIOLÓ EL ART. 21 CONSTITUCIONAL

La Corte anula el control militar a Guardia Nacional

LA CORPORACIÓN policiaca es de carácter civil, por lo que su operación y administración deben recaer en la Secretaría de Seguridad federal, resolvieron ocho de los 11 ministros

POR DAVID VICENTEÑO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el decreto que ordenó la transferencia administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Éste se opone al texto del artículo 21 (constitucional) que, como una garantía del carácter civil de la Guardia Nacional, incorpora expresamente que ésta deberá quedar incorporada a la dependencia del ramo de la Seguridad Pública", consideró el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El proyecto fue avalado en el pleno por ocho votos contra tres; éstos últimos de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y el ministro Arturo Zaldívar, quienes argumentaron que la transferencia no anulaba el carácter civil de la corporación federal.

Para el ministro Javier Laynez Potisek, las reformas aprobadas para publicar el decreto, del 27 de mayo de 2019, implicaban un fraude a la Carta Magna. La ministra Margarita Ríos Farjat dijo que se dejó en duda el carácter civil de la GN, al ponerla por completo bajo el control administrativo y operativo de los militares.

El pleno de la Corte también anuló la facultad que se otorgó al titular de la Sedena para proponer al comandante de la Guardia, y se lo devolvió a quien ocupe la titularidad de la SSPC.

Esta modificación no es retroactiva, por lo que queda intacto el nombramiento del general en situación de retiro David Córdova Campos, titular de la corporación federal desde enero de este año.

PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA

Quieren que regrese el narcoestado, acusa López Obrador

Si la Guardia Nacional no está bajo mando de la Sedena, se corre el riesgo de que la maneje "un García Luna", consideró el Presidente. / 5

LÓPEZ OBRADOR ENVIÓ INICIATIVA A DIPUTADOS

Quieren eliminar 18 instituciones

POR XIMENA MEÍA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Para eficientar recursos, el gobierno busca eliminar, degradar o fusionar 18 órganos desconcentrados y fideicomisos cuyas tareas van desde apoyar a la niñez hasta combatir el cambio climático.

En una iniciativa enviada a la Cámara de Diputados, el presidente López Obrador propone eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción debido a que sus funciones se duplican con las de la Secretaría de la Función Pública.

También plantea integrar al DIF la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La expansión del aparato burocrático, subrayó, es un reflejo de las prácticas institucionalizadas del clientelismo y corrupción.

Se busca también convertir en oficinas administrativas a los institutos nacionales de Pesca y Acuacultura; de Lenguas Indígenas y al de Ecología y Cambio Climático.

En tanto, senadores del PAN tomaron la tribuna durante cinco horas para exigir que se elija de inmediato a los comisionados pendientes del Inai.

El morenista Ricardo Monreal propuso abordar el tema, pero su bancada no lo secundó.

PRIMERA | PÁGS. 2 Y 4

PASARÍAN DE SER ORGANISMOS A SÓLO OFICINAS:

- Coordinación General de la Comisión Mexicana de **Ayuda a Refugiados**.
- Servicio Nacional de **Inspección y Certificación de Semillas**.
- Instituto Nacional de **Pesca y Acuacultura**.
- Servicio de **Información Agroalimentaria y Pesquera**.
- Instituto Nacional de **Lenguas Indígenas**.
- Instituto Mexicano de **Tecnología del Agua**.
- Instituto Nacional de **Ecología y Cambio Climático**.
- Comisión Nacional para el **Uso Eficiente de Energía**.
- Instituto Mexicano de la **Juventud**.
- Instituto Nacional de la **Economía Social**.
- Instituto Nacional de las **Personas Adultas Mayores**.

PRIMERA

ENSEÑAN CON JUEGOS RIESGOS SOBRE DROGAS

La guía para prevenir adicciones que maestros comenzaron a aplicar esta semana en niveles básico y medio superior contiene actividades lúdicas para realizar en las aulas. / 7

HERRAMIENTAS PARA LOS DOCENTES

- Un juego de pelota servirá para despejar dudas sobre el fentanilo.
- Una dinámica de "falso o verdadero" ayudará a alertar sobre el consumo de metanfetaminas.
- Los efectos de la mariguana pueden abordarse mediante una lluvia de ideas.
- Una dramatización, real o ficticia, ayudará a saber los daños a la salud que causa el tabaco.

Fotos: Especial

PRIMERA

Foto: Archivo **Excélsior**

Siempre estuvo ligado a la UNAM

El docente e investigador Pablo González Casanova murió a los 101 años. Como rector (1970 a 1972) creó el Colegio de Ciencias y Humanidades. / 7

LA CITES EVALUARÁ RESULTADOS EN NOVIEMBRE

México tiene siete meses para avanzar en protección a vaquita

POR ERNESTO MÉNDEZ

El gobierno de México tiene siete meses para obtener buenos resultados en su plan de protección a la vaquita marina, especie amenazada.

En noviembre, la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) se reunirá en Ginebra, Suiza, para evaluar el primer informe sobre la nueva estrategia que presentarán autoridades mexicanas.

Durante este tiempo, rondará el fantasma de la sanción impuesta hace unas semanas, ya levantada.

"Una de las medidas que se pueden aplicar es la extrema, que tiene que ver con la suspensión del comercio internacional de todas las especies listadas que tiene México", reconoció en entrevista con **Excélsior** Ivonne Higuero, secretaria general de la CITES.

PRIMERA | PÁGINA 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6

PRIMERA

"La clase media es el motor del desarrollo"

José Ángel Gurría, exdirector de la OCDE, urgió a la oposición incorporar a Movimiento Ciudadano para reforzar la alianza rumbo a 2024. / 8

PRIMERA

Morena acusa golpe a su autonomía

Si el Tribunal Electoral revoca la ampliación de mandato de la dirigencia, se violarían los derechos de millones de militantes, advirtió el partido. / 13

PRIMERA

Salvan de la muerte a perrito maltratado

Zeus fue hospitalizado luego de recibir piquetes en las córneas y quedar ciego. En Oaxaca suman 126 indagatorias por el delito de maltrato animal, de 2022 a la fecha. / 17

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023
$15.00 -AÑO 24 - NÚMERO 8363
www.milenio.com

Martin Wolf
"El futuro de las tasas de interés, un enigma por alza de precios" - P. 18 Y 19

Patricia Armendáriz
"Urge una secretaría que atienda las zonas más marginadas" - P. 3

Epigmenio Ibarra
"López Obrador, la amenaza real para la CIA y la DEA" - P. 12

Debate. Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz cierran filas con el Presidente, pero no les alcanza; Morena condena la decisión "regresiva" y la oposición celebra **JOSÉ ANTONIO BELMONT Y FERNANDO DAMIÁN,** CIUDAD DE MÉXICO, **PAGS. 4 Y 5**

Frenan en la Corte el paso de la Guardia a Sedena con voto 8-3

Luto. Se va el pensador de la democracia

Pablo González Casanova, muerto a los 101 años, fue un sociólogo, abogado e historiador que ocupó la rectoría de la UNAM en 1970 y creó los Colegios de Ciencias y Humanidades. Recibió múltiples reconocimientos y fue autor, entre otros libros, de *La democracia en México.* GUILLERMO GONZÁLEZ/NTX **PAG. 8**

AMLO dice que no ordenó paralizar el INAI, aunque sea "un cero a la izquierda"

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, señala que el INAI "es un lastre burocrático que poco ha servido". **PAG. 8**

Entrevista con Nigel Chalk
Respalda FMI estrategia 4T contra la inflación en AL
KAREN GUZMÁN - **PAG. 14**

HISTORIA

MILITARES, BAJO ATAQUE DE RIFLES DEL EJÉRCITO

Serpiente de fuego es un fusil calibre 5.56 ahora en manos de los *narcos*

ÓSCAR BALDERAS - **PAG. 7**

México no nos ha informado nunca de decomisos de fentanilo: China

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El embajador Zhang Run asegura que China reforzará su cooperación con México contra el fentanilo y otras drogas. **PAG. 6**

25 años. Vislumbran un destino para la obra de Octavio Paz

Temporada 2023 de la LMB: de poder a poder
Emociones y sorpresas

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

El fentanilo *made in Mexico*

Al titular de la Sedena le tocó la incómoda tarea de desmentir a su comandante supremo. **PAG. 5**

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®
ESR

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13919 // Precio 10 pesos

101 años de amor y lucha (1922–2023)

● Murió el ex rector y sociólogo Pablo González Casanova

● Su legado es enorme, sentir en diversos sectores

● Fue gran defensor de la soberanía de los pueblos: AMLO

ALONSO URRUTIA, ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA MUÑOZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 2 A 5

▲ El ex rector de la UNAM fue un emblemático pensador de la izquierda latinoamericana y promotor de la solidaridad entre los pueblos del mundo. La imagen es de enero de 2018. Foto Carlos Ramos Mamahua

AMLO: espía el Pentágono a mi gobierno y filtra datos

● "Información de fuerzas armadas será clasificada como seguridad nacional"

● El tema será abordado con Estados Unidos por la vía diplomática: Ebrard

E. OLIVARES, A. URRUTIA Y J. XANTOMILA / P 7

Armas de EU fluyen "como río de hierro" en Latinoamérica

● Terminan en manos de narcotraficantes y fuerzas de seguridad abusivas: ONG

AGENCIAS / P 10

Interpol: 15 países, en gran decomiso de arsenal y drogas

● Incautación por 5 mil 700 mdd en Sudamérica y CA; colaboró México

AGENCIAS / P 10

Inegi: cifras positivas de la economía en enero–marzo

CLARA ZEPEDA / P 25

Sobre don Pablo

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P 4
HUGO CASANOVA CARDIEL / P 23

EDITORIAL

Un siglo de congruencia

/ P 6

Rayuela

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Carlos Martínez García 22
Luis Linares Zapata 22
Fabiola L. Mancilla Castillo 23

COLUMNAS

Dinero
Enrique Galván Ochoa 10
Astillero
Julio Hernández López 14
Bajo la Lupa
Alfredo Jalife-Rahme 20
México SA
Carlos Fernández-Vega 26

7 502228 390008

Invalida la SCJN el traslado de la Guardia Nacional a Sedena

- Determina que la corporación deberá regresar al control de la SSPC
- "Es fraude a la Constitución decir que la agrupación tiene carácter civil"
- Riesgo de que la institución acabe en manos de un García Luna: AMLO
- Legisladores de Morena reprueban el fallo; partidos de oposición celebran

EDUARDO MURILLO, GUSTAVO CASTILLO, GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, ALMA MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 8 Y 9

Detienen a 476 migrantes en la frontera de Arizona

▲ Agentes de la Patrulla Fronteriza realizaron las aprehensiones de dos contigentes de indocumentados a la altura de Sonoyta, Sonora, y Lukeville, Arizona. El primer grupo estaba conformado por 235 extranjeros y el segundo por 241. Autoridades advirtieron del peligro de las incursiones debido a que las temperaturas oscilan entre 40 y 45 grados Celsius. Foto *La Jornada*. CORRESPONSALES / P 34

Von Roehrich recibió *moche* de 15 mdp de socio de City Towers

- El monto fue para que el desarrollo pasará de 752 a 808 departamentos
- También se quedó con dos inmuebles y contratos para realizar las obras

L. GÓMEZ Y S. HERNÁNDEZ / P 35

Busca eliminar la dispersión de recursos

Iniciativa del Ejecutivo para quitar o fusionar varias dependencias

- "Que otra institución absorba el INAI; es un cero a la izquierda", insiste el Presidente

ENRIQUE MÉNDEZ, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 11 Y 12

El Senado, sin sesión al *tomar* el *blanquiazul* la tribuna

- Demandó designar ya a comisionados del instituto de transparencia
- Legisladores de Morena advierten que no cederán a chantajes de panistas

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 11

EXPRESIDENTES DEL IFAI E INAI EN CARTA

Exigen a senadores concretar nombramientos

En una carta dirigida al Senado, expresidentes del antes IFAI y ahora INAI exigieron a legisladores de Morena hacer una propuesta "inobjetable" para nombrar a los comisionados faltantes del pleno del INAI. Gerardo Laveaga, Francisco Javier Acuña, María Marván Laborde, Jacqueline Peschard y Ximena Puente hicieron un "llamado urgente" para que los senadores cumplan con su mandato constitucional, pues el INAI ha quedado inoperante, a falta de designar a tres de siete comisionados. —*E. Ortega* / PÁG. 30

FUSTIGA AMLO AL INAI

DICE QUE EL INSTITUTO ES UN 'CERO A LA IZQUIERDA' Y QUE COBRAN SIN SESIONAR.
PÁG. 30

PÁG. 30

Y 'REVIENTAN' LA SESIÓN

PAN exige nombrar 3 comisionados

EN VANO. Senadores del PAN tomaron la tribuna en un intento por presionar para que se votaran los integrantes faltantes del INAI.

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11347 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Confirma economía mexicana buen inicio de año

Indicador Oportuno. Perfila crecimiento de 3.8% anual en marzo vía servicios

Actividad económica de México

■ Variación porcentual anual

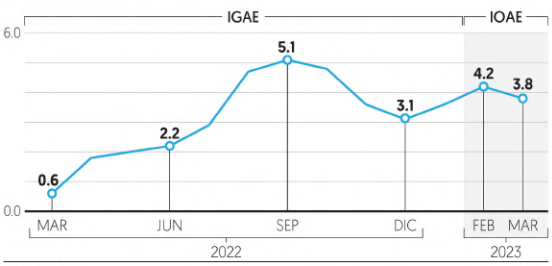

Fuente: INEGI.

La economía mexicana tuvo un buen desempeño al inicio del año impulsada por los servicios, lo que ha llevado a varias instituciones a ajustar al alza sus expectativas para el PIB de todo 2023.

Los analistas anticipan una desaceleración en los próximos meses, por las altas tasas de interés y el enfriamiento en EU.

En marzo, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI apunta a un crecimiento de 3.8 por ciento anual, que si bien es menor al 4.2 por ciento que se prevé para febrero, muestra que ha sido resiliente a pesar de un entorno más incierto.

Con esta cifra, el PIB de México para el primer trimestre apunta a un crecimiento de 3.9 por ciento anual, con un avance de 3.0 por ciento en la industria y 4.3 por ciento en servicios. —*Alejandro Moscosa* / PÁG. 4

ESPECIAL

Efectos de la sentencia. El jueves los ministros deberán determinar qué sigue.

'Tumba' la Corte reforma que pasa la GN a Sedena

La Suprema Corte dio un revés a AMLO, al declarar ayer inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena.

Por ocho votos a tres, las y los ministros del Tribunal Constitucional dijeron que el decreto que reformó diversas leyes de la Administración Pública Federal, vigente desde el 9 de septiembre de 2022, viola el artículo 21 de la Constitución. Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Arturo Zaldívar votaron a favor. El jueves los ministros resolverán los efectos de la sentencia. —*David Saúl Vela* / PÁG. 28

INSTRUYE RESERVAR INFORMACIÓN DE FFAA

Ve intento de EU de violar la soberanía con espionaje.
PÁG. 29

LUCIA FLORES

MARCELO EBRARD

MÉXICO PEDIRÁ A EU QUE ACLARE PRESUNTA INJERENCIA DE SUS AGENCIAS DE INTELIGENCIA.
PÁG. 29

ENTREDICHOS

Urge Mancera a oposición firmar una coalición para poder competir.
PÁG. 33

NUEVO 'APRETÓN'

ELIMINARÍAN 18 INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA RACIONALIZAR RECURSOS.
PÁG. 31

ESCRIBEN

Paola Herrera
HACIA LA LUNA / 11

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 31

Juan Ignacio Zavala
AUTONOMÍA RELATIVA / 33

NEGOCIO DE 4 PATAS

Valor de alimentos para mascotas duplica el de comida para bebés.
PÁG. 16

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 19 de abril del 2023 | Año XXXIII • N° 8768 | Fundado en 1988 | $15

Inversionistas foráneos, atraídos por tasas de Cetes, traen capitales

• Los tenedores de deuda gubernamental incrementaron sus posiciones en más de 38,260 mdp hasta el 5 de abril pasado.

• PÁG. 14

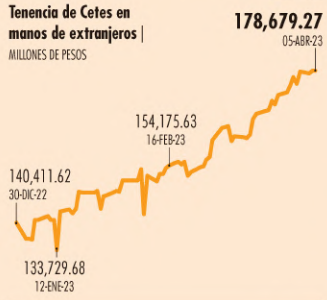

Empresas y Negocios

El valor de las ventas en 2022 fue el mayor monto

Exportaciones de computadoras a EU superan las de autos

• El resultado es uno de los efectos generados durante la pandemia por la ruptura de la cadena de suministros de semiconductores.

• Con 29.7% del mercado, México fue segundo proveedor de dispositivos en EU el año pasado.

Roberto Morales

• PÁG. 19

Con más *velocidad* en los chips

La interrupción en el suministro de chips, que afectó a la industria automotriz en la pandemia, y los primeros efectos del *nearshoring*, propiciaron que el valor total de las computadoras exportadas al país del norte haya superado las ventas de autos en el 2022.

Finanzas y Dinero

Economía habría desacelerado en marzo: IOAE

• El indicador habría crecido 0.1%, contra 0.7% del mes previo.

• PÁG. 6

Ingresos turísticos a megaobras, plantea AMLO

• PÁG. 34

80% de esos ingresos serían para obras de infraestructura.

20% de los recursos captados se destinarían a la operación del INM.

SCJN invalida adscripción de GN a Sedena

• PÁG. 32

8 votos a favor y tres en contra registró la modificación legal.

> "La finalidad de la GN no es la seguridad nacional, es la seguridad pública, lo dice la Constitución".
>
> **Arturo Zaldívar,** MINISTRO SCJN.

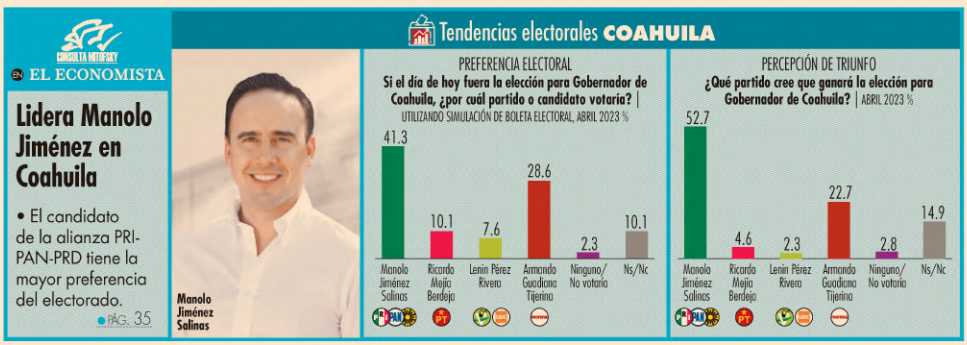

Opinión

Desconexiones en CONAGUA

Signos vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 34

¿Entendemos el contexto internacional?

Un país posible
Julio Madrazo

• PÁG. 35

7 509661 885870

GASTROLAB

#FEMENINA

ELENA REYGADAS, LA MEJOR CHEF DEL MUNDO

FOTO: GUILLERMO O'GAM

$10

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2137 / MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023

FOTO: CUARTOSCURO

ARTES

#ELENAPONIATOWSKA

'MEDALLA, BROCHE DE ORO DE MI VIDA'

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

#METROBÚS

SENSIBILIZAN A CHOFERES EN BICIESCUELA P12

FOTO: ESPECIAL

#PILARDE LAUNAM

FOTO: CUARTOSCURO

FALLECE PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

P11

Hoy a las 11:00 h. suena la ALERTA SÍSMICA

#YALADEA

AMLO ACUSA AL PENTÁGONO DE ESPIONAJE P8

FOTO: ESPECIAL

#ANULATRANSFERENCIA

CORTE REGRESA GUARDIA NACIONAL A LA SSPC

CON 8 VOTOS A FAVOR, POR 3 EN CONTRA, LOS MINISTROS CONSIDERARON QUE EL TRASPASO A SEDENA SE OPONE AL ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL

POR DIANA MARTÍNEZ/P4

AMLO acusa espionaje del Pentágono; decide restringir información

Señala que las Fuerzas Armadas son objeto de vigilancia de EU; buscan imponer sus intereses, critica; determina resguardar datos de seguridad nacional pág. 7

NOSOTROS habíamos dicho al principio: (que se abra) todo, todo, todo, pero se están metiendo... lo que queremos es no facilitarle el trabajo a los que están espiando"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

El canciller Ebrard anuncia petición de informes por la vía diplomática; asegura que en la reunión de alto nivel en Washington la semana pasada no se les dijo nada

Foto: Especial

Guerrero, pionero en entrega de fertilizante

ES LA ENTIDAD punta de lanza en el programa, señala titular de Sader, Víctor Villalobos; tiene al mayor número de mujeres beneficiadas; alcanza 40% y en La Montaña, 50%; la gobernadora Evelyn Salgado destaca inversión sin precedente de 3,697 mdp; estiman apoyar a 353 mil productores. pág. 13

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MIÉRCOLES 19 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4315 | PRECIO » $10.00

Falta de nombramientos en Inai desata zipizape

PANISTAS toman la tribuna en el Senado para exigir dictamen y que se vote; Morena acusa *show* e hipocresía; Monreal propone cubrir ya los 3 espacios de comisionados; AMLO dice que órgano es cero a la izquierda. pág. 8

Foto: Cuartoscuro

LOS PANISTAS, ayer en la toma de la tribuna en el Senado.

Maru Campos al gobierno: detengan flujo migratorio ya

LA GOBERNADORA de Chihuahua llama a Federación a establecer una política clara en el tema; señala que hay grave crisis humanitaria y prevé que se agudice; calcula que hay 35 mil indocumentados varados en Juárez. pág. 11

LA VOTACIÓN, 8 MINISTROS CONTRA 3

Corte tumba la reforma que trasladó la GN a la Sedena

POR **C. ARELLANO, Y. BONILLA, J. CHAPARRO, M. JUÁREZ Y J. BUTRÓN**

EL MÁXIMO tribunal invalida partes centrales de leyes aprobadas; corporación es de carácter civil; debe estar al mando SSPC, resuelve

ANTES el Presidente critica que usan como excusa la militarización; Delgado dice que quieren dañar al Ejecutivo; hay plan B, C y D: Cravioto págs. 4 y 6

PRI, que votó antes con Morena en estos temas, elogia fallo de ministros; si guindas continúan con necedad seguirán corrigiéndoles la plana: PAN

INDIGNACIÓN POR ASESINATOS EN MORELOS... Y BLANCO PIDE TOCAR "PUERTA DEL FISCAL"

Alumnos asfixian vialidad de Cuernavaca por homicidio de 3 jóvenes; exigen justicia: "estamos aterrados"

2 **Jóvenes** víctimas de delito cada semana en promedio

5 **Mil** luminarias ofrecen cambiar para mejorar la seguridad

Matan a hermano de diputada local; gobernador se deslinda y dice que eso le toca a la Fiscalía. pág. 15

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**
Sedena. Rendición de cuentas y transparencia **pág. 2**

• **RAFAEL ROJAS**
Lula y los riesgos del equilibrista **pág. 6**

• **VALERIA LÓPEZ**
Boaventura de Sousa Santos: extractivismo sexual e intelectual **pág. 23**

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 Nº 9,584 $10.00 // **MIÉRCOLES 19 ABRIL 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

CUARTOSCURO

Fallece Pablo González Casanova, impulsor de la democracia

(1922-2023)

Pablo González Casanova, ex rector de la UNAM, falleció ayer a los 101 años. Intelectual y sociólogo, fue un impulsor de la democracia en México y creó el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta. **PAG 24**

Corte anula el traslado de la GN al Ejército

Por 8 votos contra 3 el pleno declara inconstitucional el traslado; señalan que la Guardia Nacional debe tener un carácter civil y volver al mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Reversa. El pleno de la Suprema Corte declaró este martes por ocho votos a favor y tres en contra la inconstitucionalidad de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la adscripción y administración operativa de la Guardia Nacional sea bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que deberá regresar a control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El fallo de los magistrados se da después de un análisis y votación de la acción de inconstitucionalidad 137/2022 promovida por senadores de oposición en la que demandaron su invalidez, por considerar que al mando del Ejército Mexicano la Guardia Nacional carece de todo fundamento y control civil.

Norma Piña, presidenta de la Corte, votó a favor de tumbar el traspaso de la GN, con lo que deja claro que las tareas de seguridad pública deben ser de carácter civil y no militar. "Son de la competencia exclusiva de las autoridades civiles", remató. **PAG 6**

COMPLICIDAD
Fran Ruiz - Página 19

Cadena Fox pagará 787 mdd para evitar juicio por secundar mentiras de Trump sobre supuesto fraude

NO CORRA
Página 13

Guía sobre qué hacer hoy durante el simulacro de sismo, a las 11 horas

ESPECIAL
Páginas 16-17

El Presidente es el político que más recurre a la Historia y la aprovecha para denostar a sus adversarios: Javier Garciadiego

Revela el *NYT* que México es el principal usuario del sistema de espionaje Pegasus

Vanguardia. Una investigación del diario *The New York Times* reveló ayer que México fue el primer gobierno del mundo y principal cliente en usar el software de espionaje conocido como Pegasus y, al menos hasta mediados de 2022, lo seguía utilizando. Narra cómo fueron los primeros acercamientos de empresarios israelíes con personal militar para la contratación de esta herramienta.

Los contactos empezaron en marzo de 2011, cuando un general bajo el mando del entonces presidente Felipe Calderón se reunió con ejecutivos de NSO Group, empresa israelí que desarrolló el software. La primera reunión fue accidentada y el general los citó a un nuevo encuentro. **PAGS 10-11**

Listo, albergue de Sandra Cuevas para migrantes

Disputa. La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ordenó habilitar un albergue para migrantes en la calle Roma, Colonia Juárez, a unas cuadras de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Ya está listo y sus usuarios serían los cientos de migrantes que han pernoctado en la Plaza Giordano Bruno, principalmente haitianos que esperan ser atendidos por la comisión. **PAG 12**

LA ESQUINA

México no escapa al problema global de las adicciones con drogas sintéticas. Que el gobierno admita que hay un problema de salud pública por el consumo nacional de metanfetaminas es un importante avance. Al reconocer el problema se podrá prevenir, atacar y evitar que más jóvenes consuman esas adictivas drogas.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,728 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

DISPATCHES FROM THE OUTLAW OCEAN

DONDE LOS ASESINOS SALEN LIBRES

Este es el primer episodio de la serie *Dispatches From the Outlaw Ocean*, publicado por cortesía de The Outlaw Ocean's Project, y que narra el turbio mundo de las armerías flotantes, mercenarios y piratas cuyos delitos en alta mar son frecuentes y casi siempre quedan impunes. **NORMAL**

GOSSIP

CUARTOSCURO

MICHELLE RODRÍGUEZ

CELEBRA LA DIVERSIDAD EN PANTALLA

La actriz asegura que es importante que las niñas vean historias diferentes, protagonizadas por personajes con los que se sientan identificadas

VE GOLPETEO DEL TEPJF

Delgado se juega dirigencia de Morena

La permanencia de Mario Delgado como presidente del partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador se define hoy en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El dirigente acusó ayer al organismo de querer desestabilizar a Morena y "ensuciar al proceso de selección de candidato (a la Presidencia)". Por el contrario, John Ackerman, fundador y militante de ese partido, dijo a **El Sol de México** que la discusión de hoy es una oportunidad de elegir nuevo presidente y secretaria general de manera democrática "para que tengamos una dirigencia legítima, fortalecida, rumbo al proceso electoral de 2023 y 2024". **Pág. 9**

HISTORIAS DE HOSPITALES

Sobreviven millones sin seguridad social

Cristian, un joven de 16 años con un tumor cerebral, enfrentó una travesía desde la Sierra de Zongolica, en Veracruz, para llegar al Hospital General. Él es uno de los 35.7 millones sin seguridad social. **Pág. 6 y 7**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 18**

CORTESÍA FGE

Falsa calma en San Cristóbal de las Casas

San Cristóbal de las Casas. La Embajada de Estados Unidos emitió una alerta de viaje a sus ciudadanos, luego de una jornada violenta y el asesinato de un líder de artesanos en la zona norte del municipio. Ayer, las escuelas no abrieron y, de a poco, los pobladores comenzaron a salir de sus casas, mientras el Ejército y Guardia Nacional vigilaban las calles. **Pág. 9**

FRENA DECRETO PRESIDENCIAL

Invalida Suprema Corte militarización de la GN

ALFREDO FUENTES

Es "un fraude a la Constitución", afirma el ministro Javier Laynez Potisek

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó ayer el decreto presidencial que transfirió de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

Al analizar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carranca, ocho de los 11 integrantes de la Corte consideraron que la readscripción avalada por el Congreso de la Unión en septiembre pasado es inconstitucional, ya que viola el artículo 21 de la Carta Magna en el que se señala que todas las corporaciones de seguridad pública, incluida la Guardia Nacional, deben tener carácter civil y no militar.

"La transferencia que por vía legal y de manera permanente se hace de estas facultades (a la Sedena) es, de hecho, una readscripción y técnicamente un fraude de la Constitución", afirmó el ministro Javier Laynez Potisek.

Hoy, los ministros decidirán cómo será la ruta de salida del cuerpo civil de la Sedena y el tiempo con el que los legisladores y la dependencia contarán para cumplir, ya que aunque en el proyecto del ministro Alcántara Carrancá se propuso que fuera de manera inmediata, el resto del Pleno no llegó a un acuerdo.

Una vez que se establezca este plazo —que puede alargarse hasta 2024— y que los legisladores hagan las modificaciones constitucionales pertinentes, la Sedena, a cargo de Luis Cresencio Sandoval, ya no será la superior jerárquica de los guardias nacionales, no podrá disponer de los más de 130 mil elementos y de sus 280 cuarteles a lo largo del país. **Pág. 4**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Emite la Lotería un billete para celebrar los 60 años de Neza; con premio mayor de 7mdp
Pág. 22

GOB EDOMEX

Doblete de Rodrygo, en triunfo del Real Madrid ante Chelsea en Champions
MARCADOR

AFP

MARCADOR

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,520 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

EXTORSIONADOS

COMERCIO ESTABLECIDO REVELA QUE EL COBRO DE PISO EN LA CDMX VA DE LOS 300 HASTA LOS 25 MIL PESOS POR SEMANA
Pág. 7

SERGIO VAZQUEZ

7 503006 093036

Constructor de City Towers dice que Christian von Roehrich exigió pagos para ayudar a levantar su proyecto
Pág. 5

JOSE MELTON

Pese a protestas, ingresa al Congreso local iniciativa ciudadana a favor de las corridas de toros
Pág. 3

DAVID DEOLARTE

SCJN quita a la Sedena control de la Guardia Nacional
NACIONAL

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2716: MIÉRCOLES 19 DE ABRIL 2023
reporteindigo.com

$10.00

ENTRE EL DERROCHE Y EL ABANDONO

Las obras públicas prometidas por la administración priista en Coahuila están lejos de cumplirse. Las prisas llevaron al gobernador Miguel Ángel Riquelme a inaugurar hospitales que aún se encuentran inconclusos y obras fantasma que consumieron millones de pesos y no trajeron beneficios para la ciudadanía

12

INDIGONOMICS

Impulsores de la industria tequilera

La conquista del Tequila en el gusto de los consumidores de bebidas alcohólicas a nivel mundial está respaldado por el CRT que se encarga de inspeccionar la calidad de cada gota de este destilado

26

PIENSA

Vivir del plasma, la realidad en México

En el país cada vez hay más pacientes que requieren Terapias Derivadas del Plasma, pero un gran porcentaje de la materia prima que se requiere en estos procedimientos no se produce aquí, por lo que hay riesgo de desabasto. Plasma que Salva busca fomentar la donación de plasma y garantizar el derecho a los pacientes

32

Hoy, *primer* Simulacro Nacional 2023

P. 2

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL 2023

5 Pesos

unomásuno Nacional

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15775

SCJN invalida

traspaso de Guardia Nacional a Sedena

Norma Piña Hernández

P. 3

PAN revienta sesión en Senado por Inai; *exige nombrar a comisionados*

P. 4

No perder el diálogo ante toma de tribuna por *bloque opositor: Ricardo Monreal*

P. 7

Legislador Manuel Rodríguez González

Diputados frenan reforma a *Ley Minera* de López Obrador *hasta septiembre*

P. 10

INVALIDA CORTE PASO DE GN A SEDENA

Por Adolfo Sánchez Venegas » Pág. 12

AMLO reduce el gasto: desaparece dos organismos y fusiona 16 más

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 9

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE®

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Miércoles 19 de Abril de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 288

LLEGAN *NARCOEJECUCIONES* A YUCATÁN; SSP LOCAL, REBASADA

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 12

Cómo ve con preocupación el Congreso de EU al *narco* en México

Por Martha Aguilar » Pág. 21

SUBE LA TENSIÓN EN ASIA

La escalada de amenazas entre China, Corea del Norte y Rusia contra Estados Unidos y sus aliados entró en una fase muy peligrosa, ya que ahora las fuerzas militares estadounidenses, sudcoreanas y japonesas prosiguen prácticas de ataque con fuego real, con jets F-35 y fragatas de última generación . (Fotos: Infobae y Twitter) » Pág. 20

DESALOJO POR *HUACHICOL* EN TEOLOYUCAN

Cientos de personas fueron desalojadas en Teoloyucan, Estado de México, por la fuga de gasolina provocada por la perforación de un tubo de Pemex para robar el combustible. Personal especializado tuvo que laborar varias horas para acabar con dicha fuga, cuyo chorro superó los 18 metros (en óvalo amarillo). (Fotos: Twitter) » Pág. 18

Indicador Político

Las burlas de la DEA, una crisis de seguridad nacional mexicana

Por Carlos Ramírez » Pág. 5

El troglodita conservador de palacio

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7

Elena, paso a pasito

Por David Martín del Campo » Pág. 24

Campaña antidrogas a 11 millones de alumnos

Por Luis Carlos Silva » Pág. 11

Tras la puerta del poder

Corte echa atrás la militarización de la GN; AMLO enfurece

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 5

Agenda Confidencial

AMLO reestructura APF, pero...

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

Crónica de una muerte anunciada

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

Un voto por los civiles

Por Julián Andrade » Pág. 7

AMLO: no más espionaje del Pentágono

Pág. 16

Día Cero

La necesidad de delimitar amenazas a la seguridad nacional

Por Juan Manuel Aguilar » Pág.17

Mensaje Político

Cuando *Notimex* *4T* vetó a Sheinbaum

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 15

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 19
DE ABRIL DE 2023
NÚMERO 26,500 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 3-4

ALERTAN, ADEMÁS, POR GRITO EN EL MÉXICO-EU DE HOY

Se ha perdido la paciencia: Cocca

@MISELECCIONMX

P. 15

@NFL

DAMAR HAMLIN, QUE SE INFARTÓ EN ENERO

¡REGRESA A JUGAR!

EL SAFETY DE BILLS ESTUVO EN TERAPIA INTENSIVA, TRAS DESVANECERSE EN EL JUEGO CONTRA BENGALÍES DE CINCINNATI Y DE PROVOCAR UNA REVOLUCIÓN EN LA NFL

MARTÍN MONTIEL

EN CRUZ AZUL

Perdimos batalla, no guerra: Lira

Asegura el jugador de Cruz Azul que el sábado saldrán a ganar a Chivas, en Jalisco, y a mantenerse en la pelea.

P. 5

REUTERS

PONEN LA SERIE 2-0

Derrota Celtics a Hawks otra vez

Marcador de 119-106 y aventajan en la serie de primera ronda de playoffs de la Conferencia Este de la NBA.

P. 15

Muere ex rector

CUARTOSCURO

Pablo González Casanova tenía 101 años de edad. Creó el CCH. Página 19

'FRAUDE A LA CONSTITUCIÓN'

Tira la Corte transferencia de la Guardia al Ejército

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, para dar al Ejército el control de la Guardia Nacional, que creó en 2019 y que prometió sería civil.

El pleno apoyó con ocho de once votos el proyecto de Luis González, quien propuso que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) mantenga el control, y llamaron al intento "fraude a la Constitución".

Hubo reacciones incluso a nivel internacional a favor de la decisión.

"Las funciones de seguridad pública son de competencia exclusiva de las autoridades civiles",aseguró la presidenta de la SCJN, Norma Piña.

Es un revés a la estrategia de López Obrador, quien ha dado más facultades .a las Fuerzas Armadas. Pág. 18

Y ACTUALMENTE

México, gobierno que más usa Pegasus, afirma NYT

El Estado comenzó a espiar a civiles, reporteros y políticos en el sexenio pasado, pero aún lo usa pese a que el presidente López Obrador lo ha negado y llamado 'inteligencia'. Pág. 19

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Luis Carriles Pág. 25
Claudia Corichi Pág. 28
Flor Yáñez Pág. 28

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

EL CHUCKY, SIN CHAMPIONS

Concluyó la primera vuelta de los Cuartos de Final, el Real Madrid y el AC Milan clasificaron tras vencer al Chelsea y al Napoli DXTP. 22

@REALMADRID

LA MEJOR CHEF DEL MUNDO

@RESTAURANTEROSETTA/AFP

THE WORLD'S 50 BEST RESTAURANTS

Reconocen el trabajo de Elena Reygadas, quien se dijo honrada. Además agradeció el galardón que honra su trabajo y el de su equipo en Rosetta VIDA+ P. 18

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023
AÑO XII Nº 2916 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

TRAS REVÉS, AMLO MANDA MÁS INICIATIVAS AL CONGRESO

Suprema Corte frena militarización de GN

Votaron 8 de 11 ministros en favor de invalidar el decreto de López Obrador que transfería a la Secretaría de la Defensa el manejo operativo y administrativo de la Guardia Nacional, creada con carácter policial y civil. También se invalidó que el comandante de la GN sea nombrado a propuesta del titular de la Sedena. Miembros de organizaciones, legisladores, partidos de oposición y políticos reconocieron el papel de la Suprema Corte para garantizar que la seguridad pública quede en manos de civiles MÉXICO P. 3

A PETICIÓN DE LA SEP, INEGI NO PUBLICARÁ ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS MÉXICO P. 5

La 4T busca opacar la transparencia

El Presidente sacó a la luz su intención de desaparecer al Instituto de Transparencia y que otras dependencias absorban sus funciones. En respuesta, senadores de oposición tomaron la tribuna para exigir que el Pleno del organismo se complete. Además, López Obrador anunció que, ante "espionaje", buscará blindar la información del Ejército y la Marina MÉXICO P. 4

CUARTOSCURO

AFP

¡VENDIDO! Subastan esqueleto de un T-Rex en más de 6 millones de dólares en Suiza. *Trinity* fue ensamblado con los restos de tres dinosaurios hallados entre 2008 y 2013 en Estados Unidos y fue expuesto por dos semanas al público antes de su venta VIDA+ P. 20

TIEMBLA, HORAS ANTES DEL SIMULACRO NACIONAL

Un sismo de 5.1 grados, con epicentro en Guerrero, sacudió la CDMX P. 8

CUARTOSCURO

EU RECOMIENDA NO VIAJAR A SAN CRISTÓBAL, POR JORNADA VIOLENTA

La alerta, tras crimen de líder de artesanos; la ciudad amaneció ayer semiparalizada: sin clases y con comercios aún cerrados ESTADOS P. 10

HOY ESCRIBE

El debate del 20 de abril, entre las candidatas a la gubernatura del Edomex, Delfina Gómez (Morena) y Alejandra del Moral (alianza Va por el Edomex), podría ser un punto de inflexión de una campaña gris, opacada por el protagonismo de AMLO y sus esfuerzos por dinamitar lo que queda de las instituciones. Ambas saben que esos números pueden cambiar con el voto que ha dominado en las elecciones recientes: el abstencionismo.

PANCHO GRAUE PÁGINA 10

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1185 / Año 04/ Miércoles 19 de abril de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

AMLO PROPONE FUSIONAR UNIDADES DE GOBIERNO. P. 12

El presidente envió una iniciativa a San Lázaro en la que propone fusionar organismos descentralizados a las secretarías. Cuartoscuro

...Y PIDE A CONGRESO DESAPARECER EL INAI; "NO SIRVE PARA NADA", SEÑALA. P. 4

CANDIDATA DEL PRI LLAMA A PRIÍSTAS DEL EDOMEX A COMETER FRAUDE. P. 6

Alejandra del Moral, candidata a la gubernatura del Estado de México por la coalición PRI, PAN y PRD. Cuartoscuro

ALEJANDRA DEL MORAL
Candidata del PRI, PAN y PRD
Hagan lo que saben hacer, para bien o para mal, queremos constancia de mayoría, no de buena conducta, salgan a ganar la elección"

EMPRESARIO RELATA 'MODUS OPERANDI' DEL CÁRTEL INMOBILIARIO. P. 10

Corte da golpe a estrategia de seguridad del país

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Con 8 votos a favor y 3 en contra, los ministros invalidan el paso de la Guardia Nacional a la Sedena

A favor: Norma Piña, Javier Laynez, Ríos Farjat, González Alcántara, Luis María Aguilar, Alfredo Gutiérrez... Jorge Mario Pardo y Pérez Dayán. **En contra:** Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar. Pág. 5

▶ LAMENTABLE, LA DECISIÓN DE LA CORTE; QUIEREN DAÑAR A AMLO: DELGADO. P. 5
▶ CELEBRA OPOSICIÓN; "EL TIEMPO NOS DIO LA RAZÓN", SEÑALAN. P. 5

MUERE PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

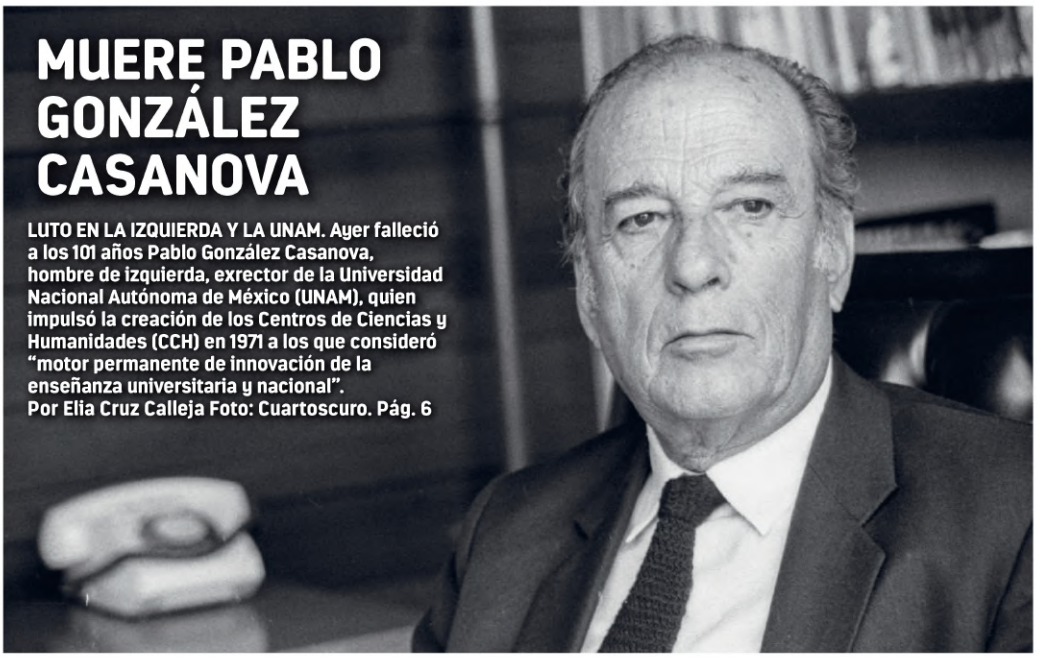

LUTO EN LA IZQUIERDA Y LA UNAM. Ayer falleció a los 101 años Pablo González Casanova, hombre de izquierda, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien impulsó la creación de los Centros de Ciencias y Humanidades (CCH) en 1971 a los que consideró "motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria y nacional".
Por Elia Cruz Calleja Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

▶ AMLO DEPLORA ESPIONAJE DEL PENTÁGONO; "CUIDARÁ" INFORMACIÓN DE LAS FA. P. 4

AGILIZARÁN TRÁMITES CON FIRMA ELECTRÓNICA

El Estado y el Tribunal Superior de Justicia firmaron un convenio para la rúbrica de documentos de manera electrónica.

Redacción / DDM (02)

Convenio. Entre el TSJ y Gobierno del Estado.

MIÉRCOLES
CUERNAVACA, MORELOS
19 DE ABRIL DE 2023
AÑO XLIV | NO. 15813
PRECIO: $ 10.00

MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Mínima 18° Máxima 37°	Mínima 20° Máxima 38°	Mínima 21° Máxima 38°

7 506080 000013 15813

www.diariodemorelos.com

DIARIO DE Morelos®
AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL BRACAMONTES BAZ

PREVIENE XOCHITEPEC INUNDACIONES POR LLUVIAS

El ayuntamiento de Xochitepec, presidido por Roberto Flores Zúñiga, inició labores de desazolve de los ríos que atraviesan el municipio. (09)

PRÓXIMA CONVOCATORIA SERÍA SÓLO PARA ELLAS

BUSCAN EN UAEM MUJER RECTORA

El Colectivo 50+1 recordó que la reforma sobre paridad no excluye a los organismos autónomos. **Antonieta Sánchez / DDM {Comunidad 03}**

.com Vea el video en nuestra página web.

»Celebran 70 años de su fundación (03)

»Participarán en simulacro nacional (03)

HOY SE JUEGA EL CLÁSICO

El Tri de Diego Cocca enfrenta hoy a Estados Unidos, en juego que no tendrá nada de amistoso por la vieja rivalidad de estas escuadras.

Pasión / DDM (01)

ADEMÁS

ALERTAN POR EXPANSIÓN DE LA MINA DE TEMIXCO

Advierten que Esperanza Silver pretende ampliar explotación.

(COMUNIDAD 06)

RECUPERAN PARQUE EN CUAUTLA

Con la recuperación del Parque Ecológico Santa Rosa, se celebró la 31 edición del Programa Municipio Amigo en Cuautla.

(MUNICIPIOS 09)

SE SUMAN CONTRA ADICCIONES

Morelos se suma a la estrategia nacional de prevención de adicciones, en el que participarán de manera conjunta las secretarías de Salud, Educación y la Comisión Estatal de Seguridad Publica.

Luis Arturo Cornejo Alatorre, titular de la Secretaría de Educación, informó que a partir de este día comenzarán la distribución del material que se utilizará en todas las escuelas secundarias y de nivel Medio Superior de la entidad con la finalidad de que los docentes puedan comenzar a impartir, tres veces por semana, pláticas sobre los daños a la salud que ocasionan sustancias como el fentanilo, metanfetaminas, alcohol y tabaco.

"El consumo de drogas es uno de los fenómenos sociales que ha impactado de manera negativa dentro de los ambientes escolares, por ello el gobierno del Estado de Morelos que encabeza Cuauhtémoc Blanco Bravo, se ha adherido a la estrategia nacional que está impulsando el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador", declaró.

En Educación Básica se impartirá solamente a estudiantes de secundaria y del nivel Medio Superior.

(COMUNIDAD 05)

Unidos. Todas las instituciones participarán en la estrategia.

SOLICITAN PROFESORES MEJORAS EN EL ISSSTE

La Sección 19 del SNTE envió documentos a los directivos del ISSSTE, delegación Morelos, solicitando mejoras a los servicios médicos.

(COMUNIDAD 05)

EXIGEN JUSTICIA POR ASESINADOS

Anuncian marcha el próximo jueves.

Comunidad / DDM (07)

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	19/04/2023	LEGISLATIVO

"Con fallo, empieza la desmilitarización"

Diputados manifiestan su respaldo a la decisión de la Suprema Corte de invalidar el traspaso de la corporación a la Defensa Nacional

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de oposición celebraron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de impedir el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por considerarlo inconstitucional.

Añadieron que ello representa una victoria porque refleja que aún existe la separación de poderes en el país y demuestra que los magistrados tienen autonomía para dictar sus resoluciones.

En conferencia de prensa, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró la resolución dictada ayer por la Corte y dijo que se trata de una decisión que empieza a desmilitarizar el país; "es un gran día para México".

También reconoció a la SCJN por revertir "la indebida adscripción que se había hecho de la GN en la Sedena".

"Ya no habrá una cadena de mando militar en la Guardia Nacional, los recursos y su orden administrativo pasan a ser de carácter civil", dijo, y añadió que la policía debe ser netamente de carácter civil y no militar.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rechazó la sentencia del Máximo Tribunal y sostuvo que se trata de una determinación "injusta". Entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro, aclaró que "no lo comparto, pero lo respeto.

"Respetamos las atribuciones, estemos de acuerdo o no, sean justas o no para el país, hayan interpuesto el criterio por el bien de la nación sobre el criterio jurídico. Lo he dicho siempre, hay leyes que son eficaces, pero que no son justas, y en este momento creo que hay que respetarlo, pero que es injusto. Y si una ley no es justa, pues yo no lo puedo compartir, pero la debo de respetar", dijo.

SANTIAGO CREEL
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

"Ya no habrá una cadena de mando militar en la Guardia Nacional, los recursos y su orden administrativo pasan a ser de carácter civil"

En redes sociales, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, celebró la decisión de la Suprema Corte.

"Hoy [ayer] la SCJN nuevamente honró su historia y la defensa de la Carta Magna. La declaración de invalidez de los artículos que permitían la transferencia operativa y administrativa de la Guardia a la Sedena es una victoria de la división de poderes y la constitucionalidad".

El coordinador de la bancada panista, Jorge Romero, también señaló que la decisión de la Corte representa que existe independencia y añadió que se debe buscar que los cuerpos policiacos sean civiles.

"Celebramos la decisión de la SCJN de declarar inconstitucional el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena. Reiteramos: los diputados del PAN queremos que la seguridad pública sea civil, con policías locales bien equipados y entrenados. ¡Un triunfo para la independencia judicial y la autonomía de la Corte!", escribió en Twitter.

Decisión histórica

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, festejó la decisión de la Corte.

"Tenemos presidenta de la Corte y con independencia judicial. Hoy la Corte puso un freno, y es valioso que lo reconozcamos, que no se le regatee. Ocho ministros valientes que toman una decisión histórica", refirió.

Añadió que es un punto de inflexión en la vida pública y señaló que para fortalecer a las policías civiles se le deben destinar más recursos en todos los niveles.

"Que haya recursos para el Fortaseg, para las policías municipales, para las policías estatales, y que se asuma que la guerra y la estrategia que hemos tenido en los últimos 17 años, que ha dejado más de 420 mil homicidios dolosos, más de 100 mil personas desaparecidas, es una estrategia fallida que se necesita modificar y que además está violando abiertamente la Constitución", dijo.

A su vez, el diputado Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, señaló que la resolución de la SCJN "es un acierto para garantizar el carácter civil de la Guardia Nacional. Militarizar no es la solución a los problemas de la nación".

También el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, celebró la decisión, que calificó de histórica, y felicitó a los ministros de la SCJN por su independencia.

"No a la militarización de México, sí a la seguridad, la paz y la tranquilidad con policías civiles bien pagados, capacitados y entrenados", expresó. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	19/04/2023	LEGISLATIVO

A las afueras del recinto legislativo de San Lázaro diputados de MC celebraron con una manta la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidar el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		19/04/2023	LEGISLATIVO

Bloque opositor celebra freno de la Corte a militarización de la Guardia Nacional

Diputados, senadores, así como dirigentes nacionales de oposición se pronunciaron con optimismo ante la resolución de la Suprema Corte

"Ya no habrá una cadena de mando militar en la Guardia Nacional": Santiago Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya invalidado el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Lee también: "Lamentable decisión de la Corte" invalidar traspaso de la GN a la Sedena: Mario Delgado

Dijo que se trata de una decisión que empieza a desmilitarizar al país. "Es un gran día para México", comentó en conferencia de prensa.

Reconocer a la SCJN por la resolución que acaba de emitir con la revierte la indebida adscripción que se había hecho de la GN en la Sedena.

Refirió que con esta resolución de la Suprema Corte, la Guardia Nacional ya no tendrá una cadena de mando militar.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bloque-opositor-celebra-freno-de-la-corte-a-militarizacion-de-la-guardia-nacional/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		19/04/2023	LEGISLATIVO

Con fallo de la Corte sobre Guardia Nacional empieza desmilitarización del país: Creel

El legislador panista hizo además un reconocimiento al máximo tribunal de justicia por esa decisión.

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados. (Especial)

Fernando Damián
Ciudad de México / 18.04.2023 22:39:37

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, afirmó que con la **resolución de la Suprema Corte para invalidar el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa** empieza la desmilitarización del país.

En conferencia de prensa, el legislador panista hizo además un reconocimiento al máximo tribunal de justicia por esa decisión.

> "Reconocer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la resolución que acaba de emitir, con la cual se revierte la indebida adscripción que se había hecho de la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa. Enhorabuena por esa decisión, una decisión que empieza a desmilitarizar al país", puntualizó.

https://www.milenio.com/politica/fallo-guardia-nacional-empieza-desmilitarizacion-creel

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-9	19/04/2023	LEGISLATIVO

● Legisladores de Morena reprueban el fallo; partidos de oposición celebran

Tenemos varios planes para dar seguridad a mexicanos: Morena

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y NESTOR JIMÉNEZ

Morena y sus diputados y senadores reprobaron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), mientras legisladores de oposición manifestaron beneplácito.

En el Senado, César Cravioto (Morena) consideró una irresponsabilidad que ministros hayan votado contra el traslado, porque otra vez "estamos dando pasos hacia atrás"; advirtió que, como en otros temas, siempre tenemos un *plan B*, un *C* y un *D*, y los que sean necesarios para darle seguridad a los mexicanos. El pueblo de México va a reclamar a la Corte esta absurda decisión".

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores morenistas, recordó que sufragó en contra de la transferencia. "Ahí está mi voto particular de aquella ocasión, ¿para qué restregar y ponerle sal a la herida?" Finalmente, la Corte resolvió.

Su par panista, Julen Rementería, señaló que el fallo se da en atención a la acción de inconstitucionalidad que presentaron senadores de oposición. Es un triunfo, enfatizó, al destacar que era claro que no podía haber un mando militar, lo dice literalmente la Constitución.

Mientras, la bancada del PRI reconoció el trabajo institucional de la Corte; destacó que "el rechazo a la militarización de la GN es un paso más hacia el camino correcto".

En la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, coordinador de la bancada guinda, consideró que los ministros "no observaron en el análisis" la exigencia de seguridad de 130 millones de mexicanos, y aunque no compartió la decisión, aclaró que la respeta.

El líder de los panistas, Jorge Romero, indicó que quieren seguridad pública civil "con policías locales bien equipados y entrenados. ¡Un triunfo para la independencia judicial y la autonomía de la Corte!", señaló.

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, consideró que con su decisión, la SCJN "empieza a desmilitarizar al país. La nación con esto gana".

Morena lamentó la resolución, porque "más que ver por el bien de México, estos grupos conservadores quieren hacer daño a nuestro movimiento, afectar al gobierno del Presidente de la República", sostuvo el dirigente nacional del partido, Mario Delgado. Añadió que dicha medida buscaba blindar a este cuerpo de seguridad para que no se convierta en una instancia como la Policía Federal que encabezó Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad ahora detenido en Estados Unidos por vínculos con el narcotráfico.

El PAN y el PRI expresaron su respaldo a la decisión de la Corte. "¡El tiempo nos da la razón!", expuso el líder nacional panista, Marko Cortés, al celebrar el fallo, mientras su par del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que es un acierto para garantizar el carácter civil del cuerpo de seguridad; consideró que es posible construir un México más seguro y en paz desde instituciones civiles.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	19/04/2023	LEGISLATIVO

LÓPEZ OBRADOR ENVIÓ INICIATIVA A DIPUTADOS

Quieren eliminar 18 instituciones

POR XIMENA MEJÍA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Para eficientar recursos, el gobierno busca eliminar, degradar o fusionar 18 órganos desconcentrados y fideicomisos cuyas tareas van desde apoyar a la niñez hasta combatir el cambio climático.

En una iniciativa enviada a la Cámara de Diputados, el presidente López Obrador propone eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción debido a que sus funciones se duplican con las de la Secretaría de la Función Pública.

También plantea integrar al DIF la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La expansión del aparato burocrático, subrayó, es un reflejo de las prácticas institucionalizadas del clientelismo y corrupción.

Se busca también convertir en oficinas administrativas a los institutos nacionales de Pesca y Acuacultura; de Lenguas Indígenas y al de Ecología y Cambio Climático.

En tanto, senadores del PAN tomaron la tribuna durante cinco horas para exigir que se elija de inmediato a los comisionados pendientes del Inai.

El morenista Ricardo Monreal propuso abordar el tema, pero su bancada no lo secundó.

PRIMERA | PÁGS. 2 Y 4

PASARÍAN DE SER ORGANISMOS A SÓLO OFICINAS:

- Coordinación General de la Comisión Mexicana de **Ayuda a Refugiados**.
- Servicio Nacional de **Inspección y Certificación de Semillas**.
- Instituto Nacional de **Pesca y Acuacultura**.
- Servicio de **Información Agroalimentaria y Pesquera**.
- Instituto Nacional de **Lenguas Indígenas**.
- Instituto Mexicano de **Tecnología del Agua**.
- Instituto Nacional de **Ecología y Cambio Climático**.
- Comisión Nacional para el **Uso Eficiente de Energía**.
- Instituto Mexicano de la **Juventud**.
- Instituto Nacional de la **Economía Social**.
- Instituto Nacional de las **Personas Adultas Mayores**.

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Presidente plantea fin a 18 organismos

ARGUMENTA DUPLICIDAD DE FUNCIONES; fin a Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

POR XIMENA MEJÍA

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para fusionar 18 órganos desconcentrados y fideicomisos cuya tarea consiste en apoyo de la niñez, adultos mayores, además de eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

La iniciativa presidencial señala que las funciones de la Secretaría Ejecutiva son confusas, además de que se duplican con la Secretaría de la Función Pública (SFP).

López Obrador considera que la dependencia federal puede atraer las responsabilidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

"Como se observa claramente, existe duplicidad de funciones entre el organismo descentralizado denominado Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de la Función Pública para brindar asistencia técnica al SNA, por lo que se propone suprimir al órgano sin sustento constitucional", plantea.

López Obrador argumenta que la reforma tiene por objeto racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales de manera adecuada.

Propone la fusión del Fideicomiso de Fomento Minero al Servicio Geológico Mexicano. La Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. El Instituto Mexicano de Tecnología de Agua a la Conagua; y la Dirección General de Publicaciones al Fondo de Cultura Económica.

En el caso de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes se integraría al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Las instituciones que podrían pasar a unidades administrativas estarían a cargo de Gobernación; Función Pública; Salud; Trabajo; Energía; Medio Ambiente y Bienestar.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, acusó al jefe del Ejecutivo de gobernar a través "de la destrucción de las instituciones". El legislador de Acción Nacional expresó la urgencia por unirse al sector que defiende a las instituciones ante la urgencia del Presidente por el desmantelamiento institucional.

Advirtió de la peligrosidad de la iniciativa para revocar concesiones y permisos mediante una cláusula de terminación anticipada y asignación de contratos directos por el jefe del Ejecutivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	19/04/2023	LEGISLATIVO

ESPERAN FUSIÓN, INTEGRACIÓN O EXTINCIÓN

- El Presidente plantea la eliminación como órganos descentralizados y convertir en oficinas administrativas a:
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.
- Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía.
- Instituto Mexicano de la Juventud.
- Instituto Nacional de la Economía Social.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Foto: José Antonio García

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	19/04/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS

En Morena lamenta fallo; la oposición lo celebra

POR AURORA ZEPEDA ROJAS Y XIMENA MEÍA
nacional@gimm.com.mx

El líder nacional de Morena, Mario Delgado lamentó que la Corte haya quitado "el blindaje" que el Presidente había querido poner a la Guardia Nacional para que fuera "incorruptible".

Se manifestó en desacuerdo con la decisión de los ministros, pero apuntó que acatarán el fallo, aunque el objetivo de que la Guardia Nacional fuera operada por la Secretaria de la Defensa, era evitar que ocurriera lo qué pasó con la Policía Federal.

"Me parece lamentable la decisión de la Corte porque nos quita la posibilidad de tener el blindaje de esa institución hacia el futuro, que no pase lo que pasó con la policía de García Luna con tantos intentos de cuerpos policiacos que terminan infiltrados por la delincuencia, terminan siendo ineficaces por la corrupción", dijo.

A su vez, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que el Poder Judicial dejó de lado la demanda de seguridad de los ciudadanos en las distintas regiones del país.

En Twitter, los coordinadores del PAN y PRI integrantes de la Alianza Va Por México, respaldaron el fallo de la Corte.

No lo compartimos (el fallo), pero lo respeto. Respetamos las atribuciones, estemos de acuerdo o no."

IGNACIO MIER
COORDINADOR DE MORENA

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, refrendó que las y los diputados de su partido quieren que la seguridad pública sea civil, con policías locales bien equipados y entrenados.

Santiago Creel hizo un reconocimiento a los ministros que rechazaron el decreto inconstitucional.

El diputado y presidente del PRI, Alejandro Moreno, expresó que "es un acierto para garantizar el carácter civil de la GN". Su partido en su momento promovió la ampliación de la GN en tareas de seguridad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	19/04/2023	LEGISLATIVO

'FRAUDE A LA CONSTITUCIÓN'

Tira la Corte transferencia de la Guardia al Ejército

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, para dar al Ejército el control de la Guardia Nacional, que creó en 2019 y que prometió sería civil.

El pleno apoyó con ocho de once votos el proyecto de Luis González, quien propuso que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) mantenga el control, y llamaron al intento "fraude a la Constitución".

Hubo reacciones incluso a nivel internacional a favor de la decisión.

"Las funciones de seguridad pública son de competencia exclusiva de las autoridades civiles",aseguró la presidenta de la SCJN, Norma Piña.

Es un revés a la estrategia de López Obrador, quien ha dado más facultades .a las Fuerzas Armadas. **Pág. 18**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,18	19/04/2023	LEGISLATIVO

"INCONSTITUCIONAL", CONCLUYE

Tira Corte transferencia de la Guardia al Ejército

PATRICIA RAMIREZ

Arturo Zaldívar, Loreta Ortiz y Yasmín Esquivel se quedaron solos en su postura de que era legal

El pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) invalidó con 8 votos a favor, el traspaso de la Guardia Nacional a la secretaría de la Defensa Nacional, con lo que dio marcha atrás a la medida ordenada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con los 8 votos, se alcanzó la mayoría calificada para decretar la inconstitucionalidad de esta medida, pues lo ministros Arturo Zaldívar, Loreta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa se quedaron solos en su postura de que era legal que el manejo operativo y administrativo de la Guardia Nacional quedara en manos del Ejército.

La presidenta de la Corte, Norma Piña, aseguró que está perfectamente establecido que la Guardia Nacional debe estar subordinada a la autoridad civil, por lo que es inconstitucional su traspaso al mando militar.

Al resolver la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición en contra de las reformas a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la mayoría de los ministros apoyaron la resolución del ministro Juan Luis González Alcantara.

CUARTOSCURO

La mayoría se alcanzó con 8 votos.

"Se invalidó el régimen diferenciado del personal de la guardia proveniente de la Policía Militar"

El proyecto de sentencia avalado por los ministros establece que la creación de la Guardia Nacional se estableció en la Constitución que sería una corporación civil, adscrita a la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y que esta disposición no ha sido modificada en la misma Constitución.

Al concluir el análisis de las impugnaciones formuladas por senadoras y senadores de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, en contra del decreto del 9 de septiembre de 2022, la Corte determinó también invalidar la facultad del titular de

la secretaría de la Defensa Nacional para proponer el nombramiento de la persona titular de la comandancia de la Guardia Nacional, quien debería contar con el grado jerárquico de comisario general.

Ello al considerar que esa facultad vulneraba la regla de adscripción a la Secretaría del ramo de la seguridad pública, aunado a que el requisito mencionado direccionaba el perfil del titular de la Comandancia hacia el ámbito de las Fuerzas Armadas.

Se invalidó también el régimen diferenciado del personal de la Guardia Nacional proveniente de la Policía Militar, el cual preveía, entre otros aspectos, que seguirían siendo considerados miembros activos del Ejército y Fuerza Aérea y quedarían sujetos al fuero militar para determinados delitos, toda vez que se contravenía el artículo 21 constitucional, porque distorsionaba el carácter civil de la Guardia Nacional, además de que se vulneraba el artículo 13 constitucional, porque expandía la jurisdicción militar a servidores que, de acuerdo con la Constitución, deben ser civiles.

APLAUDEN

La oposición en la Cámara de Diputados celebró la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de rechazar el traspaso de la Guardia Nacional a la secretaría de la Defensa Nacional, porque con ello el poder Judicial recupera su verdadero papel de contrapeso.

El presidente Santiago Creel Miranda, reconoció la actuación de la SCJN, porque con ello se empieza a desmilitarizar al país y precisó que la Corte atendió a un recurso que él presentó para solicitar que estas controversias constitucionales fueran atendidas con carácter de prioritarias.

"Ya no habrá más mando castrense sobre la Guardia Nacional, ya no habrá una cadena de mando militar en la Guardia Nacional; los recursos y el presupuesto de la Guardia Nacional y todo su orden administrativo pasa a ser un orden de carácter civil".

Oposición celebra fallo de SCJN por Guardia Nacional y Morena lo lamenta

18 abril 2023 Notas Política

Escrito por: Maxi Peláez

Compartir Nota

Oposición en la Cámara de Diputados consideró como un triunfo la decisión de la SCJN de declarar inconstitucional del mando militar de la Guardia Nacional.

Para la oposición la decisión que adoptó la Suprema de Corte de Justicia de la Nación **(SCJN)** ante el tipo de mando que debe tener la Guardia Nacional es un triunfo de la justicia para los ciudadanos.

El panista **Santiago Creel** Miranda, presidente de la Cámara de Diputados resaltó la importancia de que la **seguridad pública** tenga mando civil.

"Una decisión que empieza a desmilitarizar al país. La nación con esto gana, porque una vez más, como se los hemos dicho en muchas ocasiones, la policía es netamente un cuerpo de carácter civil, no militar. Por lo tanto, ya no habrá más mando castrense sobre la **Guardia Nacional**. Los recursos y el presupuesto de la **Guardia Nacional** y todo su orden administrativo pasa a ser un orden de carácter civil".

https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/oposicion-scjn-guardia-nacional-morena-lamenta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Regresaremos en 2024 para reconstruir institucionalmente a México: diputado Creel Miranda

Boletín No. 4238

Regresaremos en 2024 para reconstruir institucionalmente a México: diputado Creel Miranda

- Reconoció a la SCJN por revertir la indebida adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional

- Es una decisión que empieza a desmilitarizar al país, la nación gana

- Es un gran día para el país, para nuestra democracia y para el pueblo de México

- Confió en que prosperarán los litigios ante la SCJN contra la desaparición o fusión de los organismos paraestatales

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que al actual gobierno le queda escasamente un año y medio en el poder, porque en 2024 utilizaremos a las urnas para frenar la destrucción y reconstruir las instituciones del país.

“Ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país y vamos hacerlo institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país”, dijo.

En conferencia de prensa, señaló que la solicitud del presidente López Obrador para desaparecer o fusionar 18 organismos paraestatales generará muchos litigios ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque muchas de estas instituciones realizan funciones de carácter constitucional.

Estoy seguro, afirmó, que las querellas prosperarán a favor de los organismos del México moderno como Notimex, Financiera Rural, el INAI, el Sistema Nacional Anticorrupción y todas las instituciones que quiere destruir el Ejecutivo Federal.

Creel Miranda hizo un reconocimiento a la SCJN por la resolución mediante la cual voto a favor de revertir la indebida adscripción de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Enhorabuena por esa decisión, una decisión que empieza a desmilitarizar al país, la nación con esto gana, porque una vez más, como se los hemos dicho en muchas ocasiones, la policía es netamente un cuerpo de carácter civil, no militar”, expuso.

Tenemos Suprema Corte de Justicia, dijo Creel Miranda, un organismo autónomo independiente que resolvió en términos de la Constitución, concretamente del artículo 21 que dice expresamente que la Guardia Nacional es un órgano de carácter civil. Por lo tanto, añadió, ya no habrá más mando castrense en la GN, ya que sus recursos y orden administrativo pasan a ser civiles.

El presidente de la Cámara de Diputados agradeció a las y los ministros de la SJCN que, con su decisión sobre la adscripción correcta de la Guardia Nacional, hayan atendido uno de los temas que en noviembre pasado presentó él mismo para atención prioritaria del Supremo Tribunal.

“Es un gran día para México, es un gran día para nuestra democracia y es un gran día para el pueblo de México, la policía es civil y debe mantenerse como una policía civil la Guardia Nacional”, precisó.

Estamos viendo, añadió, una destrucción de las instituciones de la República, un país con una violencia extrema, con tensiones con Estados Unidos, un problema de migración por estallar, mientras el gobierno de López Obrador se dedica a otra cosa.

Por otra parte, Creel Miranda se manifestó en contra de todo lo que hace el presidente de la República para evitar que el INAI esté debidamente integrado, por lo que expresó su solidaridad con la presidenta del organismo, Blanca Lilia Ibarra, y con los extitulares del mismo por la defensa pública de la institución.

Por último, el presidente de la Cámara de Diputados expresó su más sentido pésame por el fallecimiento del exrector de la UNAM, Pablo González Casanova, quien, dijo, fue un gran defensor de la autonomía de la máxima casa de estudios.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,8	19/04/2023	LEGISLATIVO

MANDATARIO BUSCA ELIMINAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN | A8 |

Ejecutivo planea eliminar SNA y fusionar 17 órganos

Cámara de Diputados recibió la **iniciativa para desaparecer 17 unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y fideicomisos, advierte oposición**

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados recibió el 14 de abril e inscribió ayer en la *Gaceta Parlamentaria* una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que plantea eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y fusionar 17 unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados, organismos públicos descentralizados y fideicomisos, hacia dependencias o entidades de la administración pública federal, porque "sus funciones se encuentran duplicadas o segmentadas de manera innecesaria en varias instancias".

Reformas que la oposición rechazó, al lamentar que el Presidente de la República busque minar las facultades de organismos encargados de combatir la corrupción en el país, para manejar los recursos con opacidad y "financiar campañas políticas".

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda (PAN), refirió que la opacidad ha sido una constante en la trayectoria del presidente López Obrador, y recordó que los recursos utilizados para la construcción del segundo piso del Anillo Periférico, cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México, siguen sin ser transparentados.

"El SNA es fundamental para combatir la corrupción. Lo que está haciendo es destruir las instituciones democráticas. Si quiere acabar con el Sistema Nacional Anticorrupción, ya sabemos por dónde va todo. Gobierna destruyendo instituciones, yo no creo que vaya a parar", comentó el panista.

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Maynez, refirió que la propuesta del Presidente para desaparecer instituciones tiene la finalidad de financiar campañas políticas de candidatos del partido en el poder (Morena).

"Hemos recibido comunicaciones de varios servidores públicos que trabajan para estas paraestatales; vimos que pasó con la Financiera Rural, estamos viendo que este golpe de austeridad sigue, cada vez, con una combinación malísima, porque es supuesta austeridad, pero mucha discrecionalidad. Un despilfarro enorme en absurdos", subrayó el legislador.

El Titular del Ejecutivo federal propone eliminar la Secretaría Ejecutiva del SNA porque, asegura, sus funciones son las mismas que tiene la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que plantea trasladarlas a la dependencia federal para proporcionar apoyo técnico al comité coordinador, promover políticas públicas en la materia, diseñar metodologías de evaluación y administrar la plataforma digital nacional.

También detalla que con su extinción, el presupuesto original y modificado, de 123 millones 197 mil 179 pesos, y el personal de base (no tiene ninguno) y de confianza (75 personas) se transfiere como una unidad administrativa de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La iniciativa del presidente López Obrador también elimina la participación del Fideicomiso de Fomento Minero en el Servicio Geológico Mexicano. Éste promueve el desarrollo de la minería nacional mediante el otorgamiento de servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país.

En el caso del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), creado en 1999 y con un presupuesto para 2023 de 115 millones 317 mil 239 pesos, la iniciativa plantea trasladarlo a la Secretaría de Bienestar (Sebien), como unidad administrativa, o a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

En caso de aprobarse el proyecto del Titular del Ejecutivo, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) se convertiría en una unidad administrativa de la Secretaría de Bienestar y su personal de base (634 personas) y de confianza (156 personas), junto con su presupuesto, de 344 millones 508 mil 400 pesos, pasarían a la dependencia federal.

El proyecto de reforma también contempla la fusión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; del Servicio de Inspección y Certificación de Semillas; del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, y del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

También de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe; del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

Así como el Instituto Nacional de la Economía Social; el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; la Dirección General de Publicaciones, y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. ●

ENVÍA AMLO PROYECTO

Se busca desde la Presidencia una simplificación de organismos.

DESAPARECEN

- **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.**
- **Fideicomiso de Fomento Minero.**

SE FUSIONAN

- **Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).**
- **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).**
- **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**
- **Servicio de Inspección y Certificación de Semillas.**
- **Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,8	19/04/2023	LEGISLATIVO

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, aseguró que la opacidad ha sido una constante en la trayectoria del Presidente.

Entrevista

Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Los distintos partidos políticos, inclusive integrantes de la propia sociedad, que pensamos distinto, que tenemos criterios diferentes, inclusive podríamos tener ideas u objetivos que no son iguales, pero que lo nos une es México. No es que vayamos a ganar en el 24, claro que vamos a ganar, porque ya ganamos en la elección intermedia del 21. En consecuencia, en primer lugar, la oposición unida es claro que podamos ganarle; segundo lugar, vamos a cambiar la manera como se ha gobernado en México desde el primer día que fuimos nación independiente, porque vamos a conformar un gobierno de coalición”.

https://drive.google.com/file/d/1UzI0DfUUjwwqBSP0UIfYOeWTE13vZbrX/view

Emite la Mesa Directiva pronunciamiento con motivo del aniversario luctuoso de Octavio Paz

En el marco del aniversario luctuoso de Octavio Paz, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, leyó un pronunciamiento de la Mesa Directiva, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este martes.

https://edomexaldia.com/emite-la-mesa-directiva-pronunciamiento-con-motivo-del-aniversario-luctuoso-de-octavio-paz/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Emite la Mesa Directiva pronunciamiento con motivo del aniversario luctuoso de Octavio Paz

Le dio lectura el diputado Santiago Creel Miranda

Boletín No.4233

Emite la Mesa Directiva pronunciamiento con motivo del aniversario luctuoso de Octavio Paz

• Le dio lectura el diputado Santiago Creel Miranda

En el marco del aniversario luctuoso de Octavio Paz, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, leyó un pronunciamiento de la Mesa Directiva, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este martes.

Dijo que: “esta Soberanía consciente de la importancia y el legado cultural que representa este gran mexicano para el país y el mundo, se pronuncia a favor de legislar porque las personas gocen de un mayor acceso a la literatura, como recientemente se hizo al aprobar reformas a la Ley de Fomento, “que es muestra del fomento a la lectura y nuestro compromiso con la cultura y la educación en México”.

Afirmó que, de esa manera, diputadas y diputados seguirán trabajando para fortalecer la legislación que promueva de una manera eficaz la cultura y la lectura de las próximas generaciones de mexicanas y mexicanos, para que tengan una formación a la altura del pensamiento de Octavio Paz.

El diputado Santiago Creel recordó que Octavio Paz nació el 31 de marzo de 1914, fue miembro del Colegio Nacional y formó parte del Cuerpo Diplomático del Servicio Exterior Mexicano.

Posteriormente, recordó que Octavio Paz fungió como embajador de México en India; sin embargo, en congruencia con su pensamiento democrático y en pro de la paz, renunció como embajador en un acto y en un símbolo de protesta por los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 en la matanza de estudiantes, en Tlatelolco.

Expuso que Octavio Paz fue un mexicano universal, poeta, escritor, académico de universidades mexicanas, estadounidenses y europeas, conferencista y fundador de diversas revistas como “Plural” y “Vuelta” en los años setentas, también reconocido por su amplia obra literaria, misma que le hizo acreedor a múltiples reconocimientos, como el Premio Nobel de Literatura en 1990.

Recordó que tuvo el privilegio y oportunidad de trabajar y colaborar con Octavio Paz durante muchos años, siendo secretario de la revista “Vuelta”.

Luego de hacer referencia a las palabras de Octavo Paz “Cada lector busca algo en el poema. Y no es insólito que lo encuentre, ya lo llevaba dentro”, el diputado Creel Miranda expresó que, con estas palabras, invita a encontrar el camino “ni más ni menos en el Laberinto de la Soledad”.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		19/04/2023	LEGISLATIVO

Presidente de la Unión Interparlamentaria hace uso de la tribuna de la Cámara De Diputados

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que la agenda internacional llevada a cabo por las diputadas y los diputados destaca por su constante participación en materias tan importantes como la búsqueda de la paz, de la seguridad, de la justicia social, de los derechos humanos, de la paridad y de la igualdad sustantiva de género, de la diversidad sexual, la migración internacional, del medio ambiente, de la recuperación de la economía y soberanía alimentaria, entre muchos otros temas.

https://edomexaldia.com/presidente-de-la-union-interparlamentaria-hace-uso-de-la-tribuna-de-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		19/04/2023	LEGISLATIVO

Presidente de la Unión Interparlamentaria hace uso de la tribuna de la Cámara De Diputados

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que la agenda internacional llevada a cabo por las diputadas y los diputados destaca por su constante participación en materias tan importantes como la búsqueda de la paz, de la seguridad, de la justicia social, de los derechos humanos, de la paridad y de la igualdad sustantiva de género, de la diversidad sexual, la migración internacional, del medio ambiente, de la recuperación de la economía y soberanía alimentaria, entre muchos otros temas.

https://hojaderutadigital.mx/presidente-de-la-union-interparlamentaria-hace-uso-de-la-tribuna-de-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		19/04/2023	LEGISLATIVO

Talla Política
@TallaPolitica

Mensaje de bienvenida de Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al presidente de la UIP, Duarte Pacheco, durante la Sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Leer más aquí 👉 bit.ly/3MUptdj

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Presidente de la Unión Interparlamentaria hace uso de la tribuna de la Cámara de Diputados

Boletín No.4225

Presidente de la Unión Interparlamentaria hace uso de la tribuna de la Cámara de Diputados

• Presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, afirma que la estrategia de la UIP y la agenda de trabajo de esta Cámara tiene grandes coincidencias

• Desde la Unión Interparlamentaria se defiende a la democracia, la cual es la única manera de tener a los pueblos representados: Duarte Pacheco

Durante la sesión de hoy, el diputado Presidente de la Unión Interparlamentaria, Duarte Pacheco, participó en la tribuna del recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro, a quien el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, le dio la bienvenida.

Destaca la participación de diputadas y diputados en la agenda internacional

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, señaló que la agenda internacional llevada a cabo por las diputadas y los diputados destaca por su constante participación en materias tan importantes como la búsqueda de la paz, de la seguridad, de la justicia social, de los derechos humanos, de la paridad y de la igualdad sustantiva de género, de la diversidad sexual, la migración internacional, del medio ambiente, de la recuperación de la economía y soberanía alimentaria, entre muchos otros temas.

Afirmó que el compromiso y el desempeño del Congreso mexicano en el seno de la UIP se ha hecho notar en números ocasiones, un ejemplo emblemático de ello es el hecho de que la antecesora del presidente Duarte estuvo a cargo de la ex diputada mexicana Gabriela Cuevas y que fue, además, la presidenta más joven y la segunda mujer que ocupo tan altísima responsabilidad. Asimismo, destacó la participación de las y los legisladores que han participado en el fortalecimiento de la UIP.

Creel Miranda precisó que la estrategia de la UIP 2022 y 2026 y la agenda de trabajo de esta Cámara tiene grandes coincidencias, van de manera paralela; por ejemplo, la búsqueda de la paridad e igualdad total en materia de género y también la igualdad sustantiva, México es uno de los seis países del mundo que tiene el 50 por ciento o más mujeres parlamentarias en alguna de sus cámaras y quisiéramos seguir trabajando para que esta realidad llegue a otros espacios en el ámbito nacional e internacional.

Un segundo aspecto común, agregó, es el impulso al papel de los jóvenes para su activa participación democrática y especialmente en el ámbito parlamentario. Otro punto de importancia en común para ambas partes es sin duda el desarrollo sostenible. Esta soberanía estableció como prioridad la instrumentación de la Agenda 2030 y por ello creó un grupo de trabajo con el fin de reflejar ese alto compromiso de esta cámara con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y no dejar absolutamente a nadie atrás, dijo.

En el fortalecimiento de las instituciones democráticas, resaltó, “compartimos las tareas en la construcción de parlamentos plurales y auténticamente representativos, eficientes, sólidos, inclusivos, abiertos, transparentes e innovadores”.

El diputado presidente sostuvo que al reunir a 180 parlamentos de todo el mundo, la UIP ocupa una posición única a escala mundial, lo que le permite una acción inmediata para contrarrestar la amenaza del cambio climático, las crecientes desigualdades sociales y económicas, incluida una brecha digital, la erosión de la confianza pública en las instituciones de gobernanzas nacionales y mundiales y las crecientes amenazas para los parlamentos y su capacidad de servir a sus electores de manera cada vez más eficaz.

“El retroceso en logros clave en materia de democracia también es un tema que nos interesa a ambas organizaciones y, por supuesto, las amenazas a la paz, la seguridad y la aspiración de los pueblos del mundo de vivir de manera pacífica”. Agradeció su visita y reiteró “nuestra amistad y nuestro compromiso con usted, con la UIP y con el mundo para lograr un desarrollo sostenible, la paz universal que nos merecemos todas y todos, y, por supuesto, la justicia social”, puntualizó.

La Unión Interparlamentaria defiende a la democracia

Desde tribuna, Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria, indicó que dicha Unión tiene más de 130 años de historia; hay 180 estados asociados; los parlamentos son plurales y con todas las perspectivas políticas de cada país; la Unión Interparlamentaria con sus 46 mil parlamentarios asociados representa los pueblos del mundo.

Mencionó que, desde la Unión Interparlamentaria, se defiende a la democracia, la cual es la única manera de tener a los pueblos representados; “sin democracia podemos ser gobierno, pero no tenemos la representación popular; la representación popular, solamente con la democracia, por eso la defendemos siempre”.

Estado de derecho, dijo, significa los derechos humanos siempre en primera línea de las preocupaciones que defendemos siempre. Los derechos humanos, añadió, son universales, no dependen del sistema político, del sistema educativo, de la cultura o la religión; el derecho a la educación de las mujeres es un derecho humano universal. “Los derechos humanos deben estar siempre en nuestra actividad”.

Se debe privilegiar el diálogo para resolver conflictos, con él se puede caminar no con guerra, por eso, la Unión Interparlamentaria condena todas las guerras; dialogo sí, guerra no. “Nosotros defendemos la democracia, el Estado de derecho, las libertades. Una democracia plena necesita de una representación de toda la sociedad en nuestros parlamentos. Por eso, felicito a México por la paridad; se debe fomentar la participación de las y los jóvenes en los parlamentos”.

Comisión de cortesía

La comisión de cortesía estuvo para acompañar a Duarte Pacheco, Presidente de la Unión Interparlamentaria, en el Salón de Sesiones, estuvo integrada por las diputadas y los diputados: Marcela Guerra Castillo (PRI), vicepresidenta de la Mesa Directiva e integrante del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento de la UIP; Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

María Josefina Gamboa Torales (PAN), presidenta del Grupo de Amistad México-Portugal; Sofía Carvajal Isunza (PRI), segunda vicepresidenta del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe de la UIP, y Cynthia Iliana López Castro (PRI), presidenta de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias de la UIP.

También, Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena), delegado ante la Asamblea de la UIP; Carlos Madrazo Limón (PAN), delegado ante la Asamblea de la UIP; Julio César Moreno Rivera (Morena), delegado ante la Asamblea de la UIP, y Javier Joaquín López Casarín (PVEM), delegado ante la Asamblea de la UIP.

En la sesión semipresencial, acudieron como invitados especiales, el embajador de la República Portuguesa en México, Manuel Carvalho; Jean Pierre Bou, Jefe adjunto de la delegación de la Unión

Europea en México, y Gabriela Cuevas Barrón, presidenta honoraria de la Unión Interparlamentaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Lamentan fallecimiento de Pablo González Casanova, ex rector de la UNAM

El canciller Marcelo Ebrard lamentó el fallecimiento del ex rector de la UNAM, Pablo González Casanova. Fue un "pensador comprometido siempre con la igualdad y la democracia", destacó en redes sociales. Expresó también sus condolencias a familiares y amigos.

En tanto, el embajador de Cuba en México, Marco Rodríguez Acosta, expresó que con la muerte de Pablo González Casanova, "perdemos a un gran amigo, intelectual y puente de hermandad entre nuestros pueblos".

En un mensaje través de redes sociales, que acompañó con una fotografía de González Casanova y del líder de la revolución cubana, Fidel Castro, recordó cuando al recibir el Premio Internacional José Martí, de la Unesco, el ex rector de la UNAM expresó: "Es imposible pensar en otro mundo posible sin las lecciones de Martí". Al respecto, Rodríguez Acosta manifestó: "Tan profundo sentía a Cuba".

El pleno de la Cámara de Diputados, de pie, rindió un minuto de aplausos en memoria de Pablo González Casanova, a quien se recordó como "el rector defensor de la democracia".

Durante la sesión de hoy, el presidente de la Comisión de Cultura, Carlos Ortiz Tejeda (Morena), comunicó la "fatal noticia" al pleno.

Expresó: "Acabo de ser comunicado que don Pablo González Casanova, el rector de la dignidad, el rector de la democracia, que todavía necesitamos, acaba de fallecer".

El legislador planteó que el pleno se pusiera de pie y otorgara, "no un minuto de silencio, sino un minuto de aplausos, de vida, de recuerdo, de reconocimiento, a quien es y seguirá siendo un gran rector, Pablo González Casanova

La presidenta en turno de la Mesa Directiva, Noemí Luna Ayala (PAN), concedió el minuto de aplausos. Enseguida, la legisladora manifestó: "Esta mesa directiva se une al dolor que embarga al pueblo de México por la lamentable pérdida de Pablo González Casanova, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, académico, investigador y defensor de la democracia".

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/18/politica/lamentan-fallecimiento-de-pablo-gonzalez-casanova-ex-rector-de-la-unam/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	19/04/2023	LEGISLATIVO

Legisladores y líderes partidistas lo recuerdan como gran defensor de la autonomía universitaria

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Con un minuto de aplausos, el pleno de la Cámara de Diputados rindió homenaje a Pablo González Casanova, a quien los legisladores recordaron como "el rector defensor de la democracia y de la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)", pero también como un hombre con compromiso social, el intelectual y reconocido politólogo y sociólogo, quien falleció ayer a los 101 años.

En la sesión de este martes, tras conocer el deceso, el presidente de la Comisión de Cultura, Carlos Ortiz Tejeda (Morena), destacó que González Casanova fue "el rector de la dignidad, que todavía necesitamos", y propuso que el pleno se pusiera de pie y otorgara "no un minuto de silencio, sino un minuto de aplausos, de vida, de recuerdo, de reconocimiento a quien es y seguirá siendo un gran rector, Pablo González Casanova".

La presidenta en turno de la mesa directiva, Noemí Luna Ayala (PAN), concedió el minuto de aplausos y manifestó que la cámara "se une al dolor que embarga al pueblo de México" por el deceso del también "académico, investigador y defensor de la democracia".

Santiago Creel Miranda (PAN), presidente de la cámara, recordó que, como rector de la UNAM, defendió la autonomía, dignidad y libertad de la casa de estudios. "Ha dejado un enorme legado, una herencia para todas y todos los universitarios del país", y "ya tiene su lugar en la historia como gran defensor de la UNAM".

En el Senado, José Narro Céspedes, del partido guinda, destacó que González Casanova fue un gran rector de la UNAM, defendió su autonomía y a los jóvenes de la represión de los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría.

Siempre estuvo comprometido con la democracia y la gente, sobre todo con los más vulnerables y más pobres, entre ellos los indígenas, recordó al resaltar su empatía con la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

El coordinador del PRI en la cámara alta, Manuel Añorve, envió su pésame a familiares y amigos del ex rector, destacado historiador y académico crítico.

La bancada priista lo recordó en redes sociales como maestro, investigador, impulsor y defensor de la democracia, creador de los colegios de Ciencias y Humanidades y del Sistema de Universidad Abierta de la máxima casa de estudios.

También en redes, los dirigentes de Morena y el PT expresaron su pésame. Mario Delgado, presidente nacional de Morena, recordó su gran trayectoria como académico y su "compromiso social, cuyo legado perdurará en muchas generaciones".

Alberto Anaya, dirigente del PT, se refirió a González Casanova como "hombre lúcido e intelectual comprometido con las causas justas y la democracia; defensor e impulsor de la identidad de los pueblos indígenas. Su sabiduría y pensamiento crítico serán siempre una aportación invaluable para México y el mundo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

El Pleno de la Cámara de Diputados dedica un minuto de aplausos en memoria de Pablo González Casanova

Boletín No. 4237

El Pleno de la Cámara de Diputados dedica un minuto de aplausos en memoria de Pablo González Casanova

El Pleno de la Cámara de Diputados dedicó un minuto de aplausos en memoria de Pablo González Casanova, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien falleció este martes a la edad de 101 años.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, se unió al dolor que embarga al pueblo de México, por la lamentable pérdida de Pablo González Casanova, exrector de la UNAM, académico, investigador y defensor de la democracia.

Pidió a las diputadas y a los diputados ponerse de pie para otorgarle un minuto de aplausos. “En paz descanse don Pablo González Casanova”.

Previamente y mediante plataforma digital, el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena) dio a conocer el fallecimiento de Pablo González Casanova, por lo que pidió al Pleno un minuto de aplausos en memoria y reconocimiento “a quien es y seguirá siendo un gran rector”.

Desde su curul, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) mencionó que en la Junta de Coordinación Política se había decidido hacer un homenaje con don Pablo González Casanova presente, por sus 101 años que cumplió el 11 de febrero.

“No se había podido materializar la fecha y hoy nos sumamos a las condolencias a familiares y amigos por la pérdida profunda para nuestra patria de un gran intelectual, un gran mexicano y un gran universitario, don Pablo González Casanova”, agregó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Reforma administrativa dota de más poder al Estado: Jorge Andrés Castañeda

En su colaboración con Luis Cárdenas para la *Primera Emisión de MVS Noticias*, Jorge Andrés Castañeda, fundador de Kairós Consultores, habló sobre la iniciativa de reforma administrativa federal.

El 24 de marzo de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados esta propuesta para modificar 23 leyes federales concernientes a la administración pública.

Por medio del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el mandatario compartió el oficio con la propuesta "con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia administrativa" al presidente de la Mesa Directiva de la cámara baja, Santiago Creel Miranda.

"Es una propuesta de decreto de modificar 23 leyes secundarias y tiene muchísimas cosas allá dentro, en conjunto sí plantea esta reforma y se puede leer en una exposición de motivos, la visión del presidente Andrés Manuel López Obrador", contextualizó el especialista.

Esta legislación "tiene que ver con el papel que juega el Estado y gobierno contra la economía y los mercados", según Jorge Andrés Castañeda.

"Es la visión que tiene el presidente que estos últimos 30 y 40 años del periodo neoliberal, donde México y el mundo se alejó de esta dinámica dirigista del gobierno que manejaba la economía", opinó el experto.

Sin embargo, hay algunas cosas relevantes y "positivas" de la reforma administrativa como que se permite un adelanto en las compras públicas, lo que ayudaría a la adquisición de medicamentos.

A esto se suma la capacidad del gobierno de empezar obras públicas sin tener los permisos, lo que le daría "legalidad" a este asunto. De acuerdo con el fundador de Kairós Consultores, esta reforma modifica "muchas cosas que ya existen, pero con estos pequeños cambios dota de más poder al Estado". "Introduce o modifica diferentes figuras del derecho administrativo como la revocación de

contratos con las empresas", dijo. "Esto es lo que más preocupa con una cláusula exorbitante para cancelar los contratos, le da más facultades al Estado de hacerlo más discrecional".

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/4/18/reforma-administrativa-dota-de-mas-poder-al-estado-jorge-andres-castaneda-589799.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

El odio tarda mucho en sanar y si viene de un jefe de Estado aún más: Santiago Creel

Hoy, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones dos iniciativas, una en materia de simplificación orgánica y de recursos y otra al sector turismo. La primera busca fusionar o desaparecer 18 órganos descentralizados, fideicomisos o unidades administrativas, y la transferencia de sus funciones a las secretarías de Estado correspondientes, para destinar sus recursos a satisfacer a la segunda iniciativa, al sector turismo, pero solo para beneficiar al Tren Maya.

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, las turnó a comisiones, con la advertencia que esto no pasará, que todo capricho del Presidente tiene un límite: “Es lo más grave que está haciendo el Presidente, la destrucción institucional es gravísima, pero todavía más grave fomentar el odio, porque el odio tarda mucho en sanar y si viene de un jefe de Estado aún más. Cuando el odio gobierna, cuando el odio es la fuente para tomar decisiones es lo más grave. Atrás de esta destrucción hay un carácter psicológico de odio y de revancha, y de esa revancha lo único que hace es demostrar que lo que no quiere es gobernar”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI3mGF%5F0J5PePrY&id=75F18D3264FEE48F%214125&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones dos iniciativas del Ejecutivo Federal

Boletín No.4228

Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones dos iniciativas del Ejecutivo Federal

• Racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública y destinar ingresos con fines turísticos, sus objetivos

En sesión semipresencial, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y turnó a comisiones dos iniciativas del Ejecutivo, en materia de simplificación orgánica y recursos al sector turismo.

La primera, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de distintos ordenamientos, a fin de racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal (APF), con el fin de eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente.

Se propone la fusión, integración o extinción de 18 órganos desconcentrados, organismos descentralizados, fideicomisos o unidades administrativas y la transferencia de sus funciones a secretarías de Estado.

Dicha reorganización, añade, permitirá eliminar la dispersión de recursos públicos, para dirigirlos al cumplimiento de las funciones sustantivas del Estado, que consisten en satisfacer necesidades sociales y construir la infraestructura indispensable para el desarrollo nacional.

Menciona que el Poder Ejecutivo Federal, actualmente, se conforma de 19 secretarías de Estado, 73 órganos desconcentrados, 108 organismos descentralizados, 72 empresas de participación estatal mayoritaria, 17 fideicomisos públicos y 15 empresas productivas del Estado y subsidiarias. Se canalizó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.

Otra iniciativa, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo, a efecto de destinar los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho para acreditar la condición de estancia referente a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, establecido en la fracción 1 del artículo 8 de la Ley Federal de Derechos, así como en la fracción IV del artículo 43 de la Ley General de Turismo.

Se busca que dichos ingresos sean utilizados para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal cuyo objeto social sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.

Asimismo, para los programas que permitan la ejecución, operación, administración, contratación de bienes y servicios, adquisición de bienes, construcción, mantenimiento, modernización y aprovechamiento de los proyectos y de la infraestructura a cargo de dicha entidad.

La iniciativa propone que los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos referidos se destinarán al patrimonio del fideicomiso público federal sin estructura que constituya dicha entidad paraestatal en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se modifica la integración del patrimonio del Fondo Nacional de Fomento al Turismo para suprimir de este los ingresos fiscales que se obtengan de manera proporcional por la recaudación del derecho por la autorización de la condición de estancia a las personas extranjeras, en los términos establecidos por la Ley Federal de Derechos. Fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Turismo, para opinión.

Minutas

También, la Mesa Directiva recibió y turno a comisiones seis minutas del Senado. La primera, reforma la fracción II del artículo 61 de la Ley General de Salud, para contemplar que la atención materno-infantil y la promoción de la salud materna, en términos del carácter prioritario y comprende la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento, desarrollo integral, incluye la aplicación de la prueba obligatoria del tamiz neonatal ampliado. Se envió a la Comisión de Salud.

Otra, adiciona el artículo 31 Bis a la Ley General de Salud, para que en los establecimientos en los que se presten servicios de atención médica, el personal de salud de los sectores púbico, privado y social deberán registrar y notificar por escrito a la persona titular de la dirección del hospital o persona responsable, quien a su vez deberá dar vista al titular del ministerio público y autoridades competentes en los casos que se les requieran servicios de atención médica para niñas, niños y adolescentes que presenten lesiones u otros signos e maltrato. Se turnó a la Comisión de Salud.

Fueron remitidas a la Comisión de Gobernación y Población tres minutas, la que declara el 13 de noviembre “Día Nacional de la Prediabetes”, el 5 de septiembre “Día Nacional de la Lucha Contra el Mieloma Múltiple”, y el 12 de abril “Día Nacional de las Personas con Diferencia de Extremidades”.

La minuta que reforma los artículos 6 y 7, y adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, será analizada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Busca facultar al titular del Poder Ejecutivo Federal para garantizar a las personas con discapacidad y adultas mayores, sin afiliación a las instituciones de seguridad social, atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos e insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		19/04/2023	LEGISLATIVO

Ahora Creel y Olea defienden a Santander

Apunte al diputado Santiago Creel, que en la última semana de febrero estuvo en la Sultana del Norte buscando que las autoridades que encabezan Samuel García en el gobierno del estado, y Luis Donaldo Colosio Riojas, en la alcaldía de Monterrey, apoyaran a Santander.

https://www.debate.com.mx/opinion/Ahora-Creel-y-Olea-defienden-a-Santander-20230418-0013.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Gabriel Quadri se afilia al PAN: “Es la mejor opción para México”

El diputado Gabriel Quadri compartió en redes sociales que ya es panista tras afiliarse al Partido Acción Nacional (PAN).

Marko Cortés, dirigente nacional de Acción Nacional, le dio la bienvenida al excandidato presidencial por Nueva Alianza en 2012 como nuevo militante y afiliado.

“Mi profundo agradecimiento. A trabajar institucionalmente desde el PAN por un México próspero, competitivo y sustentable…”, dijo Quadri.

“Para mí es un orgullo, me honra muchísimo y creo que es momento que ciudadanos nos acerquemos a los partidos políticos (...) sinceramente creo que Acción Nacional es la mejor opción para México, es un partido con el cual me siento muy, muy cercano y solidario”, dijo Gabriel Quadri al ya asumirse como panista.

“Bienvenido amigo, esta es tu casa, estás haciendo un cambio como diputado federal, representándonos, no solo a nosotros, sino a quienes votaron por ti en Coyoacán y a millones de mexicanos”, dijo Cortés a Quadri.

Al darle la bienvenida al PAN, Marko Cortés calificó a Quadri como “un experto” en temas del medio ambiente.

Quadri compartió que Santiago Creel, compañero de bancada y presidente de la Comisión Política del PAN, atestiguó su afiliación a Acción Nacional.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gabriel-quadri-se-afilia-al-pan-es-la-mejor-opcion-para-mexico/

Ignacio Mier insiste en reformar al Tribunal Electoral

Ignacio Mier, coordinador morenista, informó que este martes se va a reunir con siete líderes parlamentarios para retomar el diálogo sobre la propuesta de Reforma al Tribunal electoral. Santiago Creel anunciaba el día de ayer que el PAN no está dispuesto a ir con esta reforma.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFd6jgTY3sADupc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214114&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

“Ya regresaremos”: la promesa de Santiago Creel para las elecciones de 2024

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que el **Partido Acción Nacional** (**PAN**) regresará al poder ejecutivo en 2024, esto como parte de una crítica a la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**), quien, de acuerdo con su narrativa, se ha dedicado a destruir las instituciones.

Durante una conferencia de prensa, el también aspirante a la presidencia de **México por el PAN** señaló este martes 18 de abril que el jefe del ejecutivo federal emprendió una campaña de adelgazamiento y de las instituciones mexicanas, algo que se puede ver reflejado en las críticas que emite contra diversos institutos, por ello, manifestó:

“Ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país y vamos hacerlo institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país”

“Ya regresaremos”: la promesa de Santiago Creel para las elecciones de 2024 - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	19/04/2023	LEGISLATIVO

Ven aspirantes presidenciales el tiempo encima

Urgen a concretar coalición opositora

MAYOLO LÓPEZ

Con un exhorto a apurar la firma de la coalición opositora y la confirmación de José Ángel Gurría de buscar la candidatura presidencial, concluyó ayer el foro organizado por agrupaciones integradas en Unid@s.

"Aspiro a convertirme en candidato de la oposición para después, con el apoyo de la coalición, ganar las elecciones y convertirme en Presidente de la República", dijo el ex director de la OCDE.

A tono con el discurso que ha permeado en el foro, Gurría sostuvo que un Gobierno de coalición sería el antídoto contra "las ocurrencias" que salen de Palacio Nacional.

Ildefonso Guajardo, otro ex Secretario de Economía priista, también desgranó sus aspiraciones, aunque dijo que si se veía forzado a declinar, lo haría por el propio Gurría.

"Si alguna vez este tema se viene a discutir entre tú y yo, el único elemento que voy a considerar es que México tendría le mejor primera dama, Lulú Gurría", deslizó.

El diputado por Nuevo León contó que, el lunes, en la apertura del foro, no había salido en la foto con los otros aspirantes por atender una reunión en San Lázaro relacionada con la nueva Ley de Minería que envió el Ejecutivo.

Cercano al entonces Presidente Enrique Peña Nieto, Guajardo dijo que la primera obligación que debía tener un político es "escuchar".

El senador perredista Miguel Ángel Mancera apremió a la alianza opositora Va por México y las fuerzas ciudadanas agrupadas en Unid@s a firmar el convenio que daría cuerpo al Gobierno de coalición.

"Ya se acabó el tiempo: en noviembre tienes que estar ya pensando en precampañas y en diciembre, ya van a empezar a salir candidaturas. Yo creo que es el momento de que lo pongamos ahí, ya tenemos una causa, el Gobierno de coalición, hagamos el convenio y que se comprometan las fuerzas políticas a que va en serio", propuso.

Para Mancera, el Gobierno de coalición puede atraer el voto de los ciudadanos.

El ex Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca participó en el foro con un mensaje a distancia, y propuso ampliar la cooperación internacional para contener al crimen organizado, además de presumir haber dejado a Tamaulipas en el sexto lugar en materia de seguridad pública.

"Tenemos que trabajar de la mano con nuestros vecinos del norte, con una cooperación más amplia, trinacional, con intercambio de inteligencia y cooperación, no sólo con Estados Unidos sino con Canadá", planteó.

Cabeza de Vaca, sobre quien pesa aún una orden de aprehensión –aunque en primera instancia obtuvo un amparo– por delincuencia organizada y lavado de dinero, aseguró que la clave con la que contuvo al crimen fue haber expedido órdenes de aprehensión, lo cual generó confianza entre los sectores productivos y entre las propias fuerzas del orden civil.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	19/04/2023	LEGISLATIVO

Pronunciamientos

Los aspirantes a la candidatura presidencial de la Oposición plantearon su punto de vista rumbo a la elección de 2024.

Santiago Creel
Diputado federal del blanquiazul

"Falta una coalición poderosa política, que no solamente acompañen los partidos, sino toda la sociedad".

José Ángel Gurría
Ex Secretario de Hacienda

"Los grupos de la sociedad civil organizada, se vuelven interlocutores orgánicos de los partidos".

Miguel Ángel Mancera
Senador del PRD

"Para que veamos que hay seriedad, ¿por qué no tenemos ya firmado el compromiso de la alianza?".

Ildefonso Guajardo
Diputado federal del PRI

"El voto allá abajo tiene que ver con la calidad de vida de los que saldrán a votar en la próxima elección".

Beatriz Paredes
Senadora del tricolor

"La pregunta que se hacen los mexicanos es: ¿regresión autoritaria o profundización de la democracia?".

Silvano Aureoles
Ex Gobernador de Michoacán

"Con las mejores mujeres y hombres para rescatar a México; caminando unid@s con la sociedad".

Francisco García Cabeza de Vaca
Ex Gobernador

"Tenemos que trabajar de la mano con nuestros vecinos del norte, con intercambio de inteligencia".

Claudia Ruiz Massieu
Senadora priista

"Por convicción y responsabilidad, necesitamos incorporar a la ciudadanía de manera decidida".

Lilly Téllez
Senadora del PAN

"No debemos caer en la trampa de la desconfianza mutua y decidir el método lo antes posible".

Enrique de la Madrid
Ex titular de Turismo

"Aquí estamos. Hacer a un lado el temor, son tiempos de hacernos valientes".

Demetrio Sodi
Ex diputado del PRD

"Se requiere una agenda común para un Gobierno de coalición abierto a la sociedad civil".

Gustavo de Hoyos
Empresario

"Los ciudadanos estamos hasta la madre de la 4T. Bienvenidos para echarlos de Palacio Nacional".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Aspirantes a Presidencia piden unidad entre partidos y sociedad civil

Durante el Foro de Unidad y Gobiernos de Coalición, algunos aspirantes de la oposición a ser candidatos a la Presidencia de la República en 2024 hicieron un llamado a la unidad para fortalecer la coalición opositora en las próximas elecciones. Durante el evento, aseveraron que se debe acelerar el proceso para definir el método mediante el cual se va a elegir al candidato y así poder hacer frente a una hegemonía política. Los aspirantes que estuvieron presentes fueron: Demetrio Sodi, Enrique de la Madrid, Santiago Creel, Gustavo de Hoyos, Lily Téllez, Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Silvano Aureoles, Miguel Ángel Mancera, Juan Carlos Romero Hicks y José Ángel Gurría.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AACg3lhHy4jS7lw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214121&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Se realiza la pasarela de aspirantes a la candidatura presidencial de la oposición

El día de ayer se celebró un foro en el que participaron varias de las personas candidatas que quieren ser presidenta o presidente de México para el 2024. Esta convocatoria a una alianza ciudadana denominada Unidos para mejorar, estuvieron presentes Silvano Aureoles, Santiago Creel, Gustavo de Hoyos, Enrique de la Madrid, José Ángel Gurría, Miguel Ángel Mancera, Beatriz Paredes, Juan Carlos Romero Hicks, Claudia Ruiz Massieu y Lilly Téllez. Concluyeron juntos al grito de “unidad”, también reclamaron la falta de gobernabilidad que puede ocurrir en nuestro país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJKUaSQDmCtezlc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214116&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Oposición plantea gobierno de coalición para enfrentar presidencialismo de AMLO

Se dio una escena y una decisión política de salir juntos los aspirantes a tener una candidatura y a competir por la Presidencia de la República en México. Ayer aspirantes a la Presidencia de partidos opositores propusieron la conformación de un gobierno de coalición en el próximo sexenio para hacer frente al actual presidencialismo que ejerce el presidente López Obrador. Durante el Foro Unidad y Gobiernos de Coalición, llevado a cabo por la Organización Unidas, Unidos se dieron cita los panistas Santiago Creel Miranda, Lily Téllez, las priistas Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, los perredistas Silvano Aureoles, Miguel Ángel Mancera, entre otras figuras opositoras como José Ángel Gurría y había varios que están aspirando a tener una candidatura para competir por la Presidencia de la República.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF0FuWRLEmyrs1Q&id=75F18D3264FEE48F%214111&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Enrique de la Madrid: ‘Tenemos que generar una nueva alternativa’

En entrevista con Luis Cárdenas para la *Primera Emisión de MVS Noticias*, Enrique de la Madrid, director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Tecnológico de Monterrey, habló sobre que los aspirantes de oposición a la presidencia de México en 2024 respaldaron la formación de un gobierno de coalición.

Esto luego de que ayer, él, junto con otras figuras como Beatriz Paredes, Miguel Ángel Mancera, Santiago Creel, Lilly Tellez y Claudia Ruiz Massieu, se reunieron para reiterar sus intenciones de liderar la alianza opositora.

“(Nos reunimos) para ratificar la idea que creemos muchos de que tenemos que generar una nueva alternativa para combatir al gobierno y crear un gobierno de coalición”, explicó.

El exsecretario de Turismo (2015 a 2018) mencionó que se debe reconocer que el país va “muy mal” y que se tiene una economía “más pequeña que al inicio de la administración”.

“Por eso estamos construyendo una alternativa porque este país no aguanta más”, dijo. “Estamos trabajando para que la alianza con la sociedad podamos ponerle un dique a esta resistencia”.

Contrario a lo que pasa en Morena, donde contienden cuatro “corcholatas”, el político agregó que la oposición sí se va a poner de acuerdo.

“Al final del día es la única salida que tenemos como país para construir uno mucho mejor”, añadió. “Se trata de llegar y hacer el mejor gobierno posible porque no va a haber tiempo que perder, hay que poner el país en orden”.

A lo largo de la entrevista, el director del organismo del Tec de Monterrey contestó los cuestionamientos de los radioescuchas de la Primera Emisión. “Yo sé que la gente siente que vamos lento, entre otras cosas porque están desesperados”, reaccionó. “El ejercicio de ayer es muy importante porque ratificamos que sí nos vamos a poner de acuerdo”.

Enrique de la Madrid especificó que “se tienen que reconocer cosas que se hicieron mal y también las oportunidades y que estas no se nos pueden ir otra vez”.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/4/18/enrique-de-la-madrid-tenemos-que-generar-una-nueva-alternativa-589804.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Participan aspirantes de oposición al 2024 en el foro de la Sociedad Civil Mexicana

Rumbo a la elección del 2024, este lunes comenzó la pasarela de aspirantes presidenciables de la coalición de partidos opositores a Morena que participaron en el Foro Sociedad Civil Mexicana, Unidad y Gobiernos de Coalición, organizado por la sociedad civil Unidos. En el foro, la senadora priista, Claudia Ruiz Massieu se pronunció para debatir la crisis de credibilidad que tienen los partidos políticos. La senadora del PAN, Lilly Téllez afirmó que hay que acabar con el régimen autoritario. Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, llamó a la unidad para la elección del 2024.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA56cQIHXYg%5FWqA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214113&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
fermoctezuma.news		19/04/2023	LEGISLATIVO

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda, afirmó que al actual gobierno le queda escasamente un año y medio en el poder, porque en 2024 utilizaremos a las urnas para frenar la destrucción y reconstruir las instituciones del país.**

"Ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país y vamos hacerlo institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país", dijo.

En conferencia de prensa, **señaló que la solicitud del presidente López Obrador para desaparecer o fusionar 18 organismos paraestatales generará muchos litigios ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque muchas de estas instituciones realizan funciones** de carácter constitucional.

https://fermoctezuma.news/2023/04/18/regresaremos-en-2024-para-reconstruir-mexico-creel-miranda/

Regresaremos en 2024 para reconstruir institucionalmente a México: diputado Creel Miranda

Por **voragine** - 18 abril, 2023

Ciudad de México, México.– El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, afirmó que al actual gobierno le queda escasamente un año y medio en el poder, porque en 2024 utilizaremos a las urnas para frenar la destrucción y reconstruir las instituciones del país.

"Ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país y vamos hacerlo institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país", dijo.

https://www.voragine.com.mx/2023/04/18/regresaremos-en-2024-para-reconstruir-institucionalmente-a-mexico-diputado-creel-miranda/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DEBATE		19/04/2023	LEGISLATIVO

'Quieren seguir robando': AMLO critica pasarela de 'corcholatas' de oposición rumbo a 2024

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) criticó a la oposición por realizar una pasarela con sus aspirantes a las elecciones de 2024, donde las 'corcholatas' del PAN, PRI y PRD hicieron un llamado a la unidad contra Morena y la 4T.

https://www.debate.com.mx/politica/Quieren-seguir-robando-AMLO-critica-pasarela-de-corcholatas-de-oposicion-rumbo-a-2024-20230418-0088.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
dossierpolítico periodismo inteligente		19/04/2023	LEGISLATIVO

Quiénes son los cuatro panistas que compiten con las corcholatas de Morena en el Ranking Presidencial

Si la elección del candidato presidencial del oficialismo es todo un enigma, lo es aún más cuando se trata de la oposición. Sin embargo, en este último caso hay un partido que enarbola a los mejor posicionados en aparecer en la boleta electoral del próximo año: el Partido Acción Nacional (PAN).

Lo anterior no es fortuito, ya que la alianza conformada por el partido blanquiazul, así como el Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) acordaron que serán los panistas quienes definan al candidato presidencial de la oposición.

En el quinto lugar, y subiendo un escalón, está Santiago Creel, legislador blanquiazul y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

A casi dos décadas de su primer intento por llegar a la boleta electoral, Creel Miranda ha hecho públicas sus intenciones de ser el candidato presidencial de la oposición.

El panista busca por segunda ocasión ser candidato presidencial (Twitter/@SantiagoCreelM)

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=280806&relacion=&tipo=Principal&categoria=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMADOR.MX		19/04/2023	LEGISLATIVO

En encuentro, aspirantes presidenciales de oposición llaman a candidatura de coalición

Organizado por Unid@s, que aglutina a grupos ciudadanos como el Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México, al evento asistieron los senadores Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Emilio Álvarez Icaza y Lilly Téllez; los diputados Santiago Creel, Ildefonso Guajardo y Juan Carlos Romero Hicks, además de otros personajes como Enrique de la Madrid, Gustavo de Hoyos y Silvano Aureoles.

https://www.informador.mx/mexico/Elecciones-En-encuentro-aspirantes-presidenciales-de-oposicion-llaman-a-candidatura-de-coalicion-20230418-0016.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		19/04/2023	LEGISLATIVO

Opositores afinan sus estrategias

En el primer día del evento se reunieron figuras como las senadoras Lilly Téllez y Claudia Ruiz Massieu, los diputados Santiago Creel Miranda y Juan Carlos Romero Hicks.

Claudia Ruiz Massieu fue la primera en hablar. “Solamente articulando a la pluralidad de la sociedad mexicana, representada en distintas fuerzas políticas pero también con la ciudadanía, y creo que eso es un rasgo distintivo de lo que hoy —por lo menos que nos aspiramos a encabezar este proyecto— coincidimos: no basta con los partidos políticos, necesitamos incorporar la ciudadanía de una manera decidida”.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/opositores-afinan-sus-estrategias/1646623

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		19/04/2023	LEGISLATIVO

Desde Lilly Téllez hasta Beatriz Paredes: los 13 aspirantes opositores a 2024 escenifican su proyecto de unidad contra Morena

Santiago Creel, Beatriz Paredes, Gustavo de Hoyos, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles, José Ángel Gurría, Demetrio Sodi, Enrique de la Madrid y Juan Carlos Romero Hicks se tomaron de las manos y levantaron los brazos en señal de victoria. "¡Unidad, unidad, unidad!", gritaron al unísono en un foro convocado este lunes por Unid@s, la plataforma del empresario Claudio X. González, némesis del presidente, Andrés Manuel López Obrador. Más de una decena de aspirantes a liderar la alianza opositora han anunciado un compromiso de formar un gobierno de coalición para derrotar a Morena, el partido gobernante, en las elecciones de 2024. "¡Presidente, presidente!", se escuchó en diferentes momentos e intervenciones ante la incógnita de quién será la persona elegida para competir en la carrera por la sucesión, algo que aún no han definido los socios de Va por México.

La apuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es formar un gobierno que incorpore a miembros de las tres fuerzas políticas, así como a miembros de la sociedad civil, ciudadanos y empresarios. Son los primeros atisbos, muy a grandes rasgos, de un programa alternativo a la Cuarta Transformación, el proyecto de López Obrador, y un intento por cerrar filas para competir por la presidencia, reconociendo que ninguno de los tres socios tiene chances reales de ganar en solitario. La alianza, sin embargo, aún batalla para presentar una propuesta atractiva más allá del descontento frente a López Obrador y combatir el riesgo de una fragmentación entre liderazgos que aún no han logrado posicionarse en las encuestas. "El lugar que yo deba ocupar, soldado raso o general, eso lo deciden ustedes", dijo el panista Santiago Creel, presidente del Senado. "Es momento de definiciones", afirmó la priista Beatriz Paredes.

Quiénes son los cuatro panistas que compiten con las corcholatas de Morena en el Ranking Presidencial

Si la elección del **candidato presidencial** del oficialismo es todo un enigma, lo es aún más cuando se trata de la **oposición**. Sin embargo, en este último caso hay un partido que enarbola a los mejor posicionados en aparecer en la **boleta electoral** del próximo año: el **Partido Acción Nacional** (**PAN**).

El *Power Ranking Presidencial de Polls* coloca a cuatro personajes del PAN como los mejor posicionados frente a las “corcholatas” del Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**).

El mejor posicionado es **Ricardo Anaya**, expresidente nacional del PAN y excandidato presidencial, quien por segunda semana consecutiva se encuentra en el **cuarto lugar**.

En el **quinto lugar**, y subiendo un escalón, está **Santiago Creel**, legislador blanquiazul y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. A casi dos décadas de su primer intento por llegar a la boleta electoral, Creel Miranda ha hecho públicas sus intenciones de ser el candidato presidencial de la oposición.

Quiénes son los cuatro panistas que compiten con las corcholatas de Morena en el Ranking Presidencial - Infobae

hojaderutamx
@hojaderutamexic

Regresaremos en 2024 para reconstruir institucionalmente a México: diputado Creel Miranda @Mx_Diputados @SantiagoCreelM
hojaderutadigital.mx/regresaremos-e...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		19/04/2023	LEGISLATIVO

Infobae México
@infobaemexico

"Ya regresaremos": la promesa de Santiago Creel para las elecciones de 2024
infobae.com/mexico/2023/04...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		19/04/2023	LEGISLATIVO

OSCAR MARIO BETETA
@MarioBeteta

Escucha la entrevista con el Mtro. Santiago Creel @SantiagoCreelM, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Hablamos sobre el foro de presidenciables de oposición y su opinión sobre la situación política actual en el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		19/04/2023	LEGISLATIVO

PollsMX
@PollsMX_

#LoÚltimo | Tres panistas subieron dentro del Top 10 del #PowerRanking Presidencial (@SantiagoCreelM, @MauVila y @LillyTellez), quedando sólo detrás de las 'corcholatas' de Morena (@Claudiashein, @m_ebrard y @adan_augusto).

AMLO aplaude pasarela presidencial de opositores: “Qué bueno que se estén quitando la máscara”

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) celebró la pasarela de aspirante a la candidatura presidencial de la oposición que inició ayer. Considerando positivo “que se estén quitando la máscara”, catalogó a los participantes como corruptos que buscan detener a Morena en la elección de 2024. Los aspirantes que participan en el foro son los panistas Lilly Téllez, Juan Carlos Romero Hicks, Santiago Creel y Francisco García Cabeza de Vaca**;** los priistas Claudia Ruiz-Massieu, Ernesto Cordero, Beatriz Paredes, Ildefonso Guajardo y José Ángel Gurría; y los perredistas Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles.

https://www.reporteindigo.com/reporte/amlo-aplaude-pasarela-presidencial-de-opositores-que-bueno-que-se-esten-quitando-la-mascara/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Inaugura Mier Semana de Puebla en San Lázaro

Al grito de "¡Gobernador, Gobernador!", el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, inauguró la Semana de Puebla en la Cámara de Diputados.

En contra de las recomendaciones de Protección Civil, el evento se realizó en las inmediaciones de la explanada de San Lázaro, frente al auditorio Aurora Jiménez, en tanto que algunos bailables tradicionales se llevaron a cabo en la explanada.

De acuerdo con elementos de Protección Civil, este tipo de actos que concentra a un número importante de personas se llevan a cabo a través de responsivas firmadas por sus organizadores, ya que una de sus recomendaciones es no obstruir los accesos de la Cámara de Diputados ante la eventualidad de un sismo.

Durante la inauguración del evento, el coordinador parlamentario y aspirante al Gobierno de Puebla dijo que éste tiene como objeto celebrar el 492 aniversario de la fundación del Estado.

Acompañado por los coordinadores del PRI, Rubén Moreira; del PRD, Luis Espinosa Cházaro, y el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, aseguró que el panista es su amigo, luego del intercambio de acusaciones del fin de semana pasado por la autoría de la reforma que acota las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que actualmente se encuentra empantanada en San Lázaro.

"Esta iniciativa contó siempre con el respaldo del presidente de la Mesa Directiva, que es amigo mío, porque luego creen que no, pero es muy buen amigo mío, yo lo quiero mucho, él lo sabe, a Santiago Creel Miranda", expuso el morenista.

Entre los asistentes estaban artistas, personas que viajaron desde Puebla y legisladores de la coalición Juntos Hacemos Historia, quienes lo recibieron al grito de "¡Gobernador, Gobernador!", aunque él evitó hacer algún comentario ante dicha expresión.

https://www.reforma.com/inaugura-mier-semana-de-puebla-en-san-lazaro/ar2589409?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		19/04/2023	LEGISLATIVO

Asaltan a Gabriela Sodi, diputada hermana de Thalía y apuñalan a su colaborador

Asaltan a **diputada** y **apuñalan** a **colaborador** por fuera del **Palacio Legislativo de San Lázaro. Gabriela Sodi Miranda**, diputada del **PRD**, informó que fue asaltada afuera de la **Cámara de Diputados**, donde su colaborador resultó apuñalado. Olga Luz Espinosa, compañera de bancada de Gabriela Sodi, pidió al panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, intervenir para que la alcaldía ponga más seguridad.

https://www.elimparcial.com/mexico/Asaltan-a-Gabriela-Sodi-diputada-hermana-de-Thalia-y-apunalan-a-su-colaborador--20230418-0021.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INFORMADOR		19/04/2023	LEGISLATIVO

Asaltan a la diputada Gabriela Sodi afuera de San Lázaro; hieren a su colaborador

Asaltan a **diputada** y **apuñalan** a **colaborador** por fuera del **Palacio Legislativo de San Lázaro. Gabriela Sodi Miranda**, diputada del **PRD**, informó que fue asaltada afuera de la **Cámara de Diputados**, donde su colaborador resultó apuñalado. Olga Luz Espinosa, compañera de bancada de Gabriela Sodi, pidió al panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, intervenir para que la alcaldía ponga más seguridad.

https://www.informador.mx/mexico/Gabriela-Sodi-Asaltan-a-la-diputada-del-PRD-afuera-de-San-Lazaro-hieren-a-su-colaborador-20230418-0054.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		19/04/2023	LEGISLATIVO

Asaltan a diputada y apuñalan a su colaborador afuera de San Lázaro

"Ya estamos bien pero fue un gran susto y estamos pidiendo un andador seguro para todos los que estamos cerca de la Cámara...", señaló Sodi Miranda, hermana de la cantante Thalía y de la actriz Laura Zapata.

Olga Luz Espinosa, compañera de bancada de Gabriela Sodi, pidió al panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, intervenir para que la alcaldía ponga más seguridad.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/asaltan-a-diputada-y-apunalan-a-su-colaborador-afuera-de-san-lazaro/1646757

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NORTE DIGITAL HACEMOS PERIODISMO		19/04/2023	LEGISLATIVO

Asaltan a diputada y apuñalan a su colaborador afuera de San Lázaro

“Ya estamos bien pero fue un gran susto y estamos pidiendo un an- dador seguro para todos los que estamos cerca de la Cámara…”, señaló Sodi Miranda, hermana de la cantante Thalía y de la actriz Laura Zapata. Olga Luz Espinosa, compañera de bancada de Gabriela Sodi, pidió al panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, intervenir para que la alcaldía ponga más seguridad.

https://nortedigital.mx/asaltan-a-diputada-y-apunalan-a-su-colaborador-afuera-de-san-lazaro/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	19/04/2023	LEGISLATIVO

TOMAN LA TRIBUNA

Diputadas exigen asignaciones

Critican a Morena por recorte a Centros de Justicia para las Mujeres

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Diputadas federales de oposición tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados en protesta porque Morena busca que en el Presupuesto de Egresos de 2024 se eliminen los recursos que se destinan al funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, especializados en la atención de mujeres víctimas de violencia.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, apagó el micrófono a la presidenta en turno de la Mesa Directiva, la panista Noemí Luna, quien llamó al orden, pero tuvo que decretar un receso al persistir la inconformidad de las legisladoras de oposición.

Durante la discusión de la minuta que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se presentó una reserva por parte de la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, que la oposición acusó de eliminar la posibilidad de que el presupuesto sea etiquetado para los centros de justicia por el gobierno federal y estados.

Luego de que no había condiciones para seguir con los trabajos en el pleno se determinó prolongar el receso hasta el jueves, ante el amago de las legisladoras del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD de que no se moverían de la máxima tribuna.

"¡Recursos, no discursos, traidoras, mentirosas!", gritaban legisladoras de oposición. La morenista Andrea Chávez, desde su curul les reviró: "Borrachas asesinas", en alusión a la diputada del PAN, Josefina Gamboa, quien atropelló y mató a un joven en 2014.

> Si seguimos así seremos la Legislatura de la paridad, de la diversidad, y de la simulación."
>
> **OLGA LUZ ESPINOZA**
> DIPUTADA DEL PRD

La diputada de Morena, Aleida Alavez argumentó que no es necesario incluir a los Centros de Justicia para las Mujeres ya que la Federación aporta recursos asignados a éstos, siendo una parte prioritaria de la seguridad pública.

La priista Carolina Viggiano, la panista Joanna Felipe Torres y la emecista Mirza Flores se manifestaron en contra de la reserva presentada por la morenista y pidieron cumplir los acuerdos de comisiones.

Foto: Especial

Alfredo Moreno

Un intento de Morena por quitar presupuesto a los Centros de Justicia para Mujeres provocó ayer la toma de la tribuna por parte de diputadas de Oposición.

Enfrenta a diputadas intento de albazo

MARTHA MARTÍNEZ

Diputadas de Oposición tomaron ayer la tribuna de la Cámara, luego de que legisladoras de Morena intentaron eliminar de una reforma la obligación del Gobierno federal de garantizar recursos para el funcionamiento de los Centros de Justicia para Mujeres.

"En el Presupuesto de Egresos de la Federación quedará garantizada la suficiencia presupuestaria para el funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres", indica la minuta que había sido aprobada en lo general con 479 votos.

Sin embargo, de último momento, la vicecoordinadora de la bancada de Morena, Aleida Alavez, presentó una reserva para eliminar esa redacción y establecer que, para la creación de nuevos centros, se priorizarán los municipios con mayores índices de violencia.

La enmienda generó el descontento de legisladoras de la alianza Va por México y de Movimiento Ciudadano, quienes acusaron que la reserva fue dictada desde la Secretaría de Hacienda.

"Si es necesario nos vamos a quedar a dormir aquí, pero no vamos a permitir que se retroceda en el presupuesto a los Centros de Justicia para las Mujeres, en un albazo en la Legislatura de Paridad", dijo la priista Melissa Vargas.

La emecista Mirza Flores criticó que las diputadas de Morena se prestaran a presentar una reserva para quitar presupuesto a las mujeres.

"Es muy penoso que pongan a las mujeres a pelearse por una iniciativa que está mandando a corregir la Secretaría de Hacienda, ¿por qué no suben a los hombres o al Secretario de Hacienda y lo presentan?", cuestionó.

Las legisladoras tomaron la tribuna por alrededor de 40 minutos ,y durante ese tiempo intercambiaron insul-

tos y descalificaciones.

"Dejen de cuidarle el bolsillo a López", "recursos, no discursos", "tramposas" y "traidoras", gritaron las diputadas del PAN a sus pares de Morena.

En respuesta, la morenista Andrea Chávez llamó "borracha asesina" a la panista Josefina Gamboa, acusada de atropellar y matar a un ciclista en 2014.

Alrededor de las 18:45 horas, la presidenta en turno de la Mesa Directiva, la panista Noemí Berenice Luna, informó que ante la falta de acuerdos, el receso decretado se extendería y citó a sesión para mañana jueves.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Hablante de yokot'an pide que uso social de esta lengua sea motivo de orgullo

Domingo Alejandro Luciano participó en la tribuna de la Cámara de Diputados

Boletín No.4226

Hablante de yokot'an pide que uso social de esta lengua sea motivo de orgullo

• Domingo Alejandro Luciano participó en la tribuna de la Cámara de Diputados

Domingo Alejandro Luciano, hablante de la lengua yokot'an (chontal de Tabasco), solicitó a las y a los legisladores que el uso social de la lengua sea motivo de orgullo y exista el tan anhelado derecho de expresarse desde la propia cultura, valorando las diferencias y enriqueciendo el espíritu.

En la sesión semipresencial de este martes, argumentó que ello deja ver lo mucho que aporta a la vida de un individuo la posesión de una lengua indígena que, al igual que cualquier otra, abre nuevos horizontes de pensamiento, comunicación y conocimiento.

“Ésta, como muchas más, es una tarea pendiente que tenemos que impulsar y realizar como sociedad. El día en que nuestra lengua ya no se escuche, dejarán de cantar los pájaros y el sol esconderá su brillo en los brazos de la noche”, indicó al participar en el marco del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales.

Alejandro Luciano hizo votos para no dejar que las lenguas originarias se vayan desvaneciendo en la caja del olvido. “Necesitamos que ustedes, como legisladores y portadores del pensamiento de un pueblo, le den apertura a través de iniciativas, recomendaciones y puntos de acuerdo, para que, en las diferentes estaciones de radio, haya programas especiales en lenguas originarias y que sean desarrollados por personas hablantes de éstas.

Pidió que se procuren presupuestos acordes a las necesidades para impulsar la profesionalización de las y los locutores indígenas, “porque somos nosotros los que promovemos y difundimos el pensamiento y la palabra de las generaciones que nos transmitieron la primera manera de expresar nuestras ideas”.

En el marco del decenio de las Lenguas Indígenas 2022-2032, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y evocando todos los preceptos constitucionales que vieron la luz en la Cámara de Diputados, destacó la importancia de posicionar, empoderar y abrirles brecha a las lenguas indígenas en los medios de comunicación, como lo es la radio.

Relató que a través del lenguaje se accede a un universo simbólico en el que se puede incluso representar y sustituir a las cosas por las palabras, para evocarlas y recordarlas. “Es entonces que nos damos cuenta de que los idiomas o las lenguas son las herramientas para el desarrollo humano y todo lo que representan; por ello, la preservación de las lenguas indígenas es de suma importancia”.

El hablante de la lengua yokot'an argumentó que es un orgullo pertenecer a esta tierra donde se palpa el crisol del multilingüismo y la pluriculturalidad, dos conceptos que determinan la existencia, dos formas de representar la identidad de un pueblo y su espíritu de permanencia.

Los medios de comunicación, afirmó, son puentes de diálogo entre las sociedades y los individuos; por ejemplo, la televisión para ver la realidad, el periódico para leer las diferencias de las ideologías, la radiodifusión para escuchar la diversidad de pensamiento y los medios electrónicos para estar a la vanguardia de la tecnología. “Hoy estamos avanzando hacia un nuevo mundo en donde se reclama que la diversidad de voces se entienda entre sí”.

Mencionó que como parte de un grupo cultural y hablante de la lengua yokot’an, “estoy aquí para dejar fluir mis palabras, con el fin de consolidar la permanencia y revitalización de las lenguas originarias del estado de Tabasco a través de la radio. Es necesario que este importante medio de comunicación retome su objetivo, su espíritu de difundir y promover a través del micrófono las lenguas originarias”.

Agradeció la gran oportunidad de estar en la Cámara de Diputados, a nombre de las y los ciudadanos de las tierras cálidas del estado de Tabasco, “un pueblo que vio nacer las luchas históricas que dieron origen a la trasformación de este México añorado”.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, indicó que Domingo Alejandro Luciano es originario de la comunidad de Tapotzingo en el municipio de Nacajuca, Tabasco; es escritor, traductor, poeta de la lengua chontal y traductor. Actualmente, se dedica a la locución bilingüe de la radiodifusora “La voz de los chontales”.

— DEFINICIONES —

#OPINIÓN

EL PROBLEMA SE LLAMA *ALITO*

En corto, panistas y perredistas —y no pocos priistas— reconocen lo innegable: el presidente del PRI es impresentable

El presidente del PRI es nocivo para la alianza opositora. No le suma legitimidad a la unión que busca puentes con la sociedad civil. Está apestado, aunque su posición es estratégica. Nadie lo quiere, nadie confía en él, pero no pueden —aún— hacerlo a un lado. **Alejandro Moreno Cárdenas** controla al tricolor, y quisiera seguir haciéndolo el próximo año, aunque el Tribunal Electoral ya le ha cortado las alas a su intento de mantenerse en el cargo más allá de agosto de 2023.

En corto, panistas y perredistas —y no pocos priistas— reconocen lo innegable: *Alito* es impresentable. Tiene demasiadas cosas que explicar, *una cola muy larga* y una dudosa reputación. Pero esas mismas voces tampoco son ingenuas: el líder del PRI tiene tomado el partido y todas las posiciones de poder; no sólo el CEN, sino las coordinaciones parlamentarias.

A las opiniones dentro de los partidos se suman las de organizaciones ciudadanas a quienes les resulta difícil —y contradictorio— caminar acompañados de **Moreno Cárdenas**. Pocos desean que se les vincule con él, mucho menos quieren una foto con semejante personaje. Pero además del pudor al que algunos aluden, está la desconfianza.

Resulta complicado creer en la palabra del priista. Los ha traicionado más de una vez. La aprobación de una iniciativa de reforma constitucional propuesta por el tricolor, que amplió la presencia de la Guardia Nacional en las calles más allá del sexenio actual, es un botón de muestra, pero no es el único.

Apenas la semana pasada, *Alito* promovía otra reforma a la Constitución —de la mano de Morena—, que restaba atribuciones al Tribunal Electoral, pese a que semanas atrás repetía vehemente que "ni el INE ni el Tribunal se tocan". Su palabra no vale.

En el fondo, PAN y PRD no lo quieren de aliado, aunque tratan de convencerse de que lo necesita. Pero, ¿lo necesitan? ¿Qué les da? ¿En qué suma? ¿A quién le suma? ¿Quién puede considerar que es buen aliado el dirigente que más derrotas acumula en la historia del PRI (el tricolor hace diez años era gobierno en más de la mitad de las entidades del país, hoy sólo lo es en tres)? ¿Quién puede argumentar en favor de caminar de la mano con quien acumula (según Mexicanos Contra la Corrupción) más de una treintena de propiedades, que además habría adquirido con esquemas dudosos, sino es que ilegales? ¿Quién se siente cómodo defendiendo a quien tiene denuncias penales y contra quien hay un proceso de desafuero en curso?

Además del pudor de caminar acompañados de él, le tienen desconfianza

Esta semana, convocados por organizaciones de la sociedad civil, algunos de quienes aspiran a la candidatura presidencial por el Frente opositor, asistieron al foro Unidad y gobiernos de coalición: **Claudia Ruiz Massieu**, **Beatriz Paredes** y **Enrique de la Madrid**, del PRI; del PAN, **Lilly Téllez** y los diputados **Santiago Creel** y **Juan Carlos Romero Hicks**. Del PRD, **Miguel Ángel Mancera** y **Silvano Aureoles**, además de **José Ángel Gurría Treviño, Gustavo de Hoyos y Demetrio Sodi**. Faltaron varios, como el gobernador de Yucatán **Mauricio Vila** o la de Chihuahua, **Maru Campos**, pero ahí anduvieron algunos de los que han levantado la mano.

¿Alguno de ellos querrá una foto con *Alito*? ¿Les gustaría ser vistos en público con él? Ahí está la respuesta de qué tanto el presidente del PRI suma en una alianza opositora que busque, realmente, ser competitiva en 2024.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM
/ @MLOPEZSANMARTIN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

VILLEGAS CANTA, PERO NO GOBIERNA

ESTEBAN VILLEGAS

› Nos cuentan que el gobernador cantante de Durango, **Esteban Villegas**, se enfila hacia la misma ruta que, en su momento, tomó el chihuahuense **Javier Corral**; es decir, en franca picada. Y es que, nos platican, el duranguense se ha dedicado más a mirar hacia atrás y a cobrar viejas venganzas, en lugar de dar resultados en la entidad, cuya población, por cierto, anhela a un gobernador propositivo, como es el caso de **Alfonso Durazo**, en Sonora.

MARIO DELGADO

EN BOCA CERRADA...

› Voto de silencio se impondrá a las *corcholatas* en las campañas del Edomex y Coahuila. El dirigente de Morena, **Mario Delgado**, explicó que **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López y Ricardo Monreal** serán invitados a mítines con sus abanderados, pero sin emitir discursos, para evitar sanciones del INE.

OMAR FAYAD

FAYAD, EN PALACIO

› A quien se vio ayer por Palacio Nacional para reunirse con AMLO fue al exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**. Su presencia despertó dudas sobre si fue llamado para ocupar un puesto en la 4T; por ejemplo, una representación diplomática, como sucedió con el exgobernador de Sinaloa, **Quirino Ordaz**, hoy embajador en España.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

VA ADÁN AUGUSTO CON ELENA

› Todo listo para que este miércoles la escritora **Elena Poniatowska** reciba en el Senado la Medalla Belisario Domínguez. Es un hecho que no asistirá el presidente **López Obrador** a la ceremonia, pero en su lugar va el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Nos dicen que varios senadores aprovecharán la visita para hablar sobre diversos temas con él.

GABRIEL QUADRI

QUADRI SE SUBE AL TRAMPOLÍN

› Se afilió al PAN **Gabriel Quadri**, con el presidente de San lázaro, **Santiago Creel**, como testigo de honor, y ante el dirigente nacional panista, **Marko Cortés**., quien le dio la bienvenida. Varios panistas creen que el ex candidato presidencial del Panal quiere meterse a la *caballada* rumbo a 2024. Pero no le ven tamaños para *la grande*. Si acaso, una senaduría.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

CREEL: "AMLO, GOBIERNA CON ODIO, REVANCHISMO Y DESTRUYE INSTITUCIONES"; MONREAL: "CREO QUE DEBEMOS INTEGRAR EL INAI"

El presidente de la mesa directiva en Cámara de Diputados, de manera virtual, vuelve a posicionar a su partido y grupo parlamentario, en dos asuntos de trascendencia para la nación: la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, que promueve el titular del Poder Ejecutivo Federal.

Reiteramos, es un hombre de leyes y cada que la ocasión lo amerita, puntualiza que durante su permanencia en el órgano de gobierno que preside, a la Cámara de Diputados, se le respeta.

Su opinión, observaciones a los asuntos de interés nacional, se escuchan en San Lázaro y en la dirigencia de su partido.

Sin insultos, bravatas o lenguaje vulgar, el diputado panista, replica al Presidente de la República, a quien, con sustento jurídico, le hace notar que sus proyectos de reformas, como militarizar la seguridad pública o el controversial plan "B" en materia electoral, son inconstitucionales.

Bagaje, oficio y sensibilidad, son los atributos de Santiago Creel Miranda, quien con esas cualidades, fue secretario de Gobernación y, en la actual Legislatura, se conduce de igual manera como presidente de los diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Coincidencia o no, ayer, la Corte, rechazó el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador, en militarizar la seguridad pública y se agudizó el caso del INAI, cuando la oposición en el Senado, colocó mantas en el salón de sesiones, tomaron la tribuna y obligaron a suspender la sesión.

Empero, no lograron que Morena, acepte subir al Orden del Día, la designación de 3 comisionados en el INAI.

Severo en su posicionamiento, el diputado Creel, quien habló del INAI y de la resolución de la Corte en materia de seguridad pública.

Reconoció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su fallo, con lo cual se revierte la indebida adscripción que se había hecho de la Guardia Nacional, en la secretaría de la Defensa.

-"¡Enhorabuena", por esa decisión, una decisión que empieza a desmilitarizar al país. La nación con esto gana, porque una vez más, como se los hemos dicho en muchas ocasiones, la policía es netamente un cuerpo de carácter civil, no militar", se congratuló el presidente en Cámara de Diputados, quien de esa manera, ponderó:

-"Tenemos Suprema Corte de Justicia. Lo celebro. Un Poder Judicial autónomo, independiente, que resolvió en términos de la Constitución, concretamente del artículo 21".

-"Que dice expresamente que la Guardia Nacional es un órgano de carácter civil, por lo tanto, ya no habrá más mando castrense sobre la Guardia Nacional; los recursos y el presupuesto de la Guardia Nacional y todo su orden administrativo, pasa a ser un orden de carácter civil", ilustró.

Santiago Creel resaltó petición a la Corte, para atender el asunto, "de atención prioritaria".

-"La Suprema Corte de Justicia, está atendiendo el ejercicio de un derecho constitucional del presidente de la Cámara de Diputados, para dar respuesta a las múltiples acciones de inconstitucionalidad, controversias y amparo sobre la militarización del país", puntualizó el legislador.

-“Es un gran día para México, es un gran día para nuestra democracia y es un gran día para el pueblo de México. La policía es civil, debe mantenerse como una policía civil la Guardia Nacional”.

En el asunto del INAI, el presidente de uno de los dos órganos de gobierno en San Lázaro -el otro es la Junta de Coordinación Política-, en el que, sin ambages, Creel, manifestó estar en contra de todo lo que hace el Presidente de la República, para evitar que el órgano de transparencia, se integre de manera debida.

Externó solidaridad y apoyo con loa comisionados que presidieron el órgano autónomo y, en especial, reconoció “la actuación, el valor”, que tiene la actual presidenta del Instituto, Blanca Lilia Ibarra.

-“Mi reconocimiento porque ha hablado de manera clara, con voz fuerte, dirigiéndose y defendiendo lo que es un organismo constitucionalmente autónomo”.

Enseguida, puyante, visceral, los señalamientos que hizo el representante popular del PAN, al titular del Ejecutivo:

-“Por otra parte, es verdaderamente absurdo la destrucción de las instituciones que está empeñado en llevar a cabo el presidente López Obrador. No tiene sentido, es antidemocrático”.

Con dedicatoria a Andrés Manuel López Obrador, observó:

-“Una República, lo es por sus instituciones y entre más fuertes sean las instituciones, más fuerte será la República, más fuerte será el Estado de derecho, mejores soluciones a la conflictiva social tendremos mexicanas y mexicanos”.

Puntual, tono con el que se expresó el diputado Creel, en alusión al Presidente, por necedad del mandatario, en dejar que se extinga el INAI, sin nombramiento de 4 comisionados:

-“Lo que está haciendo el Presidente, es destruir nuestras instituciones democráticas que tanto trabajo nos costaron construir, particularmente a los integrantes de mi generación, empezando por

el INE, con su plan b, que espero igualmente sea derrotado, como su militarización, porque hizo exactamente lo mismo, quiso entrar por la puerta de atrás y se topó con la Suprema Corte de Justicia y qué bueno que así haya sido".

Para que lo entienda Andrés Manuel López Obrador, añadió:

-"El sistema anticorrupción es fundamental para combatir eficazmente la corrupción. Es un sistema ideado y pensado por expertos, por la sociedad civil, por las distintas organizaciones, académicos, que por muchos años, trabajaron precisamente para construir un sistema anticorrupción, porque no es una institución, es un sistema integral que coordina y que lleva a cabo todas las tareas para combatir la corrupción".

Optimista, asegura: al régimen "les queda poco, les queda escasamente un año y medio y un poco más, para estar en el poder y ya regresaremos, ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país".

-"Y vamos a hacerlo, institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país".

Creel, delineó que instituciones como Notimex, Financiera Rural, INAI, el Sistema Nacional Anticorrupción "y todas las demás que quiere destruir el presidente López Obrador, son las instituciones del México moderno, son las instituciones mediante las cuales ya México iba hacia un horizonte diferente y ahora está empeñado en destruirlas".

-"Esta destrucción, se va a frenar", advierte.

Como adelanta que todas las iniciativas que presente el Ejecutivo para "adelgazar" o mejor dicho, desaparecer instituciones, las van a poner en la mesa de negociación, diálogo con Morena y su coordinador, Ignacio Mier, para sopesar cuáles se pueden rescatar o cuales se van a acciones de carácter judicial.

Puyante, insistente, el diputado Creel:

-"Pero lo que quiero yo insistir es: esta destrucción por parte de López Obrador, es una manera de gobernar. Él gobierna destruyendo instituciones. Entonces, yo no creo que vaya a parar, sería una ingenuidad de nuestra parte, pensar que va a frenar el proceso de destrucción institucional del país".

Sin ambages, hizo alusión a la necedad presidencial en destruir al INAI:

-"Es peligroso, es lo más grave que está haciendo el Presidente. Sí, la destrucción institucional es gravísima, pero todavía más grave, fomentar el odio, porque el odio tarda mucho en sanar, mucho, y si viene de un Jefe de Estado, aún más".

-"Cuando el odio gobierna, cuando el odio es la fuente para tomar decisiones, eso es lo más grave, porque esta destrucción, atrás de esta destrucción, hay un carácter psicológico de odio, de odio y de revancha, de esa revancha que lo único que hace es demostrar que lo que no quiere es gobernar, que lo que no quiere es que el país salga adelante, que no quiere que el país sea próspero".

Andrés Manuel López Obrador, acusó el diputado Santiago Creel Miranda, ¡nunca! estuvo de acuerdo con la transparencia. "Hay que recordar que su segundo piso estuvo hecho en un Fideicomiso que todavía guarda el sueño de los justos, desde que fue jefe de gobierno".

Tajante, agregó:

-"A él, la transparencia le incomoda, ¿por qué?, pues él sabe mejor que nadie por qué, y si quiere acabar con el Sistema Nacional Anticorrupción, pues ya sabemos por dónde va todo".

Con la resolución de la Corte, no militarizar la seguridad pública, fracción parlamentaria del MC que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, se congratularon con virtual agradecimiento a la Corte, por esa resolución, al pie de las escaleras del Frontispicio en San Lázaro, a través de enorme manta con alusión al asunto que favorece mando civil en Guardia Nacional.

En la colegisladora, el asunto del INAI, obligó al bloque opositor, incluye el MC, a colocar mantas en las paredes del salón de sesiones, donde critican y cuestionan que el gobierno no quiere la transparencia.

El bloque opositor, "invadió" la mesa directiva, lo cual obligó a la vicepresidenta en funciones de presidenta, Ana Lilia Rivera, a declarar un receso; posteriormente, el presidente del órgano de gobierno, el senador Alejandro Armenta Mier, al ver que no hay condiciones para continuar con los asuntos del Orden del Día, levantó la sesión, 13:59 horas.

En San Lázaro, cuando discutían en la tribuna -artículo 59 en Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia-, el presupuesto para los centros de justicia con ese objetivo, la diputada de Morena, Aleida Alavez Ruiz presentó reserva, en la que plantea que no es necesario incluir nuevas disposiciones presupuestales a esos lugares, lo cual obligó a las diputadas del bloque opositor, "tomar" la mesa directiva.

Ante falta de condiciones para continuar la sesión, vicepresidente en funciones de presidenta en mesa directiva, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, declaró un receso,

Empero, las manifestantes, no cesaron en su objetivo y, la representante popular del PAN, no tuvo alternativa más que declarar un receso, pero las condiciones no cambiaron y, 18:45 horas, no alcanzó acuerdos el dictamen, por lo que declaró que continúan y reanudan mañana, 11:00 horas.

Durante entrevista que ofreció, el senador Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de que si habría posibilidad que el Senado designe a los integrantes del INAI, para que puedan sesionar asuntos pendientes, así respondió:

-"No lo sé, yo de manera personal, creo que debemos hacerlo, yo. Pero yo tengo una mayoría que piensa que no es así y una mayoría que aún no ha votado, una mayoría que se ha expresado de manera distinta y vamos a ver, vamos a esperar".

Reveló que presentó un documento a la bancada en donde analiza de manera seria el asunto, y reiteró: "yo soy de los que piensa que debemos integrar el órgano constitucional".

Así están las cosas en el Poder Legislativo, por la manera en que polariza el Ejecutivo Federal asuntos como el del INAI y por obstinación en los representantes populares del partido que fundó, en extinguir instituciones o negarse a aprobar recursos públicos para hacer justicia a las mujeres.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

¿Por qué el diputado Ignacio Mier no critica que en el PT-Verde, ¡nunca!, tendrán presidenta en esos partidos, por dirigentes eternos, como el diputado Alberto Anaya Gutiérrez y Jorge Emilio González Fernández?... ¿O por qué en el MC, no designan a una mujer, como presidenta del partido?... Como se esperaba, el diputado Ignacio Mier, echó la casa por la ventana, en la explanada principal en Cámara de Diputados, el 492 aniversario de la fundación de Puebla, su estado natal y al que aspira gobernar… Ayer, anotamos en este espacio: "seguramente, Ignacio Mier, invitará a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, pero se ignora si también contempla al diputado Santiago Creel Miranda"… Oficio, sensibilidad, grandeza y civilidad, demostró el coordinador del grupo mayor y presidente en JCP, al confirmar lo que señalamos en esta columna… Alegre, contento, entre coros de ¡Gobernador! ¡Gobernador!, el representante popular de Morena, ingresó al evento, en compañía del presidente en la mesa directiva… El legislador de Tecamachalco, Puebla, se dio el gusto de incluir entre sus invitados, al presidente de la Unión Interparlamentaria, Duarte Pacheco, quien emitió discurso ante el pleno y, posteriormente, ante la asamblea plenaria del Senado… De mucho significado, ese convivio… En la Corte, resolver si el INAI, con 4 comisionados, puede sesionar y aprobar asuntos pendientes… "Por si las moscas", en el Senado, latente, la opción que impulsa Ricardo Monreal: designar un comisionado para que funcione el órgano autónomo… ¡Que así sea!... En este asunto, el senador del MC, Clemente Castañeda, presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un juicio ciudadano para terminar con el asunto que atraviesa el INAI… En el apartado de efeméride, la representación popular en San Lázaro, ponderó el activismo que tuvo en vida, esa luchadora social -qepd-, Benita Galeana, quien defendió la causa de las

mujeres, para salir de la pobreza y obtener mejor calidad de vida… Que recordemos, en su defensa de los pobres y la miseria que hay en Guerrero, ella, no se obstinó en buscar la curul federal o local, mucho menos el escaño, como tampoco, se promovió para recibir condecoraciones… Activistas como Benita Galeana, siempre se recordarán en la memoria de los mexicanos… ¡Enhorabuena!, ese tributo que, ayer, le rindieron diputadas de todas las fracciones parlamentarias, durante la sesión ordinaria…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

AMLO PIDE "CERRAR FILAS" CON QUIEN GANE ENCUESTA DE MORENA

A sabiendas que avizoran tiempos difíciles por la sucesión, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** llamó a la ciudadanía a "cerrar filas" con quien resulte triunfador en la encuesta de su partido para elegir al próximo candidato presidencial "para que siga adelante la transformación". El presidente consideró que de esta manera su movimiento volverá a triunfar en la elección de 2024 y aseveró que cualquiera de las llamadas "corcholatas" es garantía de continuidad con cambio. Ya no falta mucho para que veamos si la unidad puede o no mantenerse en este movimiento, pues recordemos que se prevé que después del 2 de julio se lance la convocatoria para que los aspirantes participen en la primera encuesta que está prevista para agosto y la segunda que podría realizarse en octubre o noviembre. Ya veremos

LAS ELECCIONES DEL 2 JUNIO 2024, LO QUE ESTÁ EN JUEGO

Antes de hablar sobre las elecciones en nuestro país es importante recordar que el 4 de noviembre de ese mismo año hay elecciones en EU donde al igual que en México la posición más importante es la presidencia. Nos guste o no la cercanía y la influencia de nuestros vecinos es muy importante, pues además de que nos une un Tratado Comercial, se dice que los resultados de sus lecciones en forma indirecta influyen en nuestro país. Por lo pronto, entre los aspirantes está un expresidente del partido Republicano con muchos litigios, me refiero a **Donald Trump**, quien hasta ahora se perfila para contender con **Joe Biden**. Mientras que en México, la elección será el 2 de junio de 2024 y se elegirán nueve gobernadores en: Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán: así como al próximo presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados federales, 31 congresos locales, 16 alcaldías en CDMX y 1580 ayuntamientos. En 25 de las 32 entidades federativas se renovarán sus gobiernos municipales, pero también estarán en juego las regidurías y sindicaturas. Esas listas, donde aparecerán los candidatos oficiales, le corresponden generalmente a los jefes políticos de las distintas entidades, es decir, a los gobernadores. Los que tienen buenos números en las encuestas buscarán la reelección, y aunque desde hace muchos meses inició esta carrera para lograr aparecer en las boletas, la hora de las definiciones se dará en los próximos meses. Estaremos atentos.

"UNID@S" REALIZA FORO UNIDAD Y GOBIERNOS COALICIÓN

Las fichas ya empiezan a moverse rumbo al 2024 y la sociedad civil no se queda al margen. Y es que la organización Unid@s, principal promotor de la coalición opositora Va por México, presentó el foro "Unidad y Gobiernos de Coalición" en la Expo Reforma. En este participaron los principales aspirantes para la elección presidencial. La temática del foro fueron las propuestas para un gobierno de coalición. Sin embargo, no dejaron pasar la oportunidad para exigir al Senado que a la brevedad se nombre a los comisionados del Inai y entregaron a los representantes de los partidos de oposición sus propuestas que buscan un acuerdo "ciudadano político" En este foro participaron las las senadoras **Claudia Ruiz Massieu, Lilly Téllez, Xóchitl Galvez** asi como el diputado federal **Juan Carlos Romero Hicks,** debatieron sobre "gobierno de coalición y cambio de régimen". También participaron el exprocurador general **Diego Valadés** y la activista y académica **Mariclaire Acosta.** Además, **Santiago Creel,** presidente de la Cámara de Diputados; **Enrique de la Madrid,** exsecretario de Turísmo y **Gustavo de Hoyos,** exdirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) discutieron sobre el "gobierno de coalición con perspectiva constitucional". La senadora **Beatriz Paredes,** el exgobernador michoacano **Silvano Aureoles y el** excalcalde **Demetrio Sodi** serán los invitados

para “sociedad civil y gobierno de coalición”. Otro de los ponentes será **Luis Carlos Ugalde,** expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE) y **la senadora Xóchilt Gálvez.** Para “seguridad pública en gobierno de coalición”, participarán el exgobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca** y el senador **Miguel Ángel Mancera.** También se analizó la “política económica en gobierno de coalición” que discutió **por Ildefonso Guajardo,** secretario de Economía de Enrique Peña**, y José Ángel Gurría,** secretario de Hacienda de Ernesto Zedillo.

RICARDO MONREAL PIDE A DIRIGENCIA DE MORENA REGLAS CLARAS PARA LA SUCESIÓN

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, siempre pendiente de los temas urgentes, aunque le generen incomodidad a algunos de su partido, adelantó que los secretarios de la Defensa Nacional, general **Luis Cresencio Sandoval**; de Marina, almirante **José Rafael Ojeda Durán** y de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez** comparecerán en el Senado para abordar la estrategia de seguridad que ha sido cuestionada por diversos sectores y la oposición. En días pasados, estos funcionarios asistieron a la reunión con funcionarios de Estados Unidos donde se acordó reforzar el combate al tráfico de fentanilo, así como a los cárteles mexicanos de la droga de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación y sus cadenas de suministro. Y es que Monreal recordó que a partir de la reforma aprobada por el Congreso de la Unión al artículo 5º transitorio de la Constitución Política, los integrantes del Gabinete de Seguridad deben asistir a la Cámara Alta a la revisión del plan de seguridad que se implementa en el país. Pero el zacatecano no descuida sus aspiraciones y en Tamaulipas afirmó que una vez que se determine si **Mario Delgado y Citlalli Hernández** continúan o no en la dirigencia de Morena, solicitará que defina reglas claras para que los aspirantes a suceder a **Andrés Manuel López Obrador** participen en igualdad de condiciones El senador **Monreal** recalcó que no está pidiendo algo imposible porque su partido tiene la obligación de fijar normas claras porque actualmente, dijo, lo que” rige es la ley de la selva: el que tiene más dinero, más recursos, más aparto, son los que se mueven más”.

IGNACIO MIER RECLAMA A SANTIAGO CREEL SABOTAJE A LA REFORMA AL TEPJF

No cabe duda que los tiempos electorales ya se respiran por los pasillos del Congreso. En el Senado los acuerdos no fluyen al grado que los nombramientos pendientes de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información no tienen para cuando salir y en San Lázaro el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, acusó al diputado presidente **Santiago Creel** de sabotear la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para proteger al dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**. Y es que el morenista indicó que Santiago Creel tampoco quiso respaldar la decisión de que un porcentaje del diez por ciento se estableciera para acciones afirmativas, es decir, “al menos de las 500 candidaturas de los partidos políticos para la Cámara de Diputados y de las 128 para el Senado de la República, fueran 50 y 12, respectivamente”. Con lo que según él garantiza las cinco acciones afirmativas reconocidas en México que son: discapacidad, grupo indígenas, migrantes, diversidad sexual y afromexicanos.

CLAUDIA SHEINBAUM, ACTIVA RECORRIENDO EL PAÍS

Un fin de semana muy intenso tuvo la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, pues el sábado estuvo en Veracruz y el domingo en Nuevo León. La candidata presidencial habló sobre las políticas públicas que se han implementado durante su administración y la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación que encabeza el Presidente **Andrés Manuel López Obrador. Claudia** destacó los proyectos de transporte y movilidad que se han desarrollado en la Ciudad de México como Cablebús, Trolebús Elevado, rehabilitación Línea 1 del Metro y adquisición de 500 autobuses. También resaltó la instalación de nuevos parques públicos en diferentes sitios de la capital como el Parque Cuitláhuac o el Gran Canal. También destacó que en el gobierno de AMLO lo más importante es garantizar los derechos para todos los mexicanos y las mexicanas, pues destacó que esta es la única vía por la cual se puede lograr una sociedad justa e igualitaria**.**

MIGUEL ÁNGEL MANCERA: MANOLO JIMÉNEZ CANDIDATO GANADOR DEL DEBATE DE ASPIRANTES A GOBERNAR COAHUILA

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD ha tenido días muy activos no sólo porque su trabajo legislativo no tiene tregua, sino porque sigue apoyando a los candidatos de la alianza opositora en el Estado de México y Coahulila. En este sentido, **Miguel Ángel Mancera** no perdió oportunidad para felicitar al candidato de Va Por México al gobierno de Coahuila, Manolo Jimenez por considerar que él fue quien ganó el primer debate entre los aspirantes. El perredista señaló que Manolo Jimenez es un candidato con experiencia de gobierno y buenas propuestas: Manolo Jiménez, dijo, ganó el debate. ¡Coahuila hoy tiene candidato ganador! Ya en temas de la Cámara

de Senadores, **Mancera Espinosa** celebró la aprobación del dictamen que expidió el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares porque con ello se contribuye a hacer realidad el acceso a la justicia de una forma cotidiana para todas y todos los mexicanos; sin embargo, enfatizó que para que cumpla con su objetivo es fundamental dotarlo del presupuesto necesario.En ese sentido añadió que la propuesta respondió a una serie de necesidades que desde el año 2017 se observaron en el país, cuando se realizó una reforma constitucional para determinar que el Congreso General se encuentre facultado para emitir la legislación única procesal en las materias civil y familiar, esto último a fin de homologar las reglas de los juicios en todo el territorio y con ello eficientar las tareas de los impartidores de justicia a través de procedimientos más adecuados a las necesidades de la población.

VICTOR FUENTES CRITICA FALTA DE ACCIÓN DE AUTORIDADES CONTRA LA REFINERÍA DE PEMEX POR CONTAMINACIÓN EN NUEVO LEÓN

El senador por Nuevo León, **Víctor Fuentes** es, sin duda, uno de los legisladores más activos no sólo en la Cámara alta, sino también en su natal Nuevo León y como buen representante popular se mantiene atento a la problemática de su estado y la contaminación no puede pasar desapercibida. Y es que **Fuentes Solís** aseguró que el tema de las empresas que más contaminan en Nuevo León y la identificación de las sustancias más dañinas para el ambiente está sobrediagnosticado. El legislador del PAN reveló que durante el punúltimo año de la administración de Jaime Rodríguez Calderón cuando el gobierno de Nuevo León invirtió más de 80 millones de pesos en la realización de un estudio, el cual fue hecho por el Instituto Mario Molina. En dicha investigación se indica cuáles son las sustancias y empresas contaminantes. Ante este panorama considero que, actualmente, este tema está sobrediagnosticado y criticó la falta de actuar de la Secretaría del Medio Ambiente a cargo de **Félix Arratia** contra la refinería de PEMEX. Estaremos atentos.

DE LOS MEJORES EVALUADOS, ENRIQUE GALINDO, ALCALDE DE SAN LUIS POTOSÍ

Uno de los alcaldes del país que está entregando buenas cuentas a sus ciudadanos es **Enrique Galindo Ceballos**, de San Luis Potosí, y por ello es uno de los que cuenta con los más altos índices de aprobación. Según la encuestadora Electoralia las mediciones hechas en el mes de abril, lo ubican en el quinto lugar en las consultas hechas en las capitales y municipios importantes de la República.El Presidente Municipal de la Capital Potosina alcanza un 61 por ciento de opiniones favorables en relación con la pregunta: ¿Usted aprueba o desaprueba el desempeño del(a) presidente(a) municipal? Sin embargo, el edil no cesa en su trabajo y el domingo **Galindo Ceballos** dio el banderazo de arranque a los autos de carreras que compitieron en la segunda fecha de la temporada de Nascar México Series, en el Súper Óvalo Potosino, que congregó a buen número de espectadores amantes de la velocidad. Enhorabuena.

SERGIO CÉSPEDES CONMEMORA 492 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLA

Muy orgulloso se le vio al gobernador de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes**, durante la ceremonia de conmemoración del 492 aniversario de la Fundación de Puebla. Y es que el gobernador resaltó que su estado se ha convertido en un espacio en donde la modernidad y la tradición conviven de la mano. Recordó que la identidad de Puebla es resultado de una lucha constante y un progreso que dio inicio en 1531 tras la unión de familias españolas y comunidades indígenas. “De la combinación de lo originario y lo foráneo surgió un pueblo tenaz y trabajador, capital del turismo cultural, histórico y culinario de México y el mundo, reconocido por su riqueza ancestral, por el misticismo detrás de sus ritos, sus etnias, sus pueblos y su fe”. Ante esto, el mandatario se comprometió a seguir desarrollando las condiciones óptimas para que el estado sea un territorio de bienestar. No lo perderemos de vista.

HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA REFRENDA RESPALDO DEL PAS A ADÁN AUGUSTO LÓPEZ RUMBO AL 2024

Quien sigue estrechando lazos con el secretario de Gobernación es el líder moral del PAS, Héctor Melesio Cuén Ojeda pues gracias a su separación como funcionario de primer nivel en el gobierno de gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha, Cuén** retomó su trabajo político construyendo y fortaleciendo la estructura de su partido y se ha dedicado a construir relaciones con líderes políticos y con los ciudadanos. Así que no es de sorprender que el político sinaloense refrende su convicción de ir con Morena en el 2024. “En las reglas de Morena decidimos apoyar a Adán Augusto, somos un partido estatal organizado y trabajador, serio y de palabra. Estamos Agusto con Adán Augusto. Es nuestro precandidato. Seguimos cumpliendo la palabra”, indicó. Importante apoyo, pues recordemos este partido podría aportar poco más de 300 mil votos y los que se sumen de aquí a que se realice la encuesta. Estaremos atentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR: CLAUDIA SHEINBAUM ES LA MEJOR POSICIONADA

A paso constante, recorriendo el país **Alfonso Ramírez Cuellar** sigue ganando terreno, posicionando la candidatura presidencial de Morena de **Claudia Sheinbaum**. Él ha tenido un papel fundamental en que la Jefa de Gobierno está arriba en las encuestas pues el ex diputado, no pierde oportunidad para dar a conocer sus logros de gobierno. El fin de semana no fue la excepción y ante productores de alimentos de Morelia, Michoacán aseguró que **Claudia Sheinbaum** es la mejor posicionada para obtener la candidatura de Morena a la Presidencia de la República. Ramírez Cuellar dijo que para los propios contendientes es innegable que la Jefa de Gobierno tiene en este momento una ventaja nacional de siete puntos porcentuales en las preferencias. Explicó que parte de esa preferencia se debe al trabajo que la Jefa de Gobierno realiza en la CDMX donde los índices delictivos van a la baja, así como el delito común que sigue descendiendo por una estrategia de seguridad bien aplicada lo que ha convertido a la capital del país en la ciudad más segura del mundo.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

Crónica de una muerte anunciada

Fue verdaderamente penoso. Santiago Creel, Beatriz Paredes, Gustavo de Hoyos, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles, José Ángel Gurría, Demetrio Sodi, Enrique de la Madrid y Juan Carlos Romero Hicks se tomaron de las manos como si estuvieran en un video de Michael Jackson y al unísono se pusieron a cantar "¡Unidad, unidad, unidad!". Un espectáculo de cringe como nunca habíamos visto antes, financiado, desde luego, por Claudio X. González y su plataforma política "Unid@s". En cinco años esto es todo lo que la oposición tiene para ofrecerle a México. La misma basura de siempre.

No soy ingenuo. Entiendo que esta gente vive de la política, y que, para ellos, hacerse a un lado y ceder su lugar a nuevos perfiles, más frescos y sin tanta cola, les significaría el fin de su vida política. No tanto financiera, que por eso llevan robando décadas y uno se imaginaría que algo deben haber ahorrado. Me refiero a los cotos de poder que estos caciques políticos, muchos de ellos, hijos y sobrinos de otros caciques políticos, aún ejercen.

En el marco del foro "Unidad y Gobiernos de Coalición", la diputada federal panista Margarita Zavala consideró que una suma de fuerzas desde la oposición es necesaria para recobrar el rumbo del país. Consideró necesario que cobre fuerza el concepto de los gobiernos de coalición, dejando a un lado proyectos políticos personales e individualismos. Pero, en serio, ¿qué ofrece un perfil como Claudia Ruiz Massieu, cuyo único mérito es ser sobrina de Carlos Salinas de Gortari, y quién jamás ha caminado las calles, ni mucho menos obtenido un puesto plurinominal por otra cosa que no sea su apellido? ¿O qué tal mi querido amigo, el ex secretario de Turismo de Enrique Peña Nieto, Enrique de la Madrid, quien hace apenas unas semanas lanzó su propuesta de adoptar pobres como si los pobres fueran animales de la calle? ¿Qué hay de Lilly Téllez, una oportunista pendenciera, que hasta hace un par de años hacía campaña por López Obrador y ahora hace campaña por dinero? ¿O Silvano Aureoles, quien financió a Latinus con el dinero opaco que recibía, vaya usted a saber de quienes, durante su gobierno en Michoacán? De los demás ya ni les cuento. Pero ¿en realidad esta gente cree que conecta con el pueblo? ¿Qué alguien en su sano juicio, aparte de los loquitos que los siguen en Twitter tiene la intención de votar por alguno de ellos?

Hablando en plata, toda la oposición está muerta, pero por más que se los decimos, parecen hacer oídos sordos y aferrarse al último pedazo de hueso que les queda. ¿Por qué estos hombres y mujeres no se terminan de largar y le abren paso a nuevos liderazgos para sus convalecientes partidos? Porque si la pasarela de presidenciables de Unid@s es la oferta de la oposición para la elección de 2024, en Morena y en Palacio Nacional deben estar carcajeándose de la risa.

Y al parecer, todo apunta a que la elección de este año dejará más débil a la oposición que nunca. Morena se perfila para arrasar el Estado de México, y si se descuidan, también se llevan Coahuila, en donde el candidato priista apenas aventaja al Morenista por 9 puntos y cada día disminuye la ventaja. Al paso que vamos no me queda más que desearle a la oposición **¡Buena suerte… pero para el 2036!**

PD: Me da mucha pena la cantidad de dinero que Roberto Madrazo gasta en Loret para que al final a NADIE le importen sus "grandes filtraciones". Pero realmente, a nadie. Ve más gente al Chapucero y eso ya es mucho decir. Bien por Loret que logró engañar a esos babosos y sacarles una lana.

Unidad y
Gobiernos
de Coalición

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Oposición celebra que SCJN invalidó traspaso de GN a Sedena

Mientras Morena en la Cámara de Diputados consideró injusto y regresivo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara inconstitucional el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la oposición celebró la resolución.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada guinda, consideró que los ministros “no observaron en el análisis” la exigencia de seguridad de 130 millones de mexicanos y aunque no compartió la decisión, dijo que la respeta.

Por su parte, el líder de los panistas, Jorge Romero, indicó que quieren seguridad pública civil, “con policías locales bien equipados y entrenados. ¡Un triunfo para la independencia judicial y la autonomía de la Corte!”, señaló el coordinador del blanquiazul, Jorge Romero.

El perredista Luis Espinoza Cházaro mencionó que “era inconstitucional este paso del mando civil al militar y, por lo tanto, me quedo con la celebración de que hay instituciones fuertes en este país. Nosotros estamos a favor de la seguridad, pero militarizar el país no es la respuesta”.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/18/politica/oposicion-celebra-que-scjn-invalido-traspaso-de-gn-a-sedena/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

“Regresiva e injusta”, resolución de la Corte sobre Guardia Nacional: Morena

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, calificó de “regresiva” e “injusta” la declaratoria de inconstitucionalidad del traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, aunque expresó su respeto a la resolución de la Suprema Corte.

“En la división de poderes hay que respetar. Yo sí creo que es regresiva; es una decisión que no comparto, pero que respeto”, puntualizó.

Por separado, el diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y los coordinadores del PAN y del PRD en el Palacio de San Lázaro, Jorge Romero y Luis E. Cházaro, respectivamente, celebraron el fallo de los ministros.

“La resolución de la SCJN es un acierto para garantizar el carácter civil de la Guardia Nacional. Por eso, en la Cámara de Diputados y en el Senado (PRI) votamos en contra. Militarizar no es la solución a los problemas de la nación. Construir un México más seguro y en paz es posible desde las instituciones civiles”, puntualizó Moreno en un mensaje en redes sociales.

Romero aplaudió la sentencia y la calificó incluso como un triunfo para la independencia del Poder Judicial y la autonomía de la Suprema Corte.

“Celebramos la decisión de la SCJN de declarar inconstitucional el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. Reiteramos: las y los diputados del PAN queremos que la seguridad pública sea civil, con policías locales bien equipados y entrenados. ¡Un triunfo para la independencia judicial y la autonomía de la Corte!”, remarcó.

En su turno, el líder de la bancada perredista, Luis E. Cházaro, secundó la celebración y dijo que el fallo de los ministros es una victoria de la división de poderes y la constitucionalidad:

“Hoy la SCJN nuevamente honró su historia y la defensa de la Carta Magna. La declaratoria de invalidez de los artículos que permitían la transferencia operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa es una victoria de la división de poderes y la constitucionalidad”.

https://www.milenio.com/politica/regresiva-e-injusta-resolucion-de-scjn-sobre-guardia-nacional-morena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 32	19/04/2023	LEGISLATIVO

SCJN invalida adscripción de GN a Sedena

• PÁG. 32

8 votos a favor y tres en contra registró la modificación legal.

"La finalidad de la GN no es la seguridad nacional, es la seguridad pública, lo dice la Constitución".

Arturo Zaldívar,
MINISTRO SCJN.

Historia de la GN y FA con AMLO

• En marzo del 2019 se publican en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reformas constitucionales por las que se crea la Guardia Nacional como una institución civil en seguridad.

• Con las reformas se estipuló en el Artículo 21 de la Constitución que la Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional.

• En Mayo del 2020 el presidente Andrés Manuel López Obrador publica en el DOF un acuerdo por el que se estipula que las Fuerzas Armadas estarán en funciones de seguridad hasta marzo del 2024.

• En septiembre del 2022 se publica en el DOF la reforma por la que la GN queda adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional en cuanto a su operación y presupuesto.

• En octubre del 2022 se avala en el Congreso de la Unión una reforma por la cual se permite que las Fuerzas Armadas se mantengan en tareas de seguridad hasta 2028.

• En 18 de abril del 2023, la Suprema Corte declara inconstitucional que la Guardia esté adscrita al Ejército debido a que el Artículo 21 de la Constitución estipula de manera clara su carácter civil.

Durante lunes y martes, el pleno del máximo tribunal del país discutió el carácter que tiene la Guardia Nacional con base en la Constitución.

FOTO: ESPECIAL

Acuerdan ministros por ocho votos a favor y tres en contra

Inconstitucional, traslado de la GN al Ejército: SCJN

• Se quitó también la facultad del secretario de la Defensa para proponer al titular de la Guardia Nacional

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que trasladar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es inconstitucional.

Por ocho votos contra tres de Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, el máximo tribunal constitucional del país aprobó la invalidez de porciones normativas de un artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de siete de la Ley de la Guardia Nacional; de dos de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de uno de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; todas, en materia de GN y seguridad pública.

Con el voto aprobatorio de Alfredo Gutiérrez, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y de la presidenta de la Corte, Norma Piña, del decreto confeccionado bajo la ponencia de Juan Luis González Alcántara, se declaró también la invalidez de los artículos transitorios Tercero, Sexto y Séptimo del decreto impugnado por la minoría parlamentaria de la Cámara de Senadores mediante acción de inconstitucionalidad, promulgado el 9 de septiembre del año pasado.

"Resulta inconstitucional el traslado administrativo, presupuestario, orgánico, funcional y de mando que el Decreto impugnado, a través de los artículos analizados en este apartado, realiza.

"Éste se opone al texto del Artículo 21 (de la Constitución) que, como una garantía del carácter civil de la Guardia Nacional, incorpora expresamente que ésta deberá quedar incorporada a la dependencia del ramo de la seguridad pública, quien formulará no solamente la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, sino que sus programas, políticas y acciones", cita el proyecto de sentencia aprobado por mayoría de ocho votos.

Fue en 2022 cuando se reformaron leyes secundarias para que la GN quedara adscrita a la Sedena.

Candado

Para Pardo, el Constituyente Permanente ordenó, en el Artículo 21 de la Constitución, que la GN debe estar adscrita a la Secretaría del ramo de seguridad pública.

"Aquí lo que debatimos es ¿Hasta dónde abarca este concepto de adscripción para efecto de si se afecta o no la naturaleza civil de la Guardia Nacional? (...) El punto es que nuestro Constituyente Permanente puso una, pues no sé cómo llamarlo, un candado, que es expreso y que no es debatible: ésta es una institución que debe ser civil, disciplinada y profesional, y debe estar adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública".

En su turno, Laynez afirmó que la transferencia de atribuciones y facultades a la Sedena "efectivamente vacía de contenido la adscripción que mandató la Constitución de manera concreta y expresa en favor de la dependencia del ramo de seguridad pública".

Es cierto que no se modificó el artículo 4° de la Ley de la Guardia Nacional que mantiene la adscripción de la GN, admitió, como antes había explicado la ministra Loretta Ortiz, "pero esto se reduce a una adscripción meramente formal y de ninguna manera material o sustantiva a esta dependencia".

Desde la óptica de la ministra presidenta de la Corte, es fundamental optar por un entendimiento estricto y diferenciado de la seguridad nacional y de la seguridad pública o seguridad ciudadana, con base en el cual las funciones de seguridad pública son de competencia exclusiva de las autoridades civiles, mientras que a las Fuerzas Armadas les corresponde una tarea claramente distinta: la seguridad nacional tanto frente a amenazas internas como externas.

En contraparte, Arturo Zaldívar expuso que "la finalidad de la GN no es la seguridad nacional, es la seguridad pública, lo dice la Constitución, lo dice la ley. Segundo, la formación de los elementos que integran la GN no es militar", por lo que su carácter —dijo antes de la declaración de inconstitucionalidad— es civil.

Titular de institución

Entre lo analizado también por el máximo tribunal del país estuvo la prerrogativa que tenía el secretario de la Defensa Nacional para proponer al presidente de la República al titular de la Guardia Nacional.

Por mayoría de ocho votos de los ministros se declaró que dicha estipulación era también inconstitucional debido a que vulnera lo estipulado en el Artículo 21 de la Carta Magna en cuanto a que el carácter de la institución debe ser en todo momento civil.

Oficialismo respeta

Oposición en Congreso celebra decisión

MORENA EN la Cámara de Diputados dijo respetar la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar las reformas legislativas que transfieren a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), sin embargo, afirmaron que no comparten la resolución.

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, consideró que el fallo de la Corte no fue justo, pero señaló que "en la división de poderes hay que respetar, yo sí creo que es regresiva (la resolución de la SCJN), es una decisión que no comparto, pero que respeto, y reitero: debemos respetar la división de poderes".

Mientras que líderes parlamentarios de la oposición celebraron la resolución. Alejandro Moreno, presidente Nacional del PRI y diputado federal sostuvo que la resolución de la SCJN fue un acierto para garantizar el carácter civil de la GN.

Por otro lado, entre los senadores de oposición que impugnaron las reformas hubo júbilo por la decisión de la Corte.

Para Damián Zepeda (PAN), la decisión del máximo tribunal constitucional del país fue una "extraordinaria noticia" para México.

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la JCP de la Cámara de Senadores se limitó a recordar su voto en abstención cuando se aprobó dicha reforma en septiembre de 2022. *(Maritza Pérez y Rolando Ramos)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-5	19/04/2023	LEGISLATIVO

▶ CELEBRA OPOSICIÓN; "EL TIEMPO NOS DIO LA RAZÓN", SEÑALAN.

OPOSICIÓN CELEBRA EL FALLO DE LA CORTE DE DEJAR A LA GN BAJO EL MANDO DE LA SSPC

MIENTRAS QUE el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, rechazó el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que anula las reformas a las leyes secundarias que permitía el paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), sus similares de los partidos de oposición celebraron la declaratoria de inconstitucionalidad.

Jorge Romero, coordinador del grupo parlamentario del PAN, calificó como "un triunfo" para la independencia del Poder Judicial y la Autonomía de la Corte que hayan invalidado las reformas como lo había aprobado Morena y sus aliados en agosto del año pasado.

Por su parte, el líder de la bancada perredista en San Lázaro, Luis Espinoza Cházaro, dijo que, con su decisión, la Corte "honró" su historia en defensa de la Constitución, al tiempo que celebró que la Guardia mantenga su carácter civil. "La declaratoria de invalidez de los artículos que permitían la transferencia operativa y administrativa de la #GuardiaNacional a la Sedena, es una victoria".

En tanto, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', también se congratuló con la resolución, al tiempo que aseguró que la "militarización" no es la solución, ello pese a que su partido propuso la extensión por cuatro años más de la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Por otra parte, Marko Cortés, presidente nacional del PAN, señaló que el tiempo y la Corte les dio la razón al mantener la seguridad en su carácter civil "y con ello invalidar el traspaso de la Guardia a la Sedena", por lo que calificó la resolución como "un triunfo ante el autoritarismo de Morena" y la independencia del Poder Judicial.

Por Elia Cruz Calleja

PAN, PRI y PRD calificaron como un "triunfo" la decisión de la SCJN. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-6	19/04/2023	LEGISLATIVO

Delgado dice que
ïar al Ejecutivo; hay
plan B, C y D: Cravioto

PRI, que votó antes con Morena en estos temas, elogia fallo de ministros; si guindas continúan con necedad seguirán corrigiéndoles la plana: PAN

Fallo de la Corte busca afectar el proyecto de AMLO: Morena

El PRI recula y ahora alaba el revés a la militarización

ANTES planteó más tiempo del Ejército en las calles; oposición dice que resolutivo sobre GN revela independencia judicial; hay planes B, C y D para mantener la línea, revira Cravioto

• Por J. Butrón, M. Juárez, Y. Bonilla y C. Arellano

En contraste con Morena, que criticó el resolutivo, partidos de oposición celebraron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya invalidado el traspaso de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Incluso, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, comentó que fue un acierto para garantizar el carácter civil de la corporación, a pesar de que fue su bancada la que impulsó una reforma para extender el periodo de participación de esta institución en la seguridad pública del país, cuando dentro de su funcionamiento ya se había establecido la intervención militar.

Ahora, el dirigente reculó en la posición de su partido, y dijo que "militarizar no es la solución a los problemas de la nación. Construir un México más seguro y en paz es posible desde las instituciones civiles".

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, calificó la resolución como un triunfo de la independencia del Poder Judicial, así como contra el "autoritarismo" de Morena.

"¡El tiempo nos da la razón! Reconocemos la decisión de la SCJN de mantener la seguridad con su carácter civil y con ello invalidar el traspaso de la GN a la Sedena. Es un triunfo ante el autoritarismo de Morena y la independencia del Poder Judicial", detalló en sus redes.

El representante del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila, dijo que la determinación de los ministros es un gran avance a la democracia, ante la militarización que se veía venir en el país.

En el Senado, la oposición también celebró esta resolución, ya que el coordinador del PAN, Julen Rementería, les advirtió a los morenistas que si siguen aprobando leyes contrarias a la Constitución, serán corregidos por el máximo tribunal: "Síganle así, que ya vendrá la Corte a corregirles las planas".

El PRI, que coordina Manuel Añorve en la Cámara alta, resaltó que esta resolución permitirá retomar el camino de la reforma de 2019: "Se evitan regresiones, transgresiones y trampas legales que violentaron el espíritu de la reforma original y regresan las cosas a su modo original".

En el mismo sentido se expresó la oposición en la Cámara de Diputados, como el coordinador del PAN, Jorge Romero, quien consideró que el hecho representa un "triunfo" para la independencia judicial y la autonomía de la SCJN.

El líder de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, cuestionó el voto en contra emitido por tres de los 11 ministros, pues dijo que "era claro que era inconstitucional este paso del mando civil al mando militar".

En contrasentido, en Morena, desde la dirigencia nacional hasta sus legisladores, arremetieron en contra de los ministros de la Corte por su decisión.

El dirigente guinda, Mario Delgado, sostuvo que el voto en contra fue "porque hay grupos dentro del Poder Judicial que quieren hacerle daño al movimiento que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador".

El coordinador en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que los ministros no observaron a 130 millones de mexicanos con la decisión tomada por mayoría de ocho votos.

Al respecto, César Cravioto, vocero del grupo parlamentario en el Senado, aseguró que, pese a este revés, tienen preparados los planes B, C y D para mantener la línea que estaba prevista para la GN.

Cuestionado sobre el tema, el líder de la bancada morenista en la Cámara alta, Ricardo Monreal, recordó que él emitió un voto particular sobre el tema, aunque dijo que no quería hacer comentarios respecto a que la Corte le dio la razón: "Para qué restregar y ponerle sal a la herida, yo lo señalé en su momento".

107

Mil elementos tiene desplegados en diversas labores

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-6	19/04/2023	LEGISLATIVO

ELDATO

EL CENTRO de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU-DH y Causa en Común celebraron la resolución de la Corte.

Chocan por sentencia

Oposición y la 4T reaccionaron a la resolución de la SCJN sobre la GN.

MILITARIZAR no es la solución a los problemas de la nación. Construir un México más seguro y en paz es posible desde las instituciones civiles"

Alejandro Moreno
Presidente nacional del PRI

RECONOCEMOS la decisión de la SCJN de mantener la seguridad con su carácter civil. Es un triunfo ante el autoritarismo de Morena y la independencia del PJ"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN

ES UN GRAN triunfo para la ciudadanía, ya que demuestra el equilibrio de poderes que hay en el país, pues es una resolución apegada a la Constitución"

Ángel Ávila
Representante del PRD ante el INE

MÁS QUE VER por el bien de México, pues estos grupos conservadores quieren hacerle daño a nuestro movimiento, afectar al gobierno del Presidente AMLO"

Mario Delgado
Líder nacional de Morena

EN ESTE TEMA como en los demás, en el proyecto de transformación que encabeza el Presidente siempre tenemos un plan B y un plan C y D para dar seguridad a los mexicanos"

César Cravioto
Vocero de Morena en el Senado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

No compartimos la decisión de la SCJN de invalidar el traspaso de la GN a la Sedena, pero la respetamos: Ignacio Mier

El presidente de la Jucopo y coordinador de los morenistas, Ignacio Mier, en torno a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidar la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, dijo que no está de acuerdo con la decisión de la Corte, pero que Morena la acata: “Lo he dicho de manera reiterada, lo dijimos cuando se estaba discutiendo la iniciativa en comisiones, lo reiteramos cuando pasó al Pleno ya como dictamen y cuando se remitió al Senado como iniciativa, no lo compartimos pero lo respeto. Nosotros respetamos las atribuciones, estemos de acuerdo o no, sean justas o no para el país”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMen%2DF5MjIRD38c&id=75F18D3264FEE48F%214124&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 10	19/04/2023	LEGISLATIVO

Legislador Manuel Rodríguez González

Diputados frenan reforma a Ley Minera de López Obrador hasta septiembre

P. 10

Diputados frenan reforma a Ley Minera de AMLO hasta septiembre

Diputado Manuel Rodríguez González

RAÚL RAMÍREZ

Parece que ciertamente no hay prisa para destrabar y resolver las diferencias que se han generado en relación con ***la reforma a la Ley Minera que ha propuesto el presidente Andrés Manuel López Obrador.***

Esto, por la decisión tomada al interior de la Cámara de Diputados, en la que se acordó que ***este tema se discutirá en parlamento abierto para escuchar a todas las voces involucradas en el mismo.***

Las comisiones de Energía y de Economía de la Cámara de Diputados discutirán y votarán hasta septiembre las reformas a las leyes ***Minera, de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca reducir la vigencia de las concesiones mineras de 50 a 15 años.***

En ese sentido, el presidente de la ***Comisión de Energía en el Palacio de San Lázaro y legislador de Morena, Manuel Rodríguez,*** señaló que ***"no hay prisa"*** para desahogar la iniciativa, por lo que, además, el tema se discutirá en parlamento abierto para escuchar a todas las voces involucradas en el tema.

"Lo más seguro es que se inicien los trabajos en breve y que el análisis y discusión pueda seguir en los próximos meses para que ya podamos entrar en el siguiente periodo ordinario a la dictaminación y votación en el pleno; el siguiente periodo, como saben, inicia el 1 de septiembre y tenemos tiempo suficiente para organizar el número de parlamentos abiertos que se acuerden", señaló el legislador.

Al ser cuestionado sobre la aprobación de la reforma antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el 30 de abril próximo, como lo había adelantado el coordinador de la bancada de Morena, ***Ignacio Mier, el legislador descartó que se pueda emitir un dictamen.***

"Estamos ya a día 17 de abril y concluimos el 30 de abril; eso no lo veo yo de ninguna manera factible y, además, como les dije, no nos vamos a tardar mucho, pero prisa tampoco tenemos; deseamos que esta ley tenga el respaldo mayoritario por un lado de quienes están en la industria minera, pero especialmente también garantizar el beneficio para todos los mexicanos", reconoció.

El morenista subrayó que ***el interés de las comisiones dictaminadoras es consultar a los representantes de la industria minera, así como a funcionarios y expertos antes de aprobar la reforma.***

Cuando se le cuestiona sobre las propuestas que ofrece la nueva reforma, asegura que la propuesta presidencial reforma las leyes ***Minera, de Aguas Nacionales y del Equilibrio Ecológico*** y, entre otros aspectos, plantea la reducción de las concesiones mineras de 50 a 15 años, prorrogables por una sola ocasión para un periodo igual, pero en cualquier caso condicionadas a la disponibilidad de agua, al impacto social, así como a la consulta a comunidades indígenas y afromexicanas.

En la iniciativa se explica que con las modificaciones y adiciones al marco legal ***"se busca garantizar la prioridad del uso y consumo humano de agua".***

Propone establecer la figura de concesión de agua para uso específico en minería, *"a fin de evitar la sobreexplotación y contaminación del recurso hídrico, la concesión de agua para uso específico de minería quedará sujeta a la disponibilidad de agua y tendrá una duración de cinco años con posibilidad de prórrogas por igual tiempo".*

En su exposición de motivos, el titular del Ejecutivo señala que ***el objetivo es recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo y son del dominio directo de la nación.*** Plantea modificar el esquema de otorgamiento de concesiones para que únicamente sea mediante concurso público, bajo condiciones mínimas que aseguren las mejores condiciones económicas para el Estado mexicano y de beneficio para la población.

"Se reduce la duración y la prórroga de las concesiones mineras. Disminuye de 50 a 15 años el término de la concesión, prorrogable por una sola ocasión hasta por un lapso igual, sujeto al cumplimiento de obligaciones, lo cual disminuirá la especulación de particulares con los recursos de la nación", se señala en la iniciativa.

Ignacio Mier Velazco

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Mier afirmó que Morena buscará aprobar la Ley Minera y de Aviación antes que termine este mes

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, indicó que su bancada va a buscar que antes de que concluya este mes sean aprobadas las reformas a la Ley Minera y a la Ley General de Aviación Civil. Mier afirmó que impulsarán las reformas a la Ley General de Aviación Civil para recuperar la categoría 1 en materia de aviación antes de que termine abril y la Ley Minera para recuperar el patrimonio nacional.

https://drive.google.com/file/d/1BR9TpaEmUFwm9FSI4Mkt1yz974Bl_FB8/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Morena impulsará reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Minera en últimos días del periodo ordinario: Ignacio Mier

El coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que en los días que le restan al periodo ordinario de sesiones, que concluye en abril, se buscarán aprobar las iniciativas del Ejecutivo Federal, entre ellas la Ley General de Aviación Civil excluyendo el tema del cabotaje y también se tratará de desahogar la Ley Minera.

https://drive.google.com/file/d/1OeIGs_G_FWU6hmy2uyyvI7NBD-jp5sDB/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		19/04/2023	LEGISLATIVO

Llama Ignacio Mier a “cambiar el chip” del viejo régimen de saqueo del Presupuesto, a través de obras de infraestructura

Estamos convencidos que, a través de la infraestructura social podemos construir una verdadera transformación para la vida patria, manifestó.

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, llamó a abandonar la vieja práctica de gobiernos conservadores en que el Presupuesto de Egresos de la Federación se utilizaba como instrumento para enriquecer a las élites.

https://efekto10.com/llama-ignacio-mier-a-cambiar-el-chip-del-viejo-regimen-de-saqueo-del-presupuesto-a-traves-de-obras-de-infraestructura/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Puntual		19/04/2023	LEGISLATIVO

Nacho Mier llamó a abandonar la vieja práctica de gobiernos conservadores

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, llamó a abandonar la vieja práctica de gobiernos conservadores en que el Presupuesto de Egresos de la Federación se utilizaba como instrumento para enriquecer a las élites.

https://www.diariopuntual.com/politica/2023/04/18/30666/nacho-mier-llamo-abandonar-la-vieja-practica-de-gobiernos-conservadores

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
dossier político		19/04/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier recordó que no hay paridad de género en el PAN, nunca ha sido dirigido por una mujer

Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, recordó que en la estructura interna del Partido Acción Nacional (PAN) no existe la paridad de género, esto porque desde su creación, en 1939, el albiazul jamás ha tenido a una mujer a cargo de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=280757&relacion=dossierpolitico&categoria=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	19/04/2023	LEGISLATIVO

Asiste a reunión de senadores con Jefa de Gobierno

Se define Armenta: va con Sheinbaum

Afirma cercano a Monreal que hablaron sobre unidad

CLAUDIA SALAZAR

Senadores de Morena se reunieron anoche con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para manifestarle adhesión a su candidatura presidencial.

Entre los legisladores destacó la presencia del presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, quien había sido uno de los operadores más cercanos a Ricardo Monreal.

El poblano fue apoyado por Monreal para que llegara a la Mesa Directiva en septiembre pasado.

Fuentes de la bancada de Morena en el Senado revelaron que Armenta encabezó la reunión a la que asistieron legisladores de Morena, PVEM y PES.

"Estamos definidos con usted para la presidencia", dijo Armenta, con lo que formalizó su adhesión a Sheinbaum en un hotel de la cadena NH.

Por la tarde, el senador estuvo en la conferencia de prensa del grupo radical de Morena, que rechaza negociar con el PAN los nombramientos pendientes del INAI, así como la postura de Monreal de negociar un acuerdo con la oposición.

Especial

El presidente del Senado, Alejandro Armenta (en círculo), asistió a un encuentro de la bancada de Morena con Claudia Sheinbaum, aspirante a la candidatura presidencial.

"Acudí a la invitación que me hizo la Jefa de Gobierno, @Claudiashein, donde se abordó en términos generales, la importancia de la unidad en @PartidoMorenaMx y la participación democrática", indicó en Twitter.

Armenta Mier aspira a la candidatura por el Gobierno de Puebla y para lograrla se había aliado con el Gobernador fallecido Miguel Barbosa, quien a su vez operaba en contra del primo del senador y coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, que a su vez ha hecho equipo con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, lazo que se fortaleció aún más en los últimos meses.

Tras la muerte de Barbosa, sus posibilidades de lograr la candidatura cambiaron, por el apoyo del titular de Segob.

El lunes pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador recibió en Palacio Nacional al Gobernador interino de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, y publicó una foto de la reunión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 4 - 5	19/04/2023	LEGISLATIVO

Debate. Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz cierran filas con el Presidente, pero no les alcanza; Morena condena la decisión "regresiva" y la oposición celebra JOSÉ ANTONIO BELMONT Y FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 4 Y 5

Frenan en la Corte el paso de la Guardia a Sedena con voto 8-3

Combate al crimen

Frenan en la Corte paso de la Guardia a Sedena con voto 8-3

Discusión. Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz cierran filas con el Presidente, pero no les alcanza; Morena tilda el fallo de "regresivo" y la oposición celebra "el triunfo de división de poderes"

Diputados de Movimiento Ciudadano respaldaron la decisión del máximo tribunal del país. CUARTOSCURO

JOSÉ ANTONIO BELMONT Y FERNANDO DAMIÁN / CDMX

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó invalidar el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), resolución que fue tildada de "regresiva" por Morena y celebrada por los opositores.

Durante la sesión pública de ayer, el pleno del máximo tribunal del país, con ocho votos a favor y tres en contra, declaró inconstitucionales diversas modificaciones de ley que permitieron que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional estuviera bajo el mando de la Defensa Nacional y ya no de la Secretaría de Seguridad.

En su intervención, el ministro Javier Laynez Potisek consideró que las reformas a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de Asensos y Recompensas de estas instituciones son un "fraude a la Constitución".

"Lo que se transfiere es el núcleo esencial que dota de contenido la adscripción de una unidad a un órgano administrativo. ¿Qué es la adscripción sino el control operativo y administrativo de una unidad complementado por la facultad de nombramiento, normatividad, regulación y disposición de los recursos personales, financieros y materiales?

"La transferencia de las funciones ya referidas crea, además, esa relación de subordinación jerárquica entre la unidad y el órgano al cual está adscrito, relación que queda suprimida por este decreto respecto a la Secretaría de Seguridad Pública, por ello la transferencia que por vía legal y de manera permanente se hace de estas facultades es de hecho una readscripción y técnicamente un fraude a la Constitución", enfatizó Laynez Potisek.

En el proyecto elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá se argumentó que estas reformas son violatorias al artículo 21 constitucional, el cual establece que la investigación de delitos corresponde al Ministerio Público y policías.

"Este traslado de facultades me parece que no honra la disposición contenida en el artículo 21 constitucional, que afecta el perfil que el propio Constituyente permanente quiso establecer para este cuerpo especializado de la Guardia Nacional", argumentó el ministro Jorge Pardo Rebolledo.

En contraste, las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa, así como su par Arturo Zaldívar, cerraron filas con el presidente Andrés Manuel López Obrador y se pronunciaron a favor de la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena.

Zaldívar aprovechó para defender su voto y rechazar una contradicción en sus criterios en asuntos relativos a la seguridad pública, luego de que fuera criticado por votar en 2018 contra la Ley de Seguridad Interior; mientras que Ortiz Ahlf dijo que la naturaleza de la institución no es castrense ni construida con base en una disciplina militar.

> "La transferencia constituye un fraude a la Constitución": Laynez

El pleno de la SCJN también declaró inválida la facultad del secretario de la Defensa Nacional de proponer al Presidente de la República al titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, así como el requisito de que éste sea un militar de alto rango.

La anulación de estas modificaciones de ley por parte de la Corte provocó el rechazo de Morena. El líder parlamentario de ese partido en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, calificó de "regresiva" e "injusta" la declaratoria, aunque expresó su respeto a esta resolución.

"En la división de poderes hay que respetar. Yo sí creo que es regresiva; es una decisión que no comparto, pero que respeto".

En contraste, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y los coordinadores de PAN y PRD en San Lázaro, Jorge Romero y Luis E. Cházaro, dijeron que se trata de un "triunfo para la independencia judicial".

"La resolución de la SCJN es un acierto para garantizar el carácter civil de la Guardia Nacional... militarizar no es la solución a los problemas de la nación. Construir un México más seguro y en paz es posible desde las instituciones civiles", puntualizó Moreno en un mensaje en redes.

Romero aplaudió la sentencia y la calificó incluso como de un

REACCIONES

Andrés M. López Obrador
Presidente de México

"Cuando votan que la GN no dependa de Sedena quedará asentado hacia el futuro... usan como excusa la militarización del país"

Mario Delgado
Dirigente nacional de Morena

"Lamentable la decisión de la Corte... nos quita la posibilidad de blindar esta institución, que no pase lo que con García Luna"

Alejandro Moreno
Dirigente nacional del PRI

"La resolución de la SCJN es un acierto para garantizar el carácter civil de la Guardia. Por eso en el Congreso votamos en contra"

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN

"¡El tiempo nos da la razón! Reconocemos la decisión de la SCJN... es un triunfo ante el autoritarismo de Morena"

Jesús Zambrano
Dirigente nacional del PRD

"Votaron a favor de la Constitución, hicieron valer la autonomía del Poder Judicial, soportando las amenazas presidenciales"

triunfo para la independencia del Poder Judicial. "Reiteramos: en el PAN queremos que la seguridad pública sea civil, con policías locales bien equipados y entrenados", remarcó.

En su turno, el líder de la bancada perredista secundó la celebración y dijo que esta resolución es una victoria de la división de poderes y la constitucionalidad: "Hoy la SCJN nuevamente honró su historia y la defensa de la Carta Magna".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		19/04/2023	LEGISLATIVO

Pistas de hielo gratis y facturas falsas: así operó el cartel inmobiliario de la Benito Juárez con el City Towers

La Fiscalía de Ciudad de México ha revelado este martes un nuevo capítulo de la corrupción en el negocio inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez. Las autoridades capitalinas han hecho pública la declaración de un empresario de la construcción que relata cómo operó el llamado cartel inmobiliario alrededor de la creación del lujoso complejo City Towers Green & Black. El representante legal de la constructora, de quien no han revelado el nombre, afirmó que la Administración del Partido Acción Nacional en esa delegación le pidió, a cambio de "apoyarle" con el proyecto, que pagara anualmente una pista de hielo, que ejecutara servicios sin cobrarles y que facilitara la compra de dos departamentos al ex jefe delegacional, actualmente prófugo, Christian Von Roehrich.

En un primer capítulo judicial sobre el cartel inmobiliario, las autoridades capitalinas desvelaron que existía una red de políticos que había administrado durante varios Gobiernos la alcaldía, que tiene al PAN al frente desde hace 20 años, y había autorizado a inmobiliarias a levantar pisos por encima de lo permitido a cambio de sobornos, que en muchas ocasiones venían en forma de departamentos. La Fiscalía ha mostrado este martes un nuevo *modus operandi* a partir de la declaración de uno de los hombres acusados que ha decidido colaborar con la justicia.

Quien fuera el responsable de la obra del City Towers ha relatado ante el Ministerio Público que tras comprar el predio ubicado en la avenida Popocatépetl al 415, se reunió en 2015 con Von Roehrich, quien fungía como secretario del entonces jefe delegacional y actual diputado federal, Jorge Romero. En ese momento, los políticos le dijeron al empresario que le apoyarían con la obra en todo lo que necesitara. Quien llevaría la relación, siempre de acuerdo a la declaración difundida, sería Nicias Aridjis Vázquez, exdirector de Obras de la alcaldía Benito Juárez, actualmente imputado por un caso similar.

Pistas de hielo gratis y facturas falsas: así operó el cartel inmobiliario de la Benito Juárez con el City Towers | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		19/04/23	LEGISLATIVO

El PAN pide a Chertorivski no postularse en CDMX para darle oportunidad a Va por México

La senadora Xóchitl Gálvez aseguró a esta redacción que le encantaría ser la "candidata de Movimiento Ciudadano" en 2024, si consigue que los liderazgos del partido naranja se sumen a la coalición de Va por México (PAN, PRI y PRD) en CDMX, y así derrotar por primera vez a la izquierda chilanga en 27 años.

Esa declaración no fue bien recibida entre la cúpula de MC, al menos eso aseguran operadores de Marko Cortés a LPO. De acuerdo con tal versión, el propio dirigente panista hizo una oferta a Dante Delgado y Salomón Chertorivski luego de conocerse la decisión de no postular candidatos en Edomex y Coahuila.

El cálculo de Acción Nacional es simple: nunca desde que hay un sistema de partidos en el país, el panismo había estado cerca de ganar la Ciudad de México como ahora. Y lo van a lograr, asegura Marko Cortés, aunque no sin que la 4T dé batalla e intente un último coletazo. Para ello es necesario un bloque total opositor.

Esta posición de la dirigencia del PAN es respaldada por los suspirantes capitalinos, como el alcalde Santiago Taboada, la alcaldesa Lía Limón y el diputado federal Jorge Romero, además de la propia Xóchitl. Sin embargo, en MC la respuesta fue inapelable y el rechazo -dicen los operadores de Marko Cortés- tuvo el efecto contrario, dado un nuevo impulso a la postulación de Chertorivski.

El PAN pide a Chertorivski no postularse en CDMX para darle oportunidad a Va por México (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	19/04/2023	LEGISLATIVO

UNAM Y POLÍTICOS LAMENTAN DECESO

Luto por muerte de exrector Pablo González Casanova

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) confirmó el fallecimiento de Pablo González Casanova, exrector de la institución 1970 a 1972.

"La UNAM lamenta profundamente el fallecimiento del doctor Pablo González Casanova, muy distinguido universitario, rector de la universidad, impulsor de la democracia de México, baluarte del pensamiento crítico y siempre comprometido con las mejores causas sociales" anunció en un breve comunicado.

Pablo González Casanova estudió la licenciatura en Derecho en la UNAM y la maestría en Ciencias Históricas en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Además estudió sociología en la Universidad de París.

En su carrera como académico fue investigador de El Colegio de México (1950-1954) y profesor e investigador emérito de la UNAM, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales.

Es recordado, entre otras cosas, por ser el principal impulsor del proyecto de creación del CCH durante su gestión como rector de la UNAM.

LAMENTAN DECESO

Políticos lamentaron la muerte del exrector. En su cuenta de Twitter, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió el pésame a sus familiares y lo calificó como un defensor de la justicia.

"Mi más profundo pésame a familiares y amigos de don Pablo González Casanova, gran maestro de las ciencias sociales y defensor de la justicia y de la soberanía de los pueblos y naciones", expresó.

Mientras que el coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, lamentó, a nombre de sus legisladores el fallecimiento de Pablo González Casanova, a quien consideró un gran intelectual, un mexicano de bien y un promotor de la democracia en el país..

El diputado Gerardo Fernández (PT) comentó que la Junta de Coordinación Política había decidido hacer un homenaje con González Casanova presente, por sus 101 años, pero lamentablemente no se pudo concretar la fecha. / MIROSLAVA CALLEJAS, MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ

GESTIÓN. El doctor dirigió la Universidad de 1970 a 1972 y entre sus logros fue la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH´s)

¡Hay instituciones fuertes en este país!: PRD

Después de que el pasado 8 de agosto de 2022, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara que, “por acuerdo de la Presidencia de la República”, la Guardia Nacional pasaría a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y que el PRD rechazara la medida al sostener que se encamina al país hacia la militarización; Luis E. Cházaro, Coordinador del GPPRD, y Francisco Javier Huacus Esquivel, integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana, saludaron la sentencia y destacaron que, a partir de este momento, el gobierno debe apostar por una verdadera policía de carácter civil que atienda los problemas que aquejan a los mexicanos.

https://hojaderutadigital.mx/hay-instituciones-fuertes-en-este-pais-prd/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Oposición celebra decisión de la SCJN sobre transferencia de Guardia Nacional: 'el tiempo nos da la razón'

Durante esta tarde, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lograron declarar la inconstitucionalidad de la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Ante esto, miembros de la oposición, quienes alegaron que se estaba llevando a cabo la militarización de la seguridad pública en el país, celebraron la decisión por parte de la Suprema Corte.

Entre ellos estuvo el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, quien reconoció la decisión del Máximo Tribunal y aseguró que se trataba de un triunfo ante el autoritarismo del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y una muestra de la independencia del poder judicial.

También estuvo la senadora y aspirante a la presidencia para los comicios del 2024, Claudia Ruiz Massieu quien recordó su posicionamiento en contra del paso de la corporación al poder castrense advirtiendo que se trataba de una militarización.

“Lo dijimos en el Senado y hoy 8 ministras y ministros de la @SCJN lo confirman. Se invalida uno de los intentos militaristas de este mal gobierno”, redactó en su cuenta de Twitter.

Por otro lado el senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera señaló que se trataba de una resolución histórica, destacando que pudo ser posible por la acción presentada por el bloque de contención. “Son de las resoluciones históricas. Esta es derivada de una acción de inconstitucionalidad presentada por el bloque de contención en donde nosotros advertimos aquí claramente que era inconstitucional hacer esa adscripción”, señaló ante medios.

Igualmente su contraparte en la Cámara de Diputados, el coordinador del grupo parlamentario del Sol Azteca, Luis Chazaro se pronunció felicitando a la Suprema Corte por defender la Carta Magna y señalando que era una victoria de la “división de poderes y la constitucionalidad”. Ana Lilia Herrera, por su parte, mencionó que se trataba de un revés al autoritarismo oficialista. Cabe señalar que el proyecto para declarar la invalidez fue presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara y fue aprobado por ocho ministros a favor y tres en contra. Estos últimos fueron Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz Ahlf, señalados como simpatizantes de la 4T.

https://politico.mx/oposicion-celebro-decision-de-la-corte-para-evitar-transferencia-de-guardia-nacional-el-tiempo-nos-da-la-razon

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Avala Pleno licencia de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez

Dan trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladores, universidades, dependencias federales y locales

Boletín No.4227

Avala Pleno licencia de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez

• Dan trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladores, universidades, dependencias federales y locales

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena-Primera Circunscripción Plurinominal), a partir del 19 de abril.

Previamente, se informó de las reincorporaciones a sus actividades en la LXV Legislatura de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) y de los diputados (Morena) Mario Rafael Llergo Latournerie y Zeus García Sandoval (Morena).

Comunicaciones

En votación económica, avaló comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sobre cambios en la integración y juntas directivas en comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Gabriela Sodi Miranda (PRD), Graciela Sánchez Ortiz (Morena) y Cecilia Márquez Alkadef Cortés (Morena), solicitaron retirar diversas iniciativa y proposiciones.

A las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública se envió oficio de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, sobre el informe de resultados de la auditoría interna a su matrícula correspondiente al primer trimestre de 2023.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se conoció información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes a marzo de 2023, desagregada por tipo de fondo a marzo de 2022. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Servicio de Administración Tributaria se conoció la información sobre las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o que se puede disponer legalmente de ellas y que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; asimismo, durante marzo de 2023 no se realizó ninguna entrega de bienes, asignación o donación. Fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

La Secretaría de Gobernación (Segob) envió el Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México correspondiente al cuarto trimestre de 2022. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

De igual modo, la dependencia respondió a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, en temas de guías de práctica clínica, asesorías a las y los productores agropecuarios, y programas de seguridad física en las instalaciones de Petróleos Mexicanos.

Además, las secretarías de Desarrollo Económico, de Turismo y de Salud de la Ciudad de México, así como las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa Benito Juárez y Cuauhtémoc, dieron contestación a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, sobre espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, atención médica, depósitos vehiculares y electromovilidad.

Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la iniciativa que reforma las fracciones I y XIV del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Añorve Baños (PRI), a efecto de establecer que no se pagará ISR por la obtención de gratificaciones o prestaciones cuando el trabajador perciba hasta 4 salarios mínimos generales del área geográfica a la que corresponda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Inauguran en la Cámara de Diputados la exposición pictórica “Amazing Thailand”

Boletín No.4235

Inauguran en la Cámara de Diputados la exposición pictórica “Amazing Thailand”

Al inaugurar la exposición pictórica “Amazing Thailand”, ubicada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta del Grupo de Amistad México- Reino de Tailandia, diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), aseguró que con esta muestra se busca fortalecer los vínculos de amistad y la relación entre las dos naciones.

“Tailandia cuenta con una rica historia que se remonta a más de siete siglos; su estabilidad política y económica han sido el motor del crecimiento sostenido que ha convertido a esa nación en una de las economías más dinámicas de la región”, indicó.

Agregó que es una nación con una historia fascinante y de gran diversidad cultural y geográfica, cuya actividad comercial es un pilar importante para América Latina. La cultura y el turismo son áreas estratégicas en los acuerdos comerciales vigentes entre Tailandia y México, precisó.

Destacó que nuestro país puede aprender de la experiencia tailandesa su promoción de la industria automotriz y la implementación de sistemas de producción eficientes, mientras que desde aquí podríamos ofrecer a Tailandia la experiencia en energías renovables y la creación de cadenas de suministro sostenible.

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, apuntó que los grupos de amistad son muy importantes para el entendimiento entre los pueblos, más en estos momentos por los que atraviesa el mundo.

Explicó que la Cámara de Diputados tiene la característica de representar a todos los mexicanos, “por lo tanto, cuando los recibimos a ustedes decimos que los recibimos todos las y los mexicanos”.

Moreira Valdez felicitó a la presidenta del Grupo de Amistad por ser gran promotora de la amistad entre ambas naciones.

En el evento estuvo el excelentísimo Sr. Paisan Rupanichki, embajador del Reino de Tailandia en México, así como legisladoras y legisladores integrantes del Grupo de Amistad. Además, los embajadores de Azerbaiyán, Mammad Talibov; de Nicaragua, Juan Carlos Gutiérrez Madrigal; de Filipinas, Lilybeth Deapera; de Cuba, Marcos Rodríguez Costa; de Malasia, Muzafar Shah Bin Mustafa; de Jordania, Adli Qasem Alkhaledi; de Vietnam, Nam Nguyen Hoanh, y de Irán, Alireza Ghezili.

Confidencial

La ASF, también en lista negra

En la línea del Ejecutivo, los diputados de Morena sólo consideran a tres órganos autónomos indispensables: la CNDH, el INE y el INEGI. "Todos los demás deberán someterse a una revisión, el Inai, la Cofece, el IFT, la CRE y muchos otros", advirtió el jefe guinda en San Lázaro, **Ignacio Mier**. Es más, hasta la ASF, dijo. Argumentó que, "si en la propia Cámara de Diputados tenemos una Unidad de Evaluación y Control, y si en todas las dependencias públicas tienen instrumentos de revisión y de contraloría, entonces yo sí creo que hay que hacer una revisión", estimó.

Exhorto de Ibarra a Adán, llamado a misa

Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del Inai, no se quedó callada ante las críticas del titular de Gobernación. **Adán Augusto López** aseguró que "el instituto es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden aquellos que aman la simulación". Ante ello, Ibarra le respondió: "Señor secretario, los comisionados del Inai lo invitamos a platicar, para que conozca a profundidad el trabajo que realiza el instituto". Que espere sentada, pues se antoja difícil que el funcionario y *corcholata* se abra al diálogo con el 'nuevo enemigo' de la '4T'.

Cercanía con la IP ibérica

Una visita frecuente en Palacio Nacional es la de Ana Botín, presidenta de Banco Santander. Ayer, la empresaria estuvo por primera vez en el año con el presidente López Obrador. Sus encuentros han sumado hasta tres o cuatro por año. Y ahora, como ya también el gobierno hizo migas con Iberdrola, en una de esas quedó atrás el discurso del saqueo, el neocolonialismo y las exigencias de perdón a España por la Conquista.

Disgusta al canciller el manejo del proceso interno

Nada gustó a **Marcelo Ebrard** que el presidente de Morena, Mario Delgado, anunciara una nueva fecha para que se inscriban quienes quieran ser candidatos en 2024. "Han cambiado la fecha varias veces; iba a ser en julio, ahora es junio. Lo que le he estado señalando al presidente de partido, con todo respeto, es que, en vez de que nos enteremos por el periódico –y no tengo nada contra los periódicos–, que nos llamen, o a nuestros representantes, para acordar. No porque quiera yo que sea un secreto, sino para tomar en cuenta a todos los que participamos".

Presume Marko fichaje del PAN

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, celebró la afiliación de **Gabriel Quadri** al partido fundado por Manuel Gómez Morín. Calificó al excandidato presidencial de Nueva Alianza como "un verdadero experto en cuidado del medio ambiente". Al darle la bienvenida, el líder del blanquiazul reconoció que Quadri está haciendo "un gran papel como diputado federal y estoy seguro seguiremos trabajando por un mejor rumbo para México".

Corte hace valer derecho en Guardia Nacional

Vaya triunfo de la Constitución en la invalidación de que la Guardia Nacional pasara a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, pues la Suprema Corte resolvió este martes que esa institución policial deberá retornar al control administrativo y operativo de la Secretaría de Seguridad, pues la misma Carta Magna la define como una corporación civil. Organismos civiles ven que con esta victoria quien también gana es **Ricardo Monreal**, debido a que cuando fue la discusión de la reforma, en septiembre pasado, el senador votó en contra y los hechos le han dado la razón.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	26	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Ley Minera: enemigo en casa // "No hay prisa"; ¡viva el saqueo! // Maíz y cabilderos en San Lázaro

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LAS PIEZAS RECIÉN se mueven, pero lo que destaca es la "perfecta coordinación" parlamentaria y la "congruencia" partidista de los integrantes de Morena en San Lázaro: primero, Ignacio Mier Velazco, cabeza visible de esa bancada, subrayó que por ser "prioritaria" la iniciativa presidencial para reformar la Ley de Minería (y otras tres) se aprobaría en el actual periodo ordinario de sesiones... pero minutos después el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González (del mismo corral) dijo que sería hasta septiembre, parlamento abierto de por medio, por la simple razón, dijo, de que "no hay prisa", amén de que el proyecto "seguramente tendrá modificaciones". Sin duda, la cultura monrealista ha permeado.

ENTONCES, COMO "NO hay prisa", los corporativos mineros, que acumulan décadas si no es que siglos devastando el territorio nacional, podrán seguir saqueando sin molestia alguna. Qué más da (versión Rodríguez González y otros "morenistas") que continúen depredando, porque los legisladores tranquilamente tomarán unos meses para "arreglar" las cosas de tal forma que nada cambie y los barones sigan tan campantes.

NO ES UNA decisión definitiva, porque otras fuerzas políticas y parlamentarias, realmente interesadas en que los barones de la minería dejen de saquear a la nación, mueven sus fichas para retomar el plan original, pues de otra forma los barones –con sus maiceados legisladores– retrasarán y retrasarán las modificaciones propuestas, siempre con el objetivo de que nada cambie. Es el mismo ejercicio de la iniciativa en materia eléctrica (y otras, como la del *outsourcing*): para después, más adelante, luego, incluido un parlamento abierto y la presencia del ejército de cabilderos de los corporativos (sentaditos en las curules) que crece como los hongos.

LA INFORMACIÓN OFICIAL (2022) del Legislativo documenta esto último: en las cámaras de Diputados y de Senadores hay más cabilderos que legisladores. Se trata de un verdadero ejército de leguleyos especializados en cualquier cantidad de actividades que ha crecido como la humedad, siempre para proteger intereses particulares, totalmente contrarios a los nacionales, y abrir nuevas rutas de jugosos negocio para sus representados, a costillas del país.

LA CÁMARA DE Diputados reconoce a 815 cabilderos acreditados (423 personas físicas y alrededor de 392 morales, 1.63 por cada curul) y la de Senadores a 380 (164 morales y 216 físicas, a razón de 2.97 por escaño). Y este es el registro oficial, el de los autorizados, todos como garrapatas chupando sangre y ofreciendo "alicientes" ("lo que no suena lógico, suena metálico", dirían algunos) en defensa de los corporativos a los que sirven.

DESDE LUEGO, NO faltan los "voluntariosos" como aquel italiano, Pedro Salerno ("asesor" de Vamos México, representante de la trasnacional Enel, coordinador del Comité de Energía de la Cámara Italiana de Comercio en nuestro país, coordinador del Comité de Derecho Energético de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa y, por si fuera poco, profesor del Departamento de Derecho del ITAM; por cierto, no está en el registro oficial del Legislativo), quien apareció muy acurrucado en una curul (oficialmente asignada a un priista) junto a la diputada perredista Edna Díaz (hija política de Silvano Aureoles) en pleno debate de la reforma eléctrica de 2022.

SE TRATA DE un ejército privado de cabilderos que lo mismo defiende los intereses de las trasnacionales eléctricas que a los barones de la minería, de los medios de comunicación, los *facturistas*, los evasores fiscales, los desarrolladores, constructores, hoteleros, reyes del *outsourcing* y demás fauna depredadora, siempre en contra de la nación, y en contubernio con no pocos legisladores, jueces y autoridades municipales, estales y federales, para quienes la consigna es "la coima es de quien la trabaja".

"NO HAY PRISA", dice Rodríguez González –apoyado por legisladores como Yeidckol Polevnsky y Carlos Romero Noriega–, de tal suerte que las comisiones de Energía y de Economía de San Lázaro no iniciaron la discusión de la multicitada iniciativa presidencial y, por tanto, no hay dictamen, con todo y que en ambas (la segunda presidida por el panista Jorge Ernesto Inzunza) el partido guinda cuenta con mayoría.

PERO NO CANTEN victoria, que esto apenas comienza. Se trata de una decisión inaplazable.

Las rebanadas del pastel

VA UN FUERTE abrazo de despedida al enorme Pablo González Casanova, jornalero de cepa, referente obligado y personaje fuera de serie. Buen viaje.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ El diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía (izquierda), e Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro. Foto @manuel_rdgn

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Infraestructura transformadora

No existe un derecho humano a la infraestructura, pero sin infraestructura muchos derechos humanos no podrán disfrutarse. Ya sea que la infraestructura se considere como habilitadora de la autonomía de las personas y de sus derechos humanos o desde una perspectiva económica, hay múltiples preguntas que no admiten una respuesta única y por el contrario deben reflexionarse. En la Cámara de Diputados, con el objeto de generar un modelo de infraestructura transformadora en México, se está llevando a cabo la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, convocada por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Infraestructura que presiden respectivamente los diputados Ignacio Mier y Reginaldo Sandoval.

El primer reto es definir qué es infraestructura, pues no existe una única definición ni concepto. Si tomamos, por ejemplo, lo que dice nuestra Constitución encontraríamos que la mayor parte de las menciones a infraestructura son en relación con la educativa, pero también están la infraestructura de telecomunicaciones y de conectividad, la de la justicia penal y en cuanto a electricidad.

Ahora bien, es cierto que todos los países de todas las ideologías abogan por la existencia de infraestructura, pero no toda infraestructura conduce a la igualdad ni a cerrar brechas. Incluso, pudiera una radiografía de la infraestructura de México ser reflejo de las disparidades regionales de disponibilidad de infraestructura. ¡Ni hablar de su calidad!

Reino Unido. Existe en Reino Unido la convicción de que el acceso a buena infraestructura da como resultado tanto la productividad como la inclusión de todas las personas al proveer acceso en igualdad a servicios y oportunidades, lo cual se traduce en una mejora en la calidad de vida. En 2015 se creó la National Infrastructure Commission (NIC) que es independiente para poder dar consejo de manera imparcial y también para evaluar las inversiones. Para la NIC, infraestructura comprende la económica (transporte, energía, agua, comunicaciones, saneamiento y defensa contra inundaciones), la social (educativa y del sistema de salud), la habitacional y la institucional y otras (juzgados, capital humano y capital natural como la tierra y el medio ambiente).

Infraestructura comunitaria. La importancia de espacios físicos en los que diferentes sectores de la

sociedad interactúen se ha identificado con un impacto importante en la calidad de las relaciones sociales y que mejora las oportunidades para la comunidad (Kelsey y Kenny, 2021). Esto evoca a las UTOPIAS (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social) que exitosamente ha impulsado la alcaldesa Clara Brugada con espacios deportivos, culturales, recreativos y sociales para diferentes grupos etarios, UTOPIAS que están transformando positivamente Iztapalapa en la Ciudad de México.

Inversión. Si queremos infraestructura transformadora para la igualdad, es indispensable la inversión pública y privada además de involucrar a las comunidades. Para una toma de decisiones de dónde, cuándo y en qué invertir el primer paso es saber dónde está la infraestructura instalada, en qué estado se encuentra y cuál es su perspectiva de vida útil.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que preside Graciela Márquez, tiene una función esencial en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mas el INEGI por sí mismo no podría tener toda la información. El éxito en la medición de la infraestructura existente es responsabilidad de las autoridades de todos los niveles del gobierno y del sector privado, además de que debe estar georreferenciada a nivel local. Finalmente, recuérdese que la decisión de instalar infraestructura debe sostenerse por sus propios méritos sin consideraciones políticas.

Investigadora de la Universidad Panamericana
claraluzalvarez.org@claraluzalvarez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

El proyecto de Janine Otálora perfila invalidar la prórroga y ordenar la renovación de la presidencia de Morena a más tardar el 31 de agosto

CERCA DE LA GUILLOTINA, *CABEZA* DE MARIO DELGADO

Este miércoles 19 de abril, los magistrados electorales definirán el futuro de Mario Delgado al frente de Morena. Una denuncia interna asegura que el partido en el poder violó sus propios estatutos, al estilo de Alejandro Moreno en el PRI, para ampliar su periodo como presidente nacional.

El proyecto de Janine Otálora perfila invalidar la prórroga y ordenar la renovación de la presidencia a más tardar el 31 de agosto, al declarar inconstitucionales las modificaciones realizadas a los estatutos de Morena para alargar el periodo de Delgado. Lo que está en juego son muchos espacios y poder político, y Mario Delgado, como Alito, ambicionan conservar las dirigencias para ser ellos quienes *reporten el pastel* y se queden con la tajada más grande.

Por eso, Delgado, a través de Ignacio Mier, a quien dejó como encargado de la coordinación de Morena en la Cámara de Diputados y sigue todas sus instrucciones, impuso un proyecto para *quitarle dientes* al Tribunal Electoral. El plan estuvo a punto de encontrar la mayoría de Morena, PVEM, PT, PRI, y extrañamente de PAN y PRD, para *amarrarles los monos* a los magistrados y que no pudieran intervenir en la vida interna de los partidos, pero de última hora se *desmoronó* la semana pasada y el proyecto de Delgado está en riesgo.

Fueron 17 militantes del partido quienes impusieron los recursos

El Tribunal Electoral no actúa por consigna. En el caso de Morena, fueron 17 militantes del propio partido quienes impusieron recursos para desconocer la ampliación del mandato de Delgado, quien sabe que *tiene la cabeza cerca de la guillotina*. A las 12 horas del día de hoy será la sesión, y si las cosas salen como en otros proyectos en que un grupo mayoritario de magistrados han respaldado en varias ocasiones las propuestas de Otálora, Morena entrará en una crisis de liderazgo.

Vamos a ver hasta dónde causan efecto las presiones de la Presidencia, y cuántos magistrados se van a presentar en el pleno de la sala y cuál será el sentido de su voto. Lo ocurrido en la Suprema Corte al invalidar el proyecto de militarización de la seguridad son malas noticias para Mario Delgado, quien con su aparición de ayer para pronunciarse sobre la decisión de los ministros volvió a mostrar sus contradicciones, pues con Peña Nieto aplaudió el impedimento de delegar responsabilidades de seguridad pública a la Sedena, y ayer condenó el trabajo de los ministros.

El Tribunal que va a discutir la permanencia o no en la presidencia de Mario Delgado es el mismo que en 2020 lo ratificó como líder nacional tras ser impugnado por militantes de su partido, junto con Citlalli Hernández al frente de la secretaría General del partido, tras su llegada en medio de rebeliones internas después de la caída de Yeidckol Polevnsky.

***

UPPERCUT: *El presidente López Obrador no pudo con el Poder Judicial. Una mayoría de ministros dio un golpe en el mentón al Presidente en la recta final de su gobierno, al impedir transferir la GN a Sedena. Las descalificaciones a Norma Piña le hicieron lo que el viento a Juárez.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; INFORMACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS SE PROTEGERÁ POR SEGURIDAD NACIONAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** anuncio que por seguridad nacional, el Gobierno de México reservará información de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional. Ya tomamos esa decisión. Vamos a cuidar la información porque estamos siendo objeto de espionaje del Pentágono y muchos medios de información en México están filtrando información que les entrega la DEA. Lo hacemos por seguridad porque estamos sintiendo que están queriendo violar nuestra soberanía en un plan injerencia ya utilizando como instrumento a la prensa vendida o alquilada del país y a los grupos de intereses creados, al bloque conservador, a los corruptos que quieren regresar por sus fueros para poder seguir robando. No vamos a quedarnos con los brazos cruzados. **Lopez Obrador** cuestionó el hackeo de información y reprobó los intentos de injerencia por parte de agencias de investigación de Estados Unidos. Tenemos que protegernos porque la DEA está informándole a Proceso y a otros. Quieren mandar, violar nuestra soberanía, entonces empiezan a filtrar supuestamente para debilitarnos políticamente. Puntualizó que la información a reservar será solo la que autoriza la ley por seguridad nacional. El presidente aseguró que la mayoría del pueblo de México respalda al Ejército y la Marina. Reiteró que tenemos nuestra conciencia tranquila como para decir que no se van a violar derechos humanos ni se va a espiar a nadie, nunca lo hemos hecho.

DIPUTADO IGNACIO MIER; RESPETAMOS DECISION DE LA SCJN AUNQUE NO ESTAMOS DE ACUERDO

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, hablo sobre la decisión de la Suprema Corte de que la Guardia Nacional no se adhiera al Ejército Mexicano. El legislador poblano dijo que: Nosotros respetamos las atribuciones, estemos de acuerdo o no, sean justas o no para el país, hayan interpuesto el criterio por el bien de la nación sobre el criterio jurídico, lo he dicho siempre, hay leyes que son eficaces pero que no son justas; y en este momento creo que, hay que respetarlo, pero que es injusto. Y si una ley no es justa, pues yo no lo puedo compartir, entonces pero la debo de respetar. Porque en la división de poderes, en el régimen republicano en el que vivimos, yo he exigido el respeto al Poder Legislativo, que se acabe con la ilegalidad de que otros poderes o sus organismos invadan atribuciones de la Cámara de Diputados y del Poder Legislativo. Pero respeto la decisión del otro Poder aunque no la comparta. Creo que no observaron en el análisis, en la interpretación, el juzgador no observó a 130 millones de mexicanos. Y reitero, debemos de respetar la división de Poderes aun cuando no lo compartamos. Yo lo dije desde que se estaba discutiendo la reforma judicial, que nos la envió el Ejecutivo, pero que fue elaborada de manera colegiada en el Poder Judicial con la participación decidida de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se quedaron cortos, por eso nosotros establecíamos el Décimo Tercer transitorio, que permitiera que se ampliara el periodo como presidente, no como ministro, del ministro **Zaldívar**, para que instrumentar y hubiera una verdadera revolución en los criterios de interpretación donde el juzgador, el Poder Judicial, privilegiara sobre todo el interés general y que la interpretación de la ley atendiera lo que dice **Kelse**, que sean justas. Por otra parte, en el caso del presupuesto, no solamente del INAI, de muchos organismos constitucionalmente autónomos, obedecieron a una política económica y obedecieron a una concertación también política, derivado de decisiones de carácter económico en la que el criterio era irle disminuyendo atribuciones al Estado, facultades al Estado, y empezarla a transferir a través de la ley a organismos o a representantes del sector privado. Yo particularmente, no comparto la idea de que el Estado se haga mínimo; creo que un país democrático donde la gente decide con su voto el tipo de gobierno que quiere, de legisladores que quiere, no debería de permitirse la creación de organismos que duplican las funciones, que generan un altísimo costo para el país. En el tema de la ley Minera dijo que está en revisión, se turnó a tres comisiones. La Comisión de Energía sesiono y el diputado **Manuel Rodríguez**, señaló y declaró que estaba en revisión, que está en pausa.

SENADOR RICARDO MONREAL; MONREAL DICE QUE RESPETA PROTESTA DEL PAN: SON TÁCTICAS DE LUCHA QUE MORENA USÓ VARIAS VECES

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que respetarán el derecho de los senadores del PAN a manifestarse ante la falta de nombramientos de comisionados del INAI e incluso recordó que son estrategias y tácticas de lucha, que desde su partido hicieron varias veces. Destacó que buscarán el diálogo. Vamos a estar tranquilos, hay que actuar con tolerancia, tienen el derecho de expresar lo que ellos crean conveniente, no hay ningún reclamo en eso. Pero no vamos a agredir la manifestación de ellos, lo vamos a respetar, no vamos a desalojar a nadie, no vamos a enfrentarnos con ellos. Son estrategias y tácticas de lucha que nosotros hicimos varias veces, a mí me parece que es su derecho y estamos muy tranquilos con mucha tolerancia. Dijo que de manera personal cree que los nombramientos ya se tienen que hacer pero reconoció que cuenta con una mayoría que piensa que no es así y que se ha expresado de manera distinta. Explicó que estableció un diálogo con las bancadas de oposición, y reconoció que presentó un documento a la Secretaría de Gobernación y a su grupo parlamentario donde hace un análisis de la necesidad de permitir el funcionamiento del INAI. Detalló que es un análisis con el intento que se reconsidere, aún con la opinión que ya conocemos del presidente, la integración del órgano, y sobre el tema también descartó llamar a una reunión de la Jucopo. Sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, dijo que él lo había anticipado en su momento al interponer su voto particular: Ustedes lo saben, ahí está mi voto particular, para que restregar y ponerle sal a la herida, yo lo señalé en su momento.

SCJN; INVÁLIDA TRASLADO DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó el análisis de las impugnaciones formuladas por senadoras y senadores de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, en contra del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de la Guardia Nacional; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública. En los siguientes términos: Invalidó el traslado a la Secretaría de la Defensa Nacional del cúmulo de facultades orgánicas, administrativas, presupuestales y directivas de la Guardia Nacional, al considerar que el artículo 21 constitucional establece expresamente que dicha corporación será un ente civil y que su adscripción, así como la determinación de sus acciones, planes y programas, corresponden a la Secretaría del ramo de la seguridad pública, en el caso, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Invalidó la facultad del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional para proponer el nombramiento de la persona titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, quien debería contar con el grado jerárquico de Comisario General. Invalidó el régimen diferenciado del personal de la Guardia Nacional proveniente de la Policía Militar, el cual preveía, entre otros aspectos, que seguirían siendo considerados miembros activos del Ejército y Fuerza Aérea y quedarían sujetos al fuero militar para determinados delitos, toda vez que se contravenía el artículo 21 constitucional, porque distorsionaba el carácter civil de la Guardia Nacional. Validó el régimen de reasignación del personal de la Guardia Nacional proveniente de la Policía Naval; así como el régimen de la estructura orgánica, servicio de carrera y profesionalización del personal de la Guardia Nacional; y el subsistema de colaboración entre la Guardia Nacional y la Fuerza Armada para el desempeño de las funciones de seguridad pública. Los efectos de la resolución serán determinados durante la próxima sesión del Pleno de la SCJN.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; AVANZA EN SUS GESTIONES ANTE SEGALMEX

El gobernador **Rubén Rocha Moya** inició una serie de reuniones en la Ciudad de México, para lograr la demanda de los productores agrícolas, de conseguir un precio de 7 mil pesos por tonelada de maíz, y de 8 mil pesos para el trigo. Acompañado por el secretario de Agricultura y Ganadería, **José Jaime Montes Salas**, el gobernador **Rocha** se reunió con el director de Precios de Garantía y Estímulos de Segalmex, **Luis Roberto Salinas Falcón**, con quien abordó el cumplimiento del compromiso de la compra de un millón de toneladas de maíz, al precio que se tiene en el Programa del Bienestar, de 6 mil 965 pesos, las cuales se retirarán del mercado como reserva nacional. Durante su estancia en la Ciudad de México, el gobernador del estado también se reunirá con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, y con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; PRESENTA INICIATIVA A LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE TAMIZAJE

La senadora **Josefina Vázquez Mota** hablo en tribuna para referirse a una iniciativa que inscribió para reformar los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud en materia de tamizaje. Indico que esta iniciativa propone cambiar y reformar el artículo 61 y 64 de la Ley General de Salud, en materia de tamizaje para la prevención oportuna de a displasia. El objetivo de esta iniciativa es realizar diagnósticos oportunos de la displasia, desarrollo de cadera mediante el tamizaje de cadera. Este tamizaje necesita, es necesario para detectar en un período temprano en la vida del recién nacido aquellas enfermedades o alteraciones de alto impacto en la salud, con la finalidad de poder diagnosticar y tratar a tiempo dichas enfermedades. El reconocimiento precoz de una cadera displásica permite un tratamiento temprano, simple y efectivo, asegura una mejor calidad de vida y ayuda a disminuir los costos de la atención. Sabemos que la edad máxima-oportuna para realizar dichos estudios son las 12 semanas de vida, este es el límite máximo, todo diagnóstico posterior se considera un diagnóstico tardío. Las niñas y los niños recién nacidos tienen

derecho a una vida con salud, tienen derecho a un tamizaje, tienen derecho a que este tamizaje tenga presupuesto, tienen derecho las doctoras y doctores a tener esta prueba a la mano en cuanto nace una niña y un niño y esto va a cambiar de por vida su existencia. Si queremos salud, empecemos por los tamizajes, si queremos salud, empezamos por las primeras horas de vida, si queremos salud, empecemos por darle presupuesto de displasia de cadera. Por otra parte hablo también sobre un punto de acuerdo que tiene que ver con el abasto de fentanilo de uso médico. Ya hay desabasto de fentanilo en los hospitales, ya hay desabasto de fentanilo en las clínicas de dolor. Hay una gran preocupación porque hay desabasto de fentanilo medicinal que no tiene nada que ver con el otro fentanilo; el fentanilo medicinal es esencial para procedimientos quirúrgicos, es esencial para la anestesia general, es esencial para la atención de dolor de enfermos con cáncer y enfermos también crónicos y dolores intensos. Hago un llamado a la Secretaría de Salud, y les pido a todas y a todos los que quieran sumarse a este punto de acuerdo que lo presentemos conjuntamente, el fentanilo no puede sumarse al desabasto de medicamentos que vivimos.

SANTIAGO TABOADA; EN LA CDMX, ASCIENDE COMO POSIBLE CANDIDATO DE LA OPOSICIÓN

Santiago Taboada, el alcalde de Benito Juárez, asciende en las preferencias como posible candidato de la alianza opositora para gobernar la Ciudad de México, en las próximas elecciones. **Santiago Taboada** destaca por sus acciones y logros en su cargo como alcalde. La muestra de apoyo de los ciudadanos se materializó en pintas en diversas bardas de la Ciudad de México. La alcaldía obtuvo calificaciones sobresalientes en distintas mediciones de seguridad, gracias a la exitosa ejecución del programa BlindarBJ, que tiene como objetivo reforzar la seguridad pública y prevenir la incidencia delictiva. El alcalde lanzó una medida de seguridad, la cual abarca diferentes acciones, tales como el aumento de la presencia policial en las calles, la instalación de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos, la implementación de un sistema de seguridad vecinal y el fortalecimiento de la coordinación con autoridades de seguridad a nivel estatal y federal. El programa contempla operativos para la detección y detención de delincuentes, la promoción de la denuncia ciudadana y la capacitación de los elementos de seguridad, en particular, durante esta temporada de vacaciones se implementó un operativo preventivo en la alcaldía.

ELENA PONIATOWSKA; RECIBIRA EN SESIÓN SOLEMNE EN EL SENADO LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ

El Senado de la República realizará, el día de hoy 19 de abril, la Sesión Solemne para entregar la Medalla de Honor “Belisario Domínguez”, correspondiente a 2022, a la escritora y periodista **Elena Poniatowska Amor**. La ceremonia se llevará a cabo en la sede alterna del Senado, ubicada en Xicoténcatl, a las 13:00 horas. En la sesión ordinaria del pasado 12 de abril, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó otorgar este galardón a **Elena Poniatowska Amor**, como un merecido reconocimiento a su destacada trayectoria como escritora, periodista y activista. Destacaron las y los legisladores, que se trata de una mujer de su tiempo y libre pensadora que expresa, en sus letras y en sus opiniones, sus firmes convicciones por ser parte de un México cada vez más libre, justo, igualitario y democrático. En la Sesión Solemne, la Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a la histórica proclama del senador Belisario Domínguez; además, intervendrá la presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, **Sasil de León Villard**; luego se entregará la presea y del diploma a la escritora; para finalizar con el mensaje de **Elena Poniatowska**. Adicionalmente a las actividades de la sesión solemne, se llevará a cabo la develación del nombre de la escritora y periodista **Elena Poniatowska Amor** en el Muro de Honor del Senado; y la Guardia de Honor frente al Monumento de Don Belisario Domínguez.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; 18 DÍAS Y SEGUIMOS SIN TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Coordinador de las y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto**, destacó que el país lleva 18 días sin transparencia y sin que los ciudadanos puedan tener acceso a la información de todo lo que hace este gobierno. Desafortunadamente, vemos un gobierno que sigue en la opacidad y pareciera que quiere seguir así. En el PAN, estamos listos; van 18 días justo este día, 18 días en los que este país no tiene la posibilidad de que alguien, un ciudadano, pueda tener acceso a información de ningún tipo, ni en la Federación ni en los órganos constitucionales, ni en los estados y por supuesto tampoco en los municipios. **Rementería del Puerto** pidió que dejen de vetar, de cancelar un derecho que tienen los ciudadanos a conocer la vida pública en nuestro país. Dijo, el INAI es una herramienta útil para luchar contra la corrupción que tanto pregonó combatir este gobierno. Son los senadores y senadoras de Morena los que no han permitido en este país que tengamos transparencia. Es hora ya de nombrarlos, estamos dispuestos, la oposición está dispuesta, sólo hace falta voluntad, no hay ninguna otra cosa más que voluntad. El legislador recordó que el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se encuentra con la falta de tres de comisionados, mismo que aún no han sido designados ante el Senado por la intervención de Morena y sus aliados. El Presidente quiere que el instituto desaparezca porque para él, y lo dijo, es el mundo ideal; eso quieren, vivir en la opacidad, aquí lo que hace falta es que se sostenga el INAI y que podamos tener acceso a la información todos los ciudadanos de este país, porque claramente hemos visto que no puede, no podría, no habría forma de que la Secretaría de la Función Pública pudiera llevar a cabo esta función.

MARKO CORTES; MORENA Y LÓPEZ OBRADOR LE TEMEN A LA TRANSPARENCIA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, aseguró que Morena y **Andrés Manuel López Obrador** le temen a la transparencia y a la rendición de cuentas y es por ello que se niegan a la elección de los nuevos comisionados y, en el fondo, quieren desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). **López Obrador** y su partido odian y desprecian la transparencia, prefieren cerrar la puerta a los ciudadanos para que no sepan en qué gasta el dinero el gobierno. Son cómplices de la opacidad y la corrupción y ocultan la información de contratos como el de Segalmex, la casa gris del hijo mayor del presidente, las empresas fantasmas del AIFA, Pemex y el Tren Maya. Una de los lemas principales del gobierno morenista fue la honestidad, criticó el líder albiazul, pero ha sido el que más se ha blindado del escrutinio público argumentando que se trata de temas de seguridad nacional o interponiendo amparos para seguir encubriendo el desvío del dinero de los mexicanos. Para ellos el mundo ideal es la opacidad, como lo confesó el propio secretario de Gobernación en reunión con legisladores de Morena; por supuesto que no les apura la correcta integración del INAI porque tienen mucho qué ocultar. El jefe de Acción Nacional condenó que luego de vetar el nombramiento de dos comisionados, el presidente ordenara al secretario de Gobernación, **Adán Augusto**, frenar cínicamente el proceso de renovación en el INAI y dejarlo inoperante, poniendo en riesgo la democracia. La rendición de cuentas y transparencia son banderas del PAN y fue en el gobierno de **Vicente Fox** cuando se creó el entonces IFAI, un garante del acceso a la información pública y protección de datos personales. Acción Nacional no permitirá que se sigan destruyendo a las instituciones, defenderemos estos espacios y junto con la ciudadanía cuidaremos al INAI, un pilar indispensable de la democracia en México.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA; ANTE LOS EMBATES DEL GOBIERNO, SEGUIREMOS DEFENDIENDO AL INAI A TODA COSTA

El senador **Clemente Castañeda**, coordinador de la bancada naranja en el Senado de la República presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio ciudadano para terminar con el bloqueo de Morena y sus aliados al nombramiento de tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y pueda operar con normalidad. El juicio ciudadano es un instrumento jurídico y cívico a disposición de cualquier persona mexicana. Como representante popular, el senador **Clemente Castañeda** reconoce la obligación de ejercer sus facultades a plenitud, y es por eso que recurre a esta figura en un momento de crisis institucional y de ataque a la división de poderes. El bloque mayoritario en el Senado de la República está obstruyendo el derecho de las y los senadores de la República a votar por las personas comisionadas del INAI. Por capricho de Morena y por cerrazón del titular del Ejecutivo federal, se están coartando libertades tan básicas como el derecho constitucional a votar. Ya existen antecedentes en el Tribunal Electoral que sostienen que el juicio para la protección de los derechos político-electorales es procedente para controvertir decisiones que violen el derecho de los representantes populares a ejercer sus funciones, en este caso siendo la función de nombrar a los Comisionados del INAI. Si es consecuente, el Tribunal Electoral tendría que ordenar a la JUCOPO enviar al Pleno el dictamen correspondiente con las personas comisionadas propuestas para que sea votado a la brevedad. No vamos a claudicar en la insistencia de tener al INAI en funcionamiento. No vamos a escatimar ningún recurso jurídico ni político para obligar a la mayoría a cumplir con su trabajo. Es inadmisible que tengamos un órgano constitucional autónomo secuestrado por la cerrazón y por el capricho del presidente de la República.

ALEJANDRO MORENO; RESOLUCIÓN DE SUPREMA CORTE GARANTIZA CARÁCTER CIVIL DE LA GUARDIA NACIONAL

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmo que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró inconstitucional la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, es un acierto para garantizar el carácter civil de ese cuerpo de seguridad. El dirigente nacional del tricolor dijo que construir un México más seguro y en paz es posible desde las instituciones civiles. Por eso, recordó el líder nacional de este instituto político, en la Cámara de Diputados y en el Senado (PRI) votamos en contra de la iniciativa de Morena. **Alejandro Moreno** sostuvo que militarizar no es la solución a los problemas de la nación.

JOE BIDEN; PRESENTA SU DECLARACION DE LA RENTA JUNTO CON SU ESPOSA JILL

El presidente **Joe Biden** y la primera dama, **Jill Biden**, han publicado la declaración de la renta del ejercicio 2022. Los **Biden** ganaron casi 580.000 dólares y pagaron unos 170.000 dólares en impuestos sobre la renta federal y de los Estados de Delaware y Virginia. Con esta publicación, **Biden** ha hecho pública la declaración de la renta en un total de 25 ejercicios. **Joe Biden** fue vicepresidente de **Barack Obama** durante ocho años y antes de eso tuvo una larga carrera como senador. Ningún presidente ha publicado tantas declaraciones de la renta. Eso demuestra, según la Casa blanca, su compromiso de ser transparente con el pueblo estadounidense acerca de las finanzas del presidente, así como también demuestra lo larga que ha sido su carrera política. La Casa Blanca presume de la transparencia de **Joe Biden** y eso le sirve para compararla con el comportamiento de **Donald Trump**. Bajo el argumento de que sus cuentas estaban siendo revisadas por la inspección fiscal, rechazó ofrecerlas al país. Esa negativa alimentó todo tipo de sospechas en torno a su fortuna y sus fuentes de ingresos. Luego, sus declaraciones fiscales empezaron a filtrarse y finalmente el Congreso decidió sacarlas a la luz oficialmente en las postrimerías de la pasada legislatura y con el visto bueno del Tribunal Supremo. Los **Biden** pagan el impuesto sobre la renta estatal en Delaware como residentes y en Virginia como no residentes por el trabajo de la primera dama. En concreto, pagaron 137.658 dólares en concepto de impuesto federal sobre la

renta; 29.023 dólares en impuesto sobre la renta de Delaware, a lo que se suman los 3.139 dólares pagados por la declaración de la primera dama en Virginia.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE ROMERO HERRERA

México: un viacrucis para migrantes

En los últimos días se han registrado una serie de hechos que lamentablemente han cobrado la vida, la salud y el bienestar físico y mental de migrantes que utilizan a nuestro país como trampolín para alcanzar el llamado "sueño americano". Sin embargo, ese afán se ha convertido en una auténtica pesadilla por las ineficientes, opacas e insensibles políticas migratorias puestas en marcha por el actual gobierno federal.

El 27 de marzo ocurrió un trágico incendio en un centro de detención de migrantes del Instituto Nacional de Migración (INAMI) en Ciudad Juárez, Chihuahua que causó la muerte de al menos 40 migrantes de diversas nacionalidades, así como graves afectaciones a la salud de los sobrevivientes. Este lamentable suceso es atribuible a la corrupción, negligencia y falta de atención de la actual administración hacia los migrantes, quienes estaban bajo su resguardo en condiciones infrahumanas.

La primera reacción del presidente ante el suceso fue la de culpar a las víctimas, aduciendo que ellos habían prendido fuego a los colchones en un supuesto motín. Dichas expresiones del presidente fueron falaces, vergonzosas y reprobables: horas después circularon las imágenes en que se demostró que si bien, el fuego fue provocado por algunos de los migrantes asegurados —protestando precisamente por las condiciones deplorables en que se encuentran— la conducta de los responsables de la estancia migratoria fue deliberada al encerrar bajo llave a los migrantes, y abandonarlos condenándolos a una muerte segura.

No obstante, lo anterior, el titular del ejecutivo quiso distraer a la opinión pública. Como ha sido su costumbre en casos similares, su prioridad ha sido proteger su imagen y la de sus colaboradores. En los últimos días se ha hecho público que los funcionarios del Inami en Chihuahua y los empleados de una empresa de outsourcing (que por cierto es una práctica prohibida), ya han sido vinculados a proceso. Sin embargo, los cercanos del presidente gozan de protección.

El lamentable acontecimiento desenmascaró la corrupción que

El lamentable acontecimiento desenmascaró la corrupción en Migración.

se vive en el Inami: contratos opacos y discrecionales, prácticas prohibidas de terciarización, extorsión a los migrantes, trata y abusos sexuales, duplicidad en funciones, negocios a los allegados de la 4T en alimentos y transportes de migrantes, entre otros.

Desde el inicio de este gobierno fuimos testigos de las pésimas decisiones en materia migratoria de esta administración. Se recordará cómo de manera irresponsable y sin sustento técnico, el presidente ofreció visas de trabajo de manera indiscriminada a todo aquel que quisiera ingresar a México. Esto generó una oleada de migrantes que, organizados en caravanas, se vieron alentados para cruzar el territorio nacional rumbo a los Estados Unidos. Ante esta situación, el entonces presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, reaccionó dando origen a aquella frase de que "doblo" al gobierno mexicano y lo obligó a desplegar a la recién creada Guardia Nacional compuesta por soldados del ejército mexicano para contener la ola migratoria.

Por otro lado, tenemos la inacción ante los grupos criminales de la delincuencia organizada que trafican con los migrantes y lucran de manera millonaria con la necesidad de los hermanos migrantes. Esta realidad se empieza a desbordar: hace unos días se conoció el secuestro de 40 migrantes en San Luis Potosí y la muerte de una persona que conducía el vehículo que los transportaba. Las investigaciones terminaron por revelar la privación de la libertad de cien migrantes más. Todo lo anterior demuestra que México se ha convertido en un auténtico viacrucis para los migrantes.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos exigido, incluso ante instancias internacionales, que se llegue al fondo en el esclarecimiento de los hechos en que fueron privados de la vida los hermanos migrantes en Ciudad Juárez; ellos no murieron, los mataron.

El gobierno debe de implementar las leyes vigentes en materia de migración para salvaguardar la integridad de las personas migrantes a su paso por nuestro país, protegerlos es una responsabilidad y compromiso. No permitiremos que siga el desorden y la negligencia que han sido generalizados en este gobierno. ●

Diputado, coordinador del GPPAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	18	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

¿Quién gobierna en San Cristóbal de las Casas?

::::: El que "se puso la soga al cuello" en Chiapas, nos cuentan, es el alcalde de San Cristóbal de las Casas, **Mariano Díaz Ochoa** (independiente), ya que en varias ocasiones prometió acabar con la inseguridad y "si no daba el ancho renunciaba", pero al parecer el grupo de "motonetos" le tiene tomada la medida, pues son más frecuentes sus actos de violencia con una tardía intervención de las autoridades, como ocurrió hace unos días. Nos indican que la última semana, **don Mariano** se la pasó presumiendo su convivencia con los artistas y en corridas de toros en la Feria de la Primavera y de la Paz, pero sobre inseguridad no logra dar una explicación clara, por lo que, nos dicen, varios coletos aseguran que "es puro jarabe de pico". ¡Ouch!

FOTOS: ESPECIAL

Mariano Díaz Ochoa

El perrito de tres bandas

::::: La que "pagó los platos rotos" en el Congreso de Guanajuato, nos platican, fue su presidenta **Cristina Márquez Alcalá** (PAN), pues se formó un bloque de oposición que la acusó de violentar la Ley Orgánica del Poder Legislativo y pretendían cesarla. Nos explican que la falta fue permitir que la diputada **Margarita Ronda Salas** (PAN) ingresara al recinto legislativo con un perrito, al que llamó "el diputado", cuando sólo está permitido el ingreso de animales guía para personas con discapacidad y aunque acusan que **doña Cristina** "se hizo de la vista gorda", ella lo niega, pero "la carambola de tres bandas" le dio al PVEM, pues le cuestionaron si la defensa de los animales ¿no es uno de sus principios?

Margarita Ronda Salas

Rompen ilusiones morenistas

::::: A los que "les salió el chirrión por el palito" en Puebla, nos comentan, fue a los morenistas, quienes se frotaban las manos luego de que surgieron rumores de un posible rompimiento de la alianza PRI-PAN para las elecciones de 2024. Sin embargo, nos indican que no contaban con que los dirigentes estatales del PAN y PRI, **Augusta Díaz de Rivera Hernández** y **Néstor Camarillo Medina**, respectivamente, avanzaran en las negociaciones para conformar "la gran alianza opositora" para buscar recuperar la gubernatura, pero eso sí, se dieron el lujo de opinar que los priistas que se unieron al aspirante morenista **Ignacio Mier Velazco**, "son un barrido del patio trasero de los cartuchos quemados". ¡Zas!

Augusta Díaz de Rivera

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FOBIA DE CUARTA A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

JORGE ROMERO HERRERA / @JORGEROHE
DIPUTADO, COORDINADOR DEL GPPAN

Resulta lamentable que la situación por la que atraviesa el INAI sea derivada de una estrategia gubernamental expresa, para no permitir la transparencia

La transparencia y la rendición de cuentas, de cara a la ciudadanía, resulta obligatoria en los gobiernos democráticos. Lamentablemente, y como ya en diversas ocasiones lo hemos señalado, es innegable el desprecio, escozor y desdén que le provocan a la presente administración federal, las instituciones que a lo largo de la historia de México se han construido para lograr que el manejo de los recursos públicos, las acciones de gobierno y en general, para que la actuación de los servidores públicos pueda conocerse y en caso necesario, sancionarse; prefiriendo, por el contrario, destruirlas.

La más reciente muestra de ello es la crisis que actualmente vive el INAI, organismo autónomo y que, entre otras importantes funciones tiene la de garantizar el derecho humano al acceso a la información a la ciudadanía, sobre todo de lo relacionado con la acción y actuación del gobierno. Actualmente el organismo se encuentra impedido para sesionar por no contar con el quórum requerido, derivado de la falta de designación de tres de sus comisionados; es decir, sólo cuenta con 4 de los 7 contemplados, ante el veto expresado por el ejecutivo hacia dos de sus comisionados.

Creado en el gobierno panista de Vicente Fox como el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (IFAI), como una prueba fehaciente del compromiso de Acción Nacional con la transparencia y la rendición de cuentas, dentro de sus facultades, actualmente inoperantes, destacan la resolución de solicitudes de información interpuestas por ciudadanos en proceso electoral, medios de defensa interpuestos por particulares en materia de acceso a la información, denuncias y verificaciones por incumplimiento de obligaciones de transparencia, recursos interpuestos ante los organismos garantes en las entidades pendientes de resolución de oficio, y la aprobación de las ampliaciones del periodo de reserva respecto de información clasificada.

De acuerdo con los audios del secretario de Gobernación, dados a conocer por Carlos Loret de Mola para *Latinus*, es el propio titular del Ejecutivo quien ordenó que el INAI quedara inoperante y obtener así "su mundo ideal" de opacidad. Resulta lamentable que la situación por la que atraviesa el INAI sea derivada de una estrategia gubernamental expresa, para no permitir la transparencia de sus acciones. En el PAN siempre defenderemos el derecho de la ciudadanía a estar informada y a que se conozca lo que realiza el gobierno.

Además, orgullosamente decimos que Acción Nacional siempre ha velado por la transparencia y el derecho de acceso a la información y, en contraste, es Morena quien hoy pretende dejarlo inoperante. Es innegable que el Instituto ha sido pieza clave para la democracia moderna de México. El INAI ha sido un aliado de la ciudadanía, al exponer las irregularidades cometidas por este y otros gobiernos, tal como la tristemente célebre *Casa Gris* de Houston y el escandaloso desfalco en Segalmex.

"En la bancada del PAN en el Congreso exigimos que sean ocupados a la brevedad los escaños vacantes del pleno del INAI".

La bancada del PAN en el Congreso exigimos en que sean ocupados a la brevedad los escaños vacantes del pleno del INAI, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento en pro de la transparencia, rendición de cuentas y nuestra democracia.

Para que México continúe siendo un país de derechos y libertades, es indispensable que los contrapesos democráticos funcionen correctamente. Por ello, en Acción Nacional seguiremos insistiendo en que los espacios vacantes en el INAI sean ocupados por perfiles independientes y calificados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La candidatura de oposición

El perseverante trabajo del grupo Unid@s ha logrado que una parte importante de la sociedad, generalmente reacia a involucrarse en política, abogue por la unidad de los partidos democráticos para salvar al país de su completa destrucción.

O guardan sus legítimas diferencias y aspiraciones para más adelante, o el mazo destructor del obradorismo acabará con las libertades y las instituciones que han resistido a la demolición.

El adversario en junio del próximo año no será una *corcholata*, sino el Estado.

La semana pasada, esa sociedad civil activa logró que las dirigencias de PAN, PRI y PRD dieran marcha atrás a la iniciativa para reformar la Constitución y quitarle atribuciones al Tribunal Electoral.

Movimiento Ciudadano tuvo el acierto de oponerse con toda claridad al golpe constitucional orquestado por la oposición y por Morena. Y panistas, priistas y perredistas fueron sensibles al reclamo de la sociedad, a las advertencias de algunas de sus legisladoras, y dieron marcha atrás.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Ahora bien, de cara a la elección presidencial, el partido Movimiento Ciudadano ¿se mantendrá en la postura de frenar a Morena y la destrucción de México?

Sin Movimiento Ciudadano en la alianza –que exige un amplio sector de la sociedad–, la *corcholata* de Morena gana la Presidencia y ese partido, seguramente, se llevará la mayoría en el Congreso para cambiar a placer la Constitución.

Qué prevalecerá en la cúpula de Movimiento Ciudadano: ¿su aversión al PRI o la obligación política de frenar a Morena?

Qué prevalecerá en la dirigencia de MC: ¿su ambición de tener más diputados y senadores, o impedir que Morena repita en la Presidencia y tenga mayoría calificada en el Congreso.

Si Movimiento Ciudadano hubiera participado en la alianza Va por México en las elecciones de 2021, hoy Morena y sus aliados no tendrían mayoría calificada en el Congreso.

¿Va a ser Movimiento Ciudadano una nueva versión del Partido Verde?

A juzgar por el gobernador emecista de Nuevo León, sí, para allá van.

Pero si vemos la postura del grupo parlamentario de MC en la Cámara de Diputados, la respuesta es no.

Del lado del PRI la situación es todavía más crítica, porque se encuentra en manos de un grupo de interés.

Alito Moreno deberá dejar la dirigencia nacional de ese partido en agosto de este año, por resolución del Tribunal Electoral que echó para atrás la maniobra reeleccionista.

En caso de irse, a lo cual se resiste, el PRI quedará en poder de su grupo: Rubén Moreira, Carolina Viggiano y José Murat.

¿Van a cumplir, *Alito* y los suyos, el compromiso de la unidad opositora para detener a la locomotora de Estado que es Morena?

¿Van a aceptar un método de elección con participación de la sociedad para elegir la candidatura presidencial opositora?

¿Van a dejar pasar a Claudia Ruiz Massieu, su carta más fuerte, cuya preparación y congruencia causa lipiria a *Alito* y compañía?

¿Van a mantener los acuerdos si la encuesta la gana Lilly Téllez, que tiene un arrastre muy por encima de los demás aspirantes panistas?

¿O se sumarán a la candidatura de Movimiento Ciudadano, si resulta más competitiva?

La situación en el PRI es la más delicada de todos los partidos, para fines de conformar la candidatura presidencial única y establecer alianzas en los distritos electorales.

De continuar la tendencia, PRI-PAN-PRD perderán en el Estado de México. Ese puede ser el punto de quiebre de la alianza y del PRI mismo.

Si la derrota de la alianza es por estrecho margen, la presión para Movimiento Ciudadano será abrumadora a fin de que se sume y no se convierta en el esquirol que Morena necesita.

O puede ser la oportunidad para algún personaje ajeno a todo lo anterior.

Es tal el desaseo de Morena en el gobierno, que ese liderazgo que se busca puede aparecer en cualquier momento.

¿Ya no hay tiempo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6D	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Veranda

Carlos Velázquez
carlos.velazquez.mayoral@gmail.com

Reforma a 'todo incluido' restará atractivo a invertir

En el negocio turístico ha habido la tendencia a empaquetar diferentes servicios, la razón es que los descuentos que se pueden conseguir son distintos en un boleto de avión, en la renta de un cuarto o en el transporte terrestre, por lo que la idea es ofrecer el precio final más atractivo posible.

Ahora, una iniciativa de reforma al párrafo tercero del artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor está causando gran inquietud entre los hoteleros que se dedican al negocio del "todo incluido".

El nuevo texto legal que impulsó **Carlos Puente**, diputado por el Partido Verde Ecologista de México, señala:

"(...) tratándose de los paquetes o sistemas turísticos todo incluido, los proveedores deberán informar, debida y oportunamente, a los consumidores sobre cada uno de los servicios o componentes incluidos y la manera en que éstos integran las tarifas o costos totales respectivos y, en su caso, el monto de las contribuciones aplicables a cada uno de dichos componentes, así como el cálculo correspondiente".

La reforma fue aprobada por una amplia mayoría en la Cámara de Diputados. El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), que preside **Braulio Arsuaga**, envió una carta al Senado de la República, que está tratando de aprobar esta reforma.

Según el organismo, aprobar este cambio no contribuiría a la transparencia ni aportaría información relevante al consumidor y sí entorpecería y encarecería la actividad hotelera.

El tiempo elegido por los legisladores para hacer este cambio no es el mejor y, en el fondo, lo que pretenden es demostrar que la base sobre la cual se pagan los impuestos por hospedaje es muy baja. Según las reglas fiscales mexicanas, la base de tributación por la renta de las habitaciones es del 40% de la tarifa y el resto sirve para cubrir alimentación, bebidas, propinas y todas las actividades que cada hotel ofrece en su sistema todo incluido.

Desde la visión de los impulsores de la reforma, de hecho **Puente** fue secretario de Turismo de Zacatecas hace 10 años, en realidad el peso de la tarifa es mayor, por lo que la base gravable también podría aumentar.

Este hecho es discutible, el todo incluido se ha sofisticado a niveles que nunca se habían visto en el turismo y hay establecimientos que ya incluyen rondas en campos de golf, paseos en yate, salidas a pescar y muchas otras amenidades.

De hecho, prácticamente todas las grandes cadenas hoteleras del mundo están aumentando su oferta de todo incluido, por ejemplo, Marriott anunció este año que está trabajando en su primer Ritz Carlton, una de sus marcas de lujo que operará como un todo incluido.

> Pretender aumentar los impuestos y reducir los márgenes de los hoteles ocurre en un mal momento.

También viene un hotel W en la República Dominicana y cuenta con varios Westin que ya operan con ese sistema.

Mientras, la francesa Accor está cuadruplicando su oferta de cuartos con la marca Rixos, que son todo incluido; además de que IHG sumó a su portafolio, 70 hoteles todo incluido de la marca Iberostar.

Pretender aumentar los impuestos y reducir los márgenes de los hoteles en México ocurre en un mal momento, pues la competencia de otros países se ha vuelto más agresiva y muchos cuentan con entidades de promoción de la "marca país", una herramienta que ya no hay aquí.

Una consecuencia previsible, si avanzara esta reforma, es que habrá menos interés de los inversionistas por seguir abriendo hoteles en los destinos nacionales.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	19/04/2023	LEGISLATIVO

Resuelven Ministros devolver Guardia Nacional a control civil

Ordena la Corte retirada militar

Consideran que dar mando a Sedena constituyó 'fraude a la Constitución'

VÍCTOR FUENTES

En la Corte, AMLO y los militares perdieron ayer una batalla.

Por 8 votos contra 3, el máximo tribunal del País determinó que la Guardia Nacional (GN) no puede quedar bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En septiembre de 2022, la Cámara de Diputados con el voto de Morena y sus aliados aprobó una iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador para asegurar que el control operativo y administrativo de la GN quedara en manos de la Sedena. La iniciativa modificaba leyes secundarias para evitar una reforma constitucional que obligaba a una mayoría de dos terceras partes de los

Los Ministros Arturo Zaldívar (1), Yasmín Esquivel (2) y Loretta Ortiz (3) votaron en contra de regresar a la GN a un mando civil.

Oscar Mireles

La Corte asestó un revés a la propuesta presidencial.

legisladores que no podía garantizar el partido oficial.

La Oposición en el Congreso impugnó ante la Corte dicha decisión.

Ayer, el pleno de la Corte, con una mayoría calificada de 8 votos en favor y 3 en contra, determinó que esa decisión de los diputados era "un fraude a la Constitución".

Los Ministros Javier Láynez, Luis María Aguilar y Juan Luis González Alcántara –ponente– fueron los principales promotores de la decisión. Establecieron que la reforma constitucional de 2019, mediante la que se creó la Guardia Nacional, fue categórica en establecer que la corporación es de carácter civil y que debe estar adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Para la Sedena y la Secretaría de Marina, advirtieron, sólo se previó una participación transitoria en la conformación de la nueva Policía que no se puede extender mas allá de 2028.

En contra votó el bloque vinculado con la 4T y conformado por las Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, así como por el ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien dijo ser el primero en usar el término de "Fraude a la Constitución" y que ahora se usa "con cierta ligereza".

El proyecto presentado por González Alcántara fundamentó la inconstitucionalidad de la decisión legislativa.

"Resulta inconstitucional el traslado administrativo, presupuestario, orgánico, funcional y de mando que el decreto impugnado realiza. Se opone al Artículo 21 que, como una garantía del carácter civil de la GN, incorpora expresamente que ésta deberá quedar incorporada a la dependencia del ramo de la Seguridad Pública", establece el proyecto aprobado ayer.

También fueron eliminadas disposiciones en las que integrantes de la GN estaban sujetos al régimen disciplinario y de justicia de las Fuerzas Armadas.

"Resultaría en un fraude a la Constitución considerar que esa institución policial conserva su carácter civil y se rige por una doctrina policial, si sus integrantes son militares en activo, sometidos a la jurisdicción y al régimen disciplinario militar, desarrollando funciones militares y actuando bajo la normativa militar", afirmó González Alcántara.

La Corte dejó pendiente para el próximo jueves aclarar los efectos de la sentencia, luego de que el Ministro Alfredo Gutiérrez propuso fijar un plazo al Congreso para que regule nuevamente la participación transitoria de los militares que conformaron la GN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 28	19/04/2023	LEGISLATIVO

ESPECIAL

Efectos de la sentencia. El jueves los ministros deberán determinar qué sigue

'Tumba' la Corte reforma que pasa la GN a Sedena

La Suprema Corte dio un revés a AMLO, al declarar ayer inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena.

Por ocho votos a tres, las y los ministros del Tribunal Constitucional dijeron que el decreto que reformó diversas leyes de la Administración Pública Federal, vigente desde el 9 de septiembre de 2022, viola el artículo 21 de la Constitución. Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Arturo Zaldívar votaron a favor. El jueves los ministros resolverán los efectos de la sentencia. —*David Saúl Vela* / PÁG. 28

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 28	19/04/2023	LEGISLATIVO

Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Arturo Zaldívar votan a favor del decreto

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

ESPECIAL

Debate. Los ministros de la Suprema Corte, ayer, en sesión.

ES INCONSTITUCIONAL, DETERMINA

La Corte tumba la reforma que transfiere la GN a la Sedena

Por ocho votos a tres, los ministros echan para atrás la medida del Ejecutivo y señalan: "Es un fraude a la Constitución"

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el decreto por el que se trasladó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control administrativo, orgánico, operativo, presupuestal y directivo de la Guardia Nacional.

Por ocho votos a tres, las y los ministros del tribunal constitucional dijeron que el decreto que reformó diversas leyes de la administración pública federal, vigente desde el 9 de septiembre de 2022, viola el artículo 21 de la Constitución.

"Es un fraude a la Constitución", dijeron algunos ministros y señalaron que el decreto "vacía de contenido" el mandato que obliga a que la GN tenga un carácter civil y se adscriba a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La decisión se tomó al resolver la acción de inconstitucionalidad 137/2022, promovida por un grupo opositor de senadores de la 65ª Legislatura del Congreso. Los efectos de la sentencia se conocerán este jueves.

Por la declaratoria de inconstitucionalidad votaron las ministras Norma Piña y Margarita Ríos Farjat, y los ministros Juan Luis González Alcántara (ponente), Luis María Aguilar, Javier Laynez, Mario Pardo, Alberto Pérez y Alfredo Gutiérrez.

Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Arturo Zaldívar (afines al proyecto de la '4T') votaron por la constitucionalidad del decreto.

Javier Laynez coincidió con el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá, en el sentido de que la reforma impugnada "vacía de contenido" la adscripción civil de la GN a la que obliga la Constitución.

Recordó que la GN debe estar adscrita a la SSPC, lo cual es meramente formal, porque sus facultades sustantivas se trasladaron a la Sedena, lo que genera una relación de subordinación al mando militar. "Es, de hecho, una readscripción y, técnicamente, un fraude a la Constitución", agregó.

Margarita Ríos Farjat señaló que el decreto rompe la unidad, jerarquía y desarrollo de la administración pública, e implica un riesgo de seguridad jurídica, porque un órgano tratará de responder a dos secretarías, una civil y otra castrense.

El ministro Zaldívar se refirió a la "notoria mala fe" de las críticas que recibió en medios y redes sociales, pues, dijo, se "caricaturizó" su posición en el tema y se comparó con su posición en el caso de la Ley de Seguridad Interior, así como su dicho de que la Marina y Sedena son instituciones civiles.

Defendió su postura y agregó que la parte militar de esas dependencias es el Ejército y la Marina, por lo que la adscripción de la GN a la Sedena no significa una militarización ni una violación a la Constitución.

Loretta Ortiz negó que haya un control dual (SSPC y Sedena) sobre la Guardia, como dice el proyecto: "Es un único modelo que seguirá existiendo con sujeción de la actuación del militar a un mando civil".

La decisión de la SCJN invalida la facultad del titular de la Sedena de proponer el nombramiento del titular de la GN, con base en el cual se designó al general David Córdova.

En tanto, validó la reasignación del personal de la GN proveniente de la Policía Naval; el régimen de estructura orgánica, servicio de carrera y profesionalización del personal de la GN, y el subsistema de colaboración entre la Guardia y la Fuerza Armada en seguridad pública.

Podría volver tema al Congreso

Aún hay escenarios que se revisarán sobre el decreto.

- Aún no se tiene claro cuáles serán los efectos de la sentencia. Será este jueves cuando los ministros resuelvan al respecto.
- El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso que los efectos se aplicaran en forma inmediata.
- El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena dijo que la decisión prevé diversos escenarios que necesitan una transición que debe ser reglamentada por el Congreso, por lo que pidió que se otorgue un plazo al legislador para que determine las adecuaciones necesarias a la ley y se cumpla la inconstitucionalidad detectada.
- De aprobarse la propuesta, el caso se regresaría al Congreso de la Unión para que legisle, con fundamento en la Ley de la GN.

FUENTE: EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	19/04/2023	LEGISLATIVO

#TRASPASODEGN

Lamenta decisión de la SCJN

MARIO DELGADO CONSIDERA QUE CONSERVADORES QUIEREN DAÑAR A AMLO

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, lamentó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), haya invalidado el traspaso de la Guardia Nacional (GN), a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Aseguró que los grupos conservadores quieren dañar al movimiento y al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Me parece lamentable la decisión de la Corte porque nos quita la posibilidad de tener el blindaje de esta institución hacia el futuro... la intención de la iniciativa del Presidente, que fue aprobada por el Congreso de la Unión y los congresos estatales, era justamente que esto no ocurriera; garantizar a los mexicanos y mexicanas hacia el futuro que la Guardia Nacional iba a permanecer incorruptible, intocable y limitada a combatir el azote que tenemos de la violencia", señaló en conferencia de prensa.

El objetivo de la reforma era blindar a la GN hacia el futuro, con los mejores valores de la Sedena. ●

FOTO: ESPECIAL

LO QUE VE

- Es triste que magistrados quieran ser activos opositores, dijo Delgado.
- Vaticinó que la oposición le va a fallar a la gente, se van a equivocar.

2022
CONGRESO APROBÓ TRASPASO A LA SEDENA.

93
MILLONES DE PERSONAS GOBERNADAS POR MORENA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-12	19/04/2023	LEGISLATIVO

Busca eliminar la dispersión de recursos

Iniciativa del Ejecutivo para quitar o fusionar varias dependencias

SUS TAREAS SERÍAN ASUMIDAS POR LA SFP

Envía Ejecutivo iniciativa para eliminar el Sistema Nacional Anticorrupción

También propone a los diputados desaparecer el Fideicomiso de Fomento Minero

ENRIQUE MÉNDEZ

Para continuar con la compactación de estructuras en la administración pública federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para suprimir o fusionar unidades administrativas y, entre otras, planteó desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y que sus funciones sean asumidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El mandatario expuso que la secretaría ejecutiva no tiene sustento en la Constitución y la SFP tiene atribuciones centrales en la materia. La propuesta, que se envió a comisiones, prevé que el presupuesto y personal de la secretaría ejecutiva se transfieran a la SFP.

En la exposición de motivos de la iniciativa, el mandatario consideró que "existe duplicidad de funciones entre la secretaría ejecutiva y la SFP para brindar asistencia al SNA".

La dependencia, manifestó, cuenta con personal profesional dedicado al combate a la corrupción, además de infraestructura e información que puede servir al cumplimiento del objeto del sistema anticorrupción.

Como parte de la iniciativa, se prevé eliminar el Fideicomiso de Fomento Minero del Servicio Geológico Mexicano.

"La reorganización que se propone permitirá eliminar la dispersión de recursos públicos, para dirigirlos al cumplimiento de las funciones sustantivas del Estado, que consisten en satisfacer necesidades sociales y construir la infraestructura indispensable para el desarrollo social", planteó el mandatario.

Entre otras áreas, el Presidente propuso que las funciones de los institutos nacionales de Economía Social y de las Personas Adultas Mayores, así como el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, órganos desconcentrados de Bienestar, sean asumidos directamente por esa secretaría.

> *La reorganización permitirá suprimir la dispersión de recursos públicos*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	19/04/2023	LEGISLATIVO

Plantea la 4T fusionar o eliminar 18 órganos del gobierno federal

Iniciativa de ley.
Ajustes en carteras de corrupción, minería, DIF, indígenas, cambio climático y refugiados

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma en materia de simplificación orgánica que, entre otros aspectos, prevé la fusión, integración y extinción de 18 órganos desconcentrados, descentralizados, fideicomisos y unidades administrativas.

De ser aprobado el proyecto, las funciones de esos organismos serán absorbidas por diversas secretarías e instituciones del gobierno federal.

Entre los órganos que serán absorbidos si se aprueba destacan la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, así como el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Consejo Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad y la Dirección General de Publicaciones.

La reforma tiene el propósito de racionalizar la estructura orgánica de la administración pública federal, a fin de dar mayor eficiencia a los recursos del gobierno, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales.

Destaca la eliminación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y el Fideicomiso de Fomento Minero.

La iniciativa, refiere la propuesta, permitirá formular e implementar políticas públicas alineadas, coherentes y capaces de identificar demandas y necesidades de la sociedad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,2	19/04/2023	LEGISLATIVO

QUITAN A FONATUR; DAN A MEGAOBRAS
PÁGINA 2

Irán recursos de Fonatur a empresa militar

MARTHA MARTÍNEZ

El Ejecutivo federal propuso a la Cámara de Diputados reorientar recursos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) a una paraestatal que estará a cargo de la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a San Lázaro una iniciativa que modifica la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo para establecer que el 80 por ciento de los recursos recaudados por la recaudación del derecho que pagan los visitantes extranjeros con actividades económicas turísticas sea destinado a una entidad paraestatal cuyo nombre no especifica.

"Se propone utilizar el 80 por ciento de lo recaudado por el concepto del derecho para acreditar la condición de estancia referente a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresan al País con fines turísticos, para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal cuyo objeto social sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole", señala.

Aunque la iniciativa no refiere el nombre de la nueva empresa paraestatal, se establece que la propuesta va encaminada a incrementar derramas económicas regionales y turismo en el marco de los proyectos prioritarios del actual Gobierno.

Sergio Orozco

El cobro a turistas por derechos actualmente se destina al patrimonio de Fonatur.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador creó en 2021 la empresa militar Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica (GAFSAOMM), encargada de varias obras.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	19/04/2023	LEGISLATIVO

Plantea Ejecutivo desaparición o fusión de organismos

Poda Presidente secretaría del SNA

Proponen quitar componente ciudadano a órgano anticorrupción

MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y trasladar las funciones de 17 órganos desconcentrados y descentralizados a diversas Secretarías de Estado y unidades administrativas.

La propuesta que modifica más de una veintena de leyes, plantea suprimir la Secretaría del SNA por considerar que su creación no tuvo sustento en la Constitución y que sus funciones son confusas.

De acuerdo con la iniciativa, el SNA fue creado a partir de una reforma al artículo 113 de la Constitución en mayo de 2015, la cual estableció que contaría con dos órganos: un Comité Coordinador y un Comité de Participación Ciudadana.

Indica que, independientemente de esta reforma, en

INTEGRACIÓN

Estos son los 18 órganos desconcentrados, organismos descentralizados y fideicomisos que el Presidente López Obrador propone fusionar, integrar o desaparecer.

ÓRGANO DESCONCENTRADO O DESCENTRALIZADO	PASA COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA A
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar)	Segob
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA)	DIF
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Sader
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	Conapesca
Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe	INPI
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali)	
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	Conagua
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)	Semarnat
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Sener
Instituto Mexicano de la Juventud	STPS
Instituto Nacional de Economía Social	Bienestar
Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (Inapam)	
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	
Dirección General de Publicaciones	FCE
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Salud
Fideicomiso de Fomento Minero	SE ELIMINA
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	

julio de 2016 se expidió la Ley General del SNA, que creó la Secretaría Ejecutiva para fungir como órgano de apoyo técnico al Comité Coordinador.

El texto señala que las funciones de la Secretaría Ejecutiva son confusas, además de que se duplican con la Secretaría de la Función Pública, que también cuenta con facultades para informar al Comité Coordinador y colaborar e implementar las acciones que acuerde el Sistema.

"Como se observa claramente, existe duplicidad de funciones entre el organismo descentralizado denominado Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de la Función Pública para brindar asistencia técnica al SNA, por lo que se propone suprimir al órgano sin sustento constitucional", plantea.

En ese sentido, la iniciativa del Ejecutivo federal propone dejar las labores de apoyo al SNA a la Función Pública.

Expertos han considerado que eliminar la Secretaría Ejecutiva debilitaría al SNA, pues dejaría a esa instancia sin uno de sus componentes ciudadanos.

La propuesta del Presidente plantea también transferir las funciones de 17 órganos descentralizados y desconcentrados y de fideicomisos hacia Secretarías de Estado y unidades administrativas del Gobierno federal.

Entre los órganos que propone trasladar se encuentran la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), cuyas funciones se moverían a la Secretaría de Gobernación.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en tanto, se integraría al DIF, mientras que el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera se integrarían a la Secretaría de Agricultura.

El Ejecutivo federal plantea también que el Instituto Nacional de Economía Social, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad se fusionen a la Secretaría de Bienestar y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia a la Secretaría de Salud.

De acuerdo con el Ejecutivo federal, la propuesta tiene como objetivo eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y provechar los bienes nacionales adecuadamente.

"Para ello, se suprimen, trasladan, integran, convierten, contraen o fusionan unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados, organismos públicos descentralizados y fideicomisos hacia dependencia o entidades de la APF, cuyas funciones se encuentran duplicadas o segmentadas de manera innecesaria en varias instancias", señala la iniciativa.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	19/04/2023	LEGISLATIVO

Van por reformas a leyes de Turismo y de Derechos

Buscan que divisas se destinen a proyectos como Tren Maya y AIFA

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo, a fin de que los recursos obtenidos por las visas de extranjeros puedan ser destinados para invertir en proyectos ferroviarios o aeronáuticos, como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, entre otros, así como al Instituto Nacional de Migración (INM).

El proyecto suprime el apartado cuarto del artículo 45 de la Ley General de Turismo, que permitía que los ingresos fiscales por la recaudación del derecho de estancia a extranjeros fueran enviados al Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

En su lugar, se establece que esos recursos irán a un fideicomiso público federal sin estructura que deberá ser constituido.

Así, el 20% de la recaudación irá al INM "para mejorar los servicios que en materia migratoria proporciona".

El 80% restante "se destinará para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, cuyo objeto sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales, entre otros de diversa índole", así como para los programas que permitan la ejecución, operación, administración, contratación de bienes y servicios, adquisición de bienes, construcción, mantenimiento, modernización y aprovechamiento de los proyectos y de la infraestructura a cargo de dicha entidad.

Lo anterior permitiría que la recaudación por visas de extranjeros vaya directo al Tren Maya, al Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* y a la construcción de un nuevo aeropuerto en Tulum, entre otros.

En sus artículos transitorios, la iniciativa señala que la reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, y que el fideicomiso público federal deberá constituirse dentro de los 120 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente decreto.

Además que las erogaciones generadas por la entrada en vigor del decreto, "se realizarán con cargo a los presupuestos aprobados a los ejecutores de gasto responsables de su aplicación, por lo que en ningún caso se autorizarán ampliaciones a sus presupuestos para el presente ejercicio fiscal ni en subsecuentes". ●

20%
DE LOS INGRESOS TURÍSTICOS se iría al Instituto Nacional de Migración en mejora de sus servicios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 4 - 5	19/04/2023	LEGISLATIVO

rimer Plano

Maritza Pérez
política@eleconomista.mx

¿Cómo quedaría la reestructuración planteada?

Fusión, integración o extinción de órganos desconcentrados a Secretarías de Estado

El presidente ha impulsado la reducción de instituciones a nivel federal desde que asumió el cargo en diciembre del 2018. FOTO: CUARTOSCURO.

Argumenta en reforma duplicidad de funciones y corrupción

Ejecutivo propone que SESNA, Fondo Minero y 16 órganos desconcentrados desaparezcan

- El presidente López Obrador envió una iniciativa al Congreso para que mayoría de instituciones sean absorbidas por Secretarías de Estado

> "(El gobierno federal está) plagado de instituciones redundantes, con duplicidad de funciones y de oficinas y partidas presupuestales sin propósito o resultados".
>
> Ejecutivo federal

El Poder Ejecutivo Federal, actualmente, se conforma de

19 Secretarías de Estado,
73 órganos desconcentrados,
108 organismos descentralizados,
72 empresas de participación estatal mayoritaria,
17 fideicomisos públicos y
15 empresas productivas del Estado y subsidiarias.

Luego de un año de ser anunciada, el presidente Andrés Manuel López Obrador por fin entregó a la Cámara de Diputados su propuesta de fusión de 16 órganos desconcentrados del gobierno federal, así como la eliminación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y el Fondo Minero.

La reforma, que adiciona y deroga diversas disposiciones de distintos ordenamientos, tienen como fin el racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal (APF), para eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente.

La propuesta plantea que la Coordinación General de la Comar, encargada de atender a los refugiados, pase de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación y se convierta en parte de su Unidad Administrativa.

Mientras que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes también deja de ser órgano desconcentrado para ser parte de la Unidad Administrativa del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia.

El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, otro órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, pasará directamente a ser parte de la Unidad Administrativa de este organismo; en tanto, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, se integra a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera será llevado a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Agricultura.

La Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, que funciona como un órgano desconcentrado de la SEP, pasará al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, al igual que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Asimismo, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, pasará de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente a ser parte de la Conagua; mientras que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático pasaría a ser Unidad Administrativa de la Secretaría De Medio Ambiente.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, pasa a ser Unidad Administrativa de la Secretaría de Energía; el Instituto Mexicano de la Juventud deja de ser órgano descentralizado de la Secretaría de Bienestar y se convertiría en una Unidad Administrativa de la Secretaría del Trabajo.

Así como el Instituto Nacional de la Economía Social pasará a formar parte directa de la Secretaría del Bienestar y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores ahora se convierte en Unidad Administrativa de la Secretaría de Bienestar.

Al igual que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que dejaría de ser un órgano desconcentrado y pasaría a la Secretaría de Bienestar.

La Dirección General de Publicaciones deja ser Unidad Administrativa de la Secretaría de Cultura y pasa a formar parte del Fondo de Cultura Económica. Finalmente, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia se convierte en Unidad Administrativa de la Secretaría de Salud.

Se plantea también la eliminación de la SESNA, para que sea la Secretaría de la Función Pública quien lleve a cabo las tareas técnicas del Sistema Nacional.

Sin propósitos

El presidente argumentó que dicha reorganización permitirá eliminar la dispersión de recursos públicos, para dirigirlos al cumplimiento de las funciones sustantivas del Estado, que consisten en satisfacer necesidades sociales y construir la infraestructura indispensable para el desarrollo nacional.

Refirió que derivado de un análisis institucional realizado en diciembre del 2018, el gobierno federal observó un aparato gubernamental "plagado de instituciones redundantes, con duplicidad

de funciones y de oficinas y partidas presupuestales sin propósito o resultados".

Además de acusar que "la corrupción extendida y convertida en práctica administrativa regular durante el periodo neoliberal, en el que los robos monumentales de recursos fueron acompañados por el dispendio, la suntuosidad y la frivolidad a expensas del erario, han sido la insultante contraparte de la pobreza de millones".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	5	19/04/2023	LEGISLATIVO

Y 3,438 plazas en gobierno

En juego con reforma, más de 16,000 millones de pesos

Iván Rodríguez
política@eleconomista.mx

Con la iniciativa que envió Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados en materia de simplificación orgánica se tiene previsto que el personal base y de confianza de 18 órganos, así como el presupuesto de estos entes sean reagrupados a otras unidades administrativas.

De acuerdo con el proyecto de decreto, el monto total del presupuesto de estos organismos asciende a más de 16,506 millones de pesos, el cual se tiene previsto que se compense.

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia es el que cuenta con mayor monto, ya que para este 2023 se aprobó un total de 14,107 millones de pesos, el cual será compensado a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Salud.

Bajo de él, se encuentra el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura el cual contaba con 495.9 millones de pesos. Los cuales pasarán a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca de la Sader.

En tercer puesto figura el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores el cual tenía un presupuesto avalado por 344.5 millones pesos. Estos recursos se irán a la unidad administrativa de la Secretaría del Bienestar.

> El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores es el órgano que más plazas tiene **(790)** de los que se propone extinguir.

Los entes que cuentan con menor presupuesto son el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad con 34 millones, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados con 45.7 millones y Dirección General de Publicaciones con 57.8.

El único organismo que se suprime es la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual contaba con un recurso de 123.2 millones de pesos el cual se transfiere a una unidad administrativa de la Secretaría de la Función Pública.

Cabe señalar que no es la primera vez que el Ejecutivo federal busca la extinción de la SESNA, ya que en enero del 2022 trascendió una iniciativa que buscaba concentrar 16 organismos en dependencias.

Recursos Humanos

Por otro lado, se tiene previsto que 3,438 funcionarios de estos órganos desconcentrados se integren a unidades administrativas de diferentes secretarías de Estado.

En este apartado quien cuenta con más plazas es el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores con un total de 790, entre personal base y de confianza.

Le sigue el Instituto Nacional de la Economía Social con 437 funcionarios que serán transferidos a la Secretaría de Bienestar.

En tercer lugar, se encuentra el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura con un total de 355 plazas las cuales se reagruparán en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	34	19/04/2023	LEGISLATIVO

Iniciativa de reforma fue turnada a comisiones de San Lázaro

AMLO propone que ingresos turísticos vayan a megaobras

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley con la que busca que los recursos provenientes del turismo sean destinados, en su mayoría, a megaobras del gobierno federal y sólo una parte al INM.

La iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo, establece en su Artículo 18-A, que de los ingresos provenientes del turismo, se destinarán en un 20% al Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios que otorga.

En cambio, el 80% restante de estos ingresos se destinará a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal cuyo objeto social sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.

Asimismo, para los programas que permitan la ejecución, operación, administración, contratación de bienes y servicios, adquisición de bienes, construcción, mantenimiento, modernización y aprovechamiento de los proyectos y de la infraestructura a cargo de dicha entidad.

El proyecto será analizado en las comisiones de Hacienda y de Turismo de la Cámara baja.
FOTO: CUARTOSCURO

Es decir, para obras como el Tren Maya, el Tren Interurbano México-Toluca, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Refinería Dos Bocas, el Aeropuerto de Tulum, entre otras que actualmente se mantienen en proceso de construcción.

Para que esto pueda ocurrir, el mandatario mexicano también propuso quitarle al Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur) la recaudación de los recursos provenientes de los permisos otorgados a los extranjeros para ingresar al país como turistas.

Además de crear un fideicomiso público "a efecto de destinar los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho para acreditar la condición de estancia referente a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, establecido en la fracción 1 del artículo 8 de la Ley Federal de Derechos, así como en la fracción IV del artículo 43 de la Ley General de Turismo".

La propuesta del presidente fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Turismo, para opinión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 31	19/04/2023	LEGISLATIVO

NUEVO 'APRETÓN'

ELIMINARÍAN 18 INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA RACIONALIZAR RECURSOS.

PÁG. 31

SERÍAN 18 ORGANISMOS Y FIDEICOMISOS

Va AMLO por la extinción del Inapam, el Imjuve...

FOCOS

Migración. La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados deja de ser también órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación y queda sólo como Unidad Administrativa de la dependencia que encabeza Adán Augusto López.

Recursos públicos. Es necesario "racionalizar la estructura orgánica de la administración pública federal, para eficientar los recursos públicos", aseguró la Presidencia en su justificación para llevar a cabo la reducción de la estructura del gobierno.

Desaparecerían 7 desconcentrados, 8 descentralizados y 2 entes administrativos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador propuso un nuevo ajuste y recortes a las estructuras de la administración pública federal, que incluye eliminar o fusionar 18 organismos administrativos.

Entre ellos, desaparece y elimina el Fideicomiso de Fomento Minero, creado en 1990 como un organismo sectorizado a la Secretaría de Economía y dedicado a "promover el desarrollo de la minería nacional".

La iniciativa precisa que "se elimina su participación en el Servicio Geológico Mexicano".

En su propuesta de reformas a diversos ordenamientos "en materia de simplificación orgánica" enviada a la Cámara de Diputados, también elimina la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que es hasta hoy un organismo "descentralizado no sectorizado".

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía deja de ser un órgano desconcentrado de Energía y queda sólo como una unidad administrativa de la misma dependencia.

La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados deja de ser también órgano desconcentrado de Gobernación y queda sólo como Unidad Administrativa de la misma Segob.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) desaparece como órgano desconcentrado de la Secretaría de Bienestar y será una unidad administrativa de la misma dependencia. El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), órgano descentralizado de Bienestar, será una unidad en la Secretaría del Trabajo, entre otros.

El Ejecutivo argumenta que es necesario "racionalizar la estructura orgánica de la administración pública federal, para eficientar los recursos públicos", ya que "la expansión del aparato burocrático es un reflejo de las prácticas institucionalizadas de clientelismo y corrupción".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	19	19/04/2023	LEGISLATIVO

PARAESTATAL OPERARÁ

Puertos aéreos, ferrocarril y turismo

El presidente Andrés Manuel López Obrador busca crear una empresa paraestatal que administre, opere y brinde servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales, para la cual creará un fideicomiso que estará alimentado por los recursos que se cobran a los turistas internacionales y que, anteriormente, eran usados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

En una iniciativa de reforma a la Ley General de Turismo, el presidente indicó que el 80 por ciento recursos que son cobrados a los extranjeros que visitan México, conocidos como Derechos de No Residente, pasarán a formar parte del presupuesto que captará la empresa del Estado, cuya creación no se ha oficializado, pero que se prevé en la iniciativa de reforma presentada el martes ante la Cámara de Diputados.

El 20 por ciento restante será destinado al Instituto Nacional de Migración (INM) para "mejorar los servicios que proporciona" dicho organismo del gobierno.

Cabe señalar que los recursos del DNR eran usados, en sexenios anteriores, para la promoción turística, una disposición que fue eliminada por el propio López Obrador que buscaba canalizar esos recursos al Tren Maya, pero que no pudo usarlos porque aún estaban etiquetados para ser usados por el Fonatur, una institución que depende de la Secretaría de Turismo y que el gobierno pretende eliminar.

—*Aldo Munguía*

80

POR CIENTO
De los derechos de No Residente serán usados por la nueva paraestatal.

Nueva empresa

La nueva paraestatal daría servicios aeroportuarios y aeronáuticos, entre otros.

Todo en una
La paraestatal administraría, operaría y brindaría servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales

De dónde
Usará el 80% de los derechos de turismo para financiarla y el resto para mejorar al Instituto Nacional de Migración.

FUENTE: INICIATIVA DE REFORMA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	19/04/2023	LEGISLATIVO

Y Presidente envía reforma para adelgazar el Gobierno

El Ejecutivo federal remitió a la Cámara de Diputados una iniciativa para fusionar, integrar o extinguir 18 instancias por, supuestamente, duplicación de funciones o por inoperancia; entre ellas desaparece el Fideicomiso Minero y el Sistema Nacional Anticorrupción.

El documento trastoca la organización de siete órganos desconcentrados, ocho organismos descentralizados, un fideicomiso y dos unidades administrativas, con el presunto objetivo de eficientar los recursos públicos.

De órganos desconcentrados de la Secretaría de Gobernación pasan a ser unidades administrativas la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, pero este último deja la Segob para integrarse al Sistema Nacional DIF.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Instituto Nacional de Ecología pasan de organismos descentralizados a unidades administrativas, el primero de la Conagua y el segundo de la Semarnat.

El Instituto Mexicano de la Juventud, el de las Personas Adultas Mayores y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, todos ellos organismos descentralizados, se convierten en unidades administrativas; el primero pasa a la Secretaría del Trabajo y los otros dos quedan dentro de la del Bienestar.

RECURSOS TURÍSTICOS

Otra iniciativa que envió ayer el Ejecutivo federal propone destinar ingresos obtenidos por la visa que se pide a extranjeros que visitan el país, para que sean utilizados para una paraestatal que administre, opere y preste servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales, entre otros.

Además, estos recursos también se destinarán a programas que permitan la construcción y mantenimiento de infraestructura a cargo de dicha paraestatal, aunque la iniciativa no detalla de qué órgano se trata. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	14	19/04/2023	LEGISLATIVO

TRAS ATAQUE DE SEGOB, COMISIONADOS EXIGEN DEBATE

AMLO destapa deseo de desbaratar al Inai

Solicitud. El primer mandatario descalificó al Instituto e indicó que no han combatido la corrupción

MARCO FRAGOSO

En un nuevo ataque al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Congreso que las tareas que realiza el organismo las realice mejor la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o la Fiscalía Anticorrupción.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo insistió en que el Inai no sirve para nada, es un cero a la izquierda y aseguró que no han ayudado a combatir la corrupción. Además criticó que el instituto cuesta mil millones de pesos al año para el pueblo de México.

"Ojalá y el Congreso haga algo para que esa función la pueda realizar una institución ya creada de tantas que hay, ya sea la ASF o la Fiscalía Anticorrupción, porque ahora no pueden sesionar porque no tienen a los consejeros, pero sí están cobrando", dijo.

Desde el Salón Tesorería, el presidente López Obrador calificó al Inai como una institución fachada creada en el periodo neoliberal.

"Se está gastando el presupuesto, entonces ojalá y se tome una decisión, mi propuesta es que una de las instituciones, varias que ya existen, se crearon como fachada en el periodo neoliberal para encubrir actos de corrupción, tenga esa función y esos mil mdp al año se utilicen para apoyar a la gente que lo necesita", sostuvo.

Por otra parte, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia (Inai), Blanca Lilia Ibarra Cadena, invitó al titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, a reunirse para conocer las funciones de ese órgano autónomo.

Al responder un tuit del encargado de la política interna del país, la titular del Inai aseveró: "señor secretario Adán Augusto López, los comisionados del Inai lo invitamos a platicar para que conozca a profundidad el trabajo que realiza el Inai".

Por su parte, el titular de Secretaría de Gobernación afirmó que "el Inai es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden aquellos que aman la simulación".

En respuesta, la comisionada Julio del Río indicó que se sumaba "a la invitación de la comisionada presidenta. El diálogo es un pilar de la democracia, así como el respeto a nuestra Constitución. Y más quien genera gobernabilidad en este país. En el Inai de puertas abiertas".

El instituto autónomo está paralizado desde el pasado 31 de marzo, pues se quedó sin quórum legal para sesionar, debido a la falta de nombramiento de tres comisionados.

INAI

- **Es el organismo público** autónomo encargado de facilitar y garantizar el acceso de las personas a la información pública y el acceso y protección de los datos personales.
- **Promueve** la cultura de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad.

ASF

- **Fiscaliza** la Cuenta Pública mediante auditorías que se efectúan a los tres Poderes de la Unión, a los órganos constitucionalmente autónomos, a las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que ejerza recursos públicos federales.
- **Verifica** el cumplimiento de los objetivos contenidos en las políticas y programas gubernamentales, el adecuado desempeño de las entidades fiscalizadas, y el correcto manejo tanto del ingreso como del gasto público.

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

- **Su tarea** es investigar y perseguir los delitos por hechos de corrupción; conducir a las policías en la investigación de los delitos de su competencia y solicitar el apoyo de las mismas cuando sea necesario; ejercer la acción penal ante los tribunales. Coordinar su actuar con las instancias del sistema estatal anticorrupción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	19/04/2023	LEGISLATIVO

#INICIATIVAPRESIDENCIAL

Va por extinguir 18 instancias

ENTRE ELLAS EL INAI Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

POR ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso la fusión de 17 órganos desconcentrados, y la desaparición de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción por considerar que duplica funciones.

La iniciativa presidencial destaca que la reorganización permitirá eliminar la dispersión de recursos públicos, para dirigirlos al cumplimiento de las funciones sustantivas del Estado, que consisten en satisfacer necesidades sociales y construir la infraestructura indispensable para el desarrollo nacional.

La propuesta publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados señala que, con la compactación de organismos, se busca racionalizar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente.

Sobre la Secretaría Ejecutiva, argumentan que no tiene sustento en la Constitución mexicana y se duplican funciones con la Secretaría de la Función Pública (SFP) para brindar asistencia técnica al Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que se propone suprimir al órgano y que las funciones que realiza se encomiendan a SFP "sin crear nuevas estructuras burocráticas innecesarias".

También propone que la Coordinación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, se convierta en unidad administrativa de dicha dependencia.

Otros que cambian a unidades administrativas son la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para pasar de Gobernación al DIF; el Instituto Mexicano de la Juventud, pasaría de organismo descentralizado de la Secretaría del Bienestar a la Secretaría del Trabajo, y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, que se mantiene en la Secretaría del Bienestar.

18

ARTÍCULOS TRANSITORIOS TIENE LA INICIATIVA.

1

ÓRGANO ES ELIMINADO CON LAS REFORMAS.

CAMBIOS A FONDO

1. Plantea eliminar al Fideicomiso Minero, en su participación en el Servicio Geológico.
2. Con las modificaciones no hay impacto en el presupuesto de las dependencias.
3. Cambia el Servicio de Inspección y Certificación de Semillas y el Instituto de Pesca y Acuacultura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	19/04/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	19/04/2023	LEGISLATIVO

Pretende eliminar dispersión de recursos públicos

Ejecutivo propone compactar órganos

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

AMLO ENVÍA a San Lázaro iniciativa para fusionar o extinguir 18 instituciones de gobierno; busca transferir funciones a secretarías de Estado mediante reformas a leyes secundarias

El Presidente Andrés Manuel López Obrador remitió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca compactar a la Administración Pública Federal (APF) para "eficientar los recursos públicos".

Dicho proyecto busca la fusión, integración o extinción de 18 órganos desconcentrados, organismos descentralizados, fideicomisos o unidades administrativas y la transferencia de sus funciones hacia secretarías de Estado, mediante reformas a más de 16 leyes secundarias.

El órgano que se elimina es la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyas atribuciones como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del SNA serán asumidas por la Secretaría de la Función Pública, al considerar que existe duplicidad de funciones con labores que ya desempeña la SFP, a la que se trasladará el personal de base y de confianza de la Secretaría Ejecutiva.

Además, el Fideicomiso de Fomento Minero también se elimina del órgano de

REORGANIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Presidente considera que en estos órganos hay funciones duplicadas.

Se eliminan:

- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
- Fideicomiso de Fomento Minero

Se integran a secretarías de Estado:

- **Coordinación** General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
- **Secretaría** Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- **Instituto** Mexicano de la Juventud
- **Servicio** Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
- **Instituto** Nacional de Pesca y Acuacultura
- **Servicio** de Información Agroalimentaria y Pesquera
- **Dirección** General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe
- **Instituto** Nacional de Lenguas Indígenas
- **Instituto** Mexicano de Tecnología del Agua
- **Instituto** Nacional de Ecología y Cambio Climático
- **Comisión** Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
- **Instituto** Nacional de Economía
- **Instituto** Nacional de las Personas Adultas Mayores
- **Consejo** Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- **Dirección** General de Publicaciones
- **Centro** Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

gobierno del Servicio Geológico Mexicano, al estar sectorizado en la Secretaría de Economía.

ELTIP

EN ENERO pasado, AMLO destacó que gracias al ahorro de 90 mil mdp por la desaparición de fideicomisos es posible ampliar programas sociales.

El mandatario argumenta que esta reorganización busca eliminar la dispersión de recursos públicos producto de funciones duplicadas o segmentadas "de manera innecesaria".

Dentro de la propuesta presidencial, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) pasará de ser un órgano desconcentrado a una unidad administrativa de la Secretaría de Gobernación (Segob).

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) dejará de ser un órgano desconcentrado de la Segob, para convertirlo también en una unidad administrativa pero del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por tener desde 1977 funciones relacionadas con la protección de menores y por lo cual el mandatario considera que tiene conocimientos técnicos y operativos para asumir las mismas funciones.

El Instituto Mexicano de la Juventud pasará de la Secretaría de Bienestar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Presidente argumentó que "no tiene ningún sentido administrativo o de ejecución de política social como tal el Imjuve", luego de que expuso que algunos de sus programas carecen de estudios de impacto y "muestran la política de simulación".

Un rumbo similar, de pasar a ser una unidad administrativa de diversas dependencias, tendrán el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas; el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura; el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera; la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe; el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

Lo mismo se plantea para el Instituto Nacional de Economía; el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; la Dirección General de Publicaciones, y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

16
Leyes secundarias se propone modificar con la iniciativa

La dictaminación de este proyecto corresponderá a las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Gobernación y Población, las cuales son presididas por Juan Carlos Romero Hicks y Alejandro Moreno Cárdenas, del PAN y del PRI, respectivamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	19/04/2023	LEGISLATIVO

...Y manda proyecto para fideicomiso de megaobras

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EN LA SEGUNDA iniciativa remitida ayer por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a la Cámara de Diputados, se propone quitar a Fonatur la captación de ingresos obtenidos por la autorización de la condición de estancia a personas extranjeras, y crear un fideicomiso para destinar dichos recursos a la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros.

El proyecto propone reformar la fracción I del artículo 8 de la Ley Federal de Derechos, así como la fracción IV del artículo 43 de la Ley General de Turismo.

La primera establece el cobro de un derecho por la recepción, estudio de la solicitud y la expedición del documento que acredita la condición de estancia a quienes ingresan a México en calidad de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas con fines turísticos.

En origen, estipula que 20 por ciento de los ingresos derivados de dicho cobro se destinan al Instituto Nacional de Migración para mejorar los servicios que en materia migratoria proporciona y el 80 por ciento restante se consigna a estudios, proyectos e inversión en infraestructura para mejorar los destinos turísticos.

La reforma sugiere que se especifique como destino de este 80 por ciento al patrimonio del fideicomiso público federal sin estructura que se deberá constituir, y para la planeación, estudios, proyectos de inversión en infraestructura.

En cuanto a la Ley General de Turismo, se indica que el Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) se integrará por los ingresos fiscales obtenidos proporcionalmente por la recaudación del derecho por la autorización de la estancia a personas extranjeras, que ya apunta la Ley de Derechos.

La reforma propone suprimir como parte del Fonatur los ingresos fiscales por concepto del cobro del permiso migratorio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	19/04/2023	LEGISLATIVO

ENVIÓ REFORMA ADMINISTRATIVA

El Presidente busca desmantelar el SNA

FERNANDO MERINO

Su operación está bajo la supervisión de un órgano interno de la Secretaría de la Función Pública

El presidente López Obrador envió este martes a la Cámara de Diputados una iniciativa para eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), organismo que encabeza los esfuerzos para prevenir y sancionar los actos de corrupción en México.

De acuerdo con el propio SNA, su Secretaría Ejecutiva "establece, promueve y evalúa la política nacional de combate a la corrupción, y diseña los mecanismos de coordinación con las autoridades federales y estatales involucradas en preven-

CUARTOSCURO

Los senadores del PAN tomaron la tribuna

les y estatales involucradas en prevención, disuasión y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción".

Entre sus tareas está la coordinación del trabajo de los integrantes del SNA: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana y los 32 sistemas estatales anticorrupción.

Actualmente, la Secretaría Ejecutiva del SNA es autónoma y con presupuesto independiente, su operación está bajo la supervisión de un órgano interno de la Secretaría de la Función Pública.

La reforma propone que la Secretaría de la Función Pública (SFP), encabezada por Roberto Salcedo Aquino, absorba las funciones de la Secretaría Ejecutiva, es decir, que una Secretaría del Gobierno Federal dirija el combate a la corrupción en México y no un perfil autónomo designado por integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SNA.

Para la diputada panista Maria Elena Pérez- Jaén, la eliminación del SNA representa un intento de desmantelamiento de la política anticorrupción, advirtió en entrevista con **El Sol de México**.

"Es una locura, porque la Secretaría de la Función Pública es un satélite del presidente que no ha servido para nada", dijo.

La legisladora sostuvo que al presidente López Obrador le molestan los órganos constitucionales autónomos que tienen como objetivo fiscalizar su administración y exigir rendición de cuentas, por lo que opta por "desmantelarlos, destruirlos y dejarlos sin recursos".

ADELGAZA AL GOBIERNO

La iniciativa del Ejecutivo también busca transformar siete organismos desconcentrados y ocho descentralizados en unidades administrativas con el fin de "eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente", pues el presidente López Obrador advierte que las funciones de las áreas a transformar se encuentran "duplicadas o segmentadas de manera innecesaria".

Los desconcentrados o descentralizados que se convierten en unidades administrativas son la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas; Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera; Instituto Mexicano de Tecnología del Agua e Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Así también se transforman en unidades administrativas la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Nacional de la Economía Social, Instituto Nacional de las Personas Mayores y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Por otro lado se cambia de adscripción a la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, pasa de la SEP al INPI.

MARIA ELENA PÉREZ- JAÉN
DIPUTADA DEL PAN

"Es una locura, porque la Secretaría de la Función Pública es un satélite del Presidente que no ha servido para nada"

PROPUESTA DEL EJECUTIVO

LA INICIATIVA del Ejecutivo también busca transformar siete organismos desconcentrados y ocho descentralizados en unidades administrativas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	19/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO propone fideicomiso para financiar obras insignia

FERNANDO MERINO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para crear un fideicomiso destinado a la administración y operación de proyectos aeroportuarios y aeronáuticos, como el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Dicho fideicomiso será creado con los recursos que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) recibe en la actualidad por el pago de derechos de visitantes extranjeros sin permiso para realizar actividades remuneradas, es decir, de los turistas.

De acuerdo con la iniciativa, se plantea modificar la Ley Federal de Derechos y la Ley de Turismo para que 80 por ciento de los ingresos por pago de derechos de visitantes extranjeros se destinen a la ejecución, operación, administración, contratación de bienes y servicios, adquisición de bienes, construcción, mantenimiento, modernización y aprovechamiento de proyectos antes mencionados, así como turísticos y culturales.

En tanto, 20 por ciento de los ingresos restantes por el mismo concepto serán destinados al Instituto Nacional de Migración (INM) para "mejorar los servicios que en materia migratoria proporciona", de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo.

En la iniciativa se propone crear un fideicomiso con los recursos que recibe Fonatur por el pago de derechos de turistas

La iniciativa detalla que el fideicomiso tendrá que ser creado a más tardar 120 días a partir de la expedición del decreto por el que se aprueban las reformas planteadas por el presidente López Obrador.

En meses pasados, el presidente ha criticado los fideicomisos que tienen instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Poder Judicial de la Federación por ser poco transparentes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	19/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO reduce el gasto: desparece dos organismos y fusiona 16 más

Por Adolfo Sánchez Venegas

El Presidente de la república envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley donde propone suprimir, trasladar, integrar, convertir, contraer o fusionar 18 unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados, organismos públicos descentralizados y fideicomisos hacia dependencias o entidades de la administración pública federal, cuyas funciones se encuentran duplicadas o segmentadas de manera innecesaria en varias instancias.

Aclara que la reorganización que se propone permitirá eliminar la dispersión de recursos públicos, para dirigirlos al cumplimiento de las funciones sustantivas del Estado, que consisten en satisfacer necesidades sociales y construir la infraestructura indispensable para el desarrollo nacional.

Se busca con ello, expone, que el aparato burocrático de la nación se aboque a la satisfacción de los derechos humanos de la población, fundamentalmente a la educación, salud y vivienda, además de garantizar la seguridad ciudadana, la cultura y las comunicaciones, entre otras prioridades nacionales.

En la exposición de motivos, considera que la concentración de funciones de los órganos de la APF, además de optimizar recursos y facultades, permitirá formular e implementar políticas públicas alineadas, coherentes y capaces de advertir las demandas y necesidades de la sociedad mexicana en su complejidad.

Los organismos que resultan afectados por esta iniciativa son:

La Coordinación General de la COMAR deje de ser un órgano desconcentrado y se convertiría en una Unidad Administrativa, dependiente de la Secretaría de Gobernación; la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes también deja de ser órgano desconcentrado y se convertiría en Unidad Administrativa Sistema Integral de la Familia; el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas se transforma en Unidad Administrativa dependerá de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Asimismo, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura se integra a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura; el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera pasaría a ser Unidad Administrativa de la Secretaría de Agricultura; el Fideicomiso de Fomento Minero, se elimina su participación en el Servicio Geológico Mexicano.

La Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, se convierte en Unidad Administrativa del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas también será una Unidad Administrativa del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, busca convertirse en Unidad Administrativa de la CONAGUA; el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático pasaría a ser Unidad Administrativa de la Secretaría De Medio Ambiente

También la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, pasa a ser Unidad Administrativa de la Secretaría de Energía; el Instituto Mexicano de la Juventud deja de ser órgano descentralizado de la Secretaría de Bienestar y se convertiría en una Unidad Administrativa de la Secretaría del Trabajo.

El Instituto Nacional de la Economía Social se convertiría en Unidad Administrativa de la Secretaría del Bienestar; el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores ahora se convierte en Unidad Administrativa de la Secretaría de Bienestar; el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad también será Unidad Administrativa de la Secretaría de Bienestar; la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción se elimina.

Además, la Dirección General de Publicaciones deja ser Unidad Administrativa de la Secretaría de Cultura y pasa a formar parte del Fondo de Cultura Económica; el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia se convierte en Unidad Administrativa de la Secretaría de Salud

En el caso de los órganos que se eliminan, como el de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, su presupuesto asignado se trasladaría a la Secretaría de la Función Pública.

En la exposición de motivos el presidente considera que estas acciones de suprimir, trasladar, integrar, convertir, contraer o fusionar son necesarias debido a que hay "funciones que se encuentran duplicadas o segmentadas de manera innecesaria en varias instancias".

Se señala que esta acción "permitirá eliminar la dispersión de recursos para dirigirlos a las funciones sustantivas del Estado y satisfacer necesidades sociales y construir la infraestructura indispensable para el desarrollo nacional".

La iniciativa del presidente López Obrador se turnó a las Comisiones de Transparencia y anticorrupción, Gobernación y Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y eventual votación.

Hay dos que desaparecen y son la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y su presupuesto asignado se trasladaría a la Secretaría de la Función Pública.

En la iniciativa en materia de Simplificación Orgánica de AMLO contiene: "Se propone eliminar el Fideicomiso de Fomento Minero (Fifomi) del órgano de gobierno del Servicio Geológico Mexicano para lo cual se reforma el artículo 9 de la Ley Minera..."

"...Se propone suprimir el artículo 9 de la Ley Minera el Fifomi, con el fin de eliminar la participación de este Fideicomiso del órgano de gobierno del Servicio Geológico Mexicano. Deja de tener facultades asignadas por la ley, para estar en condiciones de que se declare la extinción del Fifomi vía Decreto de la persona titular del Ejecutivo Federal dado que fue esta vía por la que se extinguió".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO propone la desaparición de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

El presidente Andrés Manuel López Obrador, propone la desaparición de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y envía a San Lázaro nueva reforma administrativa para compactar, fusionar, trasladar e integrar organismos de la administración pública federal a dependencias también federales.

Los recursos que se ahorren serán destinados a la política social, megaobras y “funciones sustantivas del Estado”.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/18/amlo-propone-la-desaparicion-de-la-secretaria-ejecutiva-del-sistema-nacional-anticorrupcion-589855.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Envía AMLO iniciativa para desaparecer el Sistema Nacional Anticorrupción

El Presidente envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma para desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y trasladar las funciones de 17 órganos desconcentrados y descentralizados a diversas secretarías de Estado y unidades administrativas.

https://drive.google.com/file/d/1g-lc0aRTD8YGvKnfmR0CUN5FFm2gRh3w/view

AMLO va por reforma que fusiona 16 organismos y desparece 2

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- La Cámara de Diputados recibió una iniciativa del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, sobre la reforma en materia de simplificación orgánica que fusiona 16 organismos y desaparece 2, con el argumento que se duplican funciones. La iniciativa no prevé un recorte de personal, sino que plantea que los trabajadores se incorporen a los nuevos organismos con los que se fusionan.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APhCs%2DoWG%5F3l%5FII&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214129&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO busca eliminar o fusionar 18 organismos

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados, en donde buscará eliminar o fusionar 18 organismos de la Administración Pública Federal, esto por considerar que tienen duplicidad de funciones y por inoperantes. En la exposición de motivos, el titular del Ejecutivo Federal plantea que el objetivo es racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal a fin de agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente.

https://drive.google.com/file/d/1rH_pCefGQ3bbUN4noVS1qcDxpYzsACsy/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		19/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO propone que ingresos de turismo se vayan a Tren Maya, aeropuertos y otras obras

El presidente mando una iniciativa a la Cámara de Diputados para destinar recursos provenientes del turismo a obras de infraestructura.

Para impulsar las principales obras del actual gobierno, como el Tren Maya y diversos aeropuertos, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una iniciativa para que los ingresos que se obtengan de la recaudación por turismo a México sean destinados a proyectos en infraestructura.

Esta propuesta modifica la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo para establecer que los ingresos que se obtengan por la recaudación de visitantes al país con fines turísticos se destinarán en un 20% al Instituto Nacional de Migración (INM) para mejorar los servicios en materia migratoria.

El 80% restante, plantea, será para la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, cuyo objeto sea la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros de diversa índole.

AMLO propone que ingresos de turismo se vayan a Tren Maya, aeropuertos y otras obras (forbes.com.mx)

AMLO busca eliminar o fusionar 18 instituciones, incluido el Sistema Nacional Anticorrupción

El presidente **Andrés Manuel López Obrado**r (AMLO) envió una iniciativa a la Cámara de Diputados en donde buscará **eliminar o fusionar 18 organismos** de la Administración Pública Federal, entre los que destacaron la supresión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la fusión del Instituto Nacional de Personas Adultas (INAPAM) y del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) con las Secretarías del Bienestar y de Trabajo y Previsión Social (STPS).

De acuerdo al planteamiento, la idea del *mandatario mexicano* se basa en que dichas instituciones **se formaron bajo el modelo neoliberal** para expandir los recursos del Estado; sin embargo, esta nueva reforma buscaría eficientar los recursos públicos, así como agilizar los proceso administrativos.

“La receta neoliberal acarreó la pauperización de la sociedad, el aniquilamiento de los derechos fundamentales y el debilitamiento del Estado”

Sobre el mismo tenor, la iniciativa explicó que la expansión del aparato burocrático que se desarrolló en dicho periodo neoliberal, en realidad, fue un reflejo de las prácticas institucionalizadas del clientelismo y corrupción, además de un presunto debilitamiento de las secretarías de Estado y restándoles facultades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		19/04/23	LEGISLATIVO

Cuáles son las 18 instituciones que AMLO buscará eliminar o fusionar

Las iniciativas que ha presentado el presidente Andrés Manuel López Obrador **(AMLO) a lo largo de su sexenio ha causado polémica debido a sus cambios radicales al Estado mexicano. La más reciente no fue la excepción a la regla, pues tiene como objetivo disminuir las instituciones de la** Administración Pública Federa**l, una de las críticas que más ha lanzado el mandatario.**

Fue por medio del titular de la **Secretaría de Gobernación** (Segob), Adán Augusto López Hernández, que se presentó su proyecto de reforma ante la Cámara de Diputados, en el cual se plantea **fusionar o eliminar *18 instituciones*** al considerar que se duplican funciones o se realiza un gasto excesivo dentro del presupuesto federal en su mantenimiento.

De acuerdo a la exposición de motivos, fue durante el periodo neoliberal que se comenzaron a crear dichos organismos, los cuales supuestamente reflejarían viejas prácticas institucionalizadas como el **clientelismo** o la **corrupción**. Además, su nacimiento habrían debilitado a la secretarías de Estado al restarles facultades.

Cuáles son las 18 instituciones que AMLO buscará eliminar o fusionar - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados: médicos con título o con cédula serán los únicos que podrán realizar cirugías plásticas

Diputados Federales aprobaron modificaciones al artículo 79 de la Ley General de Salud con la que, en México, sólo podrán realizar cirugía estética o reconstructiva, médicos con título o cédula de especialidad.

Se busca con ello, revertir la crisis, en la que han surgido oportunistas ofreciendo operaciones estéticas sin contar con una buena experiencia que garantice que no se ponga en riesgo la salud o la vida de la persona solicitante y que la intervención asegure resultados óptimos, es decir que realmente al paciente quede satisfecho con la atención médica recibida.

Los legisladores federales reconocieron que existe una visible problemática que se tiene que atender con toda oportunidad, ya que cada vez hay más personas demandantes de los servicios sanitarios de carácter estético; sin embargo, ello se conjuga con los escasos profesionales médicos en la materia, porque adquirir la especialización es complicado por los años que se tienen que invertir.

El presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes, expresó que en los últimos años ha habido un incremento en la demanda de cirugías plásticas y estéticas, “lo cual ha hecho que seamos uno de los países del mundo en donde más mujeres y hombres realizan estas intervenciones”.

Añadió que esa situación ha generado un importante mercado económico que ha llamado la atención de personas que sin ser especialistas o sin contar la formación necesaria deciden practicar cirugías plásticas y estéticas. Se estima que por cada cirujano plástico certificado existen hasta 20 personas que sin la especialidad correspondiente practican cirugías estéticas de forma ilegal.

Por ello, en la iniciativa establecen que para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la cirugía plástica estética y reconstructiva se requiere de los títulos profesionales o certificados de especialización expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes, de conformidad con el artículo 81 de la Ley General de Salud.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/18/camara-de-diputados-medicos-con-titulo-con-cedula-seran-los-unicos-que-podran-realizar-cirugias-plasticas-498635.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	19/04/2023	LEGISLATIVO

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Está pendiente aún prohibir las terapias de reconversión

PATRICIA RAMÍREZ

Urgen legisladores a comisiones a dictaminar la iniciativa para tipificar esta práctica

A unos días de que concluya el periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, uno de los pendientes es la prohibición a nivel federal de las terapias de conversión, que promueven el internamiento de personas de la comunidad LGBTTI+ para que "cambien su orientación sexual".

Por ello, diputados federales urgen a las comisiones a dictaminar la iniciativa que ya está en San Lázaro para tipificar esta práctica, que genera daños graves e incluso puede causar la muerte de personas.

La iniciativa que fue aprobada en el Senado de la República desde el año pasado y que está atorada en la Cámara de Diputados establece sanciones de hasta seis años de prisión a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie las terapias de reorientación sexual Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig).

La propuesta adiciona el capítulo Delitos contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las Personas al Código Penal Federal y un artículo a la Ley General de Salud.

Se sancionará con dos a seis años de prisión y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

Además, se aumentan al doble las sanciones cuando las conductas tipificadas se realicen en contra de personas menores de 18 años, personas adultas mayores o personas con alguna discapacidad.

El apartado Delitos contra la Orienta-

CUARTOSCURO

La Cámara de Diputados debe decidir cuanto antes.

Las sanciones aumentarán al doble cuando la persona tenga con la víctima relación laboral.

ción Sexual o la Identidad de Género de las Personas indica que, en caso de que sea el padre, madre o tutor de la víctima los que incurran en las conductas sancionadas, se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento, a consideración del juez.

Las sanciones aumentarán al doble cuando la persona tenga con la víctima relación laboral, docente, doméstica, médica o cualquier otra que implique una subordinación y cuando se valga de una función pública para cometer el delito o emplee violencia física, psicológica o moral en contra de la víctima.

Además, bastará la presentación de una denuncia para iniciar la investigación de los hechos que revistan las características de este tipo de delitos.

Para determinar el daño ocasionado al libre desarrollo de la personalidad de la víctima, se solicitarán dictámenes para conocer su afectación. A las y los profesionales, técnicos o auxiliares de las disciplinas para la salud que realicen este tipo de prácticas, se les aplicarán las mismas penas; además, de ser suspendidos en el ejercicio profesional, hasta por tres años. En caso de reincidencia, se les cancelaría el registro de la cédula profesional respectiva.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) señaló por lado que, dado que la homosexualidad y transexualidad no son enfermedades, se debe impulsar la existencia de sanciones claras y firmes para las y los profesionales de la salud, terapeutas e instituciones académicas que impartan o promuevan tales prácticas fraudulentas que violan los derechos humanos de las personas LGBTI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	19	19/04/2023	LEGISLATIVO

Se dispara en México la violencia contra la niñez y juventud

Por Luis Carlos Silva

Se incrementaron hasta en un 35.25% las agresiones contra niñas y mujeres en todo el país se han incrementado y "vemos como día a día los feminicidios se incrementan, por lo que es urgente elaborar materiales legislativos, a fin de atender esta difícil situación que enfrentan estos grupos de nuestra sociedad.

La violencia infantil es un tema pendiente en la LXV Legislatura por lo que se esperan leyes que sancionen de una manera más contundente a quien agreda física o sexualmente a la niñez y juventud mexicana. Hasta el momento los tres niveles de gobierno han hecho poco para frenar la violencia de género y desafortunadamente las estadísticas crecen en el país.

Cabe destacar que entre los ataques físicos, casos de violencia sexual, psicológica, económica y actos de abandono y negligencia, se sumó un total de mil 223 agresiones en contra de niñas, niños y adolescentes indígenas en México entre 2019 y 2020, de acuerdo con reportes de la Red por los Derechos de la Infancia en México (**REDIM**), una coalición de organizaciones de la sociedad civil.Con base en datos proporcionados por la Secretaría de Salud, la REDIM dio a conocer que en 2019 se registraron 725 agresiones, mientras que en 2020 fueron contabilizadas 498.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Grupos parlamentarios fijan postura sobre el Día Mundial contra la Esclavitud Infantil

Boletín No. 4236

Grupos parlamentarios fijan postura sobre el Día Mundial contra la Esclavitud Infantil

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este martes.

Proteger los derechos fundamentales

El diputado José Luis Flores Pacheco (Morena) señaló que proteger los derechos fundamentales de las niñas y niños es una obligación ineludible del Estado. “Es una responsabilidad que recae en cada una de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, en los poderes de la Unión y en cada uno de los funcionarios públicos que la integran”.

Dijo que esta fecha invita a reflexionar sobre la explotación infantil, situación que se agrava por la pobreza, la discriminación, la falta de acceso a servicios públicos, educativos y la ausencia de políticas públicas con un enfoque hacia la niñez.

Problema de la mayor gravedad

Por el PAN, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel resaltó que en México hay mucho por hacer para que las niñas y los niños no sufran abusos y no sean explotados laboralmente. “Hoy la esclavitud infantil no se reduce a los temas del trabajo forzado desde el punto de vista de las empresas, industrias o las labores del campo, sino también a temas aberrantes como la explotación sexual y el tráfico de personas”.

Añadió que la explotación sexual y tráfico de niñas y niños no conoce nacionalidades ni edades; es una forma de esclavitud en la que el mundo entero debe realizar el mayor esfuerzo para erradicarla. “Se trata de un problema de la mayor gravedad que necesita de la intervención inmediata del Estado y de sus instituciones para acabar con él”. Hizo un llamado a redoblar esfuerzos legislativos para combatir este problema.

Esclavitud infantil, un problema real

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) indicó que “en pleno siglo XXI la esclavitud infantil sigue siendo un problema real y presente en la sociedad”. Datos de la Organización Internacional del Trabajo afirman que más de 160 millones de niñas y niños realizan trabajos forzados o tareas inadecuadas para su edad, las cuales ponen en riesgo su desarrollo físico y psicológico.

Destacó que en su grupo parlamentario “nos comprometemos a seguir trabajando en favor del desarrollo integral de las niñas, niños, y adolescentes. Desde este Congreso seguiremos impulsando las reformas legales necesarias para cumplir con el principio del interés superior de la niñez y el ejercicio pleno de todos sus derechos humanos”.

Inimaginable, hablar de esclavitud en estos tiempos

Eunice Monzón García, diputada del PVEM, comentó que, en México, 2.1 millones de niños de entre 6 y 17 años realizan trabajos domésticos no permitidos en condiciones no adecuadas. “Parece inimaginable hablar de esclavitud en estos tiempos, pero lamentablemente es una realidad que afecta a más de 200 millones de niñas, niños y adolescentes a nivel mundial”.

Enfatizó que esta efeméride “nos sirve para hacer conciencia y reflexionar sobre la cruel realidad que viven millones de niñas, niños y adolescentes en muchos rincones del planeta y resulta trascendental que tanto gobierno como sociedad trabajemos de manera conjunta para transformarla, garantizando a los menores su acceso a la salud, a la educación y al esparcimiento para un desarrollo pleno”.

Erradicar esta injustica

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, subrayó que la esclavitud infantil “es un asunto de maldad del ser humano, del maldito sistema económico que domina al mundo, que condena a la mayoría de la población a la miseria más brutal”. Sostuvo que se debe lograr “que no se den estos tipos monstruosos de injustica y brutalidad y para eso tenemos que cambiar el sistema económico”.

“Nosotros tenemos que erradicar todo trabajo infantil y debemos empezar desde México, en nuestra patria también hay trabajo infantil, también hay trabajo en estas condiciones monstruosas y brutales. Tenemos que lograr que ninguna niña, ningún niño trabaje, que todos vayan a la escuela, que les den de comer, de almorzar en las escuelas públicas del país”, puntualizó.

La situación debe visualizarse en todos los sectores

En tanto, la diputada María Elena Limón García (MC) indicó que, en el marco del Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, esta situación debe visualizarse en todos los sectores debido a que miles de niñas y niños en nuestro país son víctimas. Se pronunció por garantizar el cumplimiento de las leyes en materia de protección infantil.

La esclavitud infantil, dijo, “es una situación gravísima” y refirió que en el mundo hay más de 150 millones de niñas y niños que son víctimas de trabajo infantil, trata de personas, matrimonio forzado y reclutamiento. En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019, 3.3 millones de niñas y niños están involucrados en trabajos prohibidos.

La esclavitud es disfrazada en los matrimonios desiguales

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) sostuvo que actualmente cientos de niñas y niños que viven en nuestro país son vendidos, rentados, obligados al trabajo forzado y la esclavitud es disfrazada en los matrimonios desiguales. Precisó que las tradiciones y costumbres que no respetan los derechos humanos básicos resultan en una gran violencia para las infancias.

Estimó que se requiere una revisión sistemática del comportamiento identitario de las regiones y que los tres órdenes de gobierno salvaguarden sus derechos conforme al interés superior de la niñez. “Es prioridad que nuestras infancias tengan la cobertura completa del Estado, sin excepción”.

Efeméride
Día Mundial contra la
Esclavitud Infantil
CÁMARA DE
DIPUTADOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas de oposición toman tribuna y revientan sesión en debate por presupuesto a Centros de Justicia para Mujeres

Diputadas de oposición tomaron la tribuna del pleno de la Cámara de Diputados, para protestar por una reserva que interpuso la bancada de Morena, en la que se pretende eliminar un apartado en el que se establece la obligación del Gobierno Federal para garantizar suficiencia presupuestaria para los Centros de Justicia para la Mujer.

Lo anterior durante el debate de una reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para fortalecer y mejorar la operatividad de dichos Centros en todo el país, que se aprobó en lo general por unanimidad de 479 votos a favor.

Durante el debate en lo particular, la diputada de Morena, Aleida Alavez, interpuso una reserva a fin de eliminar el mencionado apartado, bajo el argumento de que “la federación ya aporta recursos a los centros y es una parte prioritaria de la seguridad pública, ya existen asignaciones presupuestales”.

Lo anterior generó la molestia de la oposición, quienes acusaron al partido guinda de “simular”.

“Si seguimos así seremos la legislatura de la paridad, de la diversidad, y de la simulación, porque sin recursos, solamente está en el discurso, sin recurso, los centros de justicia no funcionan, sin recursos los 968 feminicidios del 2022 van a ser solo estadísticas”, sentenció la diputada perredista, Olga Luz Espinoza.

Johana Alejandra Felipe Torres, del PAN, llamó a Morena a la congruencia: “Brindemos de las más amplias garantías a estos centros para atender de manera adecuada a las mujeres y niñas violentadas, lo reiteramos, “sin recurso, es discurso””

El apartado que se pretende eliminar, también se establece que además de los recursos garantizados en el PEF, también se podrán obtener “mediante convenios entre el gobierno federal y otras dependencias públicas o privadas”.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputadas-de-oposicion-toman-tribuna-y-revientan-sesion-acusan-a-morena-de-pretender-quitar-presupuesto-a-centros-de-justicia-para-mujeres/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		19/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas del PRI y el PAN tomaron la tribuna de San Lázaro para exigir presupuesto en temas de género

La tarde de este 18 de abril diputadas de los partidos Revolucionario Institucional (**PRI**) y Acción Nacional (**PAN**) tomaron la tribuna en **Cámara de Diputados** para exigir **presupuesto para proyectos en materia de género.** Esto luego de que Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó iniciativa de reforma a la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Las diputadas opositoras obligaron a un receso en las labores legislativas en San Lázaro hasta el próximo jueves 20 de abril, a modo de protesta por la propuesta de reducción de presupuesto a los **Centros de Justicia para las Mujeres.**

Estos centros de atención ofrecen a las mujeres víctimas de violencia acompañamiento por parte de trabajadores sociales, atención psicológica y médica, actividades lúdicas y asesoría de legal. En material jurídica incluso se les ofrece representación en caso de riesgo para presentar una solicitud de medidas de protección.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados inicia discusión de dictamen a minuta en materia de Centros de Justicia para las Mujeres

Boletín No.4241

Cámara de Diputados inicia discusión de dictamen a minuta en materia de Centros de Justicia para las Mujeres

• Fue aprobado en lo general con 479 votos a favor

• Se declaró un receso y se reanudará el jueves 20 abril, a las 11:00 horas

La Cámara de Diputados inició la discusión del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de regular los Centros de Justicia para las Mujeres.

El dictamen a la minuta fue aprobado en lo general con 479 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Para su discusión en lo particular se reservaron los artículos 59 Nonies y 59 Decies.

En el dictamen se define como Centros de Justicia para las Mujeres a los espacios multidisciplinarios e interinstitucionales que brindan atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad, desde las perspectivas de género, derechos humanos, intercultural, diferencial e interseccional, mediante la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su empoderamiento.

Establece que corresponderá a la Secretaría de Gobernación integrar, administrar y operar el Banco Nacional de Datos e Información de Casos de Violencia; diseñar y actualizar el Modelo de Gestión Operativa de los Centros de Justicia para las Mujeres, así como los protocolos de atención especializados, desde las perspectivas de género, derechos humanos, interseccional, diferencial e intercultural.

La Segob deberá promover y coordinar con las entidades federativas la creación y el fortalecimiento de los Centros, así como las acciones encaminadas al seguimiento y evaluación de los mismos, e impulsar la creación y equipamiento de los centros y certificarlos.

Corresponderá a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, aplicar ajustes de procedimiento, en su caso, para recabar las denuncias y testimonios de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia y proponer al Consejo Nacional de Seguridad Pública que los Centros de Justicia para las Mujeres sean considerados como ejes estratégicos, programas y subprogramas con prioridad nacional.

Las mujeres con discapacidad tendrán derecho a que los procedimientos sean accesibles y a que se realicen los ajustes de procedimiento para ello. Las mujeres sordas tendrán derecho a contar con interpretación en lengua de señas mexicanas.

Los refugios y los Centros de justicia para las Mujeres deberán contar con todas las condiciones necesarias para proporcionar atención, en igualdad de condiciones y sin discriminación, a las mujeres con discapacidad, incluyendo la posibilidad asistencia personal.

Las reformas incluyen un capítulo VI titulado “De los Centros de Justicia para las Mujeres”, en el cual se establece lo que les corresponderá y los servicios gratuitos que deberán proporcionar, los requisitos que deberá cumplir la persona que ocupe la Dirección del Centro y sus atribuciones.

También señala que se considerará violencia familiar cuando la persona agresora tenga responsabilidad de cuidado o de apoyo, aunque no tenga una relación de parentesco.

Además, se incluye entre las órdenes de protección administrativas, el solicitar a la autoridad jurisdiccional competente la suspensión del régimen de tutela o curatela (medida de apoyo a una persona que no cuenta con plena capacidad y requiere de asistencia continuada) que ejerza la persona agresora.

Que centros de justicia trabajen bajo un solo esquema

Del PRI, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria destacó la relevancia del dictamen, “porque nos va a permitir colocar en el centro a la política para combatir la violencia contra las mujeres en el espacio que sea construido en 31 estados, 58 Centros de Justicia para atender a las mujeres”.

Resaltó la importancia de impulsar que todos los Centros de Justicia del país trabajen bajo un solo esquema y un modelo homologado, que permita evaluar, fortalecer y que realmente todos los centros accedan a financiamiento.

“Debemos fortalecer el acceso a la justicia para las mujeres, pero no sólo con base a los protocolos y la normatividad vigente que es indispensable en todas las entidades federativas”, dijo. Pidió votar por este dictamen, “hagamos honor a esta Cámara de la paridad, hagamos honor cambiando las cosas en favor de las mujeres.

Son una política pública exitosa

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) señaló que los Centros de Justicia para las Mujeres son una política pública exitosa del Estado mexicano que cumple con la perspectiva interseccional. “Nacieron como una respuesta a la falta de acceso a la justicia que enfrentan las mujeres en México, sumando los esfuerzos y recursos del gobierno Federal, entidades federativas y organizaciones de la sociedad civil”.

Explicó que el dictamen dota a los centros de justicia para las mujeres de un marco normativo mediante su incorporación a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y establece las atribuciones, servicios, procesos de operación, atención, funcionamiento y estructura de los centros de justicia.

Además, agregó, asegura que el personal esté capacitado en perspectiva de género, enfoque intercultural y de derechos humanos.

Reserva

En la discusión en lo particular, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) presentó una reserva de modificación al artículo 59 Nonies que indica que “para la creación de los Centros de Justicia para las Mujeres, se deberán priorizar los municipios con mayor índice de violencia contra las mujeres”. Asimismo, eliminar el artículo 59 Decies; con la propuesta se elimina lo relativo al presupuesto para los centros.

Señaló que “todos los Centros de Justicia para las Mujeres ya cuentan con un presupuesto para su operación y que no era ni es necesario incluir nuevas disposiciones presupuestales de la reforma que nos ocupa”. Afirmó que “nosotros no encontramos el que este artículo sea necesario incluirlo, porque hay asignaciones presupuestales”.

Al respecto, las diputadas Noemí Salazar López, Alma Anahí González Hernández, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, todas de Morena, se manifestaron a favor de la reserva.

En contra, se pronunciaron las diputadas Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), Olga Luz Espinosa Morales (PRD) y Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN).

Receso

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de presidenta, informó que, en virtud de que “no se alcanzaron los acuerdos para este dictamen, se declara que continuamos en receso y se reanudará el día jueves 20 abril, del año en curso, a las 11:00 horas”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Urgen a implementar 10 acciones para atender migración; reforma a la ley, transformación de estaciones migratorias y replanteamiento de acuerdos bilaterales, entre las propuestas

La organización Agenda Migrante, integrada por más de 300 grupos de apoyo a migrantes, presentó en la Cámara de Diputados un decálogo de acciones para abordar las dinámicas migratorias desde una perspectiva de derechos humanos, intercultural, empática y de integración social.

Entre las medidas que proponen es la reforma a la ley de migración; la transformación de las 56 estaciones migratorias en el país en centros integrales de apoyo al migrante y replantear los acuerdos bilaterales en la materia con Estados Unidos.

El documento, presentado ante la Comisión de Relaciones Exteriores de San Lázaro establece, como primera medida apremiante, la reforma a la ley de migración para evitar la detención por más de 36 horas de las personas en movilidad. Señala que la detención en contexto de movilidad debe ser una medida excepcional, y cuando no sea posible evitar las detenciones, asegurar que éstas no excedan de 36 horas, tal como lo establece el artículo 21 de la Constitución Mexicana.

Como segundo punto propone la transformación, equipamiento y mejora de las 56 estaciones migratorias permanentes y provisionales, de acuerdo con sus necesidades y flujos, para transitar a centros integrales de apoyo al migrante.

Además, se debe impulsar cambios sustantivos en las dinámicas dentro de los centros integrales de apoyo, hoy estaciones migratorias, considerando que los migrantes no son delincuentes. Destaca el apoyo que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de brindar para contar con protección federal y no a cargo de empresas privadas en las estaciones migratorias. Respecto a los acuerdos en la relación bilateral México-Estados Unidos, la Agenda Migrante apuntó que el país ya no puede aceptar las deportaciones vía Título 42, de personas de siete países. Esta política, puntualizó, afecta de manera significativa a aquellos que tienen un eventual caso de asilo o de refugio en Estados Unidos, al impedir que se haga un correcto análisis del mérito y condiciones de las personas.

https://www.24-horas.mx/2023/04/18/urgen-a-implementar-10-acciones-para-atender-migracion-reforma-a-la-ley-transformacion-de-estaciones-migratorias-y-replanteamiento-de-acuerdos-bilaterales-entre-las-propuestas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	14	19/04/2023	LEGISLATIVO

PLANTEA PROPUESTA 23 CAMBIOS A LEYES, ADVIERTEN EXPERTOS

'Reforma administrativa, una señal negativa a *nearshoring*'

Precisiones. Analistas llaman a legisladores a hacer modificaciones al proyecto para frenar la incertidumbre a las empresas trasnacionales

JESSICA MARTÍNEZ

La iniciativa de reforma en materia administrativa, por la cual se fortalece las facultades del Estado sobre particulares con mayores facilidades para cancelar contratos o revocar permisos, se convertiría en un inhibidor del nearshoring, coincidieron especialistas.

Carlos Hurtado, director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) planteó que en México las condiciones geopolíticas y comerciales están dadas para aprovechar la llegada de nuevas inversiones al país como efecto del nearshoring, pero propuestas como la enviada por el propio Presidente de la República, mandan una señal negativa a los inversionistas.

"Lo que debería de acompañar todo esto son condiciones generales de economía favorables, amigables a la inversión. Y nuestra crítica es que como esa iniciativa relativa a disposiciones en materia administrativa que reforman 23 leyes, básicamente para aumentar la discrecionalidad del Gobierno en la toma de decisiones respecto a sus contratos que tiene con los privados, eso lo que hace es que le quita certidumbre a la inversión. Por eso nos parece que es un anuncio muy desafortunado", expresó en entrevista.

"Ese anuncio de esa intención es una señal muy negativa para la inversión, cuando deberíamos de estar en el lado contrario diciendo 'Vengase toda la inversión, aquí son bienvenidos, vamos a generar actividad económica, generar empleo, a contratar más valor agregado nacional en las cadenas de producción', tratar de integrarlos", añadió.

Por su parte, José Domingo Figueroa Palacios, presidente nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, puntualizó que entre las modificaciones a las 23 leyes federales que plantea el proyecto enviado al Congreso de la Unión desde finales de marzo pasado, preocupan dos cláusulas en particular: aquella que refiere la posibilidad de una cancelación anticipada de contratos, y la que sugiere que el cálculo de la indemnizaciones quedaría a cargo de las autoridades.

CUARTOSCURO

INTERPRETACIÓN. Ley queda ambigua y podría afectar el llamado nearshoring, insisten expertos

"Todo contrato de concesión tiene dos cláusulas muy importantes que son cuáles son los motivos que se deberían de dar para una cancelación; y segundo, cómo se calcularía el monto de indemnización. En este sentido, modificarse estas dos cláusulas, serían un inhibidor para el financiamiento de los proyectos", advirtió en conferencia de prensa.

Por ello enfatizó que los proyectos de inversión requieren certidumbre, y las referidas cláusulas no estarían propiciando para que se dé dicha condición.

De acuerdo con la iniciativa de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia administrativa, se propone incluir la "cláusula exorbitante" en los contratos con la Administración Pública Federal, en la que el Estado puede dar por terminada la relación jurídica de manera anticipada y unilateral cuando así convenga al interés público, general o social.

También se plantea establecer límite a los montos de las indemnizaciones cuando se condene a su pago en procedimientos jurisdiccionales o arbitrales, tanto nacionales como extranjeros.

De acuerdo con la justificación expuesta en la iniciativa, se apunta que la actual administración heredó procedimientos jurisdiccionales en los que se reclama el cumplimiento de contratos, concesiones, permisos, autorizaciones o bienes otorgados de manera ilegal, así como el pago de indemnizaciones desproporcionadas.

REQUIERE MODIFICACIONES

La iniciativa de reforma en materia administrativa como actualmente está planteada, requiere que los legisladores realicen algunas precisiones para disminuir la incertidumbre que genera hacia los inversionistas, consideró Manuel Guadarrama, coordinador de Finanzas Públicas en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Y es que, en algunos casos queda abierta la interpretación en torno a las afectaciones al interés público, general o social, mismas que podrían dar paso a que el Estado pueda cancelar contratos o revocar concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, cuando así lo determine.

"El diagnóstico que hace la propia administración de su desempeño es correcto, lo que falta adecuar a este diagnóstico es realmente corregir los problemas de fondo y no dar solamente un poder discrecional, exorbitante, aumentado, sin contrapeso a la Administración Pública", añadió.

"En los contratos administrativos, este poder exorbitante que tiene la Administración Pública para decidir cuándo se termina un contrato, cuándo se rescinde, qué monto se debe de pagar de forma discrecional, sí genera un desincentivo al sector privado porque genera este sentido de incertidumbre jurídica, de falta de protección, de garantías institucionales que hagan posible una conducción conforme a lo que se pacta conforme a los contratos públicos, conforme a las legislación en materia de compras públicas", agregó.

Enfatizó que cuando la iniciativa salga a discusión en la Cámara de Diputados, se necesitarán hacer las modificaciones pertinentes para eliminar la percepción e incertidumbre jurídica hacia los particulares.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	15	19/04/2023	LEGISLATIVO

CAE 59% EN LO QUE VA DE LA 4T

Se desploma crédito de Financiera Rural

JUAN LUIS RAMOS

El organismo que financia a los productores del país reportó una cartera de 23 mil 725 mdp en 2022

En lo que va del gobierno actual, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) ha experimentado un desempeño desfavorable en su balance general, con disminuciones en sus montos de crédito vigente y aumentos en su cartera vencida.

Al cierre de 2022, la cartera de crédito vigente de Financiera Rural era de 23 mil 725 millones de pesos, una cifra 59 por ciento menor a la registrada al concluir 2018, de acuerdo con los estados financieros del organismo público.

El monto ha mostrado una disminución constante durante los primeros cuatro años de la administración federal. Los reportes financieros del organismo público indican que el monto de la cartera vencida aumentó casi 67 por ciento en el periodo de referencia, tras tres años consecutivos al alza.

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para desaparecer este organismo dependiente de la Secretaría de Hacienda, bajo argumentos como la falta de apoyo a productores, la entrega de créditos sin garantías, el deterioro de sus finanzas y el aumento de su morosidad.

La iniciativa del jefe de Ejecutivo señala que la FND incrementó la morosidad de su cartera a más de 26 por ciento al cierre del año pasado, cuando en años previos ésta era de 13 por ciento.

"El caso de la Financiera Rural ya estaba dañada desde que llegamos, porque les daban créditos a organizaciones vinculadas a partidos, y queremos cerrarles la puerta a todas esas tentaciones", dijo López Obrador durante su conferencia matinal del pasado viernes.

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), recordó que en 2018, Financiera Rural atendía a más de 300 mil productores, de los cuales 65 por ciento eran micro y pequeños, contrario a lo dicho por la administración federal de que la mayoría de los créditos era para grandes productores.

"No es congruente la narrativa de querer eliminar una entidad necesaria y que fue administrada mal en los últimos

JUAN CARLOS ANAYA
DIRECTOR DE GCMA

"No es congruente la narrativa de querer eliminar una entidad necesaria y que fue administrada mal en los últimos años"

RESULTADOS NEGATIVOS

Mientras que el crédito vigente de Financiera Rural disminuyó en lo que va del sexenio, la cartera vencida se ha disparado.

Cifras en millones de pesos

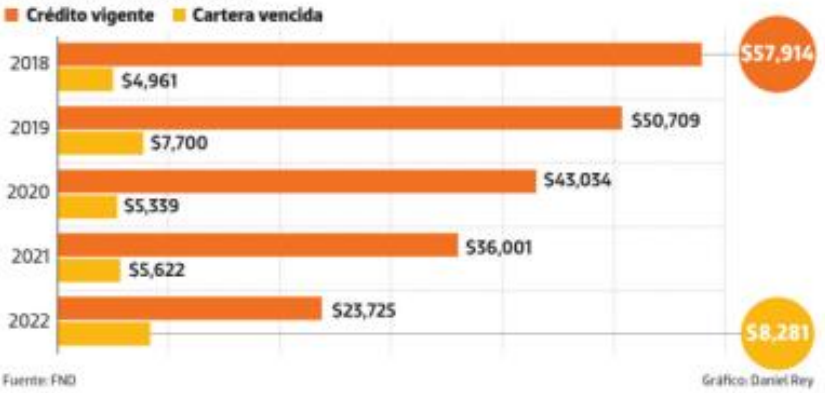

Fuente: FND

Gráfico: Daniel Rey

SUBE 26%

LA MOROSIDAD de la FND se elevó al cierre del 2022, argumenta la iniciativa

años", consideró.

De acuerdo con el especialista, lo que falló en los últimos años es que se empezaron a dar créditos sin sustento, a manera de subsidio, y la cartera "se les fue de las manos".

"Se confundió el subsidio con el financiamiento, que es una entrega directa de los programas de este gobierno, cuando anteriormente había subsidios acompañados de crédito para hacer viables los proyectos productivos como siembra, tecnificación, tecnología, inversión e infraestructura", opinó Anaya.

Por el contrario, recordó que los programas de apoyos de la *4T*, como ProAgro, el Programa de Fertilizantes y los Precios de Garantía, no han dado los resultados deseados, ya que la producción de grano se ha estancado, la de fertilizantes no ha aumentado y en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) se han destapado grandes desvíos de dinero.

El problema de la desaparición de FND, agregó, será el impacto que pueda traer para el financiamiento a pequeños productores y el estancamiento en la producción, con lo que será inviable alcanzar la meta de autosuficiencia alimentaria.

El lunes, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) advirtió que la desaparición de Financiera Rural llevará a los pequeños y medianos productores del país a caer en el *coyotaje*. Juan Cortina Gallardo, presidente del CNA, subrayó que el financiamiento para la producción agropecuaria es una "pieza fundamental" para alcanzar los objetivos de autosuficiencia alimentaria y para atender la creciente demanda de alimentos de la población.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-11	19/04/2023	LEGISLATIVO

El Senado, sin sesión al *tomar* el *blanquiazul* la tribuna

● Demandó designar ya a comisionados del instituto de transparencia

● Legisladores de Morena advierten que no cederán a chantajes de panistas

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA

Senado suspende sesión sin nombrar comisionado

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La sesión de ayer del Senado se suspendió después de que el PAN *tomó* la tribuna para exigir que se nombre ya a los dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) que están pendientes desde hace un año, pero fue inútil, ya que la mayoría de legisladores de Morena respondieron que no cederán a "sus chantajes".

Los integrantes de la bancada mayoritaria rechazaron la propuesta de su coordinador, Ricardo Monreal, de cubrir por lo menos una de las tres vacantes antes de que concluya el periodo de sesiones, aunque luego de ese encuentro a puerta cerrada, el político zacatecano se comprometió con los panistas a llegar a un acuerdo antes del 31 de este mes.

Por la mañana, Monreal pidió en un documento a sus compañeros de Morena tener "visión de Estado" y "aun conociendo la posición del Ejecutivo federal" reconsiderar la necesidad del INAI, que cuenta sólo con cuatro de sus siete integrantes y no puede sesionar.

En el extenso texto, Monreal insistió en que "el problema de la inhabilitación del INAI debe analizarse desde la perspectiva de su impacto en el Estado mexicano". No estuvo presente en la reunión matutina de su bancada, antes de la sesión, y sólo les hizo llegar el escrito.

El PAN desplegó en el salón de plenos dos grandes mantas, mientras el coordinador panista, Julen Rementería, anunció que se quedarían en tribuna las horas y el tiempo que fuera necesario. Sus compañeros comenzaron a gritar la consiga del ex presidente Vicente Fox: "Hoy, hoy, hoy", aunque nadie del bloque opositor los secundó.

El morenista César Cravioto los calificó de "hipócritas" y les advirtió que si los nombramientos del INAI no han podido salir es porque los panistas quieren seguir con las cuotas e imponer a incondicionales, todo entre gritos de los *blanquiazules* e insultos de Lilly Téllez a los guindas. El presidente de la mesa directiva, Alejandro Armenta, cerró la sesión y los panistas, que se quedaron solos, abandonaron también el recinto.

Monreal citó entonces a su bancada a una reunión por la tarde, en la que les insistió elegir a un comisionado del INAI, pero la mayoría de sus compañeros le reiteró que en todo caso salgan todos los nombramientos pendientes, que son más de 80, entre ellos 42 magistrados de tribunales electorales estatales, cinco regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de tribunales agrarios.

Antes, en conferencia de prensa, Cravioto y una veintena de morenistas resaltaron que si el PAN tiene prisa, "se saquen todos los nombramientos rezagados" y seleccionen a los mejor calificados. "Y si no hay acuerdo, vámonos a la insaculación, como hicieron en la Cámara de Diputados". No van a querer, sostuvo, "porque el señor Rementería quiere a sus incondicionales en los tribunales electorales, en el de Guanajuato, por ejemplo".

"O todos o ninguno", le repitieron luego a Monreal, quien al final de esa reunión fue abordado –ya en el Patio del Federalismo– por Rementería y las senadoras Kenia López Rabadán y Xóchitl Gálvez. Se comprometió a "poner todo mi mejor empeño y mi mejor oficio" para intentar un acuerdo la próxima semana.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	19/04/2023	LEGISLATIVO

Plantean decálogo para migración segura

MARTHA MARTÍNEZ

Organizaciones civiles propusieron a la Cámara de Diputados reformar la Ley de Migración para evitar la detención de migrantes, crear un Tribunal Administrativo Migratorio que revise las resoluciones de las autoridades en la materia y replantear los acuerdos con Estados Unidos en materia de deportaciones.

A 22 días del incendio en una sede el Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, más de 70 organizaciones entregaron ayer a la Comisión de Relaciones Exteriores el decálogo Diez Medidas Urgentes para la Migración Segura, Ordenada y Humana en México.

De acuerdo con el documento, cerca de 300 millones de personas en el mundo viven en un país distinto a aquel en el que nacieron y México, por su posición geográfica, cuenta con todas las caras de la migración, ya sea como país de origen, destino, tránsito, retorno y desplazamiento interno.

Advierte que en los últimos años, los patrones migratorios en el País se han modificado, particularmente los relacionados con el refugio, porque muchas personas que antes únicamente transitaban por el territorio nacional, ahora permanecen en él.

El decálogo plantea la necesidad de reformar la Ley de Migración para evitar la detención por más de 36 horas de las personas en movilidad y establecer la detención como una medida excepcional.

Adán Augusto calificó al Inai como “un lastre burocrático” que no garantiza la transparencia

Mientras legisladores de la oposición tomaron este martes la tribuna del **Senado** de la República para exigir que se discuta los nuevos **nombramientos de comisionados** para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**), el secretario de Gobernación (**Segob**), **Adán Augusto López**, volvió a denostar el trabajo de dicho organismo autónomo.

A través de su cuenta de Twitter, el secretario prácticamente repitió lo que dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**: que el Inai **“no sirve para nada”.**

“El INAI es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden aquellos que aman la simulación”

Y es que horas antes, AMLO propuso que ante la inoperancia del organismo, la Auditoría Superior de la Federación (**ASF**) o la Fiscalía Anticorrupción **asuma sus funciones.**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta Digital		19/04/2023	LEGISLATIVO

Avala pleno licencia de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena-Primera Circunscripción Plurinominal), a partir del 19 de abril. Previamente, se informó de las reincorporaciones a sus actividades en la LXV Legislatura de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) y de los diputados (Morena) Mario Rafael Llergo Latournerie y Zeus García Sandoval (Morena).

https://hojaderutadigital.mx/avala-pleno-licencia-de-la-diputada-brianda-aurora-vazquez-alvarez/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HORIZONTE		19/04/2023	LEGISLATIVO

Sostiene CEAT reunión con diputados federales

La disponibilidad de agua existente en las cuencas de Tamaulipas, problemática de drenaje pluvial en las principales ciudades, situación actual del proyecto “Construcción de la Segunda Línea del Acueducto Presa Vicente Guerrero-Ciudad Victoria” y la problemática de la cuenca del Río Bravo, les fue expuesta a los legisladores federales de Morena, PT y PVEM, durante la reunión que por instrucciones precisas del gobernador Américo Villarreal Anaya, sostuvo la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.

https://www.elhorizonte.mx/tamaulipas/sostiene-ceat-reunion-con-diputados-federales/vl1475157

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HOY Tamaulipas		19/04/2023	LEGISLATIVO

Por definir recursos para Segunda Línea del Acueducto en Ciudad Victoria

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, Erasmo González Robledo, expuso que están por concretarse los recursos para el proyecto de la segunda línea el Acueducto de la presa Vicente Guerrero en Ciudad Victoria.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/527827/Por-definir-recursos-para-Segunda-Linea-del-Acueducto-en-Ciudad-Victoria.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	19/04/2023	LEGISLATIVO

#EMPRESASEXTRANJERAS

Advierten demandas en minería

LA CAMIMEX OBSERVA LITIGIOS POR CAMBIOS EN LA LEY DEL SECTOR

DE APROBARSE LA REFORMA MINERA PODRÍAN GENERARSE DEMANDAS INTERNACIONALES'.

JAIME GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA CAMIMEX

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERIQ@ELHERALDODEMEXICO.COM

En caso de que se apruebe la reforma a la Ley Minera, México podría enfrentar demandas internacionales, debido a que estaría contraviniendo el Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al segregar a las empresas trasnacionales de la exploración, aseguró Jaime Gutiérrez, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex).

En entrevista con Mario Maldonado en *Bitácora de Negocios* en **El Heraldo Radio**, Gutiérrez reconoció que igual que como ocurrió con el sector energético y la industria eléctrica, "no puede darse un trato discriminatorio" a las empresas extranjeras mineras y otro de exclusividad a las empresas paraestatales.

"De aprobarse la reforma minera podrían generar demandas internacionales, no es posible dar un trato discriminatorio, al proponer que sean exclusivamente las empresas paraestatales las que realicen la exploración" dijo.

Agregó que "la iniciativa de modificación a la Ley Minera adolece de muchas fallas, incluso de redacción".

Dijo que han presentado sus inquietudes ante las autoridades del gobierno federal y la Cámara de Diputados con quienes están analizando la enmienda, "proponemos un plazo de tiempo para presentar las propuestas en un Foro abierto, pues no vemos prisa para presentar la iniciativa en *fast track*".

Gutiérrez señaló que desconocer que la industria es de largo plazo tanto para exploración como para explotación o pretender que sea sólo el Estado quien pueda realizar la exploración de las minas, "todo ello, está fuera de lugar".

La industria minera invierte mil millones de pesos cada año en exploración, "por lo que el Servicio Geológico Mexicano, quien sería el encargado de realizar ese trabajo, tendría que hacer inversiones de ese tamaño, que al gobierno no le alcanzaría", puntualizó.

ASÍ LAS COSAS

PROYECTO
- EL GOBIERNO FEDERAL IMPULSA REFORMAS A LA LEY MINERA.

OBJETIVO
- BUSCAN IMPONER OBLIGACIONES Y RETIRAR CONCESIONES.

DIPUTADOS
- LA INICIATIVA ACTUALMENTE SE ENCUENTRA A REVISIÓN CON LEGISLADORES.

POSICIÓN DE MÉXICO

8%
DEL PIB GENERA EL SECTOR MINERO-METALÚRGICO.

1ER PRODUCTOR DE PLATA EN EL MUNDO.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TRIBUNA		19/04/2023	LEGISLATIVO

Traer Pemex, exigen diputados federales

Por unanimidad, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados respaldó la propuesta del diputado federal Pedro Armentía López, para exhortar al Gobierno Federal a instalar las oficinas de Pemex en Carmen.

Además, el legislador campechano pidió que el traslado vaya acompañado de un programa de planificación y financiación, con aspectos de movilidad, vivienda, urbanización y espacios educativos, entre otros.

https://tribunacampeche.com/carmen/2023/04/18/traer-pemex-exigen-diputados-federales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	19/04/2023	LEGISLATIVO

#LÓPEZOBRADOR

Sugiere que INAI pase a manos de ASF

EL ORGANISMO ES INOPERANTE Y UN CERO A LA IZQUIERDA, REITERA EL PRESIDENTE

POR IVÁN SALDAÑA, PARIS SALAZAR Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores pasar las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante la *mañanera* en Palacio Nacional reiteró que el INAI "es un cero a la izquierda, no sirve para nada".

El mandatario insistió: "Ojalá y el Congreso haga algo para que esa función la pueda realizar una institución ya creada, de tantas que hay, ya sea la ASF o la Fiscalía Anticorrupción, porque ahora no puede sesionar porque no tienen a los consejeros, pero sí están cobrando, se está gastando el presupuesto.

"Organismos onerosos, que no sirven para nada, nada más para darle trabajo a recomendados de influyentes políticos y del periodismo, de la intelectual y de la academia, 'empleomanía', a costillas del pueblo, del erario... Somos servidores públicos, siervos de la nación", expresó.

En este sentido, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo en Twitter, que el INAI "es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden aquellos que aman la simulación".

Blanca Lilia Ibarra, presidenta del INAI, en respuesta invitó al funcionario a dialogar con los comisionados, "lo invitamos a platicar para que conozca a profundidad el trabajo que realiza el INAI".

En tanto, senadores del PAN tomaron la tribuna del Pleno y reventaron la sesión con mantas que decían: "INAI Hoy" y "El PAN está listo", como presión para descongelar los nombramientos de comisionados. Julen Rementería, dijo que propusieron a otras bancadas de oposición a sumarse pero no aceptaron.●

SIN CONCLUIR

7

TEMAS PENDIENTES POR RESOLVER POR SENADORES.

3 SESIONES FALTAN PARA FINALIZAR PERIODO.

7

COMISIONADOS DEBE TENER INAI Y SÓLO HAY 4.

DAN SUS ARGUMENTOS

1. • El INAI es un organismo oneroso con un gasto de mil mdp, dijo AMLO.
2. • Desde su creación, en 2014, no han combatido la corrupción, agregó.
3. • Titular del organismo invitó a dialogar al secretario de Gobernación.
4. • Cuatro partidos de oposición rechazaron sumarse a petición del PAN.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		19/04/2023	LEGISLATIVO

Propone AMLO desaparecer secretaría anticorrupción

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción **(**SNA) y trasladar las funciones de 17 órganos desconcentrados y descentralizados a diversas Secretarías de Estado y unidades administrativas.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/propone-amlo-desaparecer-secretaria-anticorrupcion/ar2589398?v=5

El circo del Congreso

Si algo ha quedado claro en el presente sexenio, es que el Congreso se ha convertido en un circo que hasta ya perdimos la cuenta de cuantos escándalos y peleas se han presentado en el recinto legislativo, a grado tal que es más conocido por esto que por los acuerdos alcanzados o modificaciones legales; los legisladores son conocidos más por las polémicas que generan que por las leyes que diseñan, así que no tardan en proponer que desaparezca para ahorrarnos dinero.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	19/04/2023	LEGISLATIVO

PASARELA

Urgen a firmar alianza opositora

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En el segundo y último día de la pasarela de aspirantes presidenciales de la oposición, convocados por la organización Unidos, participaron el senador Miguel Mancera, exjefe de gobierno capitalino; el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca; el exdirector de la OCDE, José Ángel Gurría, y el diputado federal Ildefonso Guajardo, exsecretario de Economía.

La diputada del PAN Margarita Zavala moderó la mesa sobre seguridad, en la que Guillermo Valdés, exdirector del Cisen, consideró que es urgente que se construya un acuerdo político entre las fuerzas partidistas para ponerle un alto a la intromisión del crimen organizado en las elecciones.

Advirtió el especialista que seguir descuidando este aspecto podría conducir a México a la anulación de la democracia.

El exgobernador de Tamaulipas García Cabeza de Vaca sostuvo que cuando hay voluntad política se puede enfrentar la inseguridad con éxito porque "ningún grupo criminal puede contra la fuerza del Estado mexicano".

El senador Mancera (PRD) llamó a los partidos de la oposición a firmar desde ya su compromiso con un gobierno de coalición para 2024.

"¿Por qué no lo firmamos de una vez? ¿A qué nos vamos a esperar? Ya tenemos una causa, el gobierno de coalición, hagamos el convenio y que se comprometan las fuerzas políticas a que va en serio, a que nadie se va a rajar", expuso.

> Se corre el riesgo de que caigamos y profundicemos, justamente lo que vemos hoy: partidos que están chupando la sangre del sistema."
>
> **ILDEFONSO GUAJARDO**
> EXSECRETARIO DE ECONOMÍA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	19/04/2023	LEGISLATIVO

Aspirantes opositores presentan propuestas

Presidenciables **discuten en reunión sobre seguridad y economía**; priorizan fortalecer a policías y carácter civil para la Guardia Nacional

OTILIA CARVAJAL Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Aspirantes de oposición a la Presidencia e integrantes de la sociedad civil presentaron propuestas sobre seguridad y economía, entre las que priorizan fortalecer a las policías y regresar el carácter civil de la Guardia Nacional.

En un evento de UNID@S, el exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, destacó que actuar con voluntad política y firmeza contra el crimen le permitió a su gobierno devolver la tranquilidad a las familias tamaulipecas.

En un mensaje grabado en el Foro Unidad y Gobiernos de Coalición para lograr una nueva alternancia democrática, el exmandatario estatal destacó que cuando inició su sexenio, en 2016, Tamaulipas estaba en el tercer lugar de los estados más peligrosos del país, y al concluir su mandato, el año pasado, se encontraba entre los seis más seguros.

En ese sentido, puntualizó que debe haber una colaboración más amplia entre los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá en rubros como el intercambio de información.

Advirtió que para combatir eficazmente al crimen organizado se requiere no escatimar recursos para capacitar y fortalecer a las policías locales, pero sobre todo tener voluntad política para garantizar la paz y el imperio del Estado de derecho.

Por su parte, el exdirector del Cisen, Guillermo Valdés, subrayó la importancia de cambiar la estrategia de seguridad, que incluye la desmilitarización de tareas de seguridad y que sean asumidas por una policía civil.

Durante la mesa *Política de seguridad pública en gobierno de coalición*, expuso que se debe convertir a la Guardia Nacional en una policía civil que tenga como objetivo complementar el combate a la delincuencia.

Indicó que esto implica "la recapacitación de todos los guardias nacionales y la construcción de un sistema profesional de carrera, que equivalga lo que es la carrera militar".

El excanciller José Ángel Gurría Treviño señaló que una verdadera coalición debe ser transparente y estar abierta al escrutinio de la asignación de los presupuestos, así como de obras públicas. Durante el foro, se presentó como candidato ciudadano, pero también simpatizante de todos los partidos de oposición.

"Yo aspiro a convertirme primero en candidato de la alianza Va por México para, después, con el apoyo de la coalición, ganar las elecciones y convertirme en Presidente de la República", dijo.

El diputado del PRI Ildefonso Guajardo, cuestionó cuál fue el beneficio de la apertura comercial de 1994, si el país apenas crece a un nivel promedio de 2%.

Explicó que la integración de un país a la economía global no es "una varita mágica que transforma realidades", y que la tarea pendiente fue liberalizar los mercados de energía.

"Abrimos la economía de México, lo que nos obligó a actualizar el marco legal económico nacional, pero en la realidad nunca le pusimos dientes a la competencia económica", expuso.

Por su parte, el senador del PRD Miguel Ángel Mancera sostuvo que esto puede consolidarse mediante un gobierno de coalición que tendrá que suscribir dos documentos básicos: convenio y programa: "Ya tenemos una casusa, hagamos el convenio. Que se comprometan las fuerzas políticas que va en serio, que nadie se va a rajar".

Expuso que desde el año 2000 se han hecho propuestas encaminadas a los gobiernos de coalición como fiscalías autónomas, consulta popular, reforzamiento a la política de derechos humanos y terminar con el presidencialismo exacerbado, añadió.

"Vamos a tener muchísimas propuestas: claro que quisiéramos cambiar los esquemas de seguridad, económicos, comunicación y salud. Pero primero tenemos que ganar. Si no tienes la gallina, no puedes hacer el caldo de pollo", expresó. ●

FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA
Exgobernador de Tamaulipas

"Si hay manera de restablecer el orden, la tranquilidad y el Estado de derecho. Se requiere voluntad política, firmeza"

JOSÉ ÁNGEL GURRÍA
Exsecretario general de la OCDE

"Yo aspiro a convertirme primero en candidato de la alianza Va por México para, después, con el apoyo de la coalición, ganar las elecciones"

ILDEFONSO GUAJARDO
Diputado del PRI

"Quiero ser Presidente, pero al mismo tiempo reconozco el valor de esta oferta de aspirantes. De aquí saldrá también el próximo gabinete"

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Senador del PRD

"Ya tenemos una causa, hagamos el convenio. Que se comprometan las fuerzas políticas que va en serio, que nadie se va a rajar"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	19/04/2023	LEGISLATIVO

BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

La excandidata presidencial Cecilia Soto moderó la mesa en la que participaron José Ángel Gurría e Ildefonso Guajardo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	19/04/2023	LEGISLATIVO

#ASPIRANTESDEOPOSICIÓN

Coalición, la fórmula *vs.* Morena

LA ELECCIÓN DE 2024 SERÁ LA MÁS INGRATA, DICE JOSÉ A. GURRÍA

DESFILA LA OPOSICIÓN

13 ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA ACUDIERON AL FORO.

5 MESES, PARA INICIAR PROCESO 2024.

PONDERAN ALIANZA

- GURRÍA ADVIRTIÓ QUE LA COALICIÓN ES EL CAMINO CORRECTO PARA 2024.
- CABEZA DE VACA JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA POR TEMAS DE LA PRECANDIDATURA.
- GUAJARDO SEÑALÓ QUE SE DEBE APOSTAR A UN GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD.

POR E. CASTILLO Y F. GARCÍA

PAIS@EL HERALDODEMEXICO.COM

SOY ALIANCISTA, SOY SIN DUDA PARTIDARIO DE UNA COALICIÓN, PERO HAGÁMOSLA BIEN'

ILDEFONSO GUAJARDO
DIPUTADO DEL PRI

El ex secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Ángel Gurría, alertó que la próxima presidencia de la República, será la "más ingrata de la historia", porque se tendrá que reconstruir el país.

Sostuvo que la coalición electoral de toda la oposición (PAN, PRI, PRD y MC), será el único camino para ganar a Morena en 2024.

"El próximo gobierno que yo aspiro a dirigir, va a ser de los más ingratos de la historia, va a tener que dedicarse de tiempo completo a reconstruir la economía, pero también lo social, el medio ambiente, los jóvenes, las mujeres, lo de los empresarios, las instituciones, la confianza", señaló.

En el segundo y último día del foro convocado por la organización Unid@s, denominado "Unidad y Gobiernos de Coalición" volvieron a desfilar algunos de los presidenciables de la oposición, como el ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, el ex secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, el ex jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera y el ex secretario de la OCDE, José Ángel Gurría, quienes coincidieron en que la única manera de ganar las elecciones de 2024 es la coalición de toda la oposición.

Gurría señaló que, tras el rescate del estado de derecho, la gobernabilidad democrática y la seguridad habrá posibilidades de tener crecimiento.

García Cabeza de Vaca no asistió de manera presencial al foro, envió un video en el que aseguró que, durante su gobierno, con firmeza contra el crimen organizado regresó la tranquilidad a su Tamaulipas.

En su participación, el diputado del PRI y ex secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, se dijo aliancista, pero subrayó que es partidario de una coalición que se haga bien, en este contexto, reiteró que busca ser el candidato presidencial de oposición en las elecciones del próximo año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	19/04/2023	LEGISLATIVO

• **CHARLA.** Se llevó a cabo el segundo día del foro donde participaron aspirantes a la Presidencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	19/04/2023	LEGISLATIVO

Apuestan opositores por Gobiernos de coalición

Actores de oposición señalaron que la formación de la alianza política para contender en las próximas elecciones presidenciales garantizará no solo al nuevo presidente de la República mexicana, sino también al gabinete que lo acompañe.

"De aquí saldrá, no sólo el próximo Gobierno de México, sino el próximo gabinete", aseveró el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ildefonso Guajardo Villarreal, durante su participación en el panel "La política económica en Gobierno de coalición" del Foro realizado por la organización civil Unid@s.

Asimismo, compartió su deseo de ser candidato a la presidencia del país bajo esta modalidad.

"Soy aliancista, soy, sin duda, partidario de una coalición, pero hagámosla bien, diseñémosla para que no prevalezcan los intereses de partido sobre los intereses ciudadanos. Quiero ser Presidente de este país, pero al mismo tiempo reconozco el valor de esta oferta de aspirantes", indicó.

Por su parte, el periodista Macario Schettino Yáñez declaró a los asistentes del evento, entre los que se contaban distintos políticos de oposición, como la senadora priista Beatriz Paredes y el senador de Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, que "a los mexicanos ya se nos olvidó hablar del futuro y lo que importa es precisamente el futuro".

Schettino precisó que "no necesitamos discutir si el Gobierno actual es bueno o malo, no necesitamos discutir el pasado, necesitamos discutir a dónde vamos a ir, cuál va a ser el futuro adecuado. Y con base en ese futuro podemos empezar a plantear este Gobierno de coalición que va a desarrollar una política económica correspondiente con el futuro que ustedes se imaginen".

El periodista agregó que los Gobiernos de coalición contribuyen, de igual forma, a una descentralización del poder, pues la concentración de éste en una sola persona propicia que se enfoque en mantenerlo, más allá de enfocarse en las necesidades del país. / VALERIA CHAPARRO

VALERIA CHAPARRO

EVENTO. En el foro participaron políticos de oposición, como la senadora priista Beatriz Paredes y el senador de Acción Nacional (PAN) Gustavo Madero.

Segundo día de aspirantes; participan Zavala y Guajardo

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Segundo día del Foro Unidad y Gobiernos de Coalición convocado por la organización Unidos que congrega totalmente al bloque opositor. Hoy, de nueva cuenta, hubo desfile de aspirantes presidenciales. A la pasarela se incorporó la diputada Margarita Zavala en calidad de moderadora en la mesa sobre los asuntos que, en seguridad, debería resolver en un futuro el gobierno de coalición. En tanto, pesimista, el exsecretario de Economía Ildefonso Guajardo puso en duda el éxito de la alianza si está solo responde a los intereses egoístas de los partidos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJwJYFKbU7g7IuA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214130&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNOTV	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Margarita Zavala e Ildefonso Guajardo participan en el segundo día del foro Unidad y Gobiernos de Coalición

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- El colectivo Unid@s hizo un llamado a todos los actores políticos, partidos y a la sociedad civil a que arranque el proceso para definir una figura de oposición al partido en el poder, que abandere la candidatura presidencial de 2024 y se establezcan las reglas para un proyecto de gobierno de coalición sin individualismos. Durante el segundo día del foro Unidad y Gobiernos de Coalición, el diputado federal del PRI Ildefonso Guajardo resaltó que, aunque sea muy doloroso se tiene que aumentar la capacidad tributaria y que se cobrará a los que tienen una vida evadiendo sus responsabilidades fiscales. Por su parte la diputada panista Margarita Zavala señaló que es importante que las elecciones locales marquen el rumbo a lo que serán las federales y poder trabajar en eso.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD202b55LOJ%2DbCA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214128&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban Comisiones Unidas dictamen a minuta en materia de derechos humanos

Boletín No. 4223

Aprueban Comisiones Unidas dictamen a minuta en materia de derechos humanos

• Modifica Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México

Las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Marina, aprobaron el dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1o., 3o. y 5o. de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el artículo 2 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México.

La reforma, aprobada por 24 votos a favor de la Comisión de la Defensa Nacional y 23 a favor por parte de la Comisión de Marina, establece que se obliga al personal de ambas secretarías a respetar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano.

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), indicó que esta adición es vital para que a partir de la fecha se respeten los derechos humanos hacia el interior de las fuerzas armadas. “Me congratulo que se vote afirmativamente por la trascendencia de la misma”.

Por su parte, el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), presidente de la Comisión de Defensa Nacional, puntualizó que se requiere toda la fuerza del Estado Mexicano para combatir la delincuencia, pero a su vez que las fuerzas armadas y cualquier otro órgano de seguridad policial reconozca y proteja los derechos humanos. “El uso de la fuerza no implica violar los derechos de las y los mexicanos y de cualquier persona que atraviese el territorio nacional”.

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) explicó que desde el 10 de junio de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una reforma constitucional, la cual tiene como mandato crear una cultura de derechos humanos, poniendo en el centro la dignidad de las personas. “Se da cumplimiento en la obligación de todas las autoridades sin distinción alguna”.

Del PAN, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo apuntó que esta reforma no supone que antes no fuesen respetados los derechos humanos, sino al contrario lo abunda, están obligadas todas las autoridades, incluidas las fuerzas armadas al cumplimiento del artículo 1º constitucional.

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) reconoció el esfuerzo que hacen las Comisiones Unidas en reafirmar algo que está en la Constitución, pero no deja de ser oportuno tener una referencia precisa en la ley. Consideró que es una congruencia para hacer un llamado a atender temas fundamentales, como son los casos del fentanilo y el espionaje.

El diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM) dijo que existe la necesidad de actualizar y homologar la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México, de acuerdo a los parámetros establecidos a partir de la reforma constitucional de junio 2011. “Establece que la actuación de los elementos tendrá como piedra angular el respeto a los derechos humanos”.

Asuntos generales

En asuntos generales, el diputado Caro Cabrera planteó establecer una mesa de trabajo en temas que competen a ambas comisiones, como los conflictos entre secretarías a partir de la sobreposición de facultades, Pegasus y si se está respaldando al Gobierno Federal en materia del fentanilo.

Del PRI, el diputado Javier Casique Zárate planteó que haya una sola agenda entre ambas comisiones para tratar asuntos de competencia, así como para bordar otros asuntos.

Al respecto, el diputado Martínez López dijo que la Comisión que encabeza está abierta para actuar en conjunto y se aborden los temas.

Sergio Barrera Sepúlveda, diputado por MC, apuntó lo que se vio sobre los viajes que ha realizado el secretario de la Defensa Nacional, por lo que se debe entender a dónde, cómo y si fueron hechos con recursos de los mexicanos. Dijo que México es de los países que más ha usado el programa Pegasus, pero se debe saber dónde y cómo se está utilizando.

Por Morena, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas pidió no caer en especulaciones respecto de los viajes del Secretario y su familia, ya que al día de hoy no está confirmado. En cuanto al uso de Pegasus, recordó que también se dio en sexenios pasados.

La diputada Guerra Mena dijo que ha habido una apertura del titular del Ejecutivo, así como del secretario de la Defensa Nacional, quien ha expuesto puntualmente la actuación de los integrantes de la secretaría a su cargo. Dio todo su respaldo como legisladora a las fuerzas armadas.

La legisladora Paloma Sánchez Ramos (PRI) se sumó al llamado de que asista el titular de la SEDENA ante esta Comisión como lo ha hecho antes, pero pidió que en conjunto se exija también a los gobiernos estatales y municipales seguridad.

En otro tema, el diputado Fernando Marín Díaz (Morena) informó que familiares del coronel piloto aviador, Pablo L. Sidar, le manifestaron que antes de la pandemia se le realizaba un homenaje al militar en la rotonda de los hombres ilustres, pero ha sido suspendida esta actividad, por lo que solicitó reactivar la ceremonia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas de los siete grupos parlamentarios recuerdan el aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza

Boletín No.4232

Diputadas de los siete grupos parlamentarios recuerdan el aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza

En el apartado de efemérides de la sesión semipresencial, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios con motivo del aniversario luctuoso de Benita Galeana Lacunza, quien falleció el 17 de abril de 1995.

Es un ejemplo a seguir

La diputada María del Rosario Reyes Silva (Morena) recordó a una mexicana virtuosa, luchadora social y constructora de la patria del siglo XX; guerrerense distinguida, militante del Partido Comunista, feminista, sufragista, sindicalista y escritora. Benita Galeana Lacunza es un símbolo entrañable y ejemplo de vida y lucha.

Mencionó que pugnó por los derechos de las y los trabajadores, coadyuvó a instituir la jornada laboral de 8 horas, así como el derecho a las guarderías y a la seguridad social. En temas de derechos de la mujer, dijo, participó activamente por el derecho al descanso materno y el voto femenino; siempre estuvo en la causa de las mujeres y es un ejemplo a seguir.

Su trayectoria invita a construir acuerdos ciudadanos

Paulina Aguado Romero, diputada del PAN, señaló que Benita Galeana fue una mujer que dio una gran lucha social y que hoy siguen vigentes sus ideales; desde niña conoció de cerca la violencia y la pobreza. Fue encarcelada por sus ideales. Se desempeñó como escritora, activista, feministas, gran oradora y mujer de entrega.

Argumentó que su ejemplo invita a creer que en México existe un llamado para seguir construyendo acuerdos ciudadanos que permitan acceder a vivir en un Estado de derecho. “Estamos en pie de lucha ante nuestros grandes enemigos; debemos seguir trabajando juntos.

Benita Galeana es celebrada como una gran luchadora social, pero hoy mujeres como ella son perseguidas".

La recordamos por su activismo

Del PRI, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado expresó que, a 28 años del fallecimiento de Benita Galeana, se debe recordar a quien fue clave por los derechos de las mujeres y la igualdad social en México. "Hoy la recordamos por su activismo y la influencia de su voz en el movimiento feminista mexicano. Benita Galeana nació en Guerrero, en circunstancias de gran adversidad".

Precisó que su lucha significó un avance para trazar los derechos políticos de las mujeres; su herencia histórica es tema de gran importancia en el estudio de la cultura mexicana, su liderazgo en la lucha por las mujeres y la justicia han dejado una huella significativa en la historia del país y sigue vigente. "Reconocemos su trascendencia como constructora de ideas y de lucha por los ideales democráticos".

Activista a favor de los derechos humanos

Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, diputada del PVEM, se congratuló por conmemorar a una mexicana ejemplar, pionera en la lucha a favor de los derechos de la mujer y los trabajadores, como fue Benita Galeana, quien nació en Guerrero, a principios del siglo pasado, y desde temprana edad se educó en la lucha política y militó en el Partido Comunista.

Relató que fue una feminista valiente que participó de forma activa en el movimiento obrero y en las luchas de maestros, campesinos, ferrocarrileros y estudiantes, lo que le costó estar más de 50 veces en prisión. Fue activista a favor de los derechos humanos y precursora del feminismo socialista. "Honremos su memoria trabajando por mejorar las condiciones de vida de las mujeres, de los trabajadores y de los que menos tienen".

Precursora del feminismo socialista

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) mencionó que el 17 de abril se recuerda la muerte de una mujer emblemática para México, como fue Benita Galeana Lacunza, escritora, feminista, sufragista, sindicalista, precursora del feminismo socialista y activista mexicana que siempre luchó por los derechos de las mujeres y de la clase trabajadora.

Añadió que su ejemplo resuena en la actualidad. “Como mujeres y legisladoras seguimos y estamos obligadas a seguir transformando al país, buscar mejores condiciones de trabajo y oportunidades para todas y todos; es decir, construir una vida digna y de bienestar. Siempre habremos de tener presente a Benita en su ejemplo como luchadora”.

Siempre defendió el derecho a la igualdad

Por MC, la diputada Jessica Ortega De la Cruz argumentó que hablar de mujeres como Benita Galeana es referirse a historias de lucha, causas y una gran fuerza ideológica que ha impulsado en este país los derechos de las mujeres; su visión siempre llamó al colectivo para alzar la voz frente a las injusticias provocadas por las desigualdades sociales y construir una sociedad más justa y equitativa.

Precisó que fue escritora, feminista y activista que sigue presente en la defensa de “nuestros derechos y el de todas las mujeres de nuestro país”. Tenía gran capacidad de oratoria, siempre defendió el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres. “Las ideas poderosas de Benita Galeana siguen haciendo sentido y ganándose un lugar importante en la historia nacional”.

La Lucha de Benita Galeana sigue viva

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, indicó que Benita Galeana se caracterizó por la lucha en favor de los derechos políticos de las mujeres y los trabajadores. “Esta Legislatura ha avanzado en la paridad; es un legado de la lucha de Benita. Su lucha sigue viva y seguiremos propugnando por las mejores condiciones para el desarrollo de las mujeres y generar mecanismos que garanticen la igualdad sustantiva y erradicar la violencia”.

Agregó que en el aniversario luctuoso se ve con pesar que se aniquile a las instituciones y luchas sociales incubadas por las y los verdaderos socialistas de izquierda, como era Benita Galeana, quien pugnó por tener estancias infantiles. “Debemos de reivindicar de manera latente y exigir la garantía de que las mujeres trabajadoras puedan y deban tener un espacio seguro para que sus hijas e hijos puedan vivir en paz”.

Efeméride
Aniversario Luctuoso de
Benita Galeana Lacunza
CÁMARA DE DIPUTADOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Grupos parlamentarios conmemoran el 328 aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz

Diputadas y diputadas destacan su riqueza cultural y literaria

Boletín No.4230

Grupos parlamentarios conmemoran el 328 aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz

• Diputadas y diputadas destacan su riqueza cultural y literaria

En la sesión de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus comentarios durante la efeméride para conmemorar el 328 aniversario luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz.

Símbolo de la lucha por la igualdad

El diputado José Miguel De la Cruz Lima (Morena) indicó que hoy se conmemora el aniversario luctuoso de una mujer que se convirtió en el símbolo de la lucha por la igualdad, la educación y los derechos de las mujeres en México y el mundo. “Sor Juana, una mujer que desafió las convenciones de su tiempo, se convirtió en un faro de sabiduría y resistencia en un mundo dominado por hombres”.

A través de su pluma, añadió, defendió su derecho a la educación y al conocimiento, abogó por la igualdad de género en una época en que esto parecía imposible. “Su vida y obra siguen siendo un recordatorio constante de que la lucha de los derechos de las mujeres continúa hasta el día de hoy. No podemos conformarnos con los avances que hemos logrado, ya que la igualdad no se ha logrado plenamente”.

Ejemplo de fuerza, lucha y tenacidad

Del PAN, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar señaló que hablar de Sor Juana Inés de la Cruz es hablar de una de las más grandes artistas en la historia de nuestro país. “Es hablar de arte, cultura e inspiración para muchas mujeres mexicanas”. Recalcó que es un ejemplo de fuerza, de lucha, de tenacidad, siendo la última gran poeta de los siglos de oro de la literatura en español.

Detalló que en nuestro país ha sido reconocida Sor Juana por su riqueza cultural y artística, quien escribió numerosos poemas líricos, cortesanos y filosóficos, comedias teatrales, entre otros. Consideró que se debe reflexionar sobre el aprendizaje que se ha obtenido de ella.

Figuras literarias más importantes del barroco mexicano

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) afirmó que Sor Juana Inés de la Cruz es una de las figuras literarias más importantes del barroco mexicano, "y quizá posiblemente de toda Hispanoamérica". Resaltó que hoy se recuerda a la mujer nacida en nuestra tierra, "una escritora rebelde que no dudó en defender su derecho a estudiar, a escribir, a prepararse".

Una mujer, continuó, "que nos enseñó que, a pesar de los estereotipos, de la discriminación, de la desigualdad, las mujeres podemos ser referentes y constructoras de nuestra propia historia y, por supuesto, cambiar nuestras propias circunstancias. Que su vida y su legado nos recuerde la importancia de garantizar el derecho a la educación de las niñas y mujeres".

La figura de Sor Juana sigue resonando en el mundo

Del PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos señaló que "Sor Juana Inés de la Cruz aprovechó al máximo sus talentos y su tiempo utilizando al máximo su cerebro, cultivó y acrecentó sus cualidades y las hizo públicas, aun cuando muchas veces tuvo que ir a contracorriente".

Agregó que tuvo y desarrolló un sexto sentido para relacionarse con los demás, se sabía inteligente y cultivó esa inteligencia sin falsa modestia. Precisó que, a 328 años de su deceso, la figura de Sor Juana sigue resonando en el mundo. La Décima Musa sorprendió, sorprende y seguirá sorprendiendo; su grandeza trasciende tiempo y espacio.

Considerada la primera gran poeta hispanoamericana

Dionicia Vázquez García, diputada del PT, indicó que hoy se recuerda a Sor Juana Inés de la Cruz quien murió el 17 de abril de 1695 a causa de una epidemia de tifus que azotó la Ciudad de México. A más de 300 años de su desaparición física, es considerada la primera gran poeta hispanoamericana y una de las figuras literarias hispánicas más importantes.

Agregó que fue la única autora de su tiempo a las que sus contemporáneos le rindieron un homenaje colectivo póstumo. Sor Juana Inés de la Cruz es símbolo, hasta nuestros días, de una mujer que demostró sus virtudes como poeta, escritora y dramaturga, "en un mundo terriblemente conservador que negaba a las mujeres el derecho de estudiar". Su vida y obra "nos inspira a luchar por un país más justo y equitativo".

Una de las mentes más brillantes de nuestro país

De MC, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía dijo que Sor Juana Inés de la Cruz fue una de las mentes más brillantes de nuestro país, “una figura a quien recordamos en su aniversario luctuoso año con año”. Recalcó que es una de las escritoras más relevantes de la historia y una inspiración permanente.

Subrayó que fue una mujer que se sobrepuso a las condiciones de desigualdad extrema en que vivían las mujeres de su época, además con una educación que destacaba cuando no era común y escribía públicamente con talento y no era privativo. “Tenemos que recordar a las heroínas de nuestro país con nuestros actos, no con palabras vacías”.

Poeta asombrosa, escritora y una figura no convencional

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) señaló que, a más de tres siglos de su fallecimiento, sus discursos y sus obras se siguen leyendo y estudiando; Sor Juana fue una poeta asombrosa, escritora y una figura no convencional para el momento en que vivió. Resaltó que “fue una mujer revolucionaria para su época, fue una mujer disruptiva”.

Afirmó que “hoy más que nunca deberían estar vivos los ideales de Sor Juana para favorecer el desarrollo académico y científico de las niñas y las mujeres en México, “pero caso contrario a ello, hoy estamos frente a una reducción del presupuesto a la educación, a la ciencia, a la tecnología y a la innovación, y como siempre las más afectadas son las mujeres y las niñas”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados convoca a la primera edición del “Concurso de dibujo infantil CESOP”

Se busca el acercamiento de niñas y niños con este órgano parlamentario para fortalecer la cultura cívica y la democracia

Boletín No.4224

La Cámara de Diputados convoca a la primera edición del “Concurso de dibujo infantil CESOP”

• Se busca el acercamiento de niñas y niños con este órgano parlamentario para fortalecer la cultura cívica y la democracia

• La recepción de los dibujos será del 17 al 21 de abril. Las categorías son: de 4 a 6 años y de 7 a 12 años

La Cámara de Diputados, a través del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, convoca a la primera edición del “Concurso de dibujo infantil CESOP”, cuya finalidad es promover la importancia de la labor de las diputadas y los diputados entre niñas y niños, a fin de contribuir al desarrollo de valores ciudadanos.

En esta primera edición, la temática del concurso hace referencia a la labor de diputadas y diputados, en busca de un acercamiento de las niñas y los niños con la Cámara de Diputados para fortalecer la cultura cívica y la democracia.

La recepción de los dibujos será de las 9:00 horas del 17 de abril hasta las 23:59 horas del 21 de abril de 2023. El dibujo deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo en formato JPG y enviado al formulario https://forms.gle/zg6G8a681rRWEcmJ6; para acceder se requiere una cuenta de gmail. En caso de presentar problemas se podrá enviar correo electrónico a cesop@diputados.gob.mx, para recibir apoyo.

Conforme a las bases del concurso, se establecen los datos que deberán proporcionar las y los participantes, las características de los dibujos, el jurado, los criterios de evaluación, la selección de los dibujos ganadores, la cual se hará del 24 al 27 de abril de 2023, la publicación de los resultados, misma que será en el sitio web: https://portales.diputados.gob.mx/CESOP, y se enviará correo electrónico a las personas participantes que resulten ganadoras el 30 de abril de 2023.

Hace mención que los premios consistirán en: Primer Lugar-Computadora portátil; Segundo Lugar-Tableta; Tercer Lugar-Paquete de juegos de mesa.

Además, se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría (Primera de 4 a 6 años y segunda de 7 a 12 años), y se entregará reconocimiento a todas las personas participantes. La entrega de los premios se realizará en las instalaciones de la Cámara de Diputados o a través de correo postal.

Destaca que la exposición virtual y/o física de todos los dibujos participantes, así como la premiación se realizará posterior al 30 de abril, conforme a lo que determine el CESOP, mientras que los reconocimientos a todos los participantes y ganadores serán enviados vía correo electrónico.

Los dibujos se elaborarán en cartulina o papel bond de color blanco, de 50x30 centímetros, la orientación es horizontal o vertical, la técnica de dibujo es libre y se podrán utilizar lápices de colores con trazo diferido y color uniforme, técnicas en blanco y negro, crayolas, plumines o plumones, gises, grafito, pintura acrílica o vegetal, entre otros.

Las bases del concurso se pueden consultar en: https://portales.diputados.gob.mx/CESOP. Informes en: teléfono 55360000 extensión 55237, y correo: dgcesop@diputados.gob.mx.

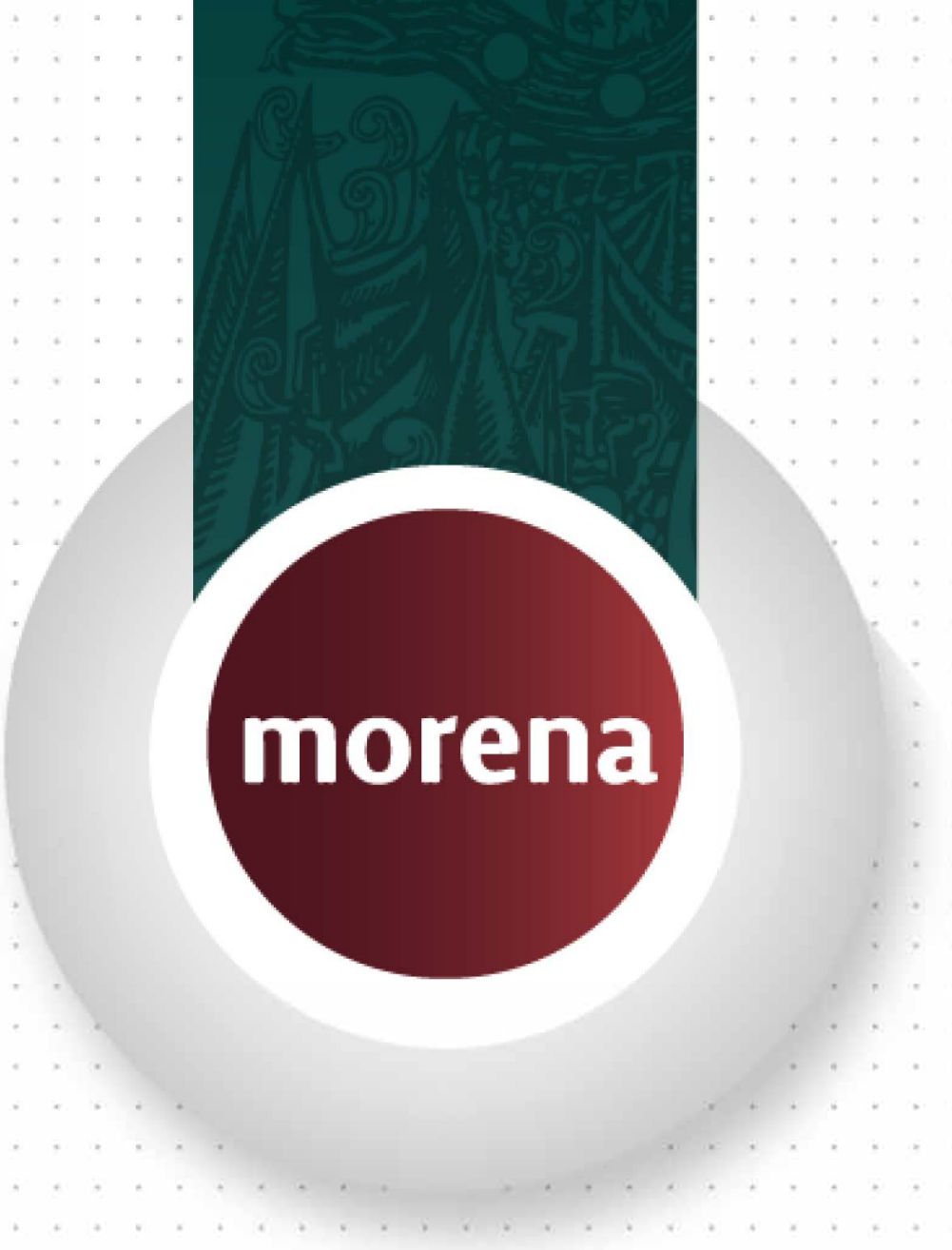

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Sólo podrán realizar cirugía estética o reconstructiva, médicos con título o cédula de especialidad, avala Cámara de Diputados

Boletín No.4234

Sólo podrán realizar cirugía estética o reconstructiva, médicos con título o cédula de especialidad, avala Cámara de Diputados

• Por 477 votos modificó el artículo 79 de la Ley General de Salud; el dictamen pasó al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud, en materia de cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas.

Establece que para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la cirugía plástica estética y reconstructiva se requiere de los títulos profesionales o certificados de especialización expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes, de conformidad con el artículo 81 de la Ley General de Salud.

El documento, avalado en lo general por 470 votos a favor, uno en contra y una abstención, y en lo particular y en términos del dictamen, por 477 votos en pro, 2 en contra y una abstención, se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

Menciona que existe una visible problemática que se tiene que atender con toda oportunidad, ya que cada vez hay más personas demandantes de los servicios sanitarios de carácter estético; sin embargo, ello se conjuga con los escasos profesionales médicos en la materia, porque adquirir la especialización es complicado por los años que se tienen que invertir.

Otro factor que agudiza la crisis, relata, consiste en que surgen oportunistas ofreciendo operaciones estéticas sin contar con una buena experiencia que garantice que no se ponga en riesgo la salud o la vida de la persona solicitante y que la intervención asegure resultados óptimos, es decir que realmente al paciente quede satisfecho con la atención médica recibida.

“En la medida en que se vayan expidiendo por la autoridad encargada del despacho, los documentos o títulos que avalen que el solicitante cuenta con la experticia, la capacidad y la experiencia garantes para ejercer la profesión en las áreas de cirugías plástica, estéticas y reconstructivas, en esa medida se irán erradicando los espacios que al amparo de la irregularidad y la clandestinidad encuentran un caldo de cultivo que les deja ganancias exponenciales, en detrimento de la salud incluso la vida del paciente”, abunda.

Proteger a quienes decidan realizarse una intervención estética

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), expresó que en los últimos años ha habido un incremento en la demanda de cirugías plásticas y estéticas, “lo cual ha hecho que seamos uno de los países del mundo en donde más mujeres y hombres realizan estas intervenciones”.

Añadió que esa situación ha generado un importante mercado económico que ha llamado la atención de personas que sin ser especialistas o sin contar la formación necesaria deciden practicar cirugías plásticas y estéticas. Se estima que por cada cirujano plástico certificado existen hasta 20 personas que sin la especialidad correspondiente practican cirugías estéticas de forma ilegal.

Las consecuencias de esa situación, relató, son que en 2022 la Cofepris clausuró 78 clínicas en donde se realizaban cirugías estéticas que carecían de los permisos y de la persona especializado para ello; de ahí que es necesario avanzar en este dictamen pues “lamentablemente el interés económico motiva a muchas personas a presentarse como especialistas cuando no lo son, abusando de la confianza y la necesidad de las personas”.

Con el dictamen, dijo, se busca establecer que el médico que lleve a cabo este tipo de intervenciones cuente con los conocimientos y acreditaciones correspondientes expedidas y registradas por las autoridades educativas. “Es un tema pendiente de la anterior Legislatura y que retomamos, porque coincidimos en la necesidad de proteger a todas las personas que por cualquier deseo o motivo decidan realizarse una intervención estética”.

Desechan reserva

En votación económica, se desechó la reserva del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena), quien dijo que el dictamen no fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Salud y planteó no modificar el artículo 79 de la Ley General de Salud, toda vez que la ley no busca agotar todas las posibilidades de la materia que regula.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Vences Valencia: clasificar la discriminación laboral por embarazo como violencia, avance para la protección de la mujer

A pesar de los esfuerzos para legislar en materia de igualdad de género en diversos ámbitos, es innegable que aún las mujeres son víctimas de actos discriminatorios, reconoció la diputada de Morena, Julieta Kristal Vences Valencia, quien presentó una iniciativa para que sea reconocida la Discriminación Laboral por Embarazo (DLE) en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En su calidad de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, la legisladora de Morena expuso que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2 millones 764 mil 991 mujeres que trabajaron fuera de su hogar en los últimos 5 años sufrió alguna forma de discriminación laboral relacionada al embarazo.

Al argumentar las motivaciones de la iniciativa que contempla reformas a diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Vences Valencia resaltó que pedir una prueba de embarazo, despido, no renovación de contrato o baja en su salario por estar embarazada son algunas de las prácticas que se dan en los ámbitos público y privado en materia laboral.

En el conversatorio sobre “Discriminación Laboral por Embarazo: Experiencias y Retos”, la diputada de Morena, añadió que en el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred), está documentado que las denuncias de discriminación por razón de embarazo representan una de las cinco causas más recurrentes en las quejas que se presentan en México.

En ese mismo periodo, respecto al ámbito en donde se presentan este tipo de prácticas discriminatorias, la Diputada de Morena citó que el 88 por ciento de estas quejas ocurren en el sector privado, mientras que el 12 por ciento restante se han presenciado en el sector público.

Precisó que, con datos de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, se han registrado 2 mil 589 casos por discriminación laboral, es decir un 19 por ciento del total de quejas de discriminación presentadas.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/18/vences-valencia-clasificar-la-discriminacion-laboral-por-embarazo-como-violencia-avance-para-la-proteccion-de-la-mujer-498505.html

Entrevista

Julieta Vences Valencia (Diputada – Morena)

“Esta iniciativa busca proteger a las mujeres, pero también el desarrollo del bebé desde el útero. Queremos reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para visibilizar que esto sucede todos los días, pero lo normalizamos. Muchas veces te dices: es mi jefe, es mi jefa, tengo que aguantar porque si no me va a despedir, pues no, decirles a las mujeres que nos escuchan que eso es violencia, que es un delito y hay que denunciarlo, porque el mayor aliado de quien lo comenté es el silencio”.

https://drive.google.com/file/d/1UlwWhXGnaYFMBSrNZFNTFJrf1qJqHTuy/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Realizan conversatorio sobre “Discriminación Laboral por Embarazo”

Boletín No. 4239

Realizan conversatorio sobre “Discriminación Laboral por Embarazo”

- Se busca implementar acciones para la protección integral del embarazo y la maternidad en espacios de trabajo

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), realizó el conversatorio sobre “Discriminación Laboral por Embarazo: Experiencias y Retos”, cuyo objetivo es visibilizar este problema de atención prioritaria y proponer acciones para la protección integral al embarazo y la maternidad en espacios de trabajo.

Vences Valencia dijo que, en el ámbito político, deportivo y educativo, las mujeres se enfrentan a barreras que impiden el ejercicio pleno de sus derechos. “En el tema laboral, cuando buscamos un empleo todavía nos preguntan si estamos casadas y si tenemos hijas o hijos; pareciera que no podemos con la responsabilidad por el simple hecho de ser mamás”.

Señaló que la discriminación laboral por embarazo es una realidad que deben afrontar las instituciones del Estado y atenderla de manera prioritaria y urgente. “Esta forma de discriminación se hace presente desde el momento en que una mujer da una solicitud de trabajo y es mirada con desconfianza porque se piensa que es incapaz de cumplir con las tareas que le pueden ser asignadas”, agregó.

Comentó que en este conversatorio se escucharon experiencias de mujeres lastimadas por este tipo de violencia y que han sabido anteponerse a la adversidad. Por ello, manifestó que es necesario reflexionar sobre qué se puede hacer desde la Cámara de Diputados para impedir este tipo de violencia.

Intervenciones de diputadas

La presidenta de la Comisión de Bienestar, Ana Karina Rojo Pimentel (PT) dijo que este evento permitirá que se visibilicen las conductas de discriminación laboral por embarazo, lo que contribuirá a prevenir y atender esta problemática, una forma de violencia que no sólo afecta a las mujeres.

Añadió que estas violaciones se dan cuando se realizan descuentos de salario por incapacidad de maternidad, cambios de condiciones laborales, obligación de trabajar en el periodo de maternidad y contrato de honorarios durante el periodo de gestación, de ahí la importancia de que la Cámara de Diputado aborde este tema.

La diputada de Morena, Susana Prieto Terrazas, expuso que estos conversatorios deben ser permanentes para que más mujeres conozcan sus derechos y la forma de hacerlos cumplir e implementar acciones que contribuyan a que la discriminación laboral por embarazo se considere un delito. Relató que, en ocasiones, las mujeres, con tal de no perder sus plazas laborales, se fajan con la intención de ocultar su embarazo.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) enfatizó que, en materia de violencia, las mujeres son las más afectadas, por ello la necesidad de que en estos foros participen especialistas e instituciones, a fin de que la paridad sea una realidad y no solamente quede en letra muerta.

Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, diputada de Morena, señaló que se ha normalizado la violencia hacia las mujeres, incluso las embarazadas. “60 por ciento de las mujeres trabajan en la informalidad, sin seguridad social, sin derecho a tener una pensión o una vivienda”.

La diputada del Congreso de Sonora, Diana Karina Barreras Samaniego, expuso que en su entidad impulsó una iniciativa que aborda este tema, a fin de considerar la discriminación laboral por embarazo como un delito y ahora se trabaja para que sea tipificado en el ámbito nacional en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En su intervención, la titular de la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Yuriria García Núñez, dijo que esta instancia tiene como objetivo concretar la política de igualdad y no discriminación, por lo que se trabaja en la revisión de la normatividad de recursos humanos en cuanto a los procesos de reclutamiento y selección de personal para que haya igualdad de oportunidades.

Participación de las y los ponentes

Valeria González Ruiz, coordinadora de Vinculación e Incidencia en Políticas Públicas en Early Institute, indicó que la discriminación laboral por embarazo la sufren cientos de mujeres día con día. “Todas y todos nos debemos llevar a nuestro trabajo el meditar este tema y ver la forma en la que podemos cambiar los espacios laborales para que esto no siga sucediendo”.

Norma Angélica Castro García, subdirectora de Procesos Institucionales de Inclusión y no Discriminación de CONAPRED, manifestó que es necesario que todas y todos tengan el análisis interno para identificar si en sus centros de trabajo hay prácticas discriminatorias que generan desigualdad laboral entre hombres y mujeres.

Paola Bortoluz, presidenta de Her Safe Place, manifestó que la discriminación laboral por embarazo constituye una de las principales causas de desigualdad laboral por género en el largo plazo y no solamente impacta en ese momento del embarazo, sino en el desarrollo profesional.

Denisse Montesinos, presidenta y cofundadora de Mujeres en Finanzas, señaló que durante mucho tiempo el embarazo ha sido visto como obstáculo de la capacidad que tiene la mujer para trabajar y éste es un mito que debe ser demolido. Por ello, expuso, es necesario el establecimiento de políticas claras y transversales.

José Hernández Robledo, coordinador de estrategias de monitoreo en la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dijo que es necesario promover acciones afirmativas en centros de trabajo para la igualdad entre mujeres y hombres, salarios dignos y suficientes, sin distinción de género y condición de embarazo, además de garantizar el acceso a la seguridad social.

Geraldina González de la Vega Hernández, presidenta del Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), comentó que es necesario reforzar a su institución ya que es una instancia fundamental para atender este tipo de quejas sobre discriminación y el presupuesto que necesitan estas instituciones es fundamental.

Gisela Sofía Briseño Loredo, subdirectora de Desarrollo Económico del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), señaló que para prevenir la discriminación laboral por embarazo es fundamental que las mujeres conozcan sus derechos y obligaciones a través de campañas en sus centros de trabajo y que las incidencias disminuyan no sólo en la parte empleadora o de los

recursos humanos, sino en las y los compañeros.

Diana Beatriz González Carballo, investigadora Jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, refirió que durante mucho tiempo los casos de discriminación laboral por embarazo se tramitaron como despido injustificado, por ello es que ahora los jueces laborales tienen la obligación de solicitar mayores pruebas. Añadió que los empleadores privados son los que más atentan contra a este derecho.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		19/04/2023	LEGISLATIVO

Impulsan reforma que permitirá modificar actas de registro civil cuando se afecte estado civil, sexo e identidad

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) plantea reformar el artículo 135 del Código Civil Federal para permitir a las ciudadanas y los ciudadanos que sus actas del registro civil (de nacimiento y de estado civil), puedan ser modificadas cuando algún nombre u otro dato esencial o accidental afecte el estado civil, la filiación, la nacionalidad, el sexo y la identidad de la persona, adaptándose a la realidad social y jurídica de ésta, y por existencia de errores mecanográficos y ortográficos.

https://efekto10.com/impulsan-reforma-que-permitira-modificar-actas-de-registro-civil-cuando-se-afecte-estado-civil-sexo-e-identidad/

Entrevista

Adriana Bustamante Castellanos (Diputada – Morena)

“En realidad todavía no hay una decisión al respecto, la Comisión de Energía desde la semana pasada ha estado emplazando a dar inicio a este proceso de análisis y discusión de la iniciativa. Es una iniciativa que tiene muchas voces que se tienen que escuchar. Se tienen que reformar cuatro leyes para que se dé respuesta integral a las modificaciones en materia de minería y pues es principalmente la Comisión de Economía quien no ha querido sumarse a estos trabajos, entonces estamos en espera de que los presidentes logren este acuerdo para convocar, para presentar la iniciativa como Comisiones Unidas y que se inicie el análisis y discusión de esta materia”.

https://drive.google.com/file/d/1e9eJFZuFNxWBjYW4_2WnnbLlcuJkfx8S/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		19/04/2023	LEGISLATIVO

¿Adiós a chelerías en prepas y universidades?: Morena busca que se venda alcohol a 2 km de las escuelas

Manuel Robles, diputado federal por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), recordó que suscribió una iniciativa para que los establecimientos dedicados a la **venta de alcohol** se localicen, por lo menos, a **2 kilómetros** de distancia de centros de estudio, esto para generar las condiciones ideales para las y los alumnos.

Durante una conferencia de prensa, el secretario de la **Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados** señaló este martes 18 de abril que en las inmediaciones de Ciudad Universitaria, al sur de la Ciudad de México, existe un corredor donde existen diversos establecimientos que **venden bebidas alcohólicas**, trayendo a esa zona consecuencias oprobias para el desarrollo del estudiantado.

Acompañado por tres alumnas de la **Faculta de Derecho** de la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**), se expuso que en dicho corredor se han presentado, de manera reiterada, casos de asalto con violencia y violaciones, por lo que urgieron a que las autoridades de la alcaldía Coyoacán a limpiar la zona.

¿Adiós a chelerías en prepas y universidades?: Morena busca que se venda alcohol a 2 km de las escuelas - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

El Grupo de Amistad México-Belice profundizará su relación en el ámbito comercial, turístico y seguridad

Boletín No.4242

El Grupo de Amistad México-Belice profundizará su relación en el ámbito comercial, turístico y seguridad

• El embajador de la nación caribeña plantea la necesidad de construir un acuerdo comercial

El Grupo de Amistad México-Belice, que será presidido por el diputado Carlos Noriega Romero (Morena) tendrá como propósito profundizar la relación en ámbitos comerciales, turismo, cultura, educación, salud, seguridad y relaciones internacionales.

Durante su instalación el legislador resaltó que la relación entre México y Belice es muy estrecha, la cual se ha forjado por la geografía, la historia y la voluntad política de sus gobernantes. “Nuestros países además de cultura, tradición e intercambio de mercancías comparten identidad de las raíces del Imperio Maya”.

Recordó que durante la época Colonial ambos países formaban parte de la Nueva España, periodo donde Belice se convirtió en un importante centro de comercio de madera y otros productos.

Agregó que México es el segundo socio comercial de Belice después de los Estados Unidos y han firmado tratados bilaterales de cooperación e implementación conjunta de acciones técnicas y financieras en seguridad, a fin de combatir el narcotráfico, el tráfico de armas y la delincuencia organizada.

El diputado Jaime Martínez López (Morena) se congratuló por la instalación de este Grupo de Amistad y propuso que sus trabajos se enfoquen en atender el tema del sargazo, así como impulsar el turismo entre los dos países.

El diputado de Morena, Mario Alberto Torres Escudero, apuntó que se puede aprender de esta nación respecto a la colaboración de trabajadores temporales con el Caribe, Centroamérica y Sudamérica en el sector primario, es decir en el rubro pesca y agricultura.

En representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), José Luis Hernández, indicó que esta dependencia Federal respalda y acompaña los trabajos de este Grupo de Amistad. Además, resaltó que México y Belice tienen una sólida relación diplomática y actualmente realizan un proyecto de cooperación de recuperación de archivos históricos.

La diputada Alma Anahí González Hernández (Morena) dijo que se quiere fomentar la participación, cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios para atender las necesidades compartidas por ambas naciones. “Recordar que México fue el primer país que reconoció a Belice en 1981, enviando a su embajador solo dos días después de la promulgación de su independencia”.

En su intervención, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) manifestó que se puede aprovechar el turismo internacional que viene para crear una interconexión. “Se tiene que hacer una campaña para que el viajero que llega por ejemplo a las costas de Quintana Roo, de ahí pueda viajar a Belice o viceversa, y hacer una integración de zona turística”.

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) comentó que este Grupo de Amistad es una buena oportunidad para establecer un eje de trabajo. “Creo que, dada la cercanía, debemos ir a tener ese intercambio con los hermanos parlamentarios beliceños y poder tener un acercamiento y buena voluntad con las autoridades de ese país”.

José Luis Montemayor Jasso, representante de la Secretaría de Turismo, expuso que la relación entre México y Belice trasciende y va más allá de una cuestión meramente de carácter comercial y económica. “Es importante señalar que uno de los sectores más importantes que genera cambios es el turismo; asimismo, se tiene que impulsar el cambio que se requiere en ambos países para seguir intercambiando turistas”.

El gran pendiente entre México y Belice es la construcción de un acuerdo comercial

En su intervención, Óscar Lorenzo Arnold, embajador de Belice en México señaló que la migración y el cambio climático también son áreas donde los dos países que trabajan de la mano; no obstante, agregó que uno de los grandes pendientes es la construcción de un acuerdo

comercial.

Apuntó que México y Belice más que compartir una frontera, tiene una misma historia y ecosistema y agradeció el apoyo brindado durante la pandemia al suministrarles vacunas contra el Covid-19, las cuales permitieron vacunar a más de la mitad de su población.

Dijo que ambas naciones se acompañan en diversas acciones internacionales, tales como la Cumbre antiinflacionaria, que es una iniciativa liderada por México y otros países de la región para tratar de combatir el aumento de la inflación y reducir el costo de los alimentos básicos.

De igual manera, recalcó que Belice fue de los primeros países en apoyar la demanda en contra de los fabricantes de armas de Estados Unidos, a fin de tratar de reducir el volumen de armamentos que se introducen en la región de América.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		19/04/2023	LEGISLATIVO

Diputado del PAN exigió la renuncia de Luis Cresencio tras escándalo por lujosos viajes al extranjero

Las críticas contra el General **Luis Cresencio Sandoval,** titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**), por disponer del Ejército Mexicano para *lujosos viajes familiares* han comenzado a efervescer; y con ello, las exigencias por **su renuncia**.

"Este tipo de acciones deben exigir inmediatamente su renuncia o que el presidente haga su destitución porque son una ofensa directa al pueblo de México", sentenció **Héctor Saúl Téllez Hernández,** diputado del Partido Acción Nacional (**PAN**) en entrevista para *Infobae México.*

El blanquiazul demandó a López Obrador juzgar a su General Secretario "con la misma vara" empleada en casos de otros ex funcionarios que también atentaron contra *la austeridad de la Cuarta Transformación* (4T); tales como Santiago Nieto, cuya *lujosa boda* le costó su salida de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Lo último que requiere Michoacán es politizar la inseguridad, urgen resultados del gobierno federal: diputados FED.PAN

Los diputados federales de Acción Nacional hicieron un llamado al gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla a dejar de politizar la inseguridad y violencia que vive la entidad, por lo que señalaron la necesidad de enfocar los esfuerzos en resolver el problema, en el cual, la federación no ha demostrado el compromiso con Michoacán.

https://cbtelevision.com.mx/lo-ultimo-que-requiere-michoacan-es-politizar-la-inseguridad-urgen-resultados-del-gobierno-federal-diputados-fed-pan/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO DE COLIMA		19/04/2023	LEGISLATIVO

Gabriel Quadri se afilia al PAN; Marko Cortés le da la bienvenida

Gabriel Quadri decidió afiliarse al PAN, al consideró la mejor opción para México y un partido con el que, aseguró, se siente “muy cercano, solidario”. El líder de Acción Nacional, Marko Cortés, le dio la bienvenida al nuevo militante.

https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2023-04-18-gabriel-quadri-se-afilia-al-pan-marko-corts-le-da-la-bienvenida

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		19/04/2023	LEGISLATIVO

Le abren las puertas: Gabriel Quadri es afiliado al PAN

El diputado federal Gabriel Quadri se unió formalmente a la militancia del Partido Acción Nacional (PAN), anunció el dirigente nacional del partido, Marko Cortés Mendoza. En un comunicado el líder de los albiazules celebró que un “verdadero experto en cuidado del medio ambiente represente al PAN” y le dio la bienvenida a esta fuerza política.

https://vanguardia.com.mx/noticias/le-abren-las-puertas-gabriel-quadri-es-afiliado-al-pan-XE7273044

Quadri oficialmente es militante del PAN

El excandidato a la Presidencia de la República, **Gabriel Quadri** de la Torre, se unió oficialmente a las filas del **Partido Acción Nacional** (PAN) y este martes recibió su constancia de militante nacional, pues conviene recordar que llegó a la Cámara de Diputados como simpatizante.

Fue por medio de sus redes sociales que el legislador federal compartió un video en donde se le ve junto a Marko Cortés, presidente nacional del blanquiazul, recibiendo el documento que lo acredita como panista, acción que **agradeció "profundamente".**

Asimismo se comprometió a seguir trabajando institucionalmente por Acción Nacional, con el fin de lograr un país próspero, competitivo y que responda a las medidas de sustentabilidad.

"Marko Cortés, presidente del PAN, me da la bienvenida como nuevo militante y afiliado. Mi profundo agradecimiento. **A trabajar institucionalmente desde el PAN** por un México próspero, competitivo y sustentable...", fueron las palabras con las que acompañó la grabación.

Quadri oficialmente es militante del PAN - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	13	19/04/2023	LEGISLATIVO

Acuden panistas a la OEA a denunciar "crimen de Estado"

Incendio en Juárez. Pide Gómez del Campo recomendaciones para México por violaciones a derechos humanos

JANNET LÓPEZ PONCE Y BLANCA E. CARMONA CDMX Y CIUDAD JUÁREZ

El Partido Acción Nacional denunció ante la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez como un "crimen de Estado".

Ante ello, el PAN solicitó recomendaciones urgentes a México por la violación a los derechos humanos.

La secretaria de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Mariana Gómez del Campo, viajó a Washington para presentar estas denuncias y reunirse con el secretario general de la OEA, Luis Almagro.

"Le dije al secretario que no haya una sola renuncia de funcionarios en la mesa. El secretario de Gobernación sigue aferrado a la silla y también el director del Instituto Nacional de Migración (INM), increíble, todos siguen en sus puestos como si no hubiese pasado nada".

También los panistas afirmaron a través de un comunicado cómo el pasado 27 de marzo, "hubo una acumulación y falta de protocolos por parte de las autoridades migratorias, a cargo del INM, que culminaron en un incendio en un centro de detención en el que perdieron la vida 40 personas provenientes de Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela".

El partido señaló que el comisionado del INM, Francisco Garduño, no se ha pronunciado sobre el incidente ni ha sido destituido de su cargo, a pesar de que la Fiscalía General de la República procederá penalmente en su contra.

"Todo esto se suma a lo reportado por organizaciones no gubernamentales"

Hasta el cierre de esta edición continuaba la audiencia contra tres funcionarios del Instituto Nacional de Migración acusados de homicidio, lesiones y ejercicio indebido del servicio público en la tragedia que dejó 40 muertos en Ciudad Juárez.

La diligencia en Chihuahua es contra Eduardo "N", Cecilia "N" y Juan Carlos "N", acusados de dichos delitos y a quienes ya se les aplicó la medida cautelar de prisión preventiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

PAN denuncia ante OEA y CIDH crimen de Estado por muerte de migrantes en Ciudad Juárez

El Partido Acción Nacional (PAN) denunció ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, como un crimen de Estado, por lo que solicitaron recomendaciones urgentes a México por la violación a los derechos humanos.

La secretaria de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Mariana Gómez del Campo, viajó a Washington para presentar estas denuncias, en donde se reunió con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, a quien le expuso que no ha sido cesado un solo funcionario por esta tragedia.

“El día de hoy le dije al secretario, que no hay una sola renuncia de funcionarios en la mesa. El secretario de Gobernación sigue aferrado a la silla y también el director (sic) del Instituto Nacional de Migración, increíble, todos siguen en sus puestos como si no hubiese pasado nada”.

En un comunicado, el PAN explicó que en la petición, solicitan a la OEA pronunciarse y emitir de manera urgente resoluciones y recomendaciones ante la constante violación de derechos humanos en México y que se garantice el cumplimiento de éstas.

También narraron cómo el 27 de marzo “hubo una acumulación y falta de protocolos por parte de las autoridades migratorias, a cargo del INM, que culminaron en un incendio en un centro de detención en el que perdieron la vida 40 personas provenientes de Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela”.

Y acusaron que “ante este doloroso hecho, el presidente López Obrador se limitó a culpar y a revictimizar a los migrantes”.

El PAN también exhibió que el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, ni siquiera se ha pronunciado sobre el incidente ni ha sido destituido de su cargo, a pesar de que la Fiscalía General de la República procederá penalmente en su contra.

https://www.milenio.com/politica/pan-denuncia-crimen-muerte-migrantes-ciudad-juarez#:~:text=El%20Partido%20Acci%C3%B3n%20Nacional%20(PAN,la%20violaci%C3%B3n%20a%20los%20derechos

Entrevista

María Elena Pérez-Jaén Zermeño (Diputada – PAN)

“Después de lo que hemos escuchado en esa reunión que sostuvo el 12 de abril el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con los senadores de Morena, dándoles las instrucciones por parte del Presidente de no nombrar, que el Senado, que es una facultad del Senado, de no nombrar los comisionados al INAI. Y lo que hizo el Secretario de Gobernación, por supuesto que es susceptible, es más, el día de hoy estoy poniendo la demanda de Juicio Político en contra del secretario, por violentar la división de poderes y evitar el funcionamiento de una institución democrática como lo es el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos”.

https://drive.google.com/file/d/1N8mrkCcCSm7FvbYNiUxhK14gwk6weCim/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Juan Carlos Romero Hicks (Diputado – PAN)

“Ya fui rector, gobernador, senador de la República, director del Consejo de Ciencias, dos veces diputado federal. Me he presentado en la calle, en el barrio y la colonia de la comunidad cuatro veces y hemos ganado en todas las ocasiones. He tenido la fortuna de gastar la suela, el sudor y la saliva. Hoy, lo que México necesita son nuevas perspectivas ¿Hoy estamos mejor que ayer? No. Ya no miremos al Presidente de la República que ya agotó su perspectiva, que ya tiene su lugar en la historia; no convoca, no concilia, no une. Hoy, lo que estamos haciendo, es hacer propuestas alternativas”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABQ7tcseC9NHmA4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214126&parId=75F18D3264FEE48F%214092&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		19/04/2023	LEGISLATIVO

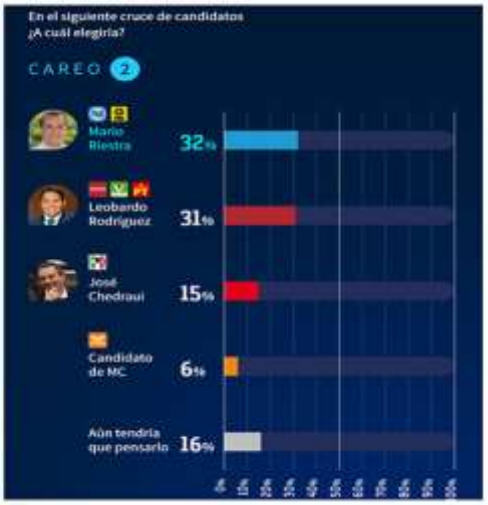

Riestra encabeza las encuestas en la lucha por la alcaldía

Si hoy fueran las elecciones, el aspirante más competitivo por parte del Partido Acción Nacional, es el diputado federal por el distrito 12 con cabecera en Puebla, Mario Riestra Piña, quien cuenta con el 30 por ciento de las preferencias, de acuerdo al más reciente estudio de opinión realizado por la empresa, Campaing & Eleccion.

https://efekto10.com/riestra-encabeza-las-encuestas-en-la-lucha-por-la-alcaldia/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Avala Cámara de Diputados reformas en materia de omisión en presentación de declaración patrimonial

Boletín No.4240

Avala Cámara de Diputados reformas en materia de omisión en presentación de declaración patrimonial

• Por unanimidad de 480 votos modificó la Ley General de Responsabilidades Administrativas

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con el consenso de 480 votos a favor, el dictamen que reforma los párrafos cuarto y quinto del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial

Se establece que, en la omisión y sin causa justificada de la declaración inicial, declaración de modificación patrimonial y declaración de conclusión del encargo, por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere notificado el requerimiento al declarante, se iniciará el procedimiento correspondiente.

Tratándose de la declaración inicial y declaración de modificación patrimonial, las secretarías o los órganos internos de control declararán que el nombramiento o contrato ha quedado sin efectos, debiendo notificar lo anterior al titular del ente público correspondiente para separar del cargo al servidor público.

Ello, añade el dictamen enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, al suprimir del párrafo quinto el texto: “en caso de que la omisión en la declaración continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere notificado el requerimiento al declarante”.

Menciona que no hay claridad en la norma, con lo cual se podría dejar en un estado de inseguridad jurídica al declarante, ya que no hay razón de ser del requerimiento si no se le da un plazo al declarante para cumplir con dicha obligación.

Por ello, es procedente otorgar el mismo plazo en todos los tipos de declaración patrimonial, a fin de dar seguridad jurídica al procedimiento que se debe seguir una vez que se requiere.

Facilitar el trabajo de quienes aplican la Ley en el país

El promovente de la iniciativa, diputado Gustavo Macías Zambrano (PAN), señaló que se facilitará el trabajo de quienes aplican la Ley en el país. Señaló que conforme al Índice de Percepción de la Corrupción de 2022, México se encuentra en el lugar 126 de 180 países evaluados.

De acuerdo con la ONU, dijo, las medidas en contra de la corrupción pueden ayudar a promover el desarrollo sostenible y a fomentar la confianza de las sociedades en el Estado de derecho y rendición de cuentas, como puede ser la presentación de la declaración de situación patrimonial.

La misma, añadió, significa el refrendo del servidor público hacia la sociedad de que no se está aprovechando de su posición para beneficio personal, sino que a través de su cargo cumple con la vocación de servicio. “La aprobación del dictamen evitará violar los derechos de los servidores públicos, y otorgaría certidumbre jurídica”.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

'Alito' celebra fallo de SCJN: militarizar no es la solución a los problemas del país

Alejandro 'Alito' Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucional e inválida la reforma legal que transfiere la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A través de redes sociales, el líder tricolor declaró que la militarización que supuestamente se pretendía, no es la solución a todos los problemas del país, razón por la que votaron en contra de la propuesta en el Senado y en San Lázaro.

"Celebramos la decisión de la SCJN de declarar inconstitucional la transferencia de la Guardia Nacional a la SEDENA. Como lo argumentamos al votar en contra de esta reforma en la Cámara de Diputados y en el Senado, la militarización no es la solución a los problemas de México", dijo Alito.

Por su parte, la cuenta del tricolor señaló que la decisión de la SCJN era un acierto para que se pueda garantizar a los ciudadanos el carácter civil de la Guardia Nacional, por ello mismo, se señaló que los diputados y senadores votaron en contra.

"La resolución de la SCJN es un acierto para garantizar el carácter civil de la Guardia Nacional. Por eso, en la Cámara de Diputados y en el Senado (PRI) votamos en contra. Militarizar no es la solución a los problemas de la nación. Construir un México más seguro y en paz es posible desde las instituciones civiles".

Cabe recordar que pese a su discurso contra la militarización, en octubre del año pasado, el PRI y Morena fueron quienes lograron que en San Lázaro se aprobara la reforma constitucional para que el presidente dispusiera de la Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada hasta 2028.

En aquella votación, del PRD, 3 votaron a favor y 12 en contra; mientras que del PRI, 64 a favor y 2 en contra. Solo en el PAN y en MC, todos los diputados rechazaron esta reforma.

https://politico.mx/alito-celebra-fallo-la-scjn-militarizar-no-es-la-solucion-a-los-problemas-del-pais

Entrevista

Alan Castellanos Ramírez (Diputado – PRI)

“Sabemos que conforme pasan los años, después de una etapa productiva, vamos requiriendo de ayuda o de asistencia social, poco a poco la edad va avanzando y el tema físico aparece. Desafortunadamente, hemos caído en una falta de valores. Dejamos a un lado a quienes nos forjaron y es una crueldad abandonar a nuestros adultos mayores. Estamos pretendiendo que se penalice a las personas que abandonen a un adulto mayor con un mes o hasta cuatro años de prisión o multas para que vuelvan a dirigir su responsabilidad”.

https://drive.google.com/file/d/1GYQ7_ox88fIPktYrTt9INFV8Our-j0Ft/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H	0	19/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Ismael Alfredo Hernández Deras (Diputado-PRI)

Sobre la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo, el diputado del PRI Ismael Alfredo Hernández señaló: “El campo mexicano tiene una conexión con un tema fundamental que es la estabilidad económica. Uno de los pilares de la producción de alimentos es el que tiene que ver con el crédito que se ofrece a los productores pequeños, medianos y a todos los niveles que están en la cadena alimenticia, para que puedan llegar los comestibles a la mesa de los mexicanos. Para que puedan irse equipando y puedan crear un producto más barato se necesita que haya un crédito barato, accesible y también una aportación del Estado mexicano”.

https://drive.google.com/file/d/1AL9vIm6lgAItG8TvnYAX4UomKbVLAuLH/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan en Comisión dos exhortos en materia de colocación de aretes de identificación y calidad del queso

Boletín No.4229

Avalan en Comisión dos exhortos en materia de colocación de aretes de identificación y calidad del queso

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó dos puntos de acuerdo; uno, para que ganaderos y apicultores realicen la colocación de aretes de identificación, y otro, a fin de detectar a productores de queso que no cumplan con la normatividad.

El primer punto de acuerdo, aprobado con 11 votos a favor y siete en contra, busca exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado y sus homólogas en las 32 entidades federativas, impulsen capacitaciones y certificaciones a fin de que ganaderos y apicultores realicen la colocación de aretes de identificación al ganado y colmenas de su propiedad, para evitar el robo de reses y enfermedades.

La diputada Camarena Jáuregui explicó que el resolutivo de este punto de acuerdo tiene como origen la propuesta de fortalecer las capacitaciones y certificaciones de ganaderos y apicultores de Sonora para que las y los productores puedan colocar los identificadores, a fin de evitar hurtos y crear la trazabilidad para combatir enfermedades.

La propuesta es impulsada por las y los integrantes de esta Comisión de Ganadería para atender las necesidades de las y los ganaderos, por lo que se propone que este punto de acuerdo tenga alcance nacional.

Al respecto, el diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) indicó que colocar los aretes es fundamental, no obstante, consideró que es necesario hacer una diferencia entre lo que es identificación y acreditación, por lo que planteó posponer el tema y reunirse con las autoridades y ganaderos, a fin de que esta tarea se realice de forma correcta.

Bernardo Ríos Cheno, diputado de Morena, dijo que el tema del arete es un tema de solución para las y los ganaderos, ya que con la capacitación ellos mimos podrían colocar los identificadores y no generar un costo extra.

El diputado Roberto Carlos López García (PRI) mencionó que esta medida permitirá que las y los ganaderos sepan y sientan que la Cámara de Diputados trabaja a favor de ellos.

La diputada de Morena, Claudia Tello Espinosa, apuntó que respalda el apoyo al sector ganadero para evitar que haya un abuso de la normatividad.

El segundo punto de acuerdo fue avalado por 20 votos a favor, y tiene como propósito solicitar a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, a la de Economía, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Procuraduría Federal del Consumidor y a la de Seguridad Alimentaria Mexicana, que fortalezcan los trabajos de coordinación y se identifiquen los quesos que no cumplan con la normatividad, evitar la competencia desleal y proteger la salud de las y los consumidores.

La presidenta de la instancia legislativa refirió que en México las principales entidades productoras de queso son Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Michoacán, Estado de México, Oaxaca, Chiapas, Morelos, Puebla, Tabasco y Nayarit.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural indica que de los más de dos mil tipos de queso que existen en el mundo, en México se producen cerca de 40 variedades, lo que representa el dos por ciento de variedades a escala mundial, entre los que destacan los quesos Oaxaca, Chihuahua y panela, añadió.

Mencionó que los quesos análogos o de imitación tienen una brecha amplia en la producción y comercialización; son más económicos que los fabricados con leche fresca, ya que éstos se comercializan en 70 pesos, mientras que los quesos frescos oscilan entre los 130 pesos.

Los análogos llevan almidones, grasas vegetales saturadas, las cuales causan daños a la salud y por ser más económicos generan competencia desleal en el mercado, mientras que los naturales aportan proteínas naturales y son de calidad, precisó.

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) destacó la necesidad de hacer una revisión exhaustiva del mercado de queso, con la finalidad de evitar competencia desleal, proteger la salud de las y los consumidores e impulsar mejores condiciones de producción.

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) propuso una reunión de trabajo para que se construya un capítulo que sea anexado a la Ley de la Leche, toda vez que los puntos de acuerdo sólo son llamados a las autoridades.

Del PRI, el diputado Roberto Carlos López García manifestó su interés por normar este tema, pero estableció que el punto de acuerdo atiende el asunto de manera inmediata y evita los productos lácteos piratas.

A su vez, el diputado Bernardo Ríos Cheno (Morena) indicó que se debe legislar en el tema para lograr una solución inmediata.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		19/04/2023	LEGISLATIVO

Inauguran en la Cámara De Diputados la segunda semana nacional de la infraestructura transformadora

Durante la inauguración de la segunda Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) señaló que se requiere un enfoque humanista de la infraestructura que ponga en el centro a las personas, sus derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, con grandes proyectos para el desarrollo, con total transparencia, sin corrupción, ni impunidad.

https://hojaderutadigital.mx/inauguran-en-la-camara-de-diputados-la-segunda-semana-nacional-de-la-infraestructura-transformadora/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

“El Modelo de Desarrollo Boliviano y el Litio”, conferencia magistral impartida en San Lázaro

Boletín No.4243

“El Modelo de Desarrollo Boliviano y el Litio”, conferencia magistral impartida en San Lázaro

• México tiene mucho que aprender del plan de desarrollo de Bolivia por medio del litio, aseguran legisladores

El Grupo de Amistad México-Estado Plurinacional de Bolivia, que preside el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT), organizó la Conferencia Magistral “El Modelo de Desarrollo Boliviano y el Litio”, impartida por el embajador de aquella nación en México, José Vladimir Crespo Fernández, a iniciativa del diputado, Javier Huerta Jurado (Morena).

Al dar la bienvenida a este acto, el diputado Ortiz Rodríguez aseguró que México tiene mucho que aprender del modelo de desarrollo boliviano, ya que recientemente la Cámara de Diputados aprobó la nacionalización del litio, considerado el petróleo del futuro, y en este tema Bolivia lleva la delantera, de ahí que debe existir un acercamiento para compartirnos su experiencia.

Por su parte, el diputado Huerta Jurado señaló que el objetivo de la conferencia es compartir experiencias entre los pueblos y gobiernos latinoamericanos en temas de desarrollo, debido a que Bolivia, desde la década anterior, comenzó a tener un crecimiento económico por encima del resto de los países del continente. En promedio creció arriba del 5 por ciento, cuando naciones como la nuestra, con otro modelo económico, no avanzaba más del 2 por ciento.

La diputada, Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) afirmó que el tema del modelo de desarrollo de Bolivia y lo que significa el litio es de la mayor importancia para México, porque, a partir de una reforma constitucional, el litio quedó a salvaguarda para la explotación y transformación a cargo del Estado mexicano en beneficio del desarrollo de nuestro país.

A su vez, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Social, afirmó que México inicia con este gran desafío de haber nacionalizado el litio para el futuro del país y de su independencia energética, de ahí que se tiene que mirar hacia

países que ya tienen un camino andado, pero sobre todo que tienen la misma convicción de bienestar de los pueblos.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) recordó el foro que realizó en 2022 sobre el mismo tema, donde una de las conclusiones fue que México debe ver el litio como insumo para desarrollar tecnología propia, por ello la nueva Ley General de Humanidad, Ciencia, Tecnología e Innovación, va encaminada a desarrollar el litio en todas sus facetas.

Ana Karina Rojo Pimentel, diputada del PT, enfatizó que a todos debe quedar claro la importancia de la recuperación de la energía, como ha quedado plasmado en la Constitución, que el litio es de México y para el beneficio de los mexicanos, por lo que se tiene que trabajar desde las comisiones para avanzar en este tema, con base en la experiencia de Bolivia.

En su oportunidad, la diputada Irma Yordana Garay Loredo (PT), aseguró que Bolivia es un gran ejemplo de justicia a los pueblos, por lo que hoy se puede aprender mucho de esa nación, debido a su solidaridad al compartir conocimientos y experiencias.

También del PT, la diputada Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda, enfatizó que este tema abre los ojos para saber qué es lo que se puede hacer con el litio, y en ese sentido México y Bolivia tienen la oportunidad de encabezar una organización como la de los países que se encuentran alrededor del petróleo.

En su intervención, el embajador José Vladimir Crespo Fernández explicó que el litio se presenta de tres maneras: en salmueras que aportan los lagos y los salares; en sedimentos, que son arcillas y limos, y en rocas, como cualquier otro mineral, pero en el caso de Bolivia se encuentra principalmente en un salar que tiene una extensión de 11 mil kilómetros cuadrados.

La presencia de litio en México, agregó, está en la arcilla y en rocas, aunque hay salares que tienen litio, y esto es importante porque cuando se habla de ello uno piensa siempre en las baterías, sin embargo, no solamente puede estar ahí, sino también en los celulares, en vidrios, cerámica, y últimamente ha tenido mucho auge en su conocimiento, utilidad y precio.

En cuanto a la reserva mundial de litio, Bolivia cuenta con 21 millones de toneladas; Argentina, 19.3; Chile 9.6, seguido por Estados Unidos, Australia, China, Canadá, Alemania, México y Perú.

México aparece con el 2 por ciento del total de las reservas, 1.7 millones, pero lo que hasta ahora el mundo ha necesitado de litio es: en el 2015, 200 mil toneladas, en el 2021, 400 mil toneladas y para el 2030 se prevé se utilicen un millón 600 mil toneladas.

Luego de la conferencia, el presidente del Grupo de Amistad, diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT), y el embajador José Crespo Fernández, inauguraron la exposición “Capturando el Ajayu del salar de Uyuni”, que exhibe 18 fotografías del artista Pedro Lagunes, a través de las que se invita a reflexionar sobre los desafíos que se enfrentan para encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

A esta muestra, también organizada por el diputado Javier Huerta Jurado, asistieron las diputadas Angélica Ivonne Cisneros Luján, Ana Karina Rojo Pimentel y Raquel Bonilla Herrera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		19/04/2023	LEGISLATIVO

Recibe Comisión decálogo sobre medidas urgentes para la gestión migratoria segura, ordenada y humana

Boletín No.4231

Recibe Comisión decálogo sobre medidas urgentes para la gestión migratoria segura, ordenada y humana

• La propuesta fue entregada a la Comisión de Relaciones Exteriores por organizaciones de la sociedad civil

Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), recibieron este martes un decálogo emitido por organizaciones de la sociedad civil titulado "Medidas urgentes para la gestión migratoria segura, ordenada y humana".

Contempla crear un plan integral que aborde la situación migratoria de manera estructural, así como la implementación de medidas para garantizar el derecho a la movilidad humana y el acceso a servicios básicos a las personas migrantes, desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos.

En este sentido, el diputado Femat Bañuelos (PT) advirtió que, en la víspera de sostener una reunión interparlamentaria con homólogos estadounidenses, propuso llevar a cabo un foro para cambiar esa idea equivocada de la migración

"Hoy en día, en todo el mundo está migrando 3 por ciento de la población que contribuyen de manera directa al Producto Interno Bruto. ¿Quién puede cuestionar a los hermanos migrantes mexicanos que hoy están enviando a este país más de 60 mil millones de dólares?", dijo.

Por su parte, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) recordó que "migrar" no es un delito y eso nos debe quedar muy claro. No deben existir estaciones migratorias, el hecho de que existan en la Ley es señal de que no hemos aprendido la lección, comentó.

En su momento, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) puso énfasis en implementar medidas y atender a las víctimas de violencia y trata de personas en situación de migración, así como en crear un registro nacional de víctimas de la violencia migratoria.

A su vez, el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) recalcó que el Gobierno Federal confunde las obligaciones del Instituto Nacional de Migración; "es un mecanismo de coordinación que está como un ente de gobernabilidad".

Por su parte, el diputado José Mauro Garza Marín (MC) recordó que México es un país de origen, de tránsito, destino y retorno de migrantes, "por eso es importante atender esta problemática de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y de las instancias internacionales.

En su momento, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río (Morena) aseguró que hay organizaciones que extorsionan a las personas migrantes con la promesa de dejarlos en territorio estadounidense, pero al final los entregan a grupos de la delincuencia organizada.

A nombre de Giovanni Lepri, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) en México, Josep Herreros afirmó que la instancia internacional trabaja de la mano con las autoridades en México, pero resaltó: "hacemos un llamado a revisar las políticas de detención de acuerdo a los estándares internacionales".

Especificó: "Se estima que durante el año pasado más de dos millones de personas intentaron cruzar a los Estados Unidos, si sacamos solamente las personas no mexicanas, serían mensualmente más de 100 mil personas, Nosotros hemos reubicado y facilitado acceso laboral a más de 32 mil personas refugiadas y en toda la zona industrial de México hay altísima demanda de mano de obra".

Decálogo de medidas

El decálogo que presentó Eunice Rendón Cárdenas, coordinadora de "Agenda Migrante", contempla un plan integral para abordar la situación migratoria de manera estructural.

A través de la creación de un protocolo, las autoridades deberán atender a menores migrantes no acompañados, para garantizar su protección y acceso a servicios de salud y educación de manera urgente y prioritaria.

Además, busca aplicar medidas para atender a las víctimas de violencia y trata de personas en situación de migración, así como crear un registro nacional de víctimas de la violencia migratoria.

El decálogo también incluye la promoción y defensa de los derechos laborales de las personas migrantes, además de su acceso a la justicia para prevenir la criminalización de la migración y la violencia institucional.

Otra de las medidas propuestas es la vinculación de la migración con la agenda ambiental, a través de la creación de políticas públicas que aborden la relación entre el cambio climático y la migración.

Asimismo, se busca rechazar las políticas antimigratorias y el cese de la cooperación con gobiernos que violan los derechos humanos de las personas migrantes.

Además, propone incorporar la perspectiva de género en la política migratoria, así como la atención a las personas migrantes que viven en situación de violencia de género.

“El decálogo tiene el apoyo de más de 300 organizaciones que se han sumado a este proyecto de manera individual o colectiva, que se encuentran vinculadas con la atención de los retos que plantea la migración de, hacia y en México”, detalló Rendón Cárdenas.

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		19/04/2023	LEGISLATIVO

Celebra MC decisión de SCJN de invalidar que militares intercepten comunicaciones de civiles sin autorización de un juez civil

El Grupo Parlamentario de MC celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar que militares intercepten comunicaciones de civiles sin la autorización de un juez civil, en respuesta a la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos(CNDH).

https://efekto10.com/celebra-mc-decision-de-scjn-de-invalidar-que-militares-intercepten-comunicaciones-de-civiles-sin-autorizacion-de-un-juez-civil/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	19/04/2023	LEGISLATIVO

"El instituto es un cero a la izquierda y no sirve"

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Al continuar con sus críticas al organismo autónomo, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) como un "cero a la izquierda" y que "no sirve para nada".

El Mandatario federal rechazó que haya sugerido a Adán Augusto López Hernández, titular de Gobernación, que el instituto quede en una situación de inoperancia ante la falta de quórum que actualmente enfrenta por la falta de designación de dos comisionados.

"Desde que se creó no han ayudado en nada a combatir la corrupción; al contrario, sirvieron para legitimar robos y ocultar información, y desde que se creó ese instituto le cuesta al pueblo de México mil millones de pesos por año", afirmó.

"¿Es cierto este audio que se filtró (...) [en el] que usted habría sugerido que convenía la inoperancia?", se le preguntó.

"No, no. Yo siempre he sostenido lo mismo. Si ustedes hacen un análisis de las conferencias, siempre he dicho que ese instituto es un cero a la izquierda, no sirve para nada, que lo crearon para simular que se iba a combatir la corrupción", respondió.

"Empleomanía"

En conferencia de prensa, el Mandatario acusó que el Inai, como otros organismos autónomos, sólo es un lugar para la "empleomanía", que sirve para dar empleo con altos salarios a los amigos de políticos, periodistas e intelectuales.

"Eso es lo que ahora quisieran, que se mantuviesen esos aparatos burocráticos, onerosos, que no sirven para nada, nada más para darle trabajo a recomendados de influyentes, de influyentes políticos y de influyentes del periodismo, y de influyentes de la intelectualidad, y de la academia, 'empleomanía' a costillas del pueblo, a costillas del erario. Ya, ¿cómo van a estar ganando esos consejeros —los que están, que se quejan— más que el Presidente sin hacer nada? Somos servidores públicos, siervos de la nación".

Reiteró su propuesta de que la función del Inai la asuma la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	13	19/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO propone *iniciativa para* eliminar el *Inapam*

TANYA ACOSTA/RAÚL RUIZ

El presidente ***Andrés Manuel López Obrador*** envió una iniciativa con el objetivo de "***purgar***" la ***Administración Pública Federal*** con la extinción o fusión de ***18 organismos, dentro de las que destacan el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y se elimina Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Sesna).***

AMLO argumenta que dichos organismos fueron creados bajo parámetros empresariales en el modelo neoliberal; por lo que el Inapam y el Injuve dejarán de ser organismos desconcertados y se convierten en oficinas administrativas de las ***secretarías de Bienestar y el Trabajo***, respectivamente.

En la propuesta presidencial, se especifica que *"se propone la fusión, integración o extinción de 18 órganos desconcentrados, organismos descentralizados, fideicomisos o unidades administrativas y la transferencia de sus funciones hacia secretarías de Estado".*

La ***Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción***, se elimina por completo, dicha secretaría fue creada en el sexenio del expresidente ***Enrique Peña Nieto*** y su función es coordinar a todos los integrantes de dicho sistema, que incluye a instituciones como el ***INAI***, la ***Función Pública, el Consejo de la Judicatura Federal y la Auditoría Superior de la Federación***.

Estas son algunas de las instituciones que El mandatario federal planea eliminar o modificar:

Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Servicio de Información Afroalimentaria y Pesquera, Fideicomiso de Fomento Minero, Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Binlingüe, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Instituto Nacional de la Economía Social, Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dirección General de Publicaciones y Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Por otro lado y debido a que el ***Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*** (Inai) no ha podido operar por la falta de sus comisionados, ***López Obrador*** propuso que la ***Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción*** asuman sus funciones.

"Ojalá y el Congreso haga algo para que esa función la pueda realizar una institución ya creada de tantas que hay, ya sea la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción porque ahora no pueden sesionar porque no tienen a los consejeros, pero sí están cobrando, se está gastando", resaltó el ejecutivo.

insistió que el Inai es un organismo ***"que no sirve para nada"***, por lo que sugirió que otra institución podría asumir sus funciones.

"Ojalá y se tome una decisión, mi propuesta es qué una de las instituciones, varias que ya existe que se crearon como fachada durante el periodo neoliberal para encubrir actos de corrupción, tenga esa función y esos ***1,000 millones al año*** *se utilicen para apoyar a la gente que lo necesita", dijo.*

Al presidente se le preguntó sobre la veracidad del audio en el que se escucha al secretario de gobernación, ***Adán Augusto López****, decir que el deseo del presidente es dejar inoperante al* ***Inai*** *a través de no realizar el nombramiento de los comisionados, a lo que respondió que no es así, pero él siempre ha manifestado su opinión sobre el Instituto al que calificó como* ***"cero a la izquierda"****.*

Dr. Hugo López-Gatell Ramírez

Almirante José Rafael Ojeda Durán

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-4	19/04/2023	LEGISLATIVO

...Y PIDE A CONGRESO DESAPARECER EL INAI; "NO SIRVE PARA NADA", SEÑALA.

...Y PIDE AL CONGRESO DESAPARECER EL INAI; PROPONE QUE LO SUPLA LA AUDITORÍA

El primer mandatario criticó que los comisionados no sesionen, pero sí cobren su sueldo; confía en que el Legislativo "hará algo al respecto"

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció porque el INAI desaparezca y sus labores sean suplidas por alguna dependencia ya establecida, como pudiera ser la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o la Fiscalía Anticorrupción.

Y criticó que los comisionados del INAI no sesionen pero sí cobren su sueldo; además, confió en que pronto el Congreso haga algo al respecto.

Dijo que ese tipo de organismos creados durante el neoliberalismo, solo sirven para darle trabajo a recomendados e influyentes políticos del periodismo y de la intelectualidad y academia, a costillas del pueblo y del erario.

"Ahora el INAI nos va a echar la culpa de todo... como si fuera tan importante. Repito, desde que se creó no han ayudado en nada a combatir la corrupción; al contrario, sirvieron para legitimar robos y ocultar información, y desde que se creó ese instituto le cuesta al pueblo de México mil millones de pesos por año. Ojalá y el Congreso haga algo para que esa función la pueda realizar una institución ya creada de tantas que hay, ya sea la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción; porque (el INAI) ahora no puede sesionar porque no tienen a los consejeros, pero sí están cobrando, se está gastando el presupuesto; entonces ,ojalá y se tome una decisión".

Enfatizó que su propuesta es que los mil millones de presupuesto que se gasta en INAI sean utilizados para apoyar a la gente.

"Mi propuesta es que una de las instituciones, varias que ya existen, que crearon como fachada durante el periodo neoliberal para encubrir actos de corrupción, tenga esa función, y esos mil millones al año se utilicen para apoyar a la gente que lo necesita; así de claro, porque todo el bloque conservador fue lo que crearon...esas instituciones fachada".

ADÁN AUGUSTO CALIFICA AL INAI DE "LASTRE BUROCRÁTICO"

Luego de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, calificara al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) como un "lastre burocrático", la comisionada presidenta del organismo, Blanca Lilia Ibarra Cadena, respondió invitando al funcionario a dialogar para que conozca la labor que realizan. •

Continúa en siguiente hoja

El organismo tiene un presupuesto de mil millones de pesos al año. Archivo

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2716: MIÉRCOLES 19 DE ABRIL 2023
reporteindigo.com

ENTRE EL DERROCHE Y EL ABANDONO

Las obras públicas prometidas por la administración priista en Coahuila están lejos de cumplirse. Las prisas llevaron al gobernador Miguel Ángel Riquelme a inaugurar hospitales que aún se encuentran inconclusos y obras fantasma que consumieron millones de pesos y no trajeron beneficios para la ciudadanía

12

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	19/04/2023	LEGISLATIVO

#Corrupción

ENTRE EL DERROCHE Y EL ABANDONO

Las obras públicas prometidas por la administración priista en Coahuila están lejos de cumplirse. Las prisas llevaron al gobernador Miguel Ángel Riquelme a inaugurar hospitales que aún se encuentran inconclusos y obras fantasma que consumieron millones de pesos y no trajeron beneficios para la ciudadanía

POR DANIEL FLORES

Las obras inconclusas y a sobreprecio son el legado que está por dejar la administración del gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, quien está al frente del estado de Coahuila.

Estas construcciones se localizan en diferentes zonas de la entidad y acumulan una serie de irregularidades que inician desde los contratos celebrados, pasan por la opacidad en los millones que se han gastado para erigirlas y se saltan la rendición de cuentas.

El común denominador que presentan estas obras abandonadas en el norte del país son los múltiples retrasos que han tenido, incluso, varias de ellas han sido inauguradas sin estar 100 por ciento concluidas, por lo que operan sin los insumos necesarios y el personal suficiente, lo que ha derivado en la inconformidad de la ciudadanía.

A esto se le suman las observaciones que han realizado diputados locales y la propia Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre los contratos que se celebraron con la iniciativa privada, cuya meta era mejorar la obra pública, el sistema de salud y la movilidad de los habitantes de Coahuila, promesa que está lejos de cumplirse.

Reporte Índigo recorrió tres de los principales proyectos que inició y otros a los que ha dado continuidad la gestión de Miguel Ángel Riquelme en materia de obra pública y movilidad.

Se tratan del Hospital Materno Infantil y el Centro Oncológico, localizados en la ciudad de Saltillo, así como el Metrobús que se prometió para Torreón, el cual sigue sin ver la luz.

Las bolsas presupuestales que se gastaron para estas obras "emblema" para los coahuilenses ascendieron a millones de pesos; sin embargo, hasta la fecha, ninguno de los tres proyectos se ha concretado al cien por ciento.

52.7
millones
de pesos fue el costo del Hospital Materno Infantil aproximadamente

Es más, dos de ellos enfrentan problemas en su operación y otro está en la congeladora.

El caso más polémico es el Hospital Materno Infantil, el cual fue inaugurado en julio de 2022, pero cuya apertura fue pospuesta durante varios años.

El gobernador Riquelme tomó esta obra como estandarte para mejorar el sistema de salud público en Saltillo y así ofrecer un catálogo más amplio de especialidades para los menores de edad en esta zona del país.

No obstante, a meses de abrir sus puertas de forma oficial, el inmueble luce en el abandono, tiene problemas de mantenimiento y opera muy por debajo del estándar al que se comprometieron las autoridades, pues sus edificios anexos todavía siguen sin funcionar y solo sirven como bodegas para algunos materiales médicos que utilizan los pasantes de medicina y trabajadores.

La fachada de color rosa y morada, por ejemplo, presenta problemas en la pintura. Y la letra M que ostenta el letrero del edificio principal está a punto de caerse.

El costo de dicha construcción fue de aproximadamente 52.7 millones de pesos, de acuerdo con los datos que dio a conocer comunicación social del gobierno el día de su apertura el año pasado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	19/04/2023	LEGISLATIVO

"Pasamos mucho frío y, aunque hemos pedido cobijas, nos comentan los de seguridad que no hay suficientes para los familiares de los niños"

Padres de familia

Al Hospital Materno Infantil le duele todo pese a que fue inaugurado hace unos meses. Su fachada principal está a punto de caerse y el edificio luce descuidado y sin mantenimiento

"No tiene ni un año y las letras del edificio están por desprenderse. El hospital en teoría es nuevo, pero parece que tiene ya varios años de antigüedad", dice uno de los familiares que acuden al hospital de forma constante.

Por si fuera poco, la edificación de este centro de especialidades para niños de Saltillo enfrenta un deterioro acelerado en varias de sus estructuras a primera vista, esto a pesar de los cuantiosos recursos que se inyectaron para sacar adelante la obra que tuvo demoras en distintos periodos.

Ni siquiera el módulo de seguridad que fue habilitado en la entrada principal se encuentra en operación, pues el pequeño cubículo de cemento permanece en obra negra y es usado como contenedor de basura para las personas que transitan por las calles aledañas.

Al interior del recinto médico la situación no pinta diferente: los baños que se habilitaron no funcionan correctamente y prevalece la mala organización entre los médicos y los familiares, estos últimos pernoctan al exterior del inmueble ante la falta de sillas y espacios para descansar.

"Nos arrinconamos en una de las bardas del hospital para descansar el tiempo que sea necesario.

"Pasamos mucho frío y aunque hemos pedido cobijas nos comentan los de seguridad que no hay suficientes para los familiares de los niños", afirman padres de familia que montan guardia en la construcción que se levanta en un predio de 37 mil 822 metros cuadrados.

Riquelme y Don Artemio

El gobernador de Coahuila tiene una segunda sede de gobierno en la ciudad de Saltillo, desde la que despacha los asuntos de su administración durante la tarde.

El alto funcionario hizo del restaurante Don Artemio su oficina para resolver los compromisos que tiene en la entidad.

Acompañado de sus escoltas y su equipo de trabajo, Riquelme arriba a este restaurante casi todos los días después de las 14:00 horas, para salir hasta altas horas de la noche.

El gobernador es bien recibido en este restaurante de primer nivel, incluso se le destina una sala privada para no ser molestado por los comensales que pudieran reconocerlo.

Este sitio ha ganado popularidad entre la clase política mexicana para cerrar negocios o simplemente reunirse para conversar y procurar acuerdos.

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	19/04/2023	LEGISLATIVO

EL METROBÚS FANTASMA DE TORREÓN

Este sistema de movilidad se descarriló antes de iniciar operaciones. Las estaciones se encuentran vandalizadas y sirve de refugio para personas en situación de calle y en donde se han cometido, incluso, actos delictivos

Foto

A más de siete años de distancia, aún no se sabe con certeza cuál será la participación que tendrá la iniciativa privada y el gobierno estatal para rehabilitar la obra

La ciudad de Torreón tampoco se salva del problema de las obras inconclusas. Ahí se encuentra un Metrobús que jamás existió y por el cual se derrocharon millones de pesos.

Las estaciones se construyeron desde hace años, pero el sistema de movilidad que presumió el gobierno de Riquelme Solís nunca llegó.

Es más, actualmente, estas construcciones han sido vandalizadas, se encuentran en total abandono y hasta son usadas como refugio por personas en situación de calle.

En un recorrido por siete de las estaciones de lo que sería el proyecto de movilidad urbana más importante de la Comarca lagunera, se observa que presentan un severo deterioro en sus instalaciones.

El caso más grave es la Estación Nazas, que se ubica justo en la entrada de Torreón y que tiene derrumbes.

El entronque de esta estación es clave para el proyecto del Metrobús, pues este sitio tiene la función de ser la terminal de los autobuses; sin embargo, solo se encuentra el cascaron de la obra, la cual está repleta de basura y de animales muertos como aves y otras especies.

A unos metros de ahí se localizan las estaciones Juárez y Allende, las cuales también están intervenidas con grafitis y ya enfrentan problemas de corrosión en las secciones de metal.

Los vecinos se mofan cuando se les pregunta por la apertura de este transporte: "Eso nunca va a pasar, es más fácil que aquí deje de hacer calor a que funcione el Metrobús".

Los comerciantes han aprovechado estos espacios sin usar para depositar su basura, los cuales se encuentran apostados sobre avenidas principales como Boulevard Revolución, además, los vándalos han realizado pintas en paredes y mobiliario que se instaló.

La opacidad

A través de diferentes solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se exigió dar a conocer el proyecto ejecutivo de movilidad a la Dirección de Obras Públicas del gobierno de Coahuila, así como el impacto que tendría. En respuesta, la administración entregó información a medias y confusa.

Desde 2014 la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad reveló que el Proyecto Ejecutivo para el Corredor Exclusivo para el Transporte Metropolitano "Metrobús Laguna" en Torreón, estaría a cargo de la empresa Logit Logística, según detalla el contrato SDRLST-2009035.

A más de siete años de distancia, aún no se sabe con certeza cuál será la participación que tendrá la iniciativa privada y el gobierno estatal para rehabilitar las estaciones que se encuentran en el olvido y subsanar las quejas que existen de los transportistas.

Uno de los más férreos críticos de estos 'elefantes blancos' que se han levantado en los últimos años es Rodolfo Walss, diputado local, quien confirma a Reporte Índigo que la entidad está plagada de obras sin terminar y que el gobierno actual es un ejemplo del derroche de recursos públicos de Coahuila.

De hecho, califica el proyecto de movilidad en Torreón como el "fraudebús" debido a las diversas inconsistencias que ha registrado desde su anuncio.

"Es una obra con sobreprecio que está plagada de corrupción y que sigue estancada por razones que se desconocen", precisa.

Para Walss este proyecto ha sido uno de los tantos que han quedado en la congeladora y de las cuales es responsable en su totalidad el gobierno de Miguel Ángel Riquelme.

"Son construcciones que siguen costando millones y no pasa nada. Las licitaciones se han hecho a modo y con cero transparencia. Pasaron ya casi siete años y seguimos sin tener una fecha clara para la apertura de este sistema de movilidad".

Son construcciones que siguen costando millones y no pasa nada. Las licitaciones se han hecho a modo y con cero transparencia. Pasaron ya casi siete años y seguimos sin tener una fecha clara para la apertura de este sistema de movilidad"

Rodolfo Walss Aurioles
Diputado independiente en Coahuila

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	19/04/2023	LEGISLATIVO

EL OTRO ELEFANTE BLANCO

En 2015 se inició la construcción del Centro Oncológico de Saltillo; sin embargo, a casi ocho años de comenzar sus operaciones, el inmueble presenta signos de deterioro y acumula quejas de familiares por falta de insumos médicos y precios desmedidos en las consultas que se brindan

FOTO: RODRIGO LUNA

Otra de las obras que ha destacado por las carencias y abandono que presenta es el Centro Oncológico de Saltillo, ubicado a un costado del Hospital Materno Infantil, el cual también presumió la gestión actual de Coahuila como un proyecto principal.

Con un gasto superior a los 355 millones de pesos, esta estructura de salud se inauguró en 2017.

Desde entonces, no entra en operación directa debido a la falta de insumos y médicos. Al inicio de su gestión, Riquelme retomó el proyecto inconcluso y firmó nuevos convenios federales para finalizar su construcción.

Pero también, al igual que el Hospital Materno Infantil, este centro hospitalario sigue sin poder brindar un servicio de calidad por las diferentes deficiencias que presenta.

Las condiciones en la que se encuentran estos proyectos se debe en gran medida a los procesos de contratación turbios y a la ampliación de plazos sin justificación por las autoridades.

La serie de irregularidades llamó la atención de la Auditoría Superior de la Federación, que a la postre realizó distintas observaciones al gobierno estatal, las cuales no han sido atendidas.

Las condiciones en la que se encuentran estos proyectos se debe en gran medida a los procesos de contratación turbios y a la ampliación de plazos sin justificación por las autoridades

Pese a los recursos públicos que se gastaron para el Oncológico, en el edificio se alcanzan a notar zonas con material de construcción y obras a medio terminar, las cuales son custodiadas por algunos elementos de seguridad privada.

Para dimensionar el problema de los atrasos deliberados que tienen estas obras hospitalarias y de movilidad en Coahuila, se solicitó la postura de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), pero debido al periodo vacacional de Semana Santa respondieron que no era viable la solicitud.

En su defensa, el gobernador aseguró a principios de 2023, que la falta de apoyos federales han impedido que se concreten las obras en todo el territorio de Coahuila.

"Nos quisieron ahorcar, pero les salió contraproducente", atizó Miguel Ángel Riquelme.

"Las obras inconclusas son el claro ejemplo de que Coahuila es un monumento a la corrupción y al uso discrecional de recursos públicos para construcciones que se prometen como grandes proyectos a favor de la ciudadanía, pero que al final terminan siendo un rotundo fracaso y verdaderos elefantes blancos"

Rodolfo Walss Aurioles
Diputado independiente en Coahuila

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	19/04/2023	LEGISLATIVO

Presidente propone extinción; "es un cero a la izquierda"

AMLO reitera que Inai "no sirve para nada"; recomienda al Poder Legislativo llevar a cabo una reforma para transferir responsabilidades a otra institución

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL MANDATARIO Andrés Manuel López Obrador reiteró que el Instituto Nacional para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) es una institución que no sirve para nada y debería desaparecer.

"Yo siempre he sostenido lo mismo. Si ustedes hacen un análisis de las conferencias, siempre he dicho que ese instituto es un cero a la izquierda, no sirve para nada, que lo crearon para simular que se iba a combatir la corrupción.

"Es como la Fiscalía Anticorrupción, imagínese que crearon todos estos organismos y (el entonces presidente Carlos) Salinas modificó el Código Penal para que la corrupción no se considerara delito grave. Y no era la corrupción delito grave y, sin embargo, crearon los organismos supuestamente para combatir la corrupción. Una tomadura de pelo, pues, un disparate", estimó el jefe del Ejecutivo federal.

Foto: Cuartoscuro

SESIÓN extraordinaria de los comisionados del Inai, el pasado 31 de marzo.

EL TIP

EN EL 2022 nació el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Ifai), antecedente del actual Inai, resultado de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por ello, recomendó al Poder Legislativo llevar a cabo una reforma que transfiera las responsabilidades del Inai otra institución del Gobierno federal.

"Desde que se creó no han ayudado en nada a combatir la corrupción, al contrario, sirvieron para legitimar robos y ocultar información y desde que se creó ese instituto le cuesta al pueblo de México mil millones de pesos por año, ojalá y el Congreso haga algo para que esa función la pueda realizar una institución ya creada de tantas que hay, ya sea la Auditoria Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción", expuso el mandatario.

Señaló que a pesar de que no está sesionando, porque vetó a dos de los comisionados nombrados por el Senado, el gasto no se detiene.

"Mi propuesta es que una de las instituciones, varias que ya existen, que crearon como fachada durante el periodo neoliberal para encubrir actos de corrupción, tenga esa función y esos mil millones al año se utilicen para apoyar a la gente que lo necesita. Así de claro", manifestó el Presidente.

2
Nombramientos
de comisionados
vetó AMLO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-9	19/04/2023	LEGISLATIVO

EL INAI es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden aquellos que aman la simulación"

Adán Augusto López
Titular de la Segob

Adán Augusto ve un lastre burocrático

EL TITULAR de la Segob señala que Inai ha servido de poco para evitar corrupción; presidenta del instituto le invita a conocer su trabajo

• Por Jorge Butrón y Magali Juárez

EL TITULAR de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, arremetió contra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al que calificó como un lastre burocrático que no ha servido de nada.

"El Inai es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden aquellos que aman la simulación", destacó en sus redes.

Inmediatamente después, la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, respondió al encargado de la política interior del país y le hizo una cordial invitación a dialogar para que conozca su labor. "Señor secretario Adán Augusto López, los comisionados del Inai lo invitamos a platicar para que conozca a profundidad el trabajo que realiza el Inai", destacó.

EL DATO

EL PASADO LUNES, la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, dejó en claro que ni la SFP ni la ASF pueden suplir las funciones del órgano autónomo, que "sigue vivo y sigue fuerte".

Más tarde, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, presentó un juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano ante el TEPJF, para reclamar la limitación de los derechos de los ciudadanos, al limitar su votación para nombrar a los comisionados del Inai.

Explicó que el argumento es que la mayoría legislativa de Morena y sus aliados está obstaculizando los derechos políticos de los senadores a votar por los comisionados del órgano de transparencia.

En conferencia de prensa, explicó que la Sala Superior tendría un plazo aproximado de 10 días para resolver y comentó que existe un antecedente de la intervención del TEPJF en la omisión de nombramientos por parte del Congreso.

Castañeda apuntó: "Lo que estamos alegando justamente con la presentación de este juicio ciudadano es que se nos están coartando nuestros derechos y el derecho a ser votado en su acepción más amplia".

Dijo que el objetivo es que "el TEPJF le ordene a la Junta de Coordinación Política presentar al pleno del Senado el dictamen correspondiente para que sea votado a la brevedad".

Expuso que en dado caso de que desde el Tribunal Electoral se dé la orden para que el Senado haga los nombramientos, entonces será necesario convocar a un periodo extraordinario.

7
Comisionados
conforman el pleno del Inai

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	19/04/2023	LEGISLATIVO

Llaman cero y lastre al INAI AMLO y Adán Augusto López

AIDA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió otra vez contra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y sugirió al Congreso de la Unión la desaparición de este organismo y que el trabajo que supuestamente hace, porque es un cero a la izquierda, lo haga una instancia de las que ya existe, como la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción.

Incluso, acusó que esta instancia le cuesta al erario mil millones de pesos al año y no ha servido para nada, pues sólo se creó para darle empleo a los influyentes, y por eso la defensa que hacen de él los conservadores.

El presidente acusó que los comisionados del INAI siguen cobrando aunque no estén trabajando y sentenció que ahora le quieren echar a él la culpa de todo, aunque insistió en que su posición es que mejor desaparezca.

Durante su conferencia de prensa matutina, precisó que ojalá el Congreso haga algo para que esa función la pueda realizar una institución ya creada, de tantas qué hay y los mil millones de pesos que se gastan ahí sea canalizado a la gente que lo necesita.

LASTRE

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández arremetió este martes contra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al afirmar que el Instituto "es un lastre burocrático".

Sostuvo, en su cuenta en la red social Twitter, que el organismo constitucional autónomo "de nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden a aquellos que aman la simulación".

El mensaje tuvo alrededor de 700 retweets, 465 citas y poco más de un mil 700 "me gusta".

CUARTOSCURO

El secretario de Gobernación critica al instituto

LO INVITAN

Tras el mensaje, la presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra contestó en el mensaje del responsable de la política interna del país, invitándolo a que conozca el trabajo del Instituto.

"Señor Secretario @adan_augusto, los comisionados del INAI, lo invitamos a platicar para que conozca a profundidad el trabajo que realiza el INAI", tuiteó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NORESTE		19/04/2023	LEGISLATIVO

ASF señala a ex alcalde de Medellín de malversar 38 mdp de recursos federales de Medellín: Marcos Isleño

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que, Hipólito Deschamps Espino Barros incurrió en el presunto desvío de recursos federales por orden de 37 millones 729 mil 931 pesos, cuando fungió como alcalde de Medellín de Bravo e el periodo 2018 – 2021.

https://noreste.net/asf-senala-a-ex-alcalde-de-medellin-de-malversar-38-mdp-de-recursos-federales-de-medellin-marcos-isleno/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	19/04/2023	NACIONAL

AMLO dice que no ordenó paralizar el INAI, aunque sea "un cero a la izquierda"

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, señala que el INAI "es un lastre burocrático que poco ha servido". PAG. 8

AMLO niega paralizar al INAI, pero "es un cero a la izquierda"

Conflicto. El instituto, "un lastre burocrático que poco ha servido", asegura el secretario de Gobernación; la comisionada presidenta lo invita a platicar para explicar su labor

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se ha dado ninguna orden para mantener paralizado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aunque éste sea "un cero a la izquierda y no sirva para nada".

"Siempre he dicho que el instituto es un cero a la izquierda, no sirve para nada, lo crearon para simular el combate a la corrupción, es como la fiscalía anticorrupción".

Insistió en que el organismo fue creado para legitimar robos y ocultar información de gobiernos anteriores, y recordó que su presupuesto cuesta alrededor de mil millones de pesos al año, los cuales, dijo, servirían para ayudar a los pobres.

Responden a dichos

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, declaró que el INAI es "un lastre burocrático".

"El INAI es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defiende aquellos que aman la simulación", dijo en redes sociales.

Al respecto, la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, respondió al secretario con una invitación a dialogar para que conozca la labor que realizan.

"Los comisionados del INAI lo invitamos a platicar para que conozca a profundidad el trabajo que realiza", apuntó.

La comisionada Julieta del Río respondió que el diálogo debe ser un pilar de quien genera gobernabilidad en el país. Su par, Adrián Alcalá, respaldó la invitación, pues "el diálogo plural y respetuoso es base de la democracia".

Choque de legisladores

¡Hoy, hoy!", gritaron senadores del PAN mientras desplegaban en tribuna un par de mantas para exigir a Morena y sus aliados nombrar a los tres comisionados faltantes del INAI, pero al no haber condiciones, la sesión se suspendió.

Los panistas colocaron afuera de sus oficinas un contador con los días que han transcurrido sin que el instituto haya sesionado por falta de comisionados y una manta que señalaba: "18 días sin INAI, en el PAN estamos listos".

Su coordinador, Julen Rementería, dijo que "no estamos dispuestos a permitir que el tiempo pase, porque a quienes estamos afectando es a la población".

Sin embargo, el vocero de Morena, César Cravioto, reviró: "quien me antecedió es un hipócrita, no quiere ni transparencia ni comisionados que ayuden a la sociedad. Lo que quería era meter a alguien de su partido como comisionada".

Durante 30 minutos los albiazules se mantuvieron en la tribuna.

En tanto, la Suprema Corte recibió la impugnación del INAI por la falta de nombramiento de sus comisionados.

La ministra Loretta Ortiz determinará si la demanda es admitida a trámite, la cual fue presentada contra el Senado por su "omisión" al "no concluir el proceso de designación" de comisionados.

Con información de: Silvia Arellano, José Antonio Belmont y Jannet López Ponce

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	19/04/2023	NACIONAL

Y ADEMÁS

Monreal ofrece tres minutos con Adán

El senador Ricardo Monreal se reunió informalmente con los panistas Julen Rementería, Xóchitl Gálvez y Kenia López, quienes liberaron la tribuna que tomaron para exigir la aprobación de los nombramientos pendientes del INAI, luego de que éste acordara conseguirles "tres minutos con el secretario de Gobernación (Adán Augusto López)" en su vista de este miércoles.

La Suprema Corte recibe demanda contra el Senado por su "omisión"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-29	19/04/2023	NACIONAL

TENEMOS QUE PROTEGERNOS, DICE

Por espionaje de EU, AMLO ordena reservar datos de FFAA

"Quieren meterse como antes: violar nuestra soberanía", acusa el Presidente

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó reservar toda la información de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, ante lo que consideró un intento de Estados Unidos de violar la soberanía mediante el espionaje.

"Vamos a cuidar ya la información de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa porque estamos siendo objeto de espionaje del Pentágono, y muchos medios de información en México están filtrando información que les entrega la DEA (Administración para el Control de Drogas)", informó en su conferencia de prensa matutina.

Desde inicios del sexenio, el mandatario había ordenado a la administración pública abrir toda la información, y que no se reservara ni declarara confidencial nada.

Lo anterior, luego de que el periódico *The Washington Post* publicó que hay diferencias entre las secretarías de la Defensa y la Marina.

Se le preguntó si la decisión también atendía a la información difundida respecto de los viajes al extranjero del general Luis Cresencio Sandoval y su familia a cargo del erario, cuya fuente son los *Guacamaya leaks*, lo cual negó.

"No, no, tenemos que protegernos porque la DEA está informándoles a *Proceso* y otros; ahora resulta que el Pentágono le informa al (*The*) *Washington Post*; *hackean*, acusó.

"Quieren meterse como era antes. Estoy hablando de las agencias, violar nuestra soberanía y empiezan a filtrar supuestamente para debilitarnos", reiteró.

A pesar de ello, destacó que, tanto su gobierno como estas instituciones, cuentan con respaldo de la población.

"La gente nos apoya y apoya a la Secretaría de la Defensa y apoya a la Secretaría de Marina y apoya a la Guardia Nacional, el pueblo de México, la mayoría", dijo.

Sin embargo, destacó que ese *hackeo* también "vino del extranjero".

Además, justificó que "no se hará el trabajo fácil para los espías".

Se le cuestionó si reservar la información no haría al gobierno menos transparente, y aunque respondió de forma afirmativa, argumentó que no se tenían cargos de conciencia.

"Porque no somos represores y porque no espiamos. Entonces, lo hacemos por seguridad, porque estamos sintiendo que están queriendo violar nuestra soberanía, en un plan injerencista", insistió.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-29	19/04/2023	NACIONAL

LUCÍA FLORES

MARCELO EBRARD

MÉXICO PEDIRÁ A EU QUE ACLARE PRESUNTA INJERENCIA DE SUS AGENCIAS DE INTELIGENCIA.

PÁG. 29

Pedirán a Washington aclarar la vigilancia

El canciller Marcelo Ebrard expuso que el gobierno de México pedirá a las autoridades de Estados Unidos que aclaren la presunta injerencia por parte de sus agencias de inteligencia en territorio mexicano.

"Haremos un planteamiento por las vías diplomáticas adecuadas preguntando eso. Lo vamos a hacer pidiendo que se nos informe, que se nos dé el detalle", señaló.

En un mensaje a medios, sostuvo que el gobierno estadounidense debe entregar esta información a las autoridades mexicanas.

"Es una obligación de Estados Unidos compartirla con México", aseguró.

Al mismo tiempo, expuso que la Casa Blanca entrega un informe con las actividades que realizan los representantes de ese país en México.

"De acuerdo con la ley, tenemos un reporte mensual de los diferentes agentes no diplomáticos. Para este caso en particular tendremos que ver el detalle y ya se los estaré yo informando para ver cómo funciona el tema, cómo funcionó ese tema", declaró. —*Pedro Hiriart*

LUCÍA FLORES

Anuncio. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	8	19/04/2023	NACIONAL

Consumo de metanfetaminas es "importante problema de salud pública": López-Gatell

Son altamente adictivas, las cuales desplazaron al alcohol desde hace algunos años como droga de alto impacto, señala el subsecretario de Salud

Redacción / Agencias
nacional@cronica.com.mx

México tiene un importante problema de salud pública por el consumo de metanfetaminas, que son altamente adictivas, las cuales desplazaron al alcohol desde hace algunos años como droga de alto impacto, reveló el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, quien alertó sobre los daños a la salud.

"Un elemento preocupante es que las metanfetaminas, a lo largo de años recientes, empezaron a ocupar el principal lugar como droga de alto impacto hoy, superando al alcohol, aunque este sea legal", dijo el funcionario.

Expuso que el consumo de metanfetaminas se fue extendiendo por todo el país, luego de que sólo se limitaba a estados como Baja California, Sonora, Sinaloa y Durango, por lo que ahora hay reportes de atención por intoxicación a este medicamento en gran parte del territorio.

¿QUÉ SON LAS METANFETAMINAS?

López-Gatell explicó que las metanfetaminas son estimulantes sintéticos del sistema nervioso y son derivados químicos de la anfetaminas, las cuales eran parte del tratamiento de varios problemas de salud o alternativas para la concentración o pérdida de peso.

"Actualmente se encuentran en la clasificación de medicamentos con poco uso médico y una grave importancia en salud pública", mencionó.

¿CÓMO SE LES LLAMA A LAS METANFETAMINAS?

De acuerdo con el subsecretario de Salud, a las metanfetaminas se les conoce por varios nombres, sobre todo por quienes trafican y las consumen. Algunos de estos son: Cristal, Crico, Hielo, Azul, Anfeta, Meta, Ice y Speed

EFECTOS POR CONSUMIR METANFETAMINAS

El consumo de las metanfetaminas llevar a la muerte. Estos son los efectos a corto y largo plazo:

A CORTO PLAZO

Poco apetito
Quita el sueño
Respiración rápida
Latidos irregulares
Euforia.
Adicción o dependencia
Problemas de memoria
Golpe de calor

A LARGO PLAZO

Pérdida de peso excesiva
Fatiga
Problemas dentales graves
Ansiedad y depresión grave
Psicosis
Complicaciones del corazón
Aumento de la violencia
Muerte

El consumo de metanfetaminas se ha extendido por todo el país.

Estimulante sintético

Fueron usadas para problemas de salud

La metanfetamina, dijo, es un estimulante sintético del sistema nervioso, derivado químico de las anfetaminas, que en su momento fueron usadas para problemas de salud como pérdida de peso. Aunque aún se sigue usando para la atención del trastorno de hiperactividad y déficit de atención, este tratamiento es poco común, explicó el subsecretario.

Al participar en el informe sobre seguridad que cada 15 días se presenta en la mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario dio a conocer los riesgos del consumo de este tipo de droga, la cual ha rebasado al alcohol como primer lugar en el consumo, sobre todo entre la juventud.

En años recientes, detalló el funcionario, la metanfetamina ocupa el primer sitio como la droga de impacto más usada en México. Destacó que casi la mitad de quienes la consumen en el país, 46 por ciento, iniciaron su ingesta cuando tenían entre 18 y 25 años de edad. "Es un problema donde hay grave vulnerabilidad en la juventud y la adultez temprana".

López-Gatell señaló que los consumidores de este tipo de droga, conocida entre los círculos que la utilizan como azul o meta, iniciaron su uso con algunos productos legales como el tabaco y el alcohol, e inclusive la mariguana. "Son antecedente importante de quienes consumen metanfetamina ants de los 21 años"•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	19/04/2023	NACIONAL

México, 3° con exceso de muertes por Covid en AL

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

ENTRE LOS PAÍSES de América Latina, México ocupó el tercer lugar —sólo por debajo de Perú y Bolivia— entre los países que registraron exceso de muertes acumuladas por Covid 19, reveló la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Tales fallecimientos estuvieron por encima del promedio de la región y de los países OCDE, expuso el jefe adjunto de la División de Salud del organismo internacional, Federico Guanais, durante la presentación del estudio "Panorama de la salud en América latina y el Caribe 2023".

Indicó que uno de los factores que fueron determinantes en ese exceso de muertes fue la falta de personal médico en el sistema de salud nacional.

Asimismo, los altos índices de obesidad y diabetes entre los mexicanos como causas de comorbilidad —México tiene una de las tasas más altas de estas dos enfermedades entre las naciones OCDE—, la falta de camas para hospitalización y el lento proceso de vacunación.

Un factor más fue el relajamiento que hizo el Gobierno federal respecto a las restricciones de distanciamiento social en 2021, año en que hubo más muertes, incluso por arriba del 2019 y 2020.

Guanais puntualizó que entre los retos que hoy enfrenta el sistema de salud de México están precisamente la falta de personal médico, en particular en el rubro de enfermería, así como la prevención de enfermedades como la diabetes y la obesidad.

Explicó que es menos oneroso para el gasto público invertir en salud, que en atención a esas dos enfermedades.

De acuerdo a la OCDE, México es de las naciones que menos porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) destina a inversión en salud, con 5.4 por ciento; apenas se coloca por arriba de Perú, con 5.2 por ciento.

En el informe de la OCDE se constata que durante 2020 y 2021, la región fue la más afectada del mundo por la pandemia, con 2.3 millones de muertes en exceso (la diferencia entre las muertes esperadas y las estimadas).

Sin embargo, el organismo aclaró que la tragedia por el Covid-19 habría sido aún mayor si no se hubieran adoptado medidas de salud pública a gran escala y si la población no se hubiera adherido firmemente a ellas.

78
Por ciento de la población de AL usaba mascarilla en público en 2020

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	22	19/04/2023	NACIONAL

EU apuesta por otro refuerzo contra Covid

EL REGULADOR MÉDICO del país dio luz verde a otra dosis ambivalente contra la variante Ómicron, pero sólo para mayores de 65 años. No obstante, expertos prevén que su uso se extienda a jóvenes a un mes de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) evalúe de nuevo esta emergencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Morelos. Al servicio de la comunidad	1.3	19/04/2023	NACIONAL

PRÓXIMA CONVOCATORIA SERÍA SÓLO PARA ELLAS

BUSCAN EN UAEM MUJER RECTORA

El Colectivo 50+1 recordó que la reforma sobre paridad no excluye a los organismos autónomos. Antonieta Sánchez / DDM {Comunidad 03}

PRÓXIMA CONVOCATORIA DEBERÁ SER SÓLO PARA ELLAS

BUSCAN PARA UAEM UNA MUJER RECTORA

ANTONIETA SÁNCHEZ
antonieta.sanchez@diariodemorelos.com
CUERNAVACA, MORELOS

El Colectivo 50+1 recordó que la reforma sobre paridad total no excluye a la máxima casa de estudios

A propósito del 70 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el Colectivo 50+1 por la paridad recordó que la próxima convocatoria para la rectoría deberá ser exclusiva para mujeres.

La representante de la organización no gubernamental en el Estado, Emma Margarita Alemán Olvera, señaló que esa sigue siendo una deuda de la Máxima Casa de estudios con las mujeres.

Recordó que la reforma constitucional sobre la paridad total, impulsada por los colectivos de mujeres organizadas se logró en junio de 2019, y alcanza a los tres poderes de gobierno, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los municipios y a organismos autónomos.

En ese sentido, señaló que la UAEM no debe estar exenta del cumplimiento de este precepto constitucional, que garantiza a las mujeres su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad que los hombres, y a ocupar la mitad de los cargos de toma de decisiones en la administración pública.

Universidad. Actualmente las mujeres son mayoría en la universidad, tanto académicas, como alumnas explicó el Colectivo 50+1.

La presidenta del Colectivo 50+1 en Morelos abundó que actualmente las mujeres son mayoría en la universidad, tanto académicas, como alumnas, lo que demuestra que este es su momento.

Emma Margarita Alemán indicó que la Facultad de Derecho sentó el precedente sobre el mecanismo para garantizar la participar de las mujeres en el área de dirección, es decir, la emisión de una convocatoria exclusiva para ellas.

El mismo mecanismo debe aplicar para lograr que por primera vez, en 70 años, una mujer llegue a la rectoría, apuntó, al observar que es inadmisible que el ámbito académico sea el de mayor prohibición para la participación de las mujeres.

Consideró que solo es cuestión de voluntad política, puesto que las académicas están a la altura que los varones en capacidad y conocimiento, y ni siquiera es necesario que haya alguna reforma al marco normativo interno, porque la reforma constitucional del 6 de junio de 2019 es suficiente para abrir el camino a una mujer a la rectoría, declaró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	19/04/2023	NACIONAL

Ilícitos federales disminuyen 22.5%, destaca la SSPC

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

DURANTE EL ÚLTIMO MES los delitos federales presentaron una reducción de 22.5 por ciento respecto al número de crímenes que se cometían al inicio de la presente administración, informó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Asimismo, destacó que ilícitos del fuero común, como el homicidio doloso, feminidicio y secuestro, considerados de alto impacto, han disminuido.

"El homicidio doloso también a la baja. Aquí se ven muy claramente los promedios diarios de los homicidios dolosos en general y, con respecto al 2023, cómo ha bajado cada uno. Por ejemplo, con respecto al 2018 es menos 18 por ciento; con respecto al 2019, 17 por ciento; lo mismo para 2020; en el caso de 2021 bajó 15 por ciento; con respecto al 23, y siete por ciento con respecto al 22. En síntesis, desde el inicio de la administración el homicidio doloso ha bajado 17 por ciento", detalló.

LA SECRETARIA Rosa Icela Rodríguez afirma que el homicidio y el feminicidio van a la baja; la extorsión "es un reto", asegura

EL TIP

SEIS ESTADOS (Guanajuato, Edomex, Chihuahua, Baja California, Jalisco y Michoacán), concentran 47.5% (3,556) de los homicidios registrados en el primer trimestre de 2023.

Agregó que en el caso de los feminicidios, la baja alcanza 22.7 por ciento respecto a diciembre de 2018, y en este caso "se va a intensificar en los municipios en donde ocurre más la violencia feminicida este trabajo".

El secuestro registra una caída de 68.6 por ciento, por lo que la secretaria se pronunció porque las unidades especiales para combatir este ilícito se enfoquen en la persecución de extorsionadores.

"El caso de la extorsión continúa siendo un reto, aún la extorsión, cobro de piso, que se ha ido incrementando. Estamos trabajando en contener este delito. Sobre todo, pidiéndole a las unidades antisecuestro que, como ha bajado ese delito, que migren también su trabajo, su dedicación y su esfuerzo a atacar la extorsión en el país", anunció.

Finalmente, en cuanto al delito de robo de hidrocarburos, Rodríguez Velázquez señaló que en lo que va del sexenio se ha logrado abatir hasta en un 92.9 por ciento.

"Este mes se tuvo una baja a 5.1 miles de barriles de promedio diario, es decir, 92.9 por ciento menos desde el inicio de la administración, y esto lleva a un ahorro estimado, del inicio de la administración al 31 de marzo, de 261 mil 111 millones de pesos", expuso.

7.4
Por ciento bajó el homicidio en los 50 municipios prioritarios

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-7	19/04/2023	NACIONAL

Aumenta entre soldados la preocupación por los hallazgos del arma FX-05, diseñada para uso exclusivo del Ejército, en manos de la delincuencia: "ahora con esas nos tiran a matar"

Crimen organizado

Militares, bajo ataques del *narco* con el rifle *made in* Sedena

Inseguridad

ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

El agente mayor de la Guardia Nacional E.A. supo que había salvado su vida casi milagrosamente cuando abrió la puerta y encontró las municiones calibre 5.56 con las cuales le habían disparado, sin éxito, a la cabeza. Las balas estaban en el piso, junto al retrete de la habitación principal de una casa del fraccionamiento Misión del Valle en Morelia, Michoacán, debajo de la ventana que daba a la calle. Rodeadas de gotas y trazos de sangre, evidenciaban que el sicario que las cargaba había sido asesinado mientras apuntaba a los uniformados.

El alivio pronto se convirtió en sorpresa cuando el agente mayor vio el rifle de asalto que usaba aquel pistolero del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Aunque la mirilla había sido modificada y sobre la culata negra le habían impreso un camuflaje rojo, la silueta era inconfundible: a E. A. lo quisieron matar el 4 de abril pasado con un FX-05, un arma de elaboración mexicana y orgullo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"'¿Eh? ¿Esta no es el arma de los soldados?', le pregunté a mi mando", dijo E. A. frente a un refresco que pierde gas. "Y su respuesta me dejó frío: 'Sí, ahora con esas nos tiran a matar'".

El FX-05 no es "otro" rifle de alto poder en manos del crimen organizado, porque fue planeado en 2006 dentro de talleres militares con dos objetivos en mente: letalidad y exclusividad. En su nombre completo lleva el encargo: también le llaman *Xiuhcoatl*, que en náhuatl significa *Serpiente de fuego* y alude al arma más poderosa en el arsenal de Huitzilopochtli, el dios de la guerra.

En su versión estándar lanza hasta 750 balas por minuto sin calentarse. Cada munición avanza a una velocidad de 920 metros por segundo, es decir, incluso a un kilómetro puede atravesar a un hombre adulto. Tiene mira telescópica con riel, indicador con mirilla nocturna, culata con agarre ambidiestro y una bayoneta capaz de abrir un tórax en caso de que se necesite para defensa cuerpo a cuerpo. En tan versátil que se puede añadir un lanzagranadas y su peso máximo es de 4.2 kilos, ya que fue diseñado tomando en cuenta la estatura, peso y fuerza del mexicano promedio que se une a la milicia. Ingeniería nacional al servicio de la guerra.

Por eso entre militares, marinos y policías crece una callada preocupación por los hallazgos en los últimos años del FX-05 en casas de seguridad de empresas criminales, vehículos de cárteles y empuñados por sicarios por todo el país. Instituciones locales y

federales han reportado que cada año les roban y/o extravían unas 2 mil 500 armas, aunque no precisan de qué modelos.

Las pocas cifras que existen son insuficientes para comprender el miedo del agente E. A. cuando vio a la *Xiuhcoatl* con la que le tiraron a matar: van 45 militares asesinados en el sexenio y, por unos pocos metros, él no fue el 46... con un arma que se creó para defender a los soldados del crimen.

Los presumen en redes

Las evidencias del FX-05 en poder del crimen organizado se hallan fácilmente en internet. Un video que circuló en redes sociales en marzo del año pasado, atribuido al cártel del Noreste, muestra a un sicario disparando a soldados en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con una *Xiuhcoatl*.

Otro video, ahora en Facebook, muestra a un presunto líder del CJNG apodado *El Yogurth* lanzando amenazas a sus rivales en Michoacán, mientras lo custodia un comando de hombres embozados: dos de ellos empuñan la peligrosa *Serpiente de fuego*. Lo mismo se ve en cuentas de Instagram del cártel de Sinaloa.

El usuario de Twitter @Anzio20mmFIM92 tiene en su perfil una colección de imágenes de FX-05 decomisadas al crimen organizado: casas de seguridad, bodegas, zonas rurales y urbanas. Una fotografía llama la atención por su ubicación: aparece una *Xiuhcoatl* colocada sobre la cajuela de una patrulla con un hombre detenido a bordo. El vehículo pertenece a la policía de CdMx.

E.A. tiene una teoría: alguien estaría robando las armerías del gobierno para vender al crimen. "Hay gente dentro de la misma institución que saca un FX-05 pieza por pieza. Tardan días, pero así nadie se da cuenta y ya afuera se vende por 50 mil pesos. Un negociazo".

Carlos Pérez Ricart, investigador del CIDE y coautor del libro *Tráfico de armas y violencia*, no descarta el robo hormiga o que los soldados puedan entregar sus propias armas. Pero también ofrece una explicación más peligrosa: esto no sería obra de unos pocos militares sucios, sino de una amplia estructura de altos mandos.

Orgullo de la Sedena

Algunas piezas del fusil FX-05, elaborado por el Ejército, ya están en manos del crimen organizado

FUENTE: Sedena · INFORMACIÓN: Óscar Balderas · INFOGRAFÍA: Alcides Rubio

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-10	19/04/2023	NACIONAL

EU RECOMIENDA NO VIAJAR A SAN CRISTÓBAL, POR JORNADA VIOLENTA

La alerta, tras crimen de líder de artesanos; la ciudad amaneció ayer semiparalizada: sin clases y con comercios aún cerrados ESTADOS P. 10

Emite EU una alerta de viaje para San Cristóbal, Chiapas

La embajada de Estados Unidos emitió una alerta de viaje nivel 2 para San Cristóbal de la Casas, Chiapas, debido a los hechos de violencia que se produjeron en ese municipio la noche de este lunes.

Este aviso implica que sus connacionales deben ejercer una mayor precaución a causa de la delincuencia si viajan a ese municipio o sus alrededores, mantener un alto nivel de vigilancia y un perfil bajo y monitorear los medios locales para mantener actualizaciones, así como revisar los planes de seguridad personal y seguir las instrucciones de las autoridades locales.

La medida se dio luego de los hechos violentos reportados este martes por la muerte de un líder de *motonetos* y artesanos.

SEMIPARALIZADAS LAS ACTIVIDADES

Ayer, más de 50 instituciones educativas de nivel básico y medio de la zona norte de San Cristóbal de las Casas suspendieron clases por los hechos de este lunes; algunas prevén volver a sus actividades hoy y otras hasta nuevo aviso

De acuerdo con medios locales, algunos comercios ya abrieron sus puertas y la central de abasto del municipio comenzó a normalizar su rutina.

La Guardia Nacional, la Policía estatal y la municipal resguardan la zona de conflicto, lo que ha permitido que el transporte público empiece a funcionar. / 24 HORAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	27	19/04/2023	NACIONAL

OPERATIVO DA BUEN RESULTADO

1. La operación condujo a la "desarticulación" de 20 grupos delictivos organizados.

2. Participantes en *Trigger IX*: México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, entre otros.

3. La cooperación policial permitió descubrir otros delitos como corrupción, fraude o tráfico.

4. Autoridades de Brasil y Paraguay también cerraron varios puntos de venta de armas.

#LATINOAMÉRICASUDESTINO

Piden frenar 'río de hierro'

ARMAS QUE SALEN DE EU ACABAN EN MANOS DE LOS CÁRTELES

REUTERS Y AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las armas estadounidenses, muchas de ellas exportadas legalmente, están fluyendo hacia América Latina en un "río de hierro" que termina en manos de cárteles de la droga y fuerzas de seguridad abusivas, dijeron activistas, pidiendo una mayor supervisión legal y de las agencias federales de Estados Unidos.

Más de la mitad de las armas relacionadas a actividades criminales que son recuperadas y rastreadas en América Central provienen de EU, según la agencia estadounidense de control de armas ATF. Este nivel se acerca a 70% para México y ronda 80% en todo el Caribe.

"Se llama el 'río de hierro' y está inundando los países del sur", dijo Elizabeth Burke, de la organización estadounidense sin ánimo de lucro Global Action on Gun Violence en un evento organizado por el Center for American Progress en Washington.

17
ESTADOS DE EU APOYAN DEMANDA A FABRICANTES.

8
MIL 263 ARMAS ILEGALES FUERON DECOMISADAS.

El activista John Lindsay-Poland, de Stop US Arms to Mexico, añadió que la laxitud de las normas sobre licencias y su aplicación contribuye a facilitar el flujo transfronterizo de armas, incluidas las de grado militar que desean los cárteles.

En tanto, las autoridades en América Latina detuvieron a más de 14 mil personas y decomisaron 8 mil 263 armas ilegales en la "mayor operación" de este tipo coordinada por Interpol, anunció esa organización.

La operación bautizada *Trigger IX* tuvo lugar entre el 12 de marzo y el 2 de abril, gracias a la cooperación entre 15 países, y permitió además la incautación de 300 mil cartuchos y 203 toneladas de cocaína, precisó un comunicado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Morelos. Al servicio de la comunidad	1.7	19/04/2023	NACIONAL

EXIGEN JUSTICIA POR ASESINADOS

Anuncian marcha el próximo jueves.

Comunidad / DDM (07)

Exigen justicia por jóvenes asesinados en Huitzilac

SALVADOR ROSAS
local@diariodemorelos.com
CUERNAVACA MORELOS

Estudiantes del Frente Estudiantil por la Justicia de la Escuela de Salud Pública y colaboradores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) se manifestaron la mañana de este martes por el asesinato de los tres jóvenes encontrados sin vida en el municipio de Huitzilac, los cuales eran parte de la comunidad del INSP.

Estefanía N, estudiante de doctorado del mismo instituto expresó que las manifestaciones continuarán hasta que se consiga justicia por el caso de sus tres compañeros.

Así mismo, se refirió a las autoridades del Municipio de Huitzilac para que realicen el trabajo que les corresponde, ya que dicha zona se ha convertido en un corredor de crímenes y asesinatos

"A las autoridades de Huitzilac les pedimos que se investigue lo que ha pasado, ya no queremos ser parte de las víctimas ni de las estadísticas y les pedimos que hagan su trabajo, tanto que pongan más seguridad, lamentablemente, no es la primera vez que pasa esto en dicho municipio", expresó.

Estas exigencias se suman a la cantidad de crímenes y situaciones delictivas ocurridas en la zona de Huitzilac, pues recordemos que el pasado 6 de marzo el investigador Jaime Thirión Icaza fue asesinado afuera de su propia casa.

PLIEGO PETITORIO

Los manifestantes exigieron a las autoridades correspondientes que atiendan sus demandas declaradas en el siguiente pliego petitorio:

- **Asegurar protección a la ciudadania por parte de las instituciones de seguridad.**
- **Aumentar la seguridad pública en el perímetro aledaño al INSP y en la zona universitaria con intensificación de patrullaje, ampliación de la iluminación, implementación de botones de pánico en la zona.**
- **Rehabilitación del modulo de seguridad pública en la colonia Santa María Ahuacatitlán.**
- **Instalar reductores de velocidad en Av. Universidad, así como el mantenimiento de semáforos y cruces peatonales.**

Después de mantener bloqueada toda la circulación de la glorieta de la Paloma de la Paz tuvieron un diálogo con autoridades de la Fiscalía General del Estado de Morelos y acordaron que se le dará un seguimiento continuo a dicho caso, por lo que el bloqueo se levantó alrededor de las 11:00 am, con una duración de 4 horas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO DE Morelos AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	1.7	19/04/2023	NACIONAL

Estudiantes. Pidieron termine la impunidad de las autoridades municipales de Huitzilac.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 24	19/04/2023	NACIONAL

Pablo González Casanova, ex rector de la UNAM, falleció ayer a los 101 años. Intelectual y sociólogo, fue un impulsor de la democracia en México y creó el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta. PAG 24

Fallece Pablo González Casanova, impulsor de la democracia en México

Fue rector de la UNAM, creador del Colegio de Ciencias y Humanidades, defensor de los pueblos originarios y del pensmiento crítico

Obituario

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Pablo González Casanova y del Valle falleció este martes a los 101 años, gran parte de su vida estuvo vinculada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que el año pasado celebró a su ex rector con una ceremonia para festejar su centenario.

"En poco más de un siglo de vida prolífica, González Casanova conoció las más diversas posibilidades que ofrece la Universidad Nacional para vincularse y servir a la sociedad desde los espacios de la academia, la investigación y el estudio a fondo de las condiciones sociales de México", señala un comunicado de la Universidad con motivo del fallecimiento.

Recuerda que González Casanova contribuyó de manera determinante al fortalecimiento de la enseñanza en los niveles medio superior y superior, con la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la fundación del Sistema de Universidad Abierta.

"En México y el mundo se está dando un fenómeno que consiste en la formación de los pobres para resolver sus problemas y los de sus vecinos", señaló Pablo González Casanova en dicho acto, realizado en la rectoría de la máxima casa de estudios hace casi un año.

TRAYECTORIA

El intelectual y sociólogo crítico se distinguió por sus aportaciones académicas y políticas para la transformación de la realidad social mexicana y latinoamericana. Su pensamiento se plasmó en obras, como "La democracia en México", "Sociología de la explotación", "Imperialismo y liberación en América Latina", "El Estado y los partidos políticos en México". Fue investigador en el Colegio de México (1950-1954) y recibió el título de investigador emérito por la Universidad Nacional.

Realizó la maestría en Historia en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en El Colegio de México; obtuvo su grado académico con la distinción Magna cum laude. Más adelante cursó el doctorado en Sociología en la Universidad Sorbona de París, donde obtuvo en 1950 con la Mention très honorable.

Pablo González Casanova recibió en la UNAM un homenaje por sus 100 años en 2022.

Fue investigador de El Colegio de México (1950-1954); profesor visitante de la Universidad de Oxford (1974); profesor titular de la Universidad de Cambridge (1981-1982) y profesor visitante de la New School For Social Research (2000).

Se desempeñó como secretario general de la Asociación de Universidades de 1953 a 1954; presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología y miembro del Consejo Directivo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

En mayo de 1984 lo condecoraron como Investigador Emérito y Profesor Emérito de la UNAM, con lo que se convirtió en el único universitario reconocido con ambas distinciones de manera simultánea. En ese mismo año se hizo acreedor al Premio Nacional de Ciencias y Artes, en el rubro de las Ciencias Sociales.

Por ello, en 2003 fue galardonado por la UNESCO con el Premio Internacional "José Martí", por su defensa de la identidad de los pueblos indígenas de América Latina.

El 21 de abril de 2018, en reconocimiento a su trabajo y pensamiento crítico e independiente, recibió el nombramiento "Comandante Pablo Contreras" por parte de la Comandancia General del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Algunas otras distinciones recibidas fueron los doctorados Honoris causa de las universidades autónomas de Sinaloa (1984) y del Estado de México (1987); de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (1996); de la Universidad Complutense de Madrid (2001) y de la UNAM (2011).

1968

Años difíciles

Durante el acto realizado por su centenario, Enrique Graue, rector de la UNAM, recordó que el sociólogo tomó las riendas de la Universidad en momentos difíciles, al término de la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz y el inicio de Luis Echeverría.

"Eran años en los que salíamos de un gobierno represor y entrábamos a otro, que pretendía dar una imagen diferente en la forma, pero no en el fondo. La apariencia de ese gobierno era de una apertura al diálogo y a los movimientos sociales, pero en el fondo estaba todo el aparato gubernamental dedicado a la desmovilización de libertades y al control de la intelectualidad que le incomodaba. Fueron años tan complejos que González Casanova fue un oasis de esperanza, congruencia y libertad".

EN LA UNAM

Doscientos diez días después de la matanza del 2 de octubre de 1968, Pablo González Casanova asumió la máxima responsabilidad de la UNAM. Del 30 de abril de 1970 al 7 de diciembre de 1972, el sociólogo logró encauzar las inquietudes de metamorfosis sociales y el ánimo de las juventudes universitarias en las aulas, y en el trabajo académico, creativo y cultural.

En su rectorado encabezó la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), proyecto aprobado por el Consejo Universitario el 26 de enero de 1971. Ese mismo año comenzaron a operar los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo; en 1972, Oriente y Sur.

Asimismo, el 6 de agosto de 1971 fue puesta oficialmente en servicio la Estación de Investigaciones Marinas "El Carmen", del Instituto de Biología.

Una acción visionaria de Pablo González Casanova fue la fundación del Sistema de Universidad Abierta (SUA) en 1972. Vislumbró que la tecnología tendría un papel fundamental en la educación en dicha modalidad ●

"La democracia en México" (1965) fue un texto inédito en su momento y dejó en él como en miles de estudiantes una marca imperecedera": Enrique Graue

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	19/04/2023	NACIONAL

Facultades de la UNAM mantienen paros por "recorte a becas"

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Los paros y asambleas en diversas facultades de la UNAM continuaron ayer, en muchos de los cuales los alumnos siguieron manifestando su inquietud por el recorte de los fondos del Programa de Becas Elisa Acuña, mientras el rector de la institución, Enrique Graue, reiteró que "todas las becas de manutención para estudiantes están firmes" y seguirán siendo entregadas.

En la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) se convocó ayer a una asamblea urgente para discutir la manifestación que un grupo de maestros realizó la noche del lunes en ese plantel para exigir que no haya paro, así como reclamar que en la "semana autogestiva" promovida por los estudiantes supuestamente se buscaba "obligar" a los docentes a dar clases sobre los factores que han motivado los recientes paros.

Una integrante del grupo Disidencias y Mujeres Organizadas de la FFL explicó en entrevista que la dirección de dicho plantel ha lanzado una "campaña de desinformación" con respecto al mencionado tema, pues en la "semana autogestiva" –en la cual la escuela permanece abierta y hay clases de manera normal, pero sin la presencia de directivos– sólo se "sugería" a los docentes abordar en sus clases el asunto del paro, sin que ello fuera obligatorio.

Según la persona consultada, que pidió reservar su identidad, los profesores que se manifestaron la noche del lunes "intimidaron" a los activistas que resguardaban el plantel e incluso "jalonearon" a algunos de ellos, así como a otros estudiantes.

En la asamblea de ayer se acordó extender por 14 días más las "semanas autogestivas" y realizar asambleas por carrera, de cara a una nueva reunión el próximo martes 25, en la cual se discutiría un posible paro por tiempo indefinido.

Asimismo, se mencionó la exigencia de que renuncie la directora de la FFL, Mary Frances Rodríguez, "como parte de una discusión más profunda sobre la democratización de la universidad y posibles formas de autogobierno, totalmente apartidistas". Ayer mismo en la tarde se dio a conocer que la asamblea estudiantil de la Facultad de Enfermería y Obstetricia inició un "paro autogestivo, sin afectación a actividades administrativas ni a campos clínicos y comunitarios".

▲ Estudiantes de UNAM, durante un bloqueo la semana pasada en Insurgentes Sur y Eje 10 Sur, para exigir que se conserve el presupuesto destinado a las becas Elisa Acuña. Foto Cuartoscuro

Las apoyos de manutención están asegurados: Graue

Por su parte, el rector de la UNAM, Enrique Graue, afirmó ayer que todas las becas de manutención para los estudiantes "están firmes" y aseguró que la máxima casa de estudios cuenta con los recursos necesarios para seguir apoyando al alumnado.

"Por más que las becas de manutención no hayan llegado, la Universidad se compromete a que así suceda. Todos tendrán su beca. El mejor proyecto siempre será el estudiantado", enfatizó al presidir el informe del director de la Facultad de Química, Carlos Amador Bedolla. También este martes se divulgó una entrevista concedida por Graue a una televisora, en la cual indicó –entre otros temas–, que el Comité Universitario de Ética ya concluyó el dictamen sobre el plagio académico del cual se acusa a la ministra Yasmín Esquivel y que está lista para emitir su conclusión en cuanto la autoridad judicial se lo permita.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	19/04/2023	NACIONAL

Confirma economía mexicana buen inicio de año

Indicador Oportuno. Perfila crecimiento de 3.8% anual en marzo vía servicios

Actividad económica de México

■ Variación porcentual anual

Fuente: INEGI.

La economía mexicana tuvo un buen desempeño al inicio del año impulsada por los servicios, lo que ha llevado a varias instituciones a ajustar al alza sus expectativas para el PIB de todo 2023.

Los analistas anticipan una desaceleración en los próximos meses, por las altas tasas de interés y el enfriamiento en EU.

En marzo, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI apunta a un crecimiento de 3.8 por ciento anual, que si bien es menor al 4.2 por ciento que se prevé para febrero, muestra que ha sido resiliente a pesar de un entorno más incierto.

Con esta cifra, el PIB de México para el primer trimestre apunta a un crecimiento de 3.9 por ciento anual, con un avance de 3.0 por ciento en la industria y 4.3 por ciento en servicios.—*Alejandro Moscosa* / PÁG. 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	19/04/2023	NACIONAL

FOCOS

Motor económico. Citibanamex destacó que la economía sorprendió al alza en el primer trimestre por un avance en el consumo mejor al previsto, que compensó la desaceleración en las exportaciones.

Compensan baja. Banorte coincidió que los servicios habrían sido el principal motor de la actividad económica.

Señales mixtas. También se reportaron en marzo, con un mayor dinamismo en los servicios y una moderación en la industria.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN MÉXICO

Economía apunta a un avance de 3.9% en el primer trimestre

El desempeño positivo al inicio de año ha propiciado ajustes al alza en los pronósticos

No obstante, analistas prevén un menor dinamismo en los próximos meses

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana tuvo un buen desempeño al inicio del año impulsada principalmente por el sector servicios, lo que ha llevado a varias instituciones a ajustar al alza sus expectativas para el Producto Interno Bruto (PIB) de todo el año.

No obstante, los analistas anticipan una desaceleración en los próximos meses, principalmente por el efecto de las altas tasas de interés y el enfriamiento en EU.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI anticipa un crecimiento de 3.8 por ciento anual en marzo, que si bien es menor al 4.2 por ciento que se reportó en febrero, muestra que ha sido resiliente a pesar de un entorno más incierto.

Con esta cifra, el PIB de México para el primer trimestre apunta a un crecimiento de 3.9 por ciento anual, con un avance de 3.0 por ciento en la industria y de 4.3 por ciento en los servicios.

"La actividad durante el primer trimestre del año sorprendió al alza, principalmente por una mejoría mayor a la anticipada en el consumo privado, el cual compensó la mala dinámica de las exportaciones", indicaron analistas de Citibanamex.

El IOAE revela que los servicios mantuvieron su ritmo de crecimiento de 4.2 por ciento anual en marzo, mientras que las actividades secundarias se desaceleraron a 3.0 por ciento, desde el 3.5 por ciento de febrero.

Analistas de Banorte destacaron el buen dinamismo de la economía, apoyada por fundamentales positivos e inclusive a pesar de la incertidumbre en las condiciones externas. "Los servicios habrían sido el principal motor, con la industria –en especial las manufacturas– más susceptibles a cambios en el exterior", indicaron en un reporte.

SE ENFRÍA ECONOMÍA EN MARZO

Pese al buen desempeño de marzo, en su comparación mensual, la actividad mostró un avance de apenas 0.1 por ciento, el más bajo desde que se contrajo 0.4 por ciento en noviembre del año pasado, lo que podría interpretarse como la antesala de un mayor enfriamiento en los siguientes meses.

James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco, subrayó que si bien el arranque de año fue mejor a lo anticipado no cambia la perspectiva de una ralentización en los próximos trimestres.

"Lo importante es que vemos cierta resiliencia en la parte interna, aunque poco a poco esperaríamos que esto empiece a cambiar porque seguimos en un escenario complicado con altas tasas de interés, e inflación en niveles altos con un riesgo de recesión global, en específico de nuestro principal socio comercial (EU)", dijo Salazar a El Financiero Bloomberg.

Mario Correa, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, destacó que el dato de marzo respecto a febrero, también puede ser un primer síntoma del enfriamiento que padecería la economía hacia delante.

"Lo que empezamos a ver es cómo va a venir el segundo trimestre, que es donde veremos si Estados Unidos se está desacelerando y ver el impacto en la actividad económica de México", indicó Correa en conferencia.

En este sentido, Humberto Calzada Díaz, economista en jefe de Rankia Latinoamérica, coincidió en que el rumbo luce complicado para la actividad mexicana y puso como ejemplo el descenso que ha mostrado en las ventas minoristas de EU.

"Creemos que los siguientes trimestres serán complicados porque ya empezaríamos a ver los efectos del aumento a la tasa de interés y lo que ya podríamos observar es una menor demanda del consumidor mexicano", dijo Calzada en entrevista.

IMPULSA EXPECTATIVAS

Aunque se vislumbran meses de ralentización para la actividad, los datos del primer trimestre serán un colchón a las expectativas de crecimiento de todo el 2023, en las que incluso instituciones financieras han ajustado al alza sus estimaciones.

Por ejemplo, Citibanamex ahora estima un avance para todo el año de 1.6 por ciento, desde 1.4 por ciento previo y CI Banco ve una expansión de 1.8 por ciento, mejor al 1.6 por ciento anterior. El FMI también pasó su pronóstico a 1.8 por ciento, desde 1.7 por ciento, de inicios de año.

Alejandra Marcos, directora de análisis y estrategia de Intercam, dijo que la tónica de crecimiento es de bastante resiliencia y con esto las expectativas para todo el año serán revisadas al alza y probablemente ajusten de 0.9 por ciento a 1.4 por ciento en los siguientes días.

AVANCES

3.0%

ES EL CRECIMIENTO
Anual que presentarían las actividades secundarias durante el primer trimestre.

4.3%

EL AVANCE
Al que apuntan las actividades terciarias, de acuerdo con datos del INEGI.

Mantiene fortaleza

La economía mexicana registró un crecimiento de 3.9 por ciento anual en el primer trimestre del año, impulsada por el dinamismo reportado en el sector servicios, mientras que la industria se desaceleró.

Actividad económica

■ Promedio trimestral del IGAE/IOAE, variación % anual

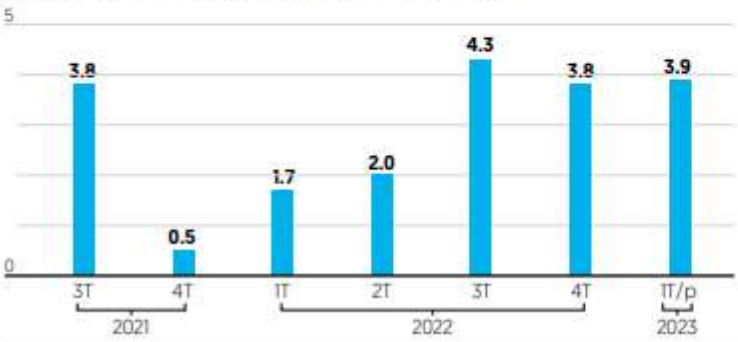

Por sector económico

■ Promedio trimestral del IGAE/IOAE, variación % anual

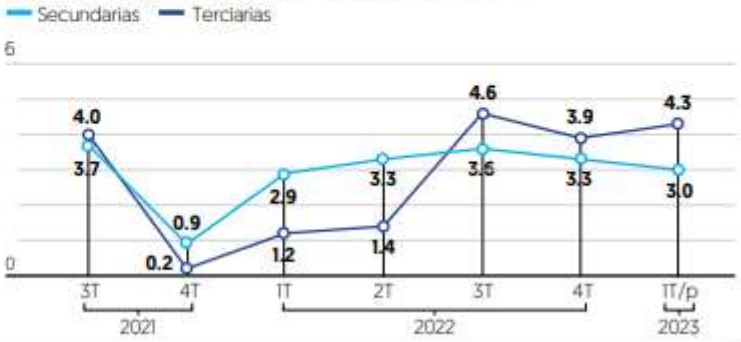

Fuente: Elaborada con información de INEGI

/p: Preliminar

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 22 | 19/04/2023 | NACIONAL

PRESUMEN CERCANÍA CON COMBATIENTES
Ambos líderes aprovechan sus recorridos para enfatizar la importancia de revisar los avances en el campo de batalla.

EL LÍDER VOLODIMIR ZELENSKI camina junto a sus soldados cerca de la zona de combates.

VLADIMIR PUTIN saluda al general de las tropas en Lugansk, Alexander Lapin, ayer.

Fotos: AP

Moscú evalúa progreso en Jerson y Lugansk

Putin y Zelenski van al frente de guerra; el ruso a región anexada

ATAQUE A UCRANIA
SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

UCRANIA REPUDIA "GIRA ESPECIAL" del invasor para atestiguar el daño y ruinas provocadas; aplaude heroísmo de fuerzas en Bajmut, a unos 200 kilómetros de donde estuvo su enemigo; líder del Kremlin visita la zona por 2ª vez

Redacción • La Razón

En su intento por mostrar que no devolverá los territorios anexados, el presidente ruso, Vladimir Putin, visitó por segunda ocasión en un mes la nación invadida. Ese acto exaltó los ánimos en Ucrania y su homólogo, Volodimir Zelenski, se presentó en el frente de batalla para reconocer el esfuerzo de los suyos.

A 30 días de visitar sorpresivamente Mariupol, en Donbás, y sin aviso ni a sus soldados, el líder del Kremlin viajó nuevamente de noche y llegó a los cuarteles de Jerson y Lugansk como un signo de advertencia para los defensores.

ELDATO

LA ORGANIZACIÓN del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) descartó despliegues inmediatos en sus fronteras ante las advertencias de Moscú de enviar equipo nuclear a Bielorrusia.

Con una menor comitiva que el desafío anterior, el responsable de la guerra dialogó presencialmente con los mandos que lideran la "operación militar", quienes esperaban sólo una videollamada tras casi 14 meses de combates.

Ahí supervisó las posiciones y estrategias para afianzarse en las zonas que reclama como rusas desde finales, incluyendo Zaporiyia, sin adelantar cambios en sus ofensivas para garantizar el control de las ciudades que forman parte del corredor que comunica vía terrestre a la potencia invasora con Crimea, el primer territorio que arrebató a Ucrania en 2014, a unos meses de un repliegue masivo.

Incluso, según videos difundidos por la agencia estatal TASS, el líder ruso dijo que uno de los objetivos de este viaje fue intercambiar opiniones con quienes luchan día a día con un Estado nazi.

Explicó que no sólo escuchó informes de generales sino también dudas, principalmente sobre las estrategias en Bajmut y Avdivka.

Y su vocero, Dmitri Peskov, aclaró las especulaciones de que no viajó con el ministro de Defensa, Serguei Shoigu, al precisar que es un riesgo ante cualquier intento de ataque. "No es conveniente que se reúnan en un solo lugar y le den tal tentación al enemigo", reveló a medios locales tras felicitar a los suyos por la Pascua.

Por separado, mandos en la zona dijeron que desde que invadieron la nación vecina mantienen comunicación frecuente con Putin, proceso en el que éste "sugiere cierta direcciones", resaltando su interés en los avances en Ucrania.

Tras los hechos, Ucrania denunció "la gira especial" criminal luego de 418 días de intensos bombardeos al calificar el acto como un "disfrute" de los crímenes de sus subalternos y recordó a los ocupantes que aún no tienen el control de esos territorios, avivando los choques entre ambos bandos.

Y es que ninguno cederá territorio, pese a la supuesta mediación de China, pues ambos sostienen que Donbás, Jerson y Zaporiyia son suyos, luego de que Moscú reconfigurara la frontera.

Horas después Zelenski respondió con una visita en el frente de batalla. El líder defensor se trasladó de inmediato a Avdivka, a unos 200 kilómetros de la zona que recorrió su homólogo, para alentar a sus bases, mismas con las que conversó, de acuerdo con las Fuerzas Armadas.

Con estas acciones evidenció que sigue firme en su postura militar para defender y recuperar la soberanía nacional al acudir directamente a una de las zonas más calientes, a sólo unos metros de Bajmut, punto en el que resisten sus fuerzas.

Por ello, reconoció el esfuerzo de los "héroes", al resaltar su espíritu de lucha en comprobación con los rivales a los que insiste en tachar de "terroristas" y "criminales de guerra" y dedicó un minuto de silencio por las bajas sufridas.

"No les deseo nada más que la victoria", enfatizó Zelenski tras hablar con integrantes de la infantería, fuerzas de artillería y hasta paracaidistas al señalar que cada día dejan en alto su valor, hecho por el que recalcó que como líder y ucraniano está profundamente agradecido.

7
Mil soldados desaparecidos desde que estalló el conflicto, estiman en Ucrania

44
Por ciento de la generación de energía nuclear se perdió, según el gobierno local

Previamente, su principal asesor, Mijailo Podoliak, refrendó las acusaciones contra Putin, pues a un mes de señalar que éste sólo fue a ver "la escena del crimen" provocada, enfatizó que éste alardea de los golpes y ruinas en que ha dejado esas regiones, pues a nivel nacional ha dejado miles de muertes, entre éstas ocho mil 534 civiles, según un informe del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, cifra que duplica el último balance de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En tanto, aliados europeos como Polonia analizan imponer nuevas sanciones contra el régimen ruso ante los nuevos ataques, amagos nucleares y la represión al alza, pues casi 24 horas después de imponer la sentencia más alta por traición desde que comenzó la guerra, contra el crítico Kara-Murza, se filtró que legisladores rusos aprobaron sancionar este delito con cadena perpetua, escalando el cerco contra disidentes y activistas.

Con este paso Occidente amplía el respaldo a los defensores que siguen recibiendo equipo militar, pues ayer Alemania los dotó con uno de los sistemas más avanzados en defensa aérea, al suministrar a las tropas de Zelenski el equipo Patriot y misiles.

En tanto, reportes británicos alertaron a Kiev de posibles cambios en la ofensiva del invasor, pues se estima que están rebajando la presencia en Donetsk para reforzar posiciones en Bajmut. Su objetivo, dijo, es rodear por completo a los ucranianos, luego de que los enemigos presumieran que ya tienen el poder de al menos dos terceras partes de la zona.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Siglo de Torreón		19/04/2023	REGIONALES

Choque en Gómez Palacio deja 21 lesionados; 12 de ellos están graves

Un accidente en Gómez Palacio dejó 21 trabajadores lesionados, 12 de ellos de gravedad; las personas se trasladaban a bordo de un autobús sobre el bulevar Jabonoso y el Segundo Periférico.

https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/choque-en-gp-deja-21-lesionados.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MONTERREY		19/04/2023	REGIONALES

Resaltan EU y Argentina como los inversores top en NL

En contraste con lo que ocurre a nivel nacional, en donde Estados Unidos y Canadá son las generadoras de la inversión que llega al país, en Nuevo León, la nación sudamericana es la segunda con mayor inversión y junto con Estados Unidos representan 98.5 por ciento de la Inversión Extranjera Directa.

https://www.milenio.com/politica/resaltan-eu-argentina-inversores-top-nl

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO		19/04/2023	REGIONALES

Vuelcan y caen a barranco en Urique, hay dos fallecidas y seis heridos

Un trágico accidente carretero en el municipio de Urique dejó como saldo a dos personas del sexo femenino sin vida y seis más lesionadas, luego de que el vehículo en el que viajaban se volcara por un camino de terracería, después de lo cual la unidad se precipitó al fondo de un barranco de aproximadamente 100 metros.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/policiaca/vuelcan-y-caen-a-barranco-en-urique-hay-dos-fallecidas-y-seis-heridos-9933412.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIAPAS		19/04/2023	REGIONALES

Tras 12 horas de balacera, autoridades ingresan a zona de conflicto en San Cristóbal

Luego de doce horas de intensa balacera en San Cristóbal de Las Casas, elementos del ejército y guardia nacional cerca de la medianoche de ayer lunes lograron ingresar en la colonia Nueva Esperanza, lugar donde fue asesinado el líder artesano Gerónimo "N". Hasta esta mañana del martes, las fuerzas públicas mantienen el control y algunas personas salen ya de sus casas luego de permanecer cerrados durante varias horas.

https://www.elheraldodechiapas.com.mx/policiaca/autoridades-ingresan-a-zona-de-conflicto-en-san-cristobal-9933347.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		19/04/2023	REGIONALES

¡Vivo para contarlo! Líder de Madres Buscadoras de Sonora, Cecilia Flores, sigue en la lucha

L a líder y fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, Cecilia Patricia Flores Armenta, continúa en la lucha, luego de la experiencia que vivió al quedarse incomunicada durante una jornada de búsqueda en las inmediaciones del municipio de Ahome, Sinaloa, ante lo cual fue reportada como desaparecida.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	19/04/2023	COYUNTURA

Se cancela sesión en el Senado por exigencia de designación de comisionados del INAI

Se ha cancelado la sesión en el Senado de la República luego de que la bancada del PAN tomara la Tribuna para exigirle a la mayoría de Morena y sus aliados políticos que designasen en esta sesión a los dos comisionados faltantes del INAI. Morena y aliados abandonaron el salón del Pleno, primero se decretó un receso y posteriormente como los panistas no se bajaban de la tribuna y no quitaban las mantas con la leyenda 'INAI y ya', determinaron suspender la sesión.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI6birfhbn%5FhHxs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214123&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	19/04/2023	COYUNTURA

Entrevista

Mario Delgado (Presidente Nacional de Morena)

“Tuvimos Congreso Nacional, los congresistas fueron electos de manera democrática, recordarás que pusimos urnas en las plazas del país, podía votar cualquier simpatizante y de ahí sacamos a los 3,000 congresistas que el 17 de septiembre se reunieron como representantes de toda la militancia. Se debatió en el Congreso, hubo oradores a favor y otros en contra de la propuesta que hicieron los propios congresistas de ampliar un año más el plazo de la dirigencia y fue votada como parte de la reforma a los estatutos en un artículo transitorio. Es falso que sea un madruguete porque incluso hubo hasta debate sobre el tema y fue votado”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMK2v9R0k0VP3s0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214115&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	19/04/2023	COYUNTURA

Invalida Corte transferencia de Guardia Nacional a Sedena

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó invalidar el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAko%5F8xPCYlDa1Y&id=75F18D3264FEE48F%214122&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Comentario

Luis Cárdenas (Periodista)

“No quiere el Gobierno al INAI, no quiere estos órganos autónomos, no le late, no le gusta al Gobierno de la República. El Presidente quiere desaparecer al INAI, pero no puede desaparecer constitucionalmente entonces, ¿cómo lo va a desaparecer o cómo lo va a hacer inoperante? No van a nombrar a los comisionados, se nombraron en el Senado, llegaron a un acuerdo, el Presidente los vetó. No parece que vaya a haber INAI, ojalá lleguen a un acuerdo por el bien del país, pero no parece que esto vaya a suceder, hoy faltan tres comisionados, no hay Pleno suficiente para poder llevar a cabo las decisiones y el Instituto queda prácticamente paralizado. Ayer la Senadora del PAN, Kenia López Rabadán, habló sobre el tema”.

https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%214118&authkey=%21AO%2DQtjOTh0dv3bE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	19/04/2023	COYUNTURA

Entrevista

Kenia López (Senadora – PAN)

“Es terrible pensar que el Poder Legislativo tiene que cumplir órdenes del Presidente de la República, lamentablemente así es. Ya escuchamos al secretario de Gobernación decir que en el “mundo ideal” de López Obrador el INAI tendría que estar paralizado, lamentablemente lo ha logrado”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD%2DndRIGK8MVJFM&id=75F18D3264FEE48F%214120&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Entrevista

Julen Rementería del Puerto (Coordinador de senadores – PAN)

“El nombramiento de tres comisionados del INAI es fácil poderlo hacer, solamente hace falta voluntad. Lo único que se requiere es que el grupo de mayoría en el Senado tenga la disposición; no hay ningún otro requisito. Está un dictamen aprobado por una amplísima mayoría -por todos los partidos- y lo único que requerimos es que exista la disposición para que cualquiera de los cinco hombres y cinco mujeres que se eligieron por las comisiones, puedan ser propuestos. Incluso, en el exceso, hoy me decían que el senador Cravioto, de Morena, que podría ser por insaculación; hasta para eso estaríamos dispuestos. La idea es que el INAI funcione”.

https://drive.google.com/file/d/1dPCWWQZosjd5ChOZlm2O2jAnp6e7QC2-/view

Entrevista

Enrique de la Madrid (Columnista)

“Yo sí creo que es una sociedad más participativa y más activa, la que tiene que también tomar el control. A eso me refiero y también me refiero a que los partidos políticos tienen la obligación de escuchar y de enarbolar las causas de la ciudadanía. Eso es de lo que se trata la política, de escuchar a la gente y de tratar de hacer planteamientos y soluciones.”

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGcoFmIIFZqUUl0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214119&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	19/04/2023	COYUNTURA

Se registra sismo magnitud 5.1 al sureste de Petatlán, Guerrero

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Un sismo se registró la noche de este martes en la Ciudad de México a las 22:55 horas. De acuerdo con los primeros reportes, el temblor tuvo una magnitud de 5.1 y se originó en Petatlán, Guerrero. El Sismológico Nacional informó que se trató de un movimiento telúrico con epicentro en la costa de Guerrero y perceptible en la Ciudad de México; sin embargo, no sonó la alerta sísmica debido a que, durante los primeros segundos del sismo, los sensores localizados cerca de la zona no superaron los niveles establecidos para la activación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFin%2DWl6pAz5iZE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214131&parId=75F18D3264FEE48F%214110&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

— DEFINICIONES —

#OPINIÓN

EL PROBLEMA SE LLAMA *ALITO*

En corto, panistas y perredistas —y no pocos priistas— reconocen lo innegable: el presidente del PRI es impresentable

El presidente del PRI es nocivo para la alianza opositora. No le suma legitimidad a la unión que busca puentes con la sociedad civil. Está apestado, aunque su posición es estratégica. Nadie lo quiere, nadie confía en él, pero no pueden —aún— hacerlo a un lado. **Alejandro Moreno Cárdenas** controla al tricolor, y quisiera seguir haciéndolo el próximo año, aunque el Tribunal Electoral ya le ha cortado las alas a su intento de mantenerse en el cargo más allá de agosto de 2023.

En corto, panistas y perredistas —y no pocos priistas— reconocen lo innegable: *Alito* es impresentable. Tiene demasiadas cosas que explicar, *una cola muy larga* y una dudosa reputación. Pero esas mismas voces tampoco son ingenuas: el líder del PRI tiene tomado el partido y todas las posiciones de poder; no sólo el CEN, sino las coordinaciones parlamentarias.

A las opiniones dentro de los partidos se suman las de organizaciones ciudadanas a quienes les resulta difícil —y contradictorio— caminar acompañados de **Moreno Cárdenas**. Pocos desean que se les vincule con él, mucho menos quieren una foto con semejante personaje. Pero además del pudor al que algunos aluden, está la desconfianza.

Resulta complicado creer en la palabra del priista. Los ha traicionado más de una vez. La aprobación de una iniciativa de reforma constitucional propuesta por el tricolor, que amplió la presencia de la Guardia Nacional en las calles más allá del sexenio actual, es un botón de muestra, pero no es el único.

Apenas la semana pasada, *Alito* promovía otra reforma a la Constitución —de la mano de Morena—, que restaba atribuciones al Tribunal Electoral, pese a que semanas atrás repetía vehemente que "ni el INE ni el Tribunal se tocan". Su palabra no vale.

En el fondo, PAN y PRD no lo quieren de aliado, aunque tratan de convencerse de que lo necesita. Pero, ¿lo necesitan? ¿Qué les da? ¿En qué suma? ¿A quién le suma? ¿Quién puede considerar que es buen aliado el dirigente que más derrotas acumula en la historia del PRI (el tricolor hace diez años era gobierno en más de la mitad de las entidades del país, hoy sólo lo es en tres)? ¿Quién puede argumentar en favor de caminar de la mano con quien acumula (según Mexicanos Contra la Corrupción) más de una treintena de propiedades, que además habría adquirido con esquemas dudosos, sino es que ilegales? ¿Quién se siente cómodo defendiendo a quien tiene denuncias penales y contra quien hay un proceso de desafuero en curso?

Además del pudor de caminar acompañados de él, le tienen desconfianza

Esta semana, convocados por organizaciones de la sociedad civil, algunos de quienes aspiran a la candidatura presidencial por el Frente opositor, asistieron al foro Unidad y gobiernos de coalición: **Claudia Ruiz Massieu**, **Beatriz Paredes** y **Enrique de la Madrid**, del PRI; del PAN, **Lilly Téllez** y los diputados **Santiago Creel** y **Juan Carlos Romero Hicks**. Del PRD, **Miguel Ángel Mancera** y **Silvano Aureoles**, además de **José Ángel Gurría Treviño, Gustavo de Hoyos y Demetrio Sodi**. Faltaron varios, como el gobernador de Yucatán **Mauricio Vila** o la de Chihuahua, **Maru Campos**, pero ahí anduvieron algunos de los que han levantado la mano.

¿Alguno de ellos querrá una foto con *Alito*? ¿Les gustaría ser vistos en público con él? Ahí está la respuesta de qué tanto el presidente del PRI suma en una alianza opositora que busque, realmente, ser competitiva en 2024.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM
/ @MLOPEZSANMARTIN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

VILLEGAS CANTA, PERO NO GOBIERNA

ESTEBAN VILLEGAS

› Nos cuentan que el gobernador cantante de Durango, **Esteban Villegas**, se enfila hacia la misma ruta que, en su momento, tomó el chihuahuense **Javier Corral**; es decir, en franca picada. Y es que, nos platican, el duranguense se ha dedicado más a mirar hacia atrás y a cobrar viejas venganzas, en lugar de dar resultados en la entidad, cuya población, por cierto, anhela a un gobernador propositivo, como es el caso de **Alfonso Durazo**, en Sonora.

MARIO DELGADO

EN BOCA CERRADA...

› Voto de silencio se impondrá a las *corcholatas* en las campañas del Edomex y Coahuila. El dirigente de Morena, **Mario Delgado**, explicó que **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López y Ricardo Monreal** serán invitados a mítines con sus abanderados, pero sin emitir discursos, para evitar sanciones del INE.

OMAR FAYAD

FAYAD, EN PALACIO

› A quien se vio ayer por Palacio Nacional para reunirse con AMLO fue al exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**. Su presencia despertó dudas sobre si fue llamado para ocupar un puesto en la 4T; por ejemplo, una representación diplomática, como sucedió con el exgobernador de Sinaloa, **Quirino Ordaz**, hoy embajador en España.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

VA ADÁN AUGUSTO CON ELENA

› Todo listo para que este miércoles la escritora **Elena Poniatowska** reciba en el Senado la Medalla Belisario Domínguez. Es un hecho que no asistirá el presidente **López Obrador** a la ceremonia, pero en su lugar va el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Nos dicen que varios senadores aprovecharán la visita para hablar sobre diversos temas con él.

GABRIEL QUADRI

QUADRI SE SUBE AL TRAMPOLÍN

› Se afilió al PAN **Gabriel Quadri**, con el presidente de San lázaro, **Santiago Creel**, como testigo de honor, y ante el dirigente nacional panista, **Marko Cortés**., quien le dio la bienvenida. Varios panistas creen que el ex candidato presidencial del Panal quiere meterse a la *caballada* rumbo a 2024. Pero no le ven tamaños para *la grande*. Si acaso, una senaduría.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

CREEL: "AMLO, GOBIERNA CON ODIO, REVANCHISMO Y DESTRUYE INSTITUCIONES"; MONREAL: "CREO QUE DEBEMOS INTEGRAR EL INAI"

El presidente de la mesa directiva en Cámara de Diputados, de manera virtual, vuelve a posicionar a su partido y grupo parlamentario, en dos asuntos de trascendencia para la nación: la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, que promueve el titular del Poder Ejecutivo Federal.

Reiteramos, es un hombre de leyes y cada que la ocasión lo amerita, puntualiza que durante su permanencia en el órgano de gobierno que preside, a la Cámara de Diputados, se le respeta.

Su opinión, observaciones a los asuntos de interés nacional, se escuchan en San Lázaro y en la dirigencia de su partido.

Sin insultos, bravatas o lenguaje vulgar, el diputado panista, replica al Presidente de la República, a quien, con sustento jurídico, le hace notar que sus proyectos de reformas, como militarizar la seguridad pública o el controversial plan "B" en materia electoral, son inconstitucionales.

Bagaje, oficio y sensibilidad, son los atributos de Santiago Creel Miranda, quien con esas cualidades, fue secretario de Gobernación y, en la actual Legislatura, se conduce de igual manera como presidente de los diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Coincidencia o no, ayer, la Corte, rechazó el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador, en militarizar la seguridad pública y se agudizó el caso del INAI, cuando la oposición en el Senado, colocó mantas en el salón de sesiones, tomaron la tribuna y obligaron a suspender la sesión.

Empero, no lograron que Morena, acepte subir al Orden del Día, la designación de 3 comisionados en el INAI.

Severo en su posicionamiento, el diputado Creel, quien habló del INAI y de la resolución de la Corte en materia de seguridad pública.

Reconoció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su fallo, con lo cual se revierte la indebida adscripción que se había hecho de la Guardia Nacional, en la secretaría de la Defensa.

-"¡Enhorabuena", por esa decisión, una decisión que empieza a desmilitarizar al país. La nación con esto gana, porque una vez más, como se los hemos dicho en muchas ocasiones, la policía es netamente un cuerpo de carácter civil, no militar", se congratuló el presidente en Cámara de Diputados, quien de esa manera, ponderó:

-"Tenemos Suprema Corte de Justicia. Lo celebro. Un Poder Judicial autónomo, independiente, que resolvió en términos de la Constitución, concretamente del artículo 21".

-"Que dice expresamente que la Guardia Nacional es un órgano de carácter civil, por lo tanto, ya no habrá más mando castrense sobre la Guardia Nacional; los recursos y el presupuesto de la Guardia Nacional y todo su orden administrativo, pasa a ser un orden de carácter civil", ilustró.

Santiago Creel resaltó petición a la Corte, para atender el asunto, "de atención prioritaria".

-"La Suprema Corte de Justicia, está atendiendo el ejercicio de un derecho constitucional del presidente de la Cámara de Diputados, para dar respuesta a las múltiples acciones de inconstitucionalidad, controversias y amparo sobre la militarización del país", puntualizó el legislador.

-“Es un gran día para México, es un gran día para nuestra democracia y es un gran día para el pueblo de México. La policía es civil, debe mantenerse como una policía civil la Guardia Nacional”.

En el asunto del INAI, el presidente de uno de los dos órganos de gobierno en San Lázaro -el otro es la Junta de Coordinación Política-, en el que, sin ambages, Creel, manifestó estar en contra de todo lo que hace el Presidente de la República, para evitar que el órgano de transparencia, se integre de manera debida.

Externó solidaridad y apoyo con loa comisionados que presidieron el órgano autónomo y, en especial, reconoció “la actuación, el valor”, que tiene la actual presidenta del Instituto, Blanca Lilia Ibarra.

-“Mi reconocimiento porque ha hablado de manera clara, con voz fuerte, dirigiéndose y defendiendo lo que es un organismo constitucionalmente autónomo”.

Enseguida, puyante, visceral, los señalamientos que hizo el representante popular del PAN, al titular del Ejecutivo:

-“Por otra parte, es verdaderamente absurdo la destrucción de las instituciones que está empeñado en llevar a cabo el presidente López Obrador. No tiene sentido, es antidemocrático”.

Con dedicatoria a Andrés Manuel López Obrador, observó:

-“Una República, lo es por sus instituciones y entre más fuertes sean las instituciones, más fuerte será la República, más fuerte será el Estado de derecho, mejores soluciones a la conflictiva social tendremos mexicanas y mexicanos”.

Puntual, tono con el que se expresó el diputado Creel, en alusión al Presidente, por necedad del mandatario, en dejar que se extinga el INAI, sin nombramiento de 4 comisionados:

-“Lo que está haciendo el Presidente, es destruir nuestras instituciones democráticas que tanto trabajo nos costaron construir, particularmente a los integrantes de mi generación, empezando por

el INE, con su plan b, que espero igualmente sea derrotado, como su militarización, porque hizo exactamente lo mismo, quiso entrar por la puerta de atrás y se topó con la Suprema Corte de Justicia y qué bueno que así haya sido".

Para que lo entienda Andrés Manuel López Obrador, añadió:

-"El sistema anticorrupción es fundamental para combatir eficazmente la corrupción. Es un sistema ideado y pensado por expertos, por la sociedad civil, por las distintas organizaciones, académicos, que por muchos años, trabajaron precisamente para construir un sistema anticorrupción, porque no es una institución, es un sistema integral que coordina y que lleva a cabo todas las tareas para combatir la corrupción".

Optimista, asegura: al régimen "les queda poco, les queda escasamente un año y medio y un poco más, para estar en el poder y ya regresaremos, ya regresaremos para reconstruir institucionalmente el país".

-"Y vamos a hacerlo, institución por institución, para que México se ponga de pie, para que todos podamos encontrar las instituciones que nos merecemos como mexicanas y mexicanos y poder sacar adelante este país".

Creel, delineó que instituciones como Notimex, Financiera Rural, INAI, el Sistema Nacional Anticorrupción "y todas las demás que quiere destruir el presidente López Obrador, son las instituciones del México moderno, son las instituciones mediante las cuales ya México iba hacia un horizonte diferente y ahora está empeñado en destruirlas".

-"Esta destrucción, se va a frenar", advierte.

Como adelanta que todas las iniciativas que presente el Ejecutivo para "adelgazar" o mejor dicho, desaparecer instituciones, las van a poner en la mesa de negociación, diálogo con Morena y su coordinador, Ignacio Mier, para sopesar cuáles se pueden rescatar o cuales se van a acciones de carácter judicial.

Puyante, insistente, el diputado Creel:

-"Pero lo que quiero yo insistir es: esta destrucción por parte de López Obrador, es una manera de gobernar. Él gobierna destruyendo instituciones. Entonces, yo no creo que vaya a parar, sería una ingenuidad de nuestra parte, pensar que va a frenar el proceso de destrucción institucional del país".

Sin ambages, hizo alusión a la necedad presidencial en destruir al INAI:

-"Es peligroso, es lo más grave que está haciendo el Presidente. Sí, la destrucción institucional es gravísima, pero todavía más grave, fomentar el odio, porque el odio tarda mucho en sanar, mucho, y si viene de un Jefe de Estado, aún más".

-"Cuando el odio gobierna, cuando el odio es la fuente para tomar decisiones, eso es lo más grave, porque esta destrucción, atrás de esta destrucción, hay un carácter psicológico de odio, de odio y de revancha, de esa revancha que lo único que hace es demostrar que lo que no quiere es gobernar, que lo que no quiere es que el país salga adelante, que no quiere que el país sea próspero".

Andrés Manuel López Obrador, acusó el diputado Santiago Creel Miranda, ¡nunca! estuvo de acuerdo con la transparencia. "Hay que recordar que su segundo piso estuvo hecho en un Fideicomiso que todavía guarda el sueño de los justos, desde que fue jefe de gobierno".

Tajante, agregó:

-"A él, la transparencia le incomoda, ¿por qué?, pues él sabe mejor que nadie por qué, y si quiere acabar con el Sistema Nacional Anticorrupción, pues ya sabemos por dónde va todo".

Con la resolución de la Corte, no militarizar la seguridad pública, fracción parlamentaria del MC que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, se congratularon con virtual agradecimiento a la Corte, por esa resolución, al pie de las escaleras del Frontispicio en San Lázaro, a través de enorme manta con alusión al asunto que favorece mando civil en Guardia Nacional.

En la colegisladora, el asunto del INAI, obligó al bloque opositor, incluye el MC, a colocar mantas en las paredes del salón de sesiones, donde critican y cuestionan que el gobierno no quiere la transparencia.

El bloque opositor, "invadió" la mesa directiva, lo cual obligó a la vicepresidenta en funciones de presidenta, Ana Lilia Rivera, a declarar un receso; posteriormente, el presidente del órgano de gobierno, el senador Alejandro Armenta Mier, al ver que no hay condiciones para continuar con los asuntos del Orden del Día, levantó la sesión, 13:59 horas.

En San Lázaro, cuando discutían en la tribuna -artículo 59 en Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia-, el presupuesto para los centros de justicia con ese objetivo, la diputada de Morena, Aleida Alavez Ruiz presentó reserva, en la que plantea que no es necesario incluir nuevas disposiciones presupuestales a esos lugares, lo cual obligó a las diputadas del bloque opositor, "tomar" la mesa directiva.

Ante falta de condiciones para continuar la sesión, vicepresidente en funciones de presidenta en mesa directiva, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, declaró un receso,

Empero, las manifestantes, no cesaron en su objetivo y, la representante popular del PAN, no tuvo alternativa más que declarar un receso, pero las condiciones no cambiaron y, 18:45 horas, no alcanzó acuerdos el dictamen, por lo que declaró que continúan y reanudan mañana, 11:00 horas.

Durante entrevista que ofreció, el senador Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de que si habría posibilidad que el Senado designe a los integrantes del INAI, para que puedan sesionar asuntos pendientes, así respondió:

-"No lo sé, yo de manera personal, creo que debemos hacerlo, yo. Pero yo tengo una mayoría que piensa que no es así y una mayoría que aún no ha votado, una mayoría que se ha expresado de manera distinta y vamos a ver, vamos a esperar".

Reveló que presentó un documento a la bancada en donde analiza de manera seria el asunto, y reiteró: "yo soy de los que piensa que debemos integrar el órgano constitucional".

Así están las cosas en el Poder Legislativo, por la manera en que polariza el Ejecutivo Federal asuntos como el del INAI y por obstinación en los representantes populares del partido que fundó, en extinguir instituciones o negarse a aprobar recursos públicos para hacer justicia a las mujeres.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

¿Por qué el diputado Ignacio Mier no critica que en el PT-Verde, ¡nunca!, tendrán presidenta en esos partidos, por dirigentes eternos, como el diputado Alberto Anaya Gutiérrez y Jorge Emilio González Fernández?... ¿O por qué en el MC, no designan a una mujer, como presidenta del partido?... Como se esperaba, el diputado Ignacio Mier, echó la casa por la ventana, en la explanada principal en Cámara de Diputados, el 492 aniversario de la fundación de Puebla, su estado natal y al que aspira gobernar… Ayer, anotamos en este espacio: "seguramente, Ignacio Mier, invitará a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, pero se ignora si también contempla al diputado Santiago Creel Miranda"… Oficio, sensibilidad, grandeza y civilidad, demostró el coordinador del grupo mayor y presidente en JCP, al confirmar lo que señalamos en esta columna… Alegre, contento, entre coros de ¡Gobernador! ¡Gobernador!, el representante popular de Morena, ingresó al evento, en compañía del presidente en la mesa directiva… El legislador de Tecamachalco, Puebla, se dio el gusto de incluir entre sus invitados, al presidente de la Unión Interparlamentaria, Duarte Pacheco, quien emitió discurso ante el pleno y, posteriormente, ante la asamblea plenaria del Senado… De mucho significado, ese convivio… En la Corte, resolver si el INAI, con 4 comisionados, puede sesionar y aprobar asuntos pendientes… "Por si las moscas", en el Senado, latente, la opción que impulsa Ricardo Monreal: designar un comisionado para que funcione el órgano autónomo… ¡Que así sea!... En este asunto, el senador del MC, Clemente Castañeda, presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un juicio ciudadano para terminar con el asunto que atraviesa el INAI… En el apartado de efeméride, la representación popular en San Lázaro, ponderó el activismo que tuvo en vida, esa luchadora social -qepd-, Benita Galeana, quien defendió la causa de las

mujeres, para salir de la pobreza y obtener mejor calidad de vida… Que recordemos, en su defensa de los pobres y la miseria que hay en Guerrero, ella, no se obstinó en buscar la curul federal o local, mucho menos el escaño, como tampoco, se promovió para recibir condecoraciones… Activistas como Benita Galeana, siempre se recordarán en la memoria de los mexicanos… ¡Enhorabuena!, ese tributo que, ayer, le rindieron diputadas de todas las fracciones parlamentarias, durante la sesión ordinaria…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

AMLO PIDE "CERRAR FILAS" CON QUIEN GANE ENCUESTA DE MORENA

A sabiendas que avizoran tiempos difíciles por la sucesión, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** llamó a la ciudadanía a "cerrar filas" con quien resulte triunfador en la encuesta de su partido para elegir al próximo candidato presidencial "para que siga adelante la transformación". El presidente consideró que de esta manera su movimiento volverá a triunfar en la elección de 2024 y aseveró que cualquiera de las llamadas "corcholatas" es garantía de continuidad con cambio. Ya no falta mucho para que veamos si la unidad puede o no mantenerse en este movimiento, pues recordemos que se prevé que después del 2 de julio se lance la convocatoria para que los aspirantes participen en la primera encuesta que está prevista para agosto y la segunda que podría realizarse en octubre o noviembre. Ya veremos

LAS ELECCIONES DEL 2 JUNIO 2024, LO QUE ESTÁ EN JUEGO

Antes de hablar sobre las elecciones en nuestro país es importante recordar que el 4 de noviembre de ese mismo año hay elecciones en EU donde al igual que en México la posición más importante es la presidencia. Nos guste o no la cercanía y la influencia de nuestros vecinos es muy importante, pues además de que nos une un Tratado Comercial, se dice que los resultados de sus lecciones en forma indirecta influyen en nuestro país. Por lo pronto, entre los aspirantes está un expresidente del partido Republicano con muchos litigios, me refiero a **Donald Trump**, quien hasta ahora se perfila para contender con **Joe Biden**. Mientras que en México, la elección será el 2 de junio de 2024 y se elegirán nueve gobernadores en: Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán: así como al próximo presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados federales, 31 congresos locales, 16 alcaldías en CDMX y 1580 ayuntamientos. En 25 de las 32 entidades federativas se renovarán sus gobiernos municipales, pero también estarán en juego las regidurías y sindicaturas. Esas listas, donde aparecerán los candidatos oficiales, le corresponden generalmente a los jefes políticos de las distintas entidades, es decir, a los gobernadores. Los que tienen buenos números en las encuestas buscarán la reelección, y aunque desde hace muchos meses inició esta carrera para lograr aparecer en las boletas, la hora de las definiciones se dará en los próximos meses. Estaremos atentos.

"UNID@S" REALIZA FORO UNIDAD Y GOBIERNOS COALICIÓN

Las fichas ya empiezan a moverse rumbo al 2024 y la sociedad civil no se queda al margen. Y es que la organización Unid@s, principal promotor de la coalición opositora Va por México, presentó el foro "Unidad y Gobiernos de Coalición" en la Expo Reforma. En este participaron los principales aspirantes para la elección presidencial. La temática del foro fueron las propuestas para un gobierno de coalición. Sin embargo, no dejaron pasar la oportunidad para exigir al Senado que a la brevedad se nombre a los comisionados del Inai y entregaron a los representantes de los partidos de oposición sus propuestas que buscan un acuerdo "ciudadano político" En este foro participaron las las senadoras **Claudia Ruiz Massieu, Lilly Téllez, Xóchitl Galvez** asi como el diputado federal **Juan Carlos Romero Hicks,** debatieron sobre "gobierno de coalición y cambio de régimen". También participaron el exprocurador general **Diego Valadés** y la activista y académica **Mariclaire Acosta.** Además, **Santiago Creel,** presidente de la Cámara de Diputados; **Enrique de la Madrid,** exsecretario de Turísmo y **Gustavo de Hoyos,** exdirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) discutieron sobre el "gobierno de coalición con perspectiva constitucional". La senadora **Beatriz Paredes,** el exgobernador michoacano **Silvano Aureoles y el** excalcalde **Demetrio Sodi** serán los invitados

para “sociedad civil y gobierno de coalición”. Otro de los ponentes será **Luis Carlos Ugalde,** expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE) y **la senadora Xóchilt Gálvez.** Para “seguridad pública en gobierno de coalición”, participarán el exgobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca** y el senador **Miguel Ángel Mancera.** También se analizó la “política económica en gobierno de coalición” que discutió **por Ildefonso Guajardo,** secretario de Economía de Enrique Peña**, y José Ángel Gurría,** secretario de Hacienda de Ernesto Zedillo.

RICARDO MONREAL PIDE A DIRIGENCIA DE MORENA REGLAS CLARAS PARA LA SUCESIÓN

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, siempre pendiente de los temas urgentes, aunque le generen incomodidad a algunos de su partido, adelantó que los secretarios de la Defensa Nacional, general **Luis Cresencio Sandoval**; de Marina, almirante **José Rafael Ojeda Durán** y de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez** comparecerán en el Senado para abordar la estrategia de seguridad que ha sido cuestionada por diversos sectores y la oposición. En días pasados, estos funcionarios asistieron a la reunión con funcionarios de Estados Unidos donde se acordó reforzar el combate al tráfico de fentanilo, así como a los cárteles mexicanos de la droga de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación y sus cadenas de suministro. Y es que Monreal recordó que a partir de la reforma aprobada por el Congreso de la Unión al artículo 5º transitorio de la Constitución Política, los integrantes del Gabinete de Seguridad deben asistir a la Cámara Alta a la revisión del plan de seguridad que se implementa en el país. Pero el zacatecano no descuida sus aspiraciones y en Tamaulipas afirmó que una vez que se determine si **Mario Delgado y Citlalli Hernández** continúan o no en la dirigencia de Morena, solicitará que defina reglas claras para que los aspirantes a suceder a **Andrés Manuel López Obrador** participen en igualdad de condiciones El senador **Monreal** recalcó que no está pidiendo algo imposible porque su partido tiene la obligación de fijar normas claras porque actualmente, dijo, lo que” rige es la ley de la selva: el que tiene más dinero, más recursos, más aparto, son los que se mueven más”.

IGNACIO MIER RECLAMA A SANTIAGO CREEL SABOTAJE A LA REFORMA AL TEPJF

No cabe duda que los tiempos electorales ya se respiran por los pasillos del Congreso. En el Senado los acuerdos no fluyen al grado que los nombramientos pendientes de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información no tienen para cuando salir y en San Lázaro el coordinador de Morena, **Ignacio Mier**, acusó al diputado presidente **Santiago Creel** de sabotear la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para proteger al dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**. Y es que el morenista indicó que Santiago Creel tampoco quiso respaldar la decisión de que un porcentaje del diez por ciento se estableciera para acciones afirmativas, es decir, “al menos de las 500 candidaturas de los partidos políticos para la Cámara de Diputados y de las 128 para el Senado de la República, fueran 50 y 12, respectivamente”. Con lo que según él garantiza las cinco acciones afirmativas reconocidas en México que son: discapacidad, grupo indígenas, migrantes, diversidad sexual y afromexicanos.

CLAUDIA SHEINBAUM, ACTIVA RECORRIENDO EL PAÍS

Un fin de semana muy intenso tuvo la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, pues el sábado estuvo en Veracruz y el domingo en Nuevo León. La candidata presidencial habló sobre las políticas públicas que se han implementado durante su administración y la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación que encabeza el Presidente **Andrés Manuel López Obrador. Claudia** destacó los proyectos de transporte y movilidad que se han desarrollado en la Ciudad de México como Cablebús, Trolebús Elevado, rehabilitación Línea 1 del Metro y adquisición de 500 autobuses. También resaltó la instalación de nuevos parques públicos en diferentes sitios de la capital como el Parque Cuitláhuac o el Gran Canal. También destacó que en el gobierno de AMLO lo más importante es garantizar los derechos para todos los mexicanos y las mexicanas, pues destacó que esta es la única vía por la cual se puede lograr una sociedad justa e igualitaria**.**

MIGUEL ÁNGEL MANCERA: MANOLO JIMÉNEZ CANDIDATO GANADOR DEL DEBATE DE ASPIRANTES A GOBERNAR COAHUILA

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD ha tenido días muy activos no sólo porque su trabajo legislativo no tiene tregua, sino porque sigue apoyando a los candidatos de la alianza opositora en el Estado de México y Coahulila. En este sentido, **Miguel Ángel Mancera** no perdió oportunidad para felicitar al candidato de Va Por México al gobierno de Coahuila, Manolo Jimenez por considerar que él fue quien ganó el primer debate entre los aspirantes. El perredista señaló que Manolo Jimenez es un candidato con experiencia de gobierno y buenas propuestas: Manolo Jiménez, dijo, ganó el debate. ¡Coahuila hoy tiene candidato ganador! Ya en temas de la Cámara

de Senadores, **Mancera Espinosa** celebró la aprobación del dictamen que expidió el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares porque con ello se contribuye a hacer realidad el acceso a la justicia de una forma cotidiana para todas y todos los mexicanos; sin embargo, enfatizó que para que cumpla con su objetivo es fundamental dotarlo del presupuesto necesario.En ese sentido añadió que la propuesta respondió a una serie de necesidades que desde el año 2017 se observaron en el país, cuando se realizó una reforma constitucional para determinar que el Congreso General se encuentre facultado para emitir la legislación única procesal en las materias civil y familiar, esto último a fin de homologar las reglas de los juicios en todo el territorio y con ello eficientar las tareas de los impartidores de justicia a través de procedimientos más adecuados a las necesidades de la población.

VICTOR FUENTES CRITICA FALTA DE ACCIÓN DE AUTORIDADES CONTRA LA REFINERÍA DE PEMEX POR CONTAMINACIÓN EN NUEVO LEÓN

El senador por Nuevo León, **Víctor Fuentes** es, sin duda, uno de los legisladores más activos no sólo en la Cámara alta, sino también en su natal Nuevo León y como buen representante popular se mantiene atento a la problemática de su estado y la contaminación no puede pasar desapercibida. Y es que **Fuentes Solís** aseguró que el tema de las empresas que más contaminan en Nuevo León y la identificación de las sustancias más dañinas para el ambiente está sobrediagnosticado. El legislador del PAN reveló que durante el punúltimo año de la administración de Jaime Rodríguez Calderón cuando el gobierno de Nuevo León invirtió más de 80 millones de pesos en la realización de un estudio, el cual fue hecho por el Instituto Mario Molina. En dicha investigación se indica cuáles son las sustancias y empresas contaminantes. Ante este panorama considero que, actualmente, este tema está sobrediagnosticado y criticó la falta de actuar de la Secretaría del Medio Ambiente a cargo de **Félix Arratia** contra la refinería de PEMEX. Estaremos atentos.

DE LOS MEJORES EVALUADOS, ENRIQUE GALINDO, ALCALDE DE SAN LUIS POTOSÍ

Uno de los alcaldes del país que está entregando buenas cuentas a sus ciudadanos es **Enrique Galindo Ceballos**, de San Luis Potosí, y por ello es uno de los que cuenta con los más altos índices de aprobación. Según la encuestadora Electoralia las mediciones hechas en el mes de abril, lo ubican en el quinto lugar en las consultas hechas en las capitales y municipios importantes de la República.El Presidente Municipal de la Capital Potosina alcanza un 61 por ciento de opiniones favorables en relación con la pregunta: ¿Usted aprueba o desaprueba el desempeño del(a) presidente(a) municipal? Sin embargo, el edil no cesa en su trabajo y el domingo **Galindo Ceballos** dio el banderazo de arranque a los autos de carreras que compitieron en la segunda fecha de la temporada de Nascar México Series, en el Súper Óvalo Potosino, que congregó a buen número de espectadores amantes de la velocidad. Enhorabuena.

SERGIO CÉSPEDES CONMEMORA 492 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLA

Muy orgulloso se le vio al gobernador de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes**, durante la ceremonia de conmemoración del 492 aniversario de la Fundación de Puebla. Y es que el gobernador resaltó que su estado se ha convertido en un espacio en donde la modernidad y la tradición conviven de la mano. Recordó que la identidad de Puebla es resultado de una lucha constante y un progreso que dio inicio en 1531 tras la unión de familias españolas y comunidades indígenas. “De la combinación de lo originario y lo foráneo surgió un pueblo tenaz y trabajador, capital del turismo cultural, histórico y culinario de México y el mundo, reconocido por su riqueza ancestral, por el misticismo detrás de sus ritos, sus etnias, sus pueblos y su fe”. Ante esto, el mandatario se comprometió a seguir desarrollando las condiciones óptimas para que el estado sea un territorio de bienestar. No lo perderemos de vista.

HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA REFRENDA RESPALDO DEL PAS A ADÁN AUGUSTO LÓPEZ RUMBO AL 2024

Quien sigue estrechando lazos con el secretario de Gobernación es el líder moral del PAS, Héctor Melesio Cuén Ojeda pues gracias a su separación como funcionario de primer nivel en el gobierno de gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha, Cuén** retomó su trabajo político construyendo y fortaleciendo la estructura de su partido y se ha dedicado a construir relaciones con líderes políticos y con los ciudadanos. Así que no es de sorprender que el político sinaloense refrende su convicción de ir con Morena en el 2024. “En las reglas de Morena decidimos apoyar a Adán Augusto, somos un partido estatal organizado y trabajador, serio y de palabra. Estamos Agusto con Adán Augusto. Es nuestro precandidato. Seguimos cumpliendo la palabra”, indicó. Importante apoyo, pues recordemos este partido podría aportar poco más de 300 mil votos y los que se sumen de aquí a que se realice la encuesta. Estaremos atentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR: CLAUDIA SHEINBAUM ES LA MEJOR POSICIONADA

A paso constante, recorriendo el país **Alfonso Ramírez Cuellar** sigue ganando terreno, posicionando la candidatura presidencial de Morena de **Claudia Sheinbaum**. Él ha tenido un papel fundamental en que la Jefa de Gobierno está arriba en las encuestas pues el ex diputado, no pierde oportunidad para dar a conocer sus logros de gobierno. El fin de semana no fue la excepción y ante productores de alimentos de Morelia, Michoacán aseguró que **Claudia Sheinbaum** es la mejor posicionada para obtener la candidatura de Morena a la Presidencia de la República. Ramírez Cuellar dijo que para los propios contendientes es innegable que la Jefa de Gobierno tiene en este momento una ventaja nacional de siete puntos porcentuales en las preferencias. Explicó que parte de esa preferencia se debe al trabajo que la Jefa de Gobierno realiza en la CDMX donde los índices delictivos van a la baja, así como el delito común que sigue descendiendo por una estrategia de seguridad bien aplicada lo que ha convertido a la capital del país en la ciudad más segura del mundo.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

Confidencial

La ASF, también en lista negra

En la línea del Ejecutivo, los diputados de Morena sólo consideran a tres órganos autónomos indispensables: la CNDH, el INE y el INEGI. "Todos los demás deberán someterse a una revisión, el Inai, la Cofece, el IFT, la CRE y muchos otros", advirtió el jefe guinda en San Lázaro, **Ignacio Mier**. Es más, hasta la ASF, dijo. Argumentó que, "si en la propia Cámara de Diputados tenemos una Unidad de Evaluación y Control, y si en todas las dependencias públicas tienen instrumentos de revisión y de contraloría, entonces yo sí creo que hay que hacer una revisión", estimó.

Exhorto de Ibarra a Adán, llamado a misa

Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del Inai, no se quedó callada ante las críticas del titular de Gobernación. **Adán Augusto López** aseguró que "el instituto es un lastre burocrático que poco o nada ha servido para evitar la corrupción y garantizar la transparencia, es un gasto oneroso, opaco e innecesario que hoy defienden aquellos que aman la simulación". Ante ello, Ibarra le respondió: "Señor secretario, los comisionados del Inai lo invitamos a platicar, para que conozca a profundidad el trabajo que realiza el instituto". Que espere sentada, pues se antoja difícil que el funcionario y *corcholata* se abra al diálogo con el 'nuevo enemigo' de la '4T'.

Cercanía con la IP ibérica

Una visita frecuente en Palacio Nacional es la de Ana Botín, presidenta de Banco Santander. Ayer, la empresaria estuvo por primera vez en el año con el presidente López Obrador. Sus encuentros han sumado hasta tres o cuatro por año. Y ahora, como ya también el gobierno hizo migas con Iberdrola, en una de esas quedó atrás el discurso del saqueo, el neocolonialismo y las exigencias de perdón a España por la Conquista.

Disgusta al canciller el manejo del proceso interno

Nada gustó a **Marcelo Ebrard** que el presidente de Morena, Mario Delgado, anunciara una nueva fecha para que se inscriban quienes quieran ser candidatos en 2024. "Han cambiado la fecha varias veces; iba a ser en julio, ahora es junio. Lo que le he estado señalando al presidente de partido, con todo respeto, es que, en vez de que nos enteremos por el periódico –y no tengo nada contra los periódicos–, que nos llamen, o a nuestros representantes, para acordar. No porque quiera yo que sea un secreto, sino para tomar en cuenta a todos los que participamos".

Presume Marko fichaje del PAN

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, celebró la afiliación de **Gabriel Quadri** al partido fundado por Manuel Gómez Morín. Calificó al excandidato presidencial de Nueva Alianza como "un verdadero experto en cuidado del medio ambiente". Al darle la bienvenida, el líder del blanquiazul reconoció que Quadri está haciendo "un gran papel como diputado federal y estoy seguro seguiremos trabajando por un mejor rumbo para México".

Corte hace valer derecho en Guardia Nacional

Vaya triunfo de la Constitución en la invalidación de que la Guardia Nacional pasara a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, pues la Suprema Corte resolvió este martes que esa institución policial deberá retornar al control administrativo y operativo de la Secretaría de Seguridad, pues la misma Carta Magna la define como una corporación civil. Organismos civiles ven que con esta victoria quien también gana es **Ricardo Monreal**, debido a que cuando fue la discusión de la reforma, en septiembre pasado, el senador votó en contra y los hechos le han dado la razón.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	26	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Ley Minera: enemigo en casa // "No hay prisa"; ¡viva el saqueo! // Maíz y cabilderos en San Lázaro

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LAS PIEZAS RECIÉN se mueven, pero lo que destaca es la "perfecta coordinación" parlamentaria y la "congruencia" partidista de los integrantes de Morena en San Lázaro: primero, Ignacio Mier Velazco, cabeza visible de esa bancada, subrayó que por ser "prioritaria" la iniciativa presidencial para reformar la Ley de Minería (y otras tres) se aprobaría en el actual periodo ordinario de sesiones... pero minutos después el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González (del mismo corral) dijo que sería hasta septiembre, parlamento abierto de por medio, por la simple razón, dijo, de que "no hay prisa", amén de que el proyecto "seguramente tendrá modificaciones". Sin duda, la cultura monrealista ha permeado.

ENTONCES, COMO "NO hay prisa", los corporativos mineros, que acumulan décadas si no es que siglos devastando el territorio nacional, podrán seguir saqueando sin molestia alguna. Qué más da (versión Rodríguez González y otros "morenistas") que continúen depredando, porque los legisladores tranquilamente tomarán unos meses para "arreglar" las cosas de tal forma que nada cambie y los barones sigan tan campantes.

NO ES UNA decisión definitiva, porque otras fuerzas políticas y parlamentarias, realmente interesadas en que los barones de la minería dejen de saquear a la nación, mueven sus fichas para retomar el plan original, pues de otra forma los barones –con sus maiceados legisladores– retrasarán y retrasarán las modificaciones propuestas, siempre con el objetivo de que nada cambie. Es el mismo ejercicio de la iniciativa en materia eléctrica (y otras, como la del *outsourcing*): para después, más adelante, luego, incluido un parlamento abierto y la presencia del ejército de cabilderos de los corporativos (sentaditos en las curules) que crece como los hongos.

LA INFORMACIÓN OFICIAL (2022) del Legislativo documenta esto último: en las cámaras de Diputados y de Senadores hay más cabilderos que legisladores. Se trata de un verdadero ejército de leguleyos especializados en cualquier cantidad de actividades que ha crecido como la humedad, siempre para proteger intereses particulares, totalmente contrarios a los nacionales, y abrir nuevas rutas de jugosos negocio para sus representados, a costillas del país.

LA CÁMARA DE Diputados reconoce a 815 cabilderos acreditados (423 personas físicas y alrededor de 392 morales, 1.63 por cada curul) y la de Senadores a 380 (164 morales y 216 físicas, a razón de 2.97 por escaño). Y este es el registro oficial, el de los autorizados, todos como garrapatas chupando sangre y ofreciendo "alicientes" ("lo que no suena lógico, suena metálico", dirían algunos) en defensa de los corporativos a los que sirven.

DESDE LUEGO, NO faltan los "voluntariosos" como aquel italiano, Pedro Salerno ("asesor" de Vamos México, representante de la trasnacional Enel, coordinador del Comité de Energía de la Cámara Italiana de Comercio en nuestro país, coordinador del Comité de Derecho Energético de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa y, por si fuera poco, profesor del Departamento de Derecho del ITAM; por cierto, no está en el registro oficial del Legislativo), quien apareció muy acurrucado en una curul (oficialmente asignada a un priista) junto a la diputada perredista Edna Díaz (hija política de Silvano Aureoles) en pleno debate de la reforma eléctrica de 2022.

SE TRATA DE un ejército privado de cabilderos que lo mismo defiende los intereses de las trasnacionales eléctricas que a los barones de la minería, de los medios de comunicación, los *facturistas*, los evasores fiscales, los desarrolladores, constructores, hoteleros, reyes del *outsourcing* y demás fauna depredadora, siempre en contra de la nación, y en contubernio con no pocos legisladores, jueces y autoridades municipales, estales y federales, para quienes la consigna es "la coima es de quien la trabaja".

"NO HAY PRISA", dice Rodríguez González –apoyado por legisladores como Yeidckol Polevnsky y Carlos Romero Noriega–, de tal suerte que las comisiones de Energía y de Economía de San Lázaro no iniciaron la discusión de la multicitada iniciativa presidencial y, por tanto, no hay dictamen, con todo y que en ambas (la segunda presidida por el panista Jorge Ernesto Inzunza) el partido guinda cuenta con mayoría.

PERO NO CANTEN victoria, que esto apenas comienza. Se trata de una decisión inaplazable.

Las rebanadas del pastel

VA UN FUERTE abrazo de despedida al enorme Pablo González Casanova, jornalero de cepa, referente obligado y personaje fuera de serie. Buen viaje.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ El diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía (izquierda), e Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro. Foto @manuel_rdgn

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Infraestructura transformadora

No existe un derecho humano a la infraestructura, pero sin infraestructura muchos derechos humanos no podrán disfrutarse. Ya sea que la infraestructura se considere como habilitadora de la autonomía de las personas y de sus derechos humanos o desde una perspectiva económica, hay múltiples preguntas que no admiten una respuesta única y por el contrario deben reflexionarse. En la Cámara de Diputados, con el objeto de generar un modelo de infraestructura transformadora en México, se está llevando a cabo la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, convocada por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Infraestructura que presiden respectivamente los diputados Ignacio Mier y Reginaldo Sandoval.

El primer reto es definir qué es infraestructura, pues no existe una única definición ni concepto. Si tomamos, por ejemplo, lo que dice nuestra Constitución encontraríamos que la mayor parte de las menciones a infraestructura son en relación con la educativa, pero también están la infraestructura de telecomunicaciones y de conectividad, la de la justicia penal y en cuanto a electricidad.

Ahora bien, es cierto que todos los países de todas las ideologías abogan por la existencia de infraestructura, pero no toda infraestructura conduce a la igualdad ni a cerrar brechas. Incluso, pudiera una radiografía de la infraestructura de México ser reflejo de las disparidades regionales de disponibilidad de infraestructura. ¡Ni hablar de su calidad!

Reino Unido. Existe en Reino Unido la convicción de que el acceso a buena infraestructura da como resultado tanto la productividad como la inclusión de todas las personas al proveer acceso en igualdad a servicios y oportunidades, lo cual se traduce en una mejora en la calidad de vida. En 2015 se creó la National Infrastructure Commission (NIC) que es independiente para poder dar consejo de manera imparcial y también para evaluar las inversiones. Para la NIC, infraestructura comprende la económica (transporte, energía, agua, comunicaciones, saneamiento y defensa contra inundaciones), la social (educativa y del sistema de salud), la habitacional y la institucional y otras (juzgados, capital humano y capital natural como la tierra y el medio ambiente).

Infraestructura comunitaria. La importancia de espacios físicos en los que diferentes sectores de la

sociedad interactúen se ha identificado con un impacto importante en la calidad de las relaciones sociales y que mejora las oportunidades para la comunidad (Kelsey y Kenny, 2021). Esto evoca a las UTOPIAS (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social) que exitosamente ha impulsado la alcaldesa Clara Brugada con espacios deportivos, culturales, recreativos y sociales para diferentes grupos etarios, UTOPIAS que están transformando positivamente Iztapalapa en la Ciudad de México.

Inversión. Si queremos infraestructura transformadora para la igualdad, es indispensable la inversión pública y privada además de involucrar a las comunidades. Para una toma de decisiones de dónde, cuándo y en qué invertir el primer paso es saber dónde está la infraestructura instalada, en qué estado se encuentra y cuál es su perspectiva de vida útil.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que preside Graciela Márquez, tiene una función esencial en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mas el INEGI por sí mismo no podría tener toda la información. El éxito en la medición de la infraestructura existente es responsabilidad de las autoridades de todos los niveles del gobierno y del sector privado, además de que debe estar georreferenciada a nivel local. Finalmente, recuérdese que la decisión de instalar infraestructura debe sostenerse por sus propios méritos sin consideraciones políticas.

Investigadora de la Universidad Panamericana
claraluzalvarez.org@claraluzalvarez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

El proyecto de Janine Otálora perfila invalidar la prórroga y ordenar la renovación de la presidencia de Morena a más tardar el 31 de agosto

CERCA DE LA GUILLOTINA, *CABEZA* DE MARIO DELGADO

Este miércoles 19 de abril, los magistrados electorales definirán el futuro de Mario Delgado al frente de Morena. Una denuncia interna asegura que el partido en el poder violó sus propios estatutos, al estilo de Alejandro Moreno en el PRI, para ampliar su periodo como presidente nacional.

El proyecto de Janine Otálora perfila invalidar la prórroga y ordenar la renovación de la presidencia a más tardar el 31 de agosto, al declarar inconstitucionales las modificaciones realizadas a los estatutos de Morena para alargar el periodo de Delgado. Lo que está en juego son muchos espacios y poder político, y Mario Delgado, como Alito, ambicionan conservar las dirigencias para ser ellos quienes *reporten el pastel* y se queden con la tajada más grande.

Por eso, Delgado, a través de Ignacio Mier, a quien dejó como encargado de la coordinación de Morena en la Cámara de Diputados y sigue todas sus instrucciones, impuso un proyecto para *quitarle dientes* al Tribunal Electoral. El plan estuvo a punto de encontrar la mayoría de Morena, PVEM, PT, PRI, y extrañamente de PAN y PRD, para *amarrarles los monos* a los magistrados y que no pudieran intervenir en la vida interna de los partidos, pero de última hora se *desmoronó* la semana pasada y el proyecto de Delgado está en riesgo.

Fueron 17 militantes del partido quienes impusieron los recursos

El Tribunal Electoral no actúa por consigna. En el caso de Morena, fueron 17 militantes del propio partido quienes impusieron recursos para desconocer la ampliación del mandato de Delgado, quien sabe que *tiene la cabeza cerca de la guillotina*. A las 12 horas del día de hoy será la sesión, y si las cosas salen como en otros proyectos en que un grupo mayoritario de magistrados han respaldado en varias ocasiones las propuestas de Otálora, Morena entrará en una crisis de liderazgo.

Vamos a ver hasta dónde causan efecto las presiones de la Presidencia, y cuántos magistrados se van a presentar en el pleno de la sala y cuál será el sentido de su voto. Lo ocurrido en la Suprema Corte al invalidar el proyecto de militarización de la seguridad son malas noticias para Mario Delgado, quien con su aparición de ayer para pronunciarse sobre la decisión de los ministros volvió a mostrar sus contradicciones, pues con Peña Nieto aplaudió el impedimento de delegar responsabilidades de seguridad pública a la Sedena, y ayer condenó el trabajo de los ministros.

El Tribunal que va a discutir la permanencia o no en la presidencia de Mario Delgado es el mismo que en 2020 lo ratificó como líder nacional tras ser impugnado por militantes de su partido, junto con Citlalli Hernández al frente de la secretaría General del partido, tras su llegada en medio de rebeliones internas después de la caída de Yeidckol Polevnsky.

***

UPPERCUT: *El presidente López Obrador no pudo con el Poder Judicial. Una mayoría de ministros dio un golpe en el mentón al Presidente en la recta final de su gobierno, al impedir transferir la GN a Sedena. Las descalificaciones a Norma Piña le hicieron lo que el viento a Juárez.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; INFORMACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS SE PROTEGERÁ POR SEGURIDAD NACIONAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** anuncio que por seguridad nacional, el Gobierno de México reservará información de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional. Ya tomamos esa decisión. Vamos a cuidar la información porque estamos siendo objeto de espionaje del Pentágono y muchos medios de información en México están filtrando información que les entrega la DEA. Lo hacemos por seguridad porque estamos sintiendo que están queriendo violar nuestra soberanía en un plan injerencia ya utilizando como instrumento a la prensa vendida o alquilada del país y a los grupos de intereses creados, al bloque conservador, a los corruptos que quieren regresar por sus fueros para poder seguir robando. No vamos a quedarnos con los brazos cruzados. **Lopez Obrador** cuestionó el hackeo de información y reprobó los intentos de injerencia por parte de agencias de investigación de Estados Unidos. Tenemos que protegernos porque la DEA está informándole a Proceso y a otros. Quieren mandar, violar nuestra soberanía, entonces empiezan a filtrar supuestamente para debilitarnos políticamente. Puntualizó que la información a reservar será solo la que autoriza la ley por seguridad nacional. El presidente aseguró que la mayoría del pueblo de México respalda al Ejército y la Marina. Reiteró que tenemos nuestra conciencia tranquila como para decir que no se van a violar derechos humanos ni se va a espiar a nadie, nunca lo hemos hecho.

DIPUTADO IGNACIO MIER; RESPETAMOS DECISION DE LA SCJN AUNQUE NO ESTAMOS DE ACUERDO

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, hablo sobre la decisión de la Suprema Corte de que la Guardia Nacional no se adhiera al Ejército Mexicano. El legislador poblano dijo que: Nosotros respetamos las atribuciones, estemos de acuerdo o no, sean justas o no para el país, hayan interpuesto el criterio por el bien de la nación sobre el criterio jurídico, lo he dicho siempre, hay leyes que son eficaces pero que no son justas; y en este momento creo que, hay que respetarlo, pero que es injusto. Y si una ley no es justa, pues yo no lo puedo compartir, entonces pero la debo de respetar. Porque en la división de poderes, en el régimen republicano en el que vivimos, yo he exigido el respeto al Poder Legislativo, que se acabe con la ilegalidad de que otros poderes o sus organismos invadan atribuciones de la Cámara de Diputados y del Poder Legislativo. Pero respeto la decisión del otro Poder aunque no la comparta. Creo que no observaron en el análisis, en la interpretación, el juzgador no observó a 130 millones de mexicanos. Y reitero, debemos de respetar la división de Poderes aun cuando no lo compartamos. Yo lo dije desde que se estaba discutiendo la reforma judicial, que nos la envió el Ejecutivo, pero que fue elaborada de manera colegiada en el Poder Judicial con la participación decidida de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se quedaron cortos, por eso nosotros establecíamos el Décimo Tercer transitorio, que permitiera que se ampliara el periodo como presidente, no como ministro, del ministro **Zaldívar**, para que instrumentar y hubiera una verdadera revolución en los criterios de interpretación donde el juzgador, el Poder Judicial, privilegiara sobre todo el interés general y que la interpretación de la ley atendiera lo que dice **Kelse**, que sean justas. Por otra parte, en el caso del presupuesto, no solamente del INAI, de muchos organismos constitucionalmente autónomos, obedecieron a una política económica y obedecieron a una concertación también política, derivado de decisiones de carácter económico en la que el criterio era irle disminuyendo atribuciones al Estado, facultades al Estado, y empezarla a transferir a través de la ley a organismos o a representantes del sector privado. Yo particularmente, no comparto la idea de que el Estado se haga mínimo; creo que un país democrático donde la gente decide con su voto el tipo de gobierno que quiere, de legisladores que quiere, no debería de permitirse la creación de organismos que duplican las funciones, que generan un altísimo costo para el país. En el tema de la ley Minera dijo que está en revisión, se turnó a tres comisiones. La Comisión de Energía sesiono y el diputado **Manuel Rodríguez**, señaló y declaró que estaba en revisión, que está en pausa.

SENADOR RICARDO MONREAL; MONREAL DICE QUE RESPETA PROTESTA DEL PAN: SON TÁCTICAS DE LUCHA QUE MORENA USÓ VARIAS VECES

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que respetarán el derecho de los senadores del PAN a manifestarse ante la falta de nombramientos de comisionados del INAI e incluso recordó que son estrategias y tácticas de lucha, que desde su partido hicieron varias veces. Destacó que buscarán el diálogo. Vamos a estar tranquilos, hay que actuar con tolerancia, tienen el derecho de expresar lo que ellos crean conveniente, no hay ningún reclamo en eso. Pero no vamos a agredir la manifestación de ellos, lo vamos a respetar, no vamos a desalojar a nadie, no vamos a enfrentarnos con ellos. Son estrategias y tácticas de lucha que nosotros hicimos varias veces, a mí me parece que es su derecho y estamos muy tranquilos con mucha tolerancia. Dijo que de manera personal cree que los nombramientos ya se tienen que hacer pero reconoció que cuenta con una mayoría que piensa que no es así y que se ha expresado de manera distinta. Explicó que estableció un diálogo con las bancadas de oposición, y reconoció que presentó un documento a la Secretaría de Gobernación y a su grupo parlamentario donde hace un análisis de la necesidad de permitir el funcionamiento del INAI. Detalló que es un análisis con el intento que se reconsidere, aún con la opinión que ya conocemos del presidente, la integración del órgano, y sobre el tema también descartó llamar a una reunión de la Jucopo. Sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena, dijo que él lo había anticipado en su momento al interponer su voto particular: Ustedes lo saben, ahí está mi voto particular, para que restregar y ponerle sal a la herida, yo lo señalé en su momento.

SCJN; INVÁLIDA TRASLADO DE LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó el análisis de las impugnaciones formuladas por senadoras y senadores de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, en contra del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de la Guardia Nacional; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública. En los siguientes términos: Invalidó el traslado a la Secretaría de la Defensa Nacional del cúmulo de facultades orgánicas, administrativas, presupuestales y directivas de la Guardia Nacional, al considerar que el artículo 21 constitucional establece expresamente que dicha corporación será un ente civil y que su adscripción, así como la determinación de sus acciones, planes y programas, corresponden a la Secretaría del ramo de la seguridad pública, en el caso, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Invalidó la facultad del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional para proponer el nombramiento de la persona titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, quien debería contar con el grado jerárquico de Comisario General. Invalidó el régimen diferenciado del personal de la Guardia Nacional proveniente de la Policía Militar, el cual preveía, entre otros aspectos, que seguirían siendo considerados miembros activos del Ejército y Fuerza Aérea y quedarían sujetos al fuero militar para determinados delitos, toda vez que se contravenía el artículo 21 constitucional, porque distorsionaba el carácter civil de la Guardia Nacional. Validó el régimen de reasignación del personal de la Guardia Nacional proveniente de la Policía Naval; así como el régimen de la estructura orgánica, servicio de carrera y profesionalización del personal de la Guardia Nacional; y el subsistema de colaboración entre la Guardia Nacional y la Fuerza Armada para el desempeño de las funciones de seguridad pública. Los efectos de la resolución serán determinados durante la próxima sesión del Pleno de la SCJN.

GOBERNADOR RUBEN ROCHA; AVANZA EN SUS GESTIONES ANTE SEGALMEX

El gobernador **Rubén Rocha Moya** inició una serie de reuniones en la Ciudad de México, para lograr la demanda de los productores agrícolas, de conseguir un precio de 7 mil pesos por tonelada de maíz, y de 8 mil pesos para el trigo. Acompañado por el secretario de Agricultura y Ganadería, **José Jaime Montes Salas**, el gobernador **Rocha** se reunió con el director de Precios de Garantía y Estímulos de Segalmex, **Luis Roberto Salinas Falcón**, con quien abordó el cumplimiento del compromiso de la compra de un millón de toneladas de maíz, al precio que se tiene en el Programa del Bienestar, de 6 mil 965 pesos, las cuales se retirarán del mercado como reserva nacional. Durante su estancia en la Ciudad de México, el gobernador del estado también se reunirá con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, y con autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA; PRESENTA INICIATIVA A LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE TAMIZAJE

La senadora **Josefina Vázquez Mota** hablo en tribuna para referirse a una iniciativa que inscribió para reformar los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud en materia de tamizaje. Indico que esta iniciativa propone cambiar y reformar el artículo 61 y 64 de la Ley General de Salud, en materia de tamizaje para la prevención oportuna de a displasia. El objetivo de esta iniciativa es realizar diagnósticos oportunos de la displasia, desarrollo de cadera mediante el tamizaje de cadera. Este tamizaje necesita, es necesario para detectar en un período temprano en la vida del recién nacido aquellas enfermedades o alteraciones de alto impacto en la salud, con la finalidad de poder diagnosticar y tratar a tiempo dichas enfermedades. El reconocimiento precoz de una cadera displásica permite un tratamiento temprano, simple y efectivo, asegura una mejor calidad de vida y ayuda a disminuir los costos de la atención. Sabemos que la edad máxima-oportuna para realizar dichos estudios son las 12 semanas de vida, este es el límite máximo, todo diagnóstico posterior se considera un diagnóstico tardío. Las niñas y los niños recién nacidos tienen

derecho a una vida con salud, tienen derecho a un tamizaje, tienen derecho a que este tamizaje tenga presupuesto, tienen derecho las doctoras y doctores a tener esta prueba a la mano en cuanto nace una niña y un niño y esto va a cambiar de por vida su existencia. Si queremos salud, empecemos por los tamizajes, si queremos salud, empezamos por las primeras horas de vida, si queremos salud, empecemos por darle presupuesto de displasia de cadera. Por otra parte hablo también sobre un punto de acuerdo que tiene que ver con el abasto de fentanilo de uso médico. Ya hay desabasto de fentanilo en los hospitales, ya hay desabasto de fentanilo en las clínicas de dolor. Hay una gran preocupación porque hay desabasto de fentanilo medicinal que no tiene nada que ver con el otro fentanilo; el fentanilo medicinal es esencial para procedimientos quirúrgicos, es esencial para la anestesia general, es esencial para la atención de dolor de enfermos con cáncer y enfermos también crónicos y dolores intensos. Hago un llamado a la Secretaría de Salud, y les pido a todas y a todos los que quieran sumarse a este punto de acuerdo que lo presentemos conjuntamente, el fentanilo no puede sumarse al desabasto de medicamentos que vivimos.

SANTIAGO TABOADA; EN LA CDMX, ASCIENDE COMO POSIBLE CANDIDATO DE LA OPOSICIÓN

Santiago Taboada, el alcalde de Benito Juárez, asciende en las preferencias como posible candidato de la alianza opositora para gobernar la Ciudad de México, en las próximas elecciones. **Santiago Taboada** destaca por sus acciones y logros en su cargo como alcalde. La muestra de apoyo de los ciudadanos se materializó en pintas en diversas bardas de la Ciudad de México. La alcaldía obtuvo calificaciones sobresalientes en distintas mediciones de seguridad, gracias a la exitosa ejecución del programa BlindarBJ, que tiene como objetivo reforzar la seguridad pública y prevenir la incidencia delictiva. El alcalde lanzó una medida de seguridad, la cual abarca diferentes acciones, tales como el aumento de la presencia policial en las calles, la instalación de cámaras de video vigilancia en puntos estratégicos, la implementación de un sistema de seguridad vecinal y el fortalecimiento de la coordinación con autoridades de seguridad a nivel estatal y federal. El programa contempla operativos para la detección y detención de delincuentes, la promoción de la denuncia ciudadana y la capacitación de los elementos de seguridad, en particular, durante esta temporada de vacaciones se implementó un operativo preventivo en la alcaldía.

ELENA PONIATOWSKA; RECIBIRA EN SESIÓN SOLEMNE EN EL SENADO LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ

El Senado de la República realizará, el día de hoy 19 de abril, la Sesión Solemne para entregar la Medalla de Honor “Belisario Domínguez”, correspondiente a 2022, a la escritora y periodista **Elena Poniatowska Amor**. La ceremonia se llevará a cabo en la sede alterna del Senado, ubicada en Xicoténcatl, a las 13:00 horas. En la sesión ordinaria del pasado 12 de abril, el Pleno de la Cámara de Senadores aprobó otorgar este galardón a **Elena Poniatowska Amor**, como un merecido reconocimiento a su destacada trayectoria como escritora, periodista y activista. Destacaron las y los legisladores, que se trata de una mujer de su tiempo y libre pensadora que expresa, en sus letras y en sus opiniones, sus firmes convicciones por ser parte de un México cada vez más libre, justo, igualitario y democrático. En la Sesión Solemne, la Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a la histórica proclama del senador Belisario Domínguez; además, intervendrá la presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, **Sasil de León Villard**; luego se entregará la presea y del diploma a la escritora; para finalizar con el mensaje de **Elena Poniatowska**. Adicionalmente a las actividades de la sesión solemne, se llevará a cabo la develación del nombre de la escritora y periodista **Elena Poniatowska Amor** en el Muro de Honor del Senado; y la Guardia de Honor frente al Monumento de Don Belisario Domínguez.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; 18 DÍAS Y SEGUIMOS SIN TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Coordinador de las y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **Julen Rementería del Puerto**, destacó que el país lleva 18 días sin transparencia y sin que los ciudadanos puedan tener acceso a la información de todo lo que hace este gobierno. Desafortunadamente, vemos un gobierno que sigue en la opacidad y pareciera que quiere seguir así. En el PAN, estamos listos; van 18 días justo este día, 18 días en los que este país no tiene la posibilidad de que alguien, un ciudadano, pueda tener acceso a información de ningún tipo, ni en la Federación ni en los órganos constitucionales, ni en los estados y por supuesto tampoco en los municipios. **Rementería del Puerto** pidió que dejen de vetar, de cancelar un derecho que tienen los ciudadanos a conocer la vida pública en nuestro país. Dijo, el INAI es una herramienta útil para luchar contra la corrupción que tanto pregonó combatir este gobierno. Son los senadores y senadoras de Morena los que no han permitido en este país que tengamos transparencia. Es hora ya de nombrarlos, estamos dispuestos, la oposición está dispuesta, sólo hace falta voluntad, no hay ninguna otra cosa más que voluntad. El legislador recordó que el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se encuentra con la falta de tres de comisionados, mismo que aún no han sido designados ante el Senado por la intervención de Morena y sus aliados. El Presidente quiere que el instituto desaparezca porque para él, y lo dijo, es el mundo ideal; eso quieren, vivir en la opacidad, aquí lo que hace falta es que se sostenga el INAI y que podamos tener acceso a la información todos los ciudadanos de este país, porque claramente hemos visto que no puede, no podría, no habría forma de que la Secretaría de la Función Pública pudiera llevar a cabo esta función.

MARKO CORTES; MORENA Y LÓPEZ OBRADOR LE TEMEN A LA TRANSPARENCIA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, aseguró que Morena y **Andrés Manuel López Obrador** le temen a la transparencia y a la rendición de cuentas y es por ello que se niegan a la elección de los nuevos comisionados y, en el fondo, quieren desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). **López Obrador** y su partido odian y desprecian la transparencia, prefieren cerrar la puerta a los ciudadanos para que no sepan en qué gasta el dinero el gobierno. Son cómplices de la opacidad y la corrupción y ocultan la información de contratos como el de Segalmex, la casa gris del hijo mayor del presidente, las empresas fantasmas del AIFA, Pemex y el Tren Maya. Una de los lemas principales del gobierno morenista fue la honestidad, criticó el líder albiazul, pero ha sido el que más se ha blindado del escrutinio público argumentando que se trata de temas de seguridad nacional o interponiendo amparos para seguir encubriendo el desvío del dinero de los mexicanos. Para ellos el mundo ideal es la opacidad, como lo confesó el propio secretario de Gobernación en reunión con legisladores de Morena; por supuesto que no les apura la correcta integración del INAI porque tienen mucho qué ocultar. El jefe de Acción Nacional condenó que luego de vetar el nombramiento de dos comisionados, el presidente ordenara al secretario de Gobernación, **Adán Augusto**, frenar cínicamente el proceso de renovación en el INAI y dejarlo inoperante, poniendo en riesgo la democracia. La rendición de cuentas y transparencia son banderas del PAN y fue en el gobierno de **Vicente Fox** cuando se creó el entonces IFAI, un garante del acceso a la información pública y protección de datos personales. Acción Nacional no permitirá que se sigan destruyendo a las instituciones, defenderemos estos espacios y junto con la ciudadanía cuidaremos al INAI, un pilar indispensable de la democracia en México.

SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA; ANTE LOS EMBATES DEL GOBIERNO, SEGUIREMOS DEFENDIENDO AL INAI A TODA COSTA

El senador **Clemente Castañeda**, coordinador de la bancada naranja en el Senado de la República presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio ciudadano para terminar con el bloqueo de Morena y sus aliados al nombramiento de tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y pueda operar con normalidad. El juicio ciudadano es un instrumento jurídico y cívico a disposición de cualquier persona mexicana. Como representante popular, el senador **Clemente Castañeda** reconoce la obligación de ejercer sus facultades a plenitud, y es por eso que recurre a esta figura en un momento de crisis institucional y de ataque a la división de poderes. El bloque mayoritario en el Senado de la República está obstruyendo el derecho de las y los senadores de la República a votar por las personas comisionadas del INAI. Por capricho de Morena y por cerrazón del titular del Ejecutivo federal, se están coartando libertades tan básicas como el derecho constitucional a votar. Ya existen antecedentes en el Tribunal Electoral que sostienen que el juicio para la protección de los derechos político-electorales es procedente para controvertir decisiones que violen el derecho de los representantes populares a ejercer sus funciones, en este caso siendo la función de nombrar a los Comisionados del INAI. Si es consecuente, el Tribunal Electoral tendría que ordenar a la JUCOPO enviar al Pleno el dictamen correspondiente con las personas comisionadas propuestas para que sea votado a la brevedad. No vamos a claudicar en la insistencia de tener al INAI en funcionamiento. No vamos a escatimar ningún recurso jurídico ni político para obligar a la mayoría a cumplir con su trabajo. Es inadmisible que tengamos un órgano constitucional autónomo secuestrado por la cerrazón y por el capricho del presidente de la República.

ALEJANDRO MORENO; RESOLUCIÓN DE SUPREMA CORTE GARANTIZA CARÁCTER CIVIL DE LA GUARDIA NACIONAL

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmo que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró inconstitucional la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, es un acierto para garantizar el carácter civil de ese cuerpo de seguridad. El dirigente nacional del tricolor dijo que construir un México más seguro y en paz es posible desde las instituciones civiles. Por eso, recordó el líder nacional de este instituto político, en la Cámara de Diputados y en el Senado (PRI) votamos en contra de la iniciativa de Morena. **Alejandro Moreno** sostuvo que militarizar no es la solución a los problemas de la nación.

JOE BIDEN; PRESENTA SU DECLARACION DE LA RENTA JUNTO CON SU ESPOSA JILL

El presidente **Joe Biden** y la primera dama, **Jill Biden**, han publicado la declaración de la renta del ejercicio 2022. Los **Biden** ganaron casi 580.000 dólares y pagaron unos 170.000 dólares en impuestos sobre la renta federal y de los Estados de Delaware y Virginia. Con esta publicación, **Biden** ha hecho pública la declaración de la renta en un total de 25 ejercicios. **Joe Biden** fue vicepresidente de **Barack Obama** durante ocho años y antes de eso tuvo una larga carrera como senador. Ningún presidente ha publicado tantas declaraciones de la renta. Eso demuestra, según la Casa blanca, su compromiso de ser transparente con el pueblo estadounidense acerca de las finanzas del presidente, así como también demuestra lo larga que ha sido su carrera política. La Casa Blanca presume de la transparencia de **Joe Biden** y eso le sirve para compararla con el comportamiento de **Donald Trump**. Bajo el argumento de que sus cuentas estaban siendo revisadas por la inspección fiscal, rechazó ofrecerlas al país. Esa negativa alimentó todo tipo de sospechas en torno a su fortuna y sus fuentes de ingresos. Luego, sus declaraciones fiscales empezaron a filtrarse y finalmente el Congreso decidió sacarlas a la luz oficialmente en las postrimerías de la pasada legislatura y con el visto bueno del Tribunal Supremo. Los **Biden** pagan el impuesto sobre la renta estatal en Delaware como residentes y en Virginia como no residentes por el trabajo de la primera dama. En concreto, pagaron 137.658 dólares en concepto de impuesto federal sobre la

renta; 29.023 dólares en impuesto sobre la renta de Delaware, a lo que se suman los 3.139 dólares pagados por la declaración de la primera dama en Virginia.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE ROMERO HERRERA

México: un viacrucis para migrantes

En los últimos días se han registrado una serie de hechos que lamentablemente han cobrado la vida, la salud y el bienestar físico y mental de migrantes que utilizan a nuestro país como trampolín para alcanzar el llamado "sueño americano". Sin embargo, ese afán se ha convertido en una auténtica pesadilla por las ineficientes, opacas e insensibles políticas migratorias puestas en marcha por el actual gobierno federal.

El 27 de marzo ocurrió un trágico incendio en un centro de detención de migrantes del Instituto Nacional de Migración (INAMI) en Ciudad Juárez, Chihuahua que causó la muerte de al menos 40 migrantes de diversas nacionalidades, así como graves afectaciones a la salud de los sobrevivientes. Este lamentable suceso es atribuible a la corrupción, negligencia y falta de atención de la actual administración hacia los migrantes, quienes estaban bajo su resguardo en condiciones infrahumanas.

La primera reacción del presidente ante el suceso fue la de culpar a las víctimas, aduciendo que ellos habían prendido fuego a los colchones en un supuesto motín. Dichas expresiones del presidente fueron falaces, vergonzosas y reprobables: horas después circularon las imágenes en que se demostró que si bien, el fuego fue provocado por algunos de los migrantes asegurados —protestando precisamente por las condiciones deplorables en que se encuentran— la conducta de los responsables de la estancia migratoria fue deliberada al encerrar bajo llave a los migrantes, y abandonarlos condenándolos a una muerte segura.

No obstante, lo anterior, el titular del ejecutivo quiso distraer a la opinión pública. Como ha sido su costumbre en casos similares, su prioridad ha sido proteger su imagen y la de sus colaboradores. En los últimos días se ha hecho público que los funcionarios del Inami en Chihuahua y los empleados de una empresa de outsourcing (que por cierto es una práctica prohibida), ya han sido vinculados a proceso. Sin embargo, los cercanos del presidente gozan de protección.

El lamentable acontecimiento desenmascaró la corrupción que

El lamentable acontecimiento desenmascaró la corrupción en Migración.

se vive en el Inami: contratos opacos y discrecionales, prácticas prohibidas de terciarización, extorsión a los migrantes, trata y abusos sexuales, duplicidad en funciones, negocios a los allegados de la 4T en alimentos y transportes de migrantes, entre otros.

Desde el inicio de este gobierno fuimos testigos de las pésimas decisiones en materia migratoria de esta administración. Se recordará cómo de manera irresponsable y sin sustento técnico, el presidente ofreció visas de trabajo de manera indiscriminada a todo aquel que quisiera ingresar a México. Esto generó una oleada de migrantes que, organizados en caravanas, se vieron alentados para cruzar el territorio nacional rumbo a los Estados Unidos. Ante esta situación, el entonces presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, reaccionó dando origen a aquella frase de que "doblo" al gobierno mexicano y lo obligó a desplegar a la recién creada Guardia Nacional compuesta por soldados del ejército mexicano para contener la ola migratoria.

Por otro lado, tenemos la inacción ante los grupos criminales de la delincuencia organizada que trafican con los migrantes y lucran de manera millonaria con la necesidad de los hermanos migrantes. Esta realidad se empieza a desbordar: hace unos días se conoció el secuestro de 40 migrantes en San Luis Potosí y la muerte de una persona que conducía el vehículo que los transportaba. Las investigaciones terminaron por revelar la privación de la libertad de cien migrantes más. Todo lo anterior demuestra que México se ha convertido en un auténtico viacrucis para los migrantes.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos exigido, incluso ante instancias internacionales, que se llegue al fondo en el esclarecimiento de los hechos en que fueron privados de la vida los hermanos migrantes en Ciudad Juárez; ellos no murieron, los mataron.

El gobierno debe de implementar las leyes vigentes en materia de migración para salvaguardar la integridad de las personas migrantes a su paso por nuestro país, protegerlos es una responsabilidad y compromiso. No permitiremos que siga el desorden y la negligencia que han sido generalizados en este gobierno. ●

Diputado, coordinador del GPPAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FOBIA DE CUARTA A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

JORGE ROMERO HERRERA / @JORGEROHE
DIPUTADO, COORDINADOR DEL GPPAN

Resulta lamentable que la situación por la que atraviesa el INAI sea derivada de una estrategia gubernamental expresa, para no permitir la transparencia

La transparencia y la rendición de cuentas, de cara a la ciudadanía, resulta obligatoria en los gobiernos democráticos. Lamentablemente, y como ya en diversas ocasiones lo hemos señalado, es innegable el desprecio, escozor y desdén que le provocan a la presente administración federal, las instituciones que a lo largo de la historia de México se han construido para lograr que el manejo de los recursos públicos, las acciones de gobierno y en general, para que la actuación de los servidores públicos pueda conocerse y en caso necesario, sancionarse; prefiriendo, por el contrario, destruirlas.

La más reciente muestra de ello es la crisis que actualmente vive el INAI, organismo autónomo y que, entre otras importantes funciones tiene la de garantizar el derecho humano al acceso a la información a la ciudadanía, sobre todo de lo relacionado con la acción y actuación del gobierno. Actualmente el organismo se encuentra impedido para sesionar por no contar con el quórum requerido, derivado de la falta de designación de tres de sus comisionados; es decir, sólo cuenta con 4 de los 7 contemplados, ante el veto expresado por el ejecutivo hacia dos de sus comisionados.

Creado en el gobierno panista de Vicente Fox como el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (IFAI), como una prueba fehaciente del compromiso de Acción Nacional con la transparencia y la rendición de cuentas, dentro de sus facultades, actualmente inoperantes, destacan la resolución de solicitudes de información interpuestas por ciudadanos en proceso electoral, medios de defensa interpuestos por particulares en materia de acceso a la información, denuncias y verificaciones por incumplimiento de obligaciones de transparencia, recursos interpuestos ante los organismos garantes en las entidades pendientes de resolución de oficio, y la aprobación de las ampliaciones del periodo de reserva respecto de información clasificada.

De acuerdo con los audios del secretario de Gobernación, dados a conocer por Carlos Loret de Mola para *Latinus*, es el propio titular del Ejecutivo quien ordenó que el INAI quedara inoperante y obtener así "su mundo ideal" de opacidad. Resulta lamentable que la situación por la que atraviesa el INAI sea derivada de una estrategia gubernamental expresa, para no permitir la transparencia de sus acciones. En el PAN siempre defenderemos el derecho de la ciudadanía a estar informada y a que se conozca lo que realiza el gobierno.

Además, orgullosamente decimos que Acción Nacional siempre ha velado por la transparencia y el derecho de acceso a la información y, en contraste, es Morena quien hoy pretende dejarlo inoperante. Es innegable que el Instituto ha sido pieza clave para la democracia moderna de México. El INAI ha sido un aliado de la ciudadanía, al exponer las irregularidades cometidas por este y otros gobiernos, tal como la tristemente célebre *Casa Gris* de Houston y el escandaloso desfalco en Segalmex.

"En la bancada del PAN en el Congreso exigimos que sean ocupados a la brevedad los escaños vacantes del pleno del INAI".

La bancada del PAN en el Congreso exigimos en que sean ocupados a la brevedad los escaños vacantes del pleno del INAI, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento en pro de la transparencia, rendición de cuentas y nuestra democracia.

Para que México continúe siendo un país de derechos y libertades, es indispensable que los contrapesos democráticos funcionen correctamente. Por ello, en Acción Nacional seguiremos insistiendo en que los espacios vacantes en el INAI sean ocupados por perfiles independientes y calificados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La candidatura de oposición

El perseverante trabajo del grupo Unid@s ha logrado que una parte importante de la sociedad, generalmente reacia a involucrarse en política, abogue por la unidad de los partidos democráticos para salvar al país de su completa destrucción.

O guardan sus legítimas diferencias y aspiraciones para más adelante, o el mazo destructor del obradorismo acabará con las libertades y las instituciones que han resistido a la demolición.

El adversario en junio del próximo año no será una *corcholata*, sino el Estado.

La semana pasada, esa sociedad civil activa logró que las dirigencias de PAN, PRI y PRD dieran marcha atrás a la iniciativa para reformar la Constitución y quitarle atribuciones al Tribunal Electoral.

Movimiento Ciudadano tuvo el acierto de oponerse con toda claridad al golpe constitucional orquestado por la oposición y por Morena. Y panistas, priistas y perredistas fueron sensibles al reclamo de la sociedad, a las advertencias de algunas de sus legisladoras, y dieron marcha atrás.

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Ahora bien, de cara a la elección presidencial, el partido Movimiento Ciudadano ¿se mantendrá en la postura de frenar a Morena y la destrucción de México?

Sin Movimiento Ciudadano en la alianza –que exige un amplio sector de la sociedad–, la *corcholata* de Morena gana la Presidencia y ese partido, seguramente, se llevará la mayoría en el Congreso para cambiar a placer la Constitución.

Qué prevalecerá en la cúpula de Movimiento Ciudadano: ¿su aversión al PRI o la obligación política de frenar a Morena?

Qué prevalecerá en la dirigencia de MC: ¿su ambición de tener más diputados y senadores, o impedir que Morena repita en la Presidencia y tenga mayoría calificada en el Congreso.

Si Movimiento Ciudadano hubiera participado en la alianza Va por México en las elecciones de 2021, hoy Morena y sus aliados no tendrían mayoría calificada en el Congreso.

¿Va a ser Movimiento Ciudadano una nueva versión del Partido Verde?

A juzgar por el gobernador emecista de Nuevo León, sí, para allá van.

Pero si vemos la postura del grupo parlamentario de MC en la Cámara de Diputados, la respuesta es no.

Del lado del PRI la situación es todavía más crítica, porque se encuentra en manos de un grupo de interés.

Alito Moreno deberá dejar la dirigencia nacional de ese partido en agosto de este año, por resolución del Tribunal Electoral que echó para atrás la maniobra reeleccionista.

En caso de irse, a lo cual se resiste, el PRI quedará en poder de su grupo: Rubén Moreira, Carolina Viggiano y José Murat.

¿Van a cumplir, *Alito* y los suyos, el compromiso de la unidad opositora para detener a la locomotora de Estado que es Morena?

¿Van a aceptar un método de elección con participación de la sociedad para elegir la candidatura presidencial opositora?

¿Van a dejar pasar a Claudia Ruiz Massieu, su carta más fuerte, cuya preparación y congruencia causa lipiria a *Alito* y compañía?

¿Van a mantener los acuerdos si la encuesta la gana Lilly Téllez, que tiene un arrastre muy por encima de los demás aspirantes panistas?

¿O se sumarán a la candidatura de Movimiento Ciudadano, si resulta más competitiva?

La situación en el PRI es la más delicada de todos los partidos, para fines de conformar la candidatura presidencial única y establecer alianzas en los distritos electorales.

De continuar la tendencia, PRI-PAN-PRD perderán en el Estado de México. Ese puede ser el punto de quiebre de la alianza y del PRI mismo.

Si la derrota de la alianza es por estrecho margen, la presión para Movimiento Ciudadano será abrumadora a fin de que se sume y no se convierta en el esquirol que Morena necesita.

O puede ser la oportunidad para algún personaje ajeno a todo lo anterior.

Es tal el desaseo de Morena en el gobierno, que ese liderazgo que se busca puede aparecer en cualquier momento.

¿Ya no hay tiempo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6D	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Veranda

Carlos Velázquez
carlos.velazquez.mayoral@gmail.com

Reforma a 'todo incluido' restará atractivo a invertir

En el negocio turístico ha habido la tendencia a empaquetar diferentes servicios, la razón es que los descuentos que se pueden conseguir son distintos en un boleto de avión, en la renta de un cuarto o en el transporte terrestre, por lo que la idea es ofrecer el precio final más atractivo posible.

Ahora, una iniciativa de reforma al párrafo tercero del artículo 43 de la Ley Federal de Protección al Consumidor está causando gran inquietud entre los hoteleros que se dedican al negocio del "todo incluido".

El nuevo texto legal que impulsó **Carlos Puente**, diputado por el Partido Verde Ecologista de México, señala:

"(...) tratándose de los paquetes o sistemas turísticos todo incluido, los proveedores deberán informar, debida y oportunamente, a los consumidores sobre cada uno de los servicios o componentes incluidos y la manera en que éstos integran las tarifas o costos totales respectivos y, en su caso, el monto de las contribuciones aplicables a cada uno de dichos componentes, así como el cálculo correspondiente".

La reforma fue aprobada por una amplia mayoría en la Cámara de Diputados. El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), que preside **Braulio Arsuaga**, envió una carta al Senado de la República, que está tratando de aprobar esta reforma.

Según el organismo, aprobar este cambio no contribuiría a la transparencia ni aportaría información relevante al consumidor y sí entorpecería y encarecería la actividad hotelera.

El tiempo elegido por los legisladores para hacer este cambio no es el mejor y, en el fondo, lo que pretenden es demostrar que la base sobre la cual se pagan los impuestos por hospedaje es muy baja. Según las reglas fiscales mexicanas, la base de tributación por la renta de las habitaciones es del 40% de la tarifa y el resto sirve para cubrir alimentación, bebidas, propinas y todas las actividades que cada hotel ofrece en su sistema todo incluido.

Desde la visión de los impulsores de la reforma, de hecho **Puente** fue secretario de Turismo de Zacatecas hace 10 años, en realidad el peso de la tarifa es mayor, por lo que la base gravable también podría aumentar.

Este hecho es discutible, el todo incluido se ha sofisticado a niveles que nunca se habían visto en el turismo y hay establecimientos que ya incluyen rondas en campos de golf, paseos en yate, salidas a pescar y muchas otras amenidades.

De hecho, prácticamente todas las grandes cadenas hoteleras del mundo están aumentando su oferta de todo incluido, por ejemplo, Marriott anunció este año que está trabajando en su primer Ritz Carlton, una de sus marcas de lujo que operará como un todo incluido.

> Pretender aumentar los impuestos y reducir los márgenes de los hoteles ocurre en un mal momento.

También viene un hotel W en la República Dominicana y cuenta con varios Westin que ya operan con ese sistema.

Mientras, la francesa Accor está cuadruplicando su oferta de cuartos con la marca Rixos, que son todo incluido; además de que IHG sumó a su portafolio, 70 hoteles todo incluido de la marca Iberostar.

Pretender aumentar los impuestos y reducir los márgenes de los hoteles en México ocurre en un mal momento, pues la competencia de otros países se ha vuelto más agresiva y muchos cuentan con entidades de promoción de la "marca país", una herramienta que ya no hay aquí.

Una consecuencia previsible, si avanzara esta reforma, es que habrá menos interés de los inversionistas por seguir abriendo hoteles en los destinos nacionales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

La violencia y la pobreza

Antier el Presidente argumentaba a favor de su política de inclusión de jóvenes y pobres citando a John Kenneth Galbraith en su libro *Una sociedad mejor:* "Cuando hay gente desempleada, económicamente desposeída y sin esperanzas, el recurso más accesible es escapar de la amarga realidad mediante las drogas y la violencia. La manifestación práctica es la delincuencia y la revuelta a la que se responde con fútiles medidas represoras... y la lucha cara y fútil contra el narcotráfico".

En ciudades pequeñas donde la pobreza sin esperanza es más palpable, como es el caso de San Cristóbal de las Casas, la relación causal de pobreza y narcotráfico y violencia es aún más subrayada, máxime tratándose de indígenas, los más marginados de México, como los protagonistas del asesinato, también antier, del líder de un mercado por sicarios a sueldo denominados *motonetos*.

Somos víctimas de las consecuencias de la pobreza que históricamente ignoramos, a través de la impunidad desafiante de un pobre que viola la ley, como es el caso en cuestión. Además, esos focos de violencia en particular tienen sus ingredientes perfectos: comunidades desplazadas de sus células y familias originarias, invadiendo violentamente propiedades privadas suburbanas, y siendo carne de cañón de organizaciones criminales de mayores dimensiones.

> Urge una secretaría que atienda a las regiones más marginadas

La impunidad observada es porque si en el caso de los macromercados de drogas hemos sufrido los errores de la represión armada, la solución de represión en el caso del narcomenudeo no solo es fútil como diría Galbraith, sino imposible, porque el descontento social resultante del pobre reprimido por la fuerza puede ser peor.

En mis labores de gestoría como diputada federal he comprobado que la violencia de los pobres se resuelve atendiéndolos. Las políticas de atención a los jóvenes y pobres a nivel macro, a pesar de ser prioritarias presupuestaria y operativamente en la actual administración, urgen de ser complementadas con una secretaría de Estado que se dedique a atender a nivel microeconómico a las regiones más marginadas del país, con programas *ad-hoc* que produzcan resultados urgentes de empleo, ingreso y regeneración del tejido social de cada comunidad convulsionada.

¿SERÁ?

Táctica de seguridad

En los términos en los que se dio la discusión en la **Corte** sobre la invalidez del decreto que transfirió el control de la **Guardia Nacional** al **Ejército**, hay dos opciones: decretar que de inmediato se hagan las acciones para que la corporación esté totalmente subordinada a la **Secretaría de Seguridad** o que se otorgue de plazo hasta finales de **2024** para cumplir con esa tarea. En ambos casos suena a una tarea titánica, pues cómo se van a sustituir **100 mil militares**, con entrenamiento castrense, por **policías.** ¿Será?

Reto migrante

La organización **Agenda Migrante** entregó en la **Cámara de Diputados** un decálogo de acciones para que el **Gobierno** federal haga frente al fenómeno migratorio desde una visión de respeto a sus **derechos**. Al evento, nos confiaron, se le extendió invitación al padre **Alejandro Solalinde**, pero declinó asistir porque está fuera del país. Quienes entienden de migración esperan que el decálogo sea revisado por el religioso, quien se perfila para tener una participación importante en el Gobierno federal en el tema **migratorio**. ¿Será?

Opacidad ideal

Todo parece indicar que los esfuerzos de la **oposición** y del propio líder de la mayoría de **Morena** en el **Senado, Ricardo Monreal,** para aprobar los nombramientos pendientes del **Inai** y con ello lograr que vuelva a sesionar, serán en vano. La postura del **Ejecutivo** sigue siendo de ataque contra el órgano garante de la **transparencia**, además, nos cuentan que ayer por la noche fueron convocados algunos senadores morenistas a una reunión privada con la jefa de Gobierno, Claudia **Sheinbaum**, para recordarles que los nombramientos no deben pasar ¿Será?

¿A dónde va el dinero?

En el **Congreso** de la **Ciudad de México** se comen las uñas por el fuerte recorte presupuestal de este año, aunque el Legislativo tiene 50 millones de pesos más que el año pasado. Todavía no se sabe quiénes serán los más afectados, los **trabajadores**, los **insumos** de trabajo o hasta el papel de baño. Se dice que desde la **Oficialía Mayor** y alguien en **Morena** está haciendo el guardadito para las **campañas** o la suya. ¿Será?

Tiempos pre-pre-electorales

En el Club de **Industriales**, muy atentos, un grupo de **empresarios** se mostraba atento a las exposiciones que hacía una alcaldesa, economista de profesión. José de Jesús **Rodríguez Cárdenas**, presidente de la **Canaco**; Jesús **Padilla Centeno**, vicepresidente de **Coparmex** nacional; y Armando **Zúñiga Salinas**, vicepresidente de Coparmex CDMX, entre otros, escuchaban a **Clara Brugada,** quien atravesó la ciudad para hablar con ellos sobre los programas de **Iztapalapa** y cómo se le hacen frente… ¿La verían con ojos de aspirante a gobernar la ciudad? ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Descanso para Beatriz y minuto de silencio por los migrantes

Beatriz durmió más de 12 horas continuas sin soltar de sus brazos a su hijo Carlos, de apenas cinco años. Su cansancio no era sólo por los miles de kilómetros que caminaron desde que cruzaron la frontera de Chiapas hasta llegar al albergue para migrantes "Casa Galilea", ubicado en León, Guanajuato. Ella también quería descansar del hambre, de las inclemencias del tiempo y, sobre todo, del miedo. "Beatriz perdió en el camino a su esposo, secretario...", me contaron en el albergue en la visita que realicé para entregar despensas.

Juan Hernández

Al mismo tiempo, en las redes sociales corría la noticia de que la Fiscalía General de la República procedería con investigaciones por la muerte de migrantes en Ciudad Juárez. Mientras Beatriz se tomaba un respiro antes de continuar su camino rumbo al "sueño americano", en México seguimos buscando, según especialistas en la materia, sanar "burocráticamente" las heridas que han dejado tragedias como la de Ciudad Juárez y de la cual, quizás, la misma Beatriz y Carlitos lograron escapar.

En mi artículo de la semana pasada hablaba de que la tragedia es, desafortunadamente, la sombra que acompaña a muchos migrantes. Pero, más allá de la indignación y del dolor que estos terribles sucesos nos dejan, ¿qué estamos haciendo para remediar sus causas? Soy de los convencidos de que el trabajo colaborativo es la única forma de enfrentar estas duras pruebas.

En mi calidad de titular de la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (Conofam) y como secretario del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato tuve la oportunidad de asistir al Congreso de la Unión, invitado por la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa María González Azcárraga, para hablar de la importancia que tiene este organismo en México. Y les hablé de cómo en la Conofam hemos podido organizarnos, sin importar ideologías ni colores partidistas, y enfocarnos en atender de manera conjunta los retos que implican la migración en nuestro país.

Durante esta sesión de trabajo en el Congreso de la Unión fue motivante ser testigo de que la Comisión de Asuntos Migratorios llamó la atención de manera

extraordinaria, incluyendo, por supuesto, a los representantes de todos los partidos políticos para escuchar de propia voz lo que hemos hecho en la Conofam para ser esos acompañantes incondicionales de los migrantes.

Entre otras cosas, les hablé de cómo el trabajo colaborativo entre las distintas entidades ha permitido generar buenas prácticas para que otros estados las repliquen e, incluso, las mejoren. Por ejemplo, Zacatecas y Guerrero, al inicio de los 90, crearon el programa "Dos por uno", el cual sirvió para que en 2001 se implementara a nivel nacional como "Tres por uno" y así concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos de los migrantes, federación, estados y municipios.

Entre los acercamientos que tuve con los diputados, algunos me preguntaron: si tuviera que definir en una sola palabra la importancia que tiene la Conofam para México, ¿cuál sería? Respondí con toda honestidad: acompañamiento. Para no ir más lejos, a pesar de la contingencia sanitaria, en los últimos tres años no dejamos solos a los migrantes y pudimos atender de manera oportuna sus necesidades, no sólo de salud sino de cualquier otra índole.

No olvidemos que las oficinas, institutos y secretarías estatales de atención a los migrantes fuimos quienes realizamos las tareas esenciales durante la pandemia, como el traslado de cuerpos o la entrega de despensas a las familias de los migrantes.

Secretario del Migrante y Enlace Internacional de Guanajuato y presidente de la Conofam
Facebook @juanhernandez.org
Twitter @JuanHernadezS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Una boda de oro

Marcelo Ebrard Casaubón

NOS DICEN QUE en Palacio Nacional ya se enteraron de la lujosa boda del Bienestar, entre **Alberto Becerra Mendoza** y **Manola Zabalza Aldama**.

El primero es el mejor amigo de **Gonzalo López Beltrán**, el hijo del Presidente, y de reciente nombramiento como Oficial Mayor de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

La segunda es coordinadora de Apoyo Técnico de la Oficina del Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una de las manos derechas, pues, de **Marcelo Ebrard Casaubón**.

Y es que no pasó ni un mes y medio desde que Becerra Mendoza llegó a Aduanas y ya aprovechó para armar tremendo fiestón y casarse en uno de los más lujosos lugares de Cuernavaca.

Con ello se formaliza una alianza estratégica con la persona de mayor confianza del canciller, el segundo mejor ubicado en las preferencias para ser candidato de Morena en las elecciones del 2024.

¿Será que a través de esto Gonzalo López y Marcelo Ebrard ya tienen un camino trazado para allegarse recursos de Aduanas para la campaña presidencial del segundo?

¿La afamada "caja chica" de la SHCP tendrá destino para este 2024? Y es que a ambos se les vio acompañando a los novios a la boda y se les pudo observar platicando en privado.

Fuentes cercanas informan que ya empiezan a tejerse los nuevos y jugosos contratos en el sector aduanero. Y no es un tema menor, pues el área controlada por Becerra tiene dos puntos estratégicos.

Apunte primeramente al famoso Fideicomiso para Administrar la Contraprestación a que se refiere el artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA), y después al presupuesto federal de la institución.

Ejemplo de lo anterior son los cambios acordados ya en el controvertido Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera, a través de la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura.

Dicho de otra forma: la ANAM, que encabeza **Rafael Marín Mollinedo**, ya recibe línea para que sea la caja chica para financiar las aspiraciones presidenciales del canciller.

La llegada de Becerra a Aduanas es estratégica y benéfica para algunos. ¿Será que en Palacio Nacional ya se pactó el relevo generacional y la entrega de recursos para darle forma a la carrera por la grande?

AYER HUBO CONSEJO en el Grupo México y la sesión continuará este miércoles. Las próximas son horas cruciales para que **Germán Larrea** decida si continúa adelante o se desista de adquirir Banamex. Los nomios apuntan a la segunda posibilidad. Y es que en los últimos días el ambiente se le enrareció todavía más al empresario.

Amado Yáñez

No hay acuerdos con Citi sobre lo que aquí le referimos en torno al llamado *"carve-out"*, esto es, la extracción de parte del grupo que lidera **Jane Fraser** de los negocios más lucrativos, del tratamiento del pasivo contingente que significa Oceanografía de **Amado Yáñez**, y ahora un nuevo factor que irrumpió: el financiamiento de 5 mil millones de dólares que un sindicato de bancos encabezados por HSBC y Barclays le habían otorgado y que se está tambaleando. Esa línea está garantizada por los flujos de Grupo México, pero la nueva Ley de Minería que muy probablemente se apruebe mañana en Diputados, está llevando a los prestamistas a replantear su costo por el riesgo asociado que implica el giro de 180 grados para el negocio minero en México. Larrea, adelantan, va a tirar la toalla. Pendientes.

HOY ESTARÁ EN la conferencia mañanera el secretario de Hacienda. **Rogelio Ramírez de la O** va ofrecer detalles alrededor del reciente acuerdo del gobierno de la 4T con Iberdrola para la compra de sus 13 plantas, operación tasada en unos 6 mil millones de dólares. Se trata de una adquisición que está haciendo el Estado mexicano, no la Comisión Federal de Electricidad, donde los recursos saldrán del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), instancia que será la dueña de los activos y que se apoyará en el fondo Mexican Infraestructure Partners (MIP), como administrador para garantizarle la integridad y buen desempeño de la inversión. Se espera que en unos 60 días la transacción con el grupo español que dirige **Ignacio Sánchez Galán** quede cerrada. De los 6 mil millones, el Fonadin aportará 2 mil 500 millones y los 3 mil 500 millones restantes serán *equity*, de los que una parte los aportarán Banobras de **Jorge Mendoza** y Nafin-Bancomext de **Luis Antonio Ramírez**. Otro tramo por definir **aún**, provendrá de bancos comerciales. BBVA, JP Morgan, Bank of America, Santander, Banorte e Inbursa ya alzaron la mano.

Jorge Mendoza

TECNOLOGÍAS RELACIONADAS CON Energía y Servicios Especializados (TRESE), de **Ricardo Silva**, debe mil 170 millones de pesos a acreedores de China, Turquía y Singapur. Es una bomba de tiempo por el riesgo que se deriva de un arbitraje en materia de inversión contra el Estado mexicano, a partir de una resolución publicada apenas el 24 de marzo pasado. Lleva siete años en concurso mercantil, gozando del beneficio de la moratoria legal. No tiene regularidad fiscal, no cuenta con empleados, ni registra ingresos. Es una compañía de papel que solo reporta pasivos millonarios y que logró retirar de un fideicomiso de fuente de pago de servicios por extracción de hidrocarburos 25 millones de dólares que no usó para pagar sus deudas. Según la misma sentencia de hace casi un mes, el dinero que recibió TRESE habría correspondido a otras empresas, por lo que los acreedores buscarán la restitución de ese monto. De acuerdo con los #BahamasLeaks, 432 mexicanos han utilizado ese paraíso fiscal. Uno es justo Silva Padilla. Las autoridades ya investigan el paradero de esos fondos.

Ricardo Silva

MAÑANA SE RETOMARÁ la Asamblea de Accionistas de Altos Hornos de México, la cual quedó instalada hace poco más de dos semanas. El principal punto en la orden del día es la designación de un nuevo Consejo de Administración, tras de que la familia Ancira y su director general, **Luis Zamudio**, entregaron sus respectivas renuncias. El fondo Argentem Creek Partners, de **Daniel Chapman**, ya tiene alineados a los nuevos consejeros. Como presidente, en relevo de **Alonso Ancira**, se va proponer a **Eugene Irwin Davis**, un financiero que ha participado en varias empresas en Estados Unidos. Agregue también a **Mario Fernando Espinosa**, **Steven Donald Scheiwe**, **John Clough Abbott**, **Juan Eduardo Williams Ponder**, **Timothy John Bernlohr**, **Luis Guillermo Zazueta**, **Johannes Sittard**, **Leopoldo Eduardo Burillo Eguialis** y **Xavier Autrey**. El que éste último se mantenga confirma que el socio histórico de Ancira no sale.

RECIÉN COMENTAMOS QUE Grupo Prodi y Mota-Engil México, de **José Miguel Bejos**, alcanzó un acuerdo para adquirir la mayoría accionaria de Duro de Felguera, compañía española de infraestructura y servicios industriales con fuerte presencia en los mercados de Europa y África. La transacción estaba sujeta a la aprobación de la Junta General de accionistas de la hispana. Pues bien, ésta acaba de aprobar con una mayoría del 98% la operación que amplía el capital en 90 millones de euros y permite la entrada de Prodi y Mota como socios inversores. Es así que ambos grupos apuestan fuerte en su ruta de crecimiento global, ya que además de participar en proyectos de infraestructura, como el Tramo 1 del Tren Maya, incursionarán en servicios industriales, proyectos de transición energética, almacenamiento, operación, mantenimiento y seguridad industrial.

ARTURO KATZ TRAJO a México la franquicia canadiense ChopValue con la que se reciclan miles de palillos chinos para dar vida a nuevos productos que van desde tablas de cocina hasta muebles, esto con la

primera planta instalada en el Estado de México. Con sólo seis meses de arranque en el país ya consiguió alianzas con 170 restaurantes como Kabuki Sushi, Moshi Moshi, Izakaya Sushi y El Japonez, con los que recolectan cien mil palillos por semana. Su objetivo es cerrar el año con más de 500 restaurantes y triplicar el número de palillos. Sushi Roll, PF Chang's, Shushi Itto y Panda Express ya se acercaron a Katz y a su equipo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Guardia Nacional y militarismo, bajo la lupa // Pegasus y los futuros García Luna // Más opacidad en Sedena y Semar // Esclarecer viajes del general

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE DE México está frente a una oleada de señalamientos y decisiones relacionadas con el empoderamiento militar que ha impulsado vigorosamente, a contrapelo de las promesas que hizo como candidato.

EL GOLPE MÁS vertebrado se relaciona con la operación y administración de la Guardia Nacional, que una resolución legislativa había entregado a la Secretaría de la Defensa Nacional. El insostenible argumento de que dicha Guardia, integrada sustancialmente por militares, con mandos y doctrina militar, tiene un carácter civil, sólo fue defendido por tres ministros de la Corte, claramente alineados con el proyecto de Palacio Nacional (Zaldívar, Esquivel y Ortiz).

EN LO OPERATIVO es probable que no haya mayor complicación para que los mandos militares sigan en el manejo de la citada Guardia. Hay incluso un subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Luis Rodríguez Bucio, que ya fue comandante de la Guardia Nacional y podrá continuar con tal mando desde la oficina civil que encabeza Rosa Icela Rodríguez.

HABRÁ DE VERSE el impacto de la decisión del Poder Judicial de la Federación en cuanto al estatus de los militares comisionados a la Guardia, pues no son las mismas prestaciones y derechos los disponibles como recién llegados a una instancia civil que los correspondientes a su antigüedad y adscripción al régimen castrense.

EL ÁMBITO VERDE olivo, y la jefatura de mañaneras conferencias de prensa, recibieron un obús periodístico neoyorquino con la confirmación de que se sigue usando el sistema de espionaje llamado *Pegasus*, a pesar de las continuas declaraciones gubernamentales en contra. El director del Centro Pro de Derechos Humanos, Santiago Aguirre, y la coordinadora del área internacional, María Luisa Aguilar, fueron informados por Apple y otras instancias validadoras de que sus aparatos telefónicos móviles habían sido infectados en tres fechas distintas de 2022 por el sistema israelí mencionado.

AGUIRRE HA ADVERTIDO del grave riesgo que implica la falta de controles civiles efectivos en el esquema de creciente cesión de poder a los militares. Incluso mencionó que, de seguir las cosas así, en seis o 10 años podría suceder que los generales de hoy sean los García Luna de ese momento (https://bit.ly/3MUqCkX).

EN RESPUESTA A lo publicado por *The New York Times* y a otros señalamientos concurrentes, el Presidente de México dijo que se está en presencia de una embestida estadunidense, con el Pentágono y la DEA como filtradores de información a medios. Por tanto, anunció su decisión de salvaguardar información de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.

DE ENTRADA, ESA virtual veda ayudaría al general secretario Luis Cresencio Sandoval, luego que el instrumento político de Claudio X. González, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), diera a conocer una versión de documentos insertos en el gran volumen de información militar mexicana *hackeada* por el colectivo Guacamaya.

BAJO LA FIRMA de Ignacio Rodríguez Reyna (fundador y director de *Emeequis* durante 12 años, luego fundador de Quinto Elemento), MCCI, en colaboración con Fábrica de Periodismo, dieron a conocer una relatoría del uso de comunicaciones castrenses para planear viajes caros y lujosos del titular de la Sedena, familiares y personal cercano. No hay confirmación periodística de que los itinerarios turísticos se hubieran cumplido ni que las erogaciones hubieran sido con cargo al presupuesto militar.

LA HISTÓRICA OPACIDAD del poder militar en cuanto a rendición de cuentas impide confirmar o desmentir el punto de esos gastos, pero la enumeración de viajes, los detalles logísticos y la participación de personal militar en esas planeaciones deberían obligar a que el secretario Sandoval respondiera y aclarara lo que correspondiera.

Y, MIENTRAS HOY el tribunal electoral decide si Mario Delgado y Citlalli Hernández dejan su cargo a fines de este agosto, al finalizar el periodo para el que fueron electos, o hasta 14 meses después, a finales de octubre de 2024, ¡hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

HOMENAJE A PABLO GONZÁLEZ CASANOVA EN SAN LÁZARO

▲ La Cámara de Diputados dedicó un minuto de aplausos en reconocimiento al ex rector de la UNAM, académico, investigador y defensor de la democracia. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Cuauhtémoc: al ladrón, al ladrón

Ahora sí que el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco,** se comportó como aquel que grita ¡al ladrón, al ladrón!, señalando para otro lado, para escurrir el bulto. Al menos así fue como muchos interpretaron la declaración del mandatario al decir "vayan a tocarle la puerta al fiscal", cuando le preguntaron por el asesinato del hermano de una diputada local ocurrido en Xochitepec. Y sí, el fiscal debe esclarecer el crimen, pero el gobernador tiene la obligación de prevenir la comisión de delitos, nos comentan. Y no ha cumplido, pues de haberlo hecho, tres jóvenes no hubieran sido ejecutados el pasado sábado en el municipio de Huitzilac y la incidencia delictiva no presentaría esa alza acelerada que trae. La expresión de Blanco también hizo a muchos recordar cómo la fama le alcanzó para ganar una elección, pero hasta ahora no para bajar la incidencia delictiva. ¡Uf!

Divididos

Desdibujada y sin el espíritu de cuerpo que le ha permitido en otros tiempos gestionar con soltura asuntos relevantes para el país, es como se encuentra en estos días, nos dicen, la mayoría legislativa en el Senado de la República. Claramente esto se expresó en la más reciente encerrona del grupo parlamentario de Morena en la que al senador **Ricardo Monreal** le fue imposible encauzar las diversas expresiones de su bancada hacia una posición que pudiera llevar a acuerdos que dieran solución a la crisis en que se encuentra el Inai –hoy inoperante al no tener *quorum* legal para sesionar y resolver impugnaciones derivadas de negativas de instituciones a revelar datos que debieran ser públicos. La división en Morena, nos hacen ver observadores de los procesos parlamentarios, se ha agrandado, porque varios de los legisladores de esa fracción se han ido alineando cada vez a los intereses y visiones de sus "corcholatas" favoritas.

Sheinbaum, en EU

Interesante, nos señalan, el viaje que tiene planeado hacer la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum,** a Estados Unidos, el 26 y 27 de este mes para asistir a la Cumbre de Ciudades de América. Por supuesto que mucho tendrá que decir ahí la gobernante de la metrópoli más grande del continente, aunque para muchos no pasa desapercibido el hecho de que esta visita se realice en un contexto de activismo de "corcholatas". Por otro lado, poco o nada tendría que criticar la oposición por esta salida al extranjero, pues será la primera en cuatro años de gestión, mientras que su antecesor, **Miguel Ángel Mancera,** realizó al menos 27 giras internacionales. Quienes están al frente de una entidad federativa deben salir para promover las fortalezas de la región que gobiernan y atraer inversiones.

La Belisario y los acuerdos

Y nos anticipan que para la sesión solemne en la que el Senado entregará la Medalla Belisario Domínguez a la reconocida escritora **Elena Poniatowska,** la bancada del PAN que está a cargo de **Julen Remetería** se comprometió a no hacer ningún desfiguro que pueda ofender a la también periodista ni al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López,** que acudirá con la representación presidencial. Sin embargo, los senadores del blanquiazul –que ayer durante un rato tomaron la tribuna– adelantaron que sí buscarán al encargado de la política interna del país para hacerle saber, amablemente, que se debe destrabar la negociación en la Cámara alta para nombrar a los comisionados del Inai. Pendientes de ver en qué termina todo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ajustes tras el resolutivo

Por cierto que ayer luego de que se determinara que la Guardia Nacional debe estar bajo el mando civil, en la Corte se dio un debate relacionado con los efectos de dicha resolución. Y fue la ministra **Margarita Ríos-Farjat** quien argumentó que al declarar inválidas distintas porciones de la reforma que pretendía pasar el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa se pudieran generar complicaciones operativas y normativas por lo que, en coincidencia con el ministro **Alfredo Gutiérrez,** se pronunció porque sea el Congreso el que depure posibles incongruencias que puedan presentarse en la realidad, a fin de no crear desarreglos en un área tan delicada para el Estado y determine las adecuaciones necesarias a la ley para que, manteniendo su carácter civil, impidan la perversión de la Guardia Nacional y permitan la colaboración funcional y fluida entre la Sedena y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Medio Morena, pendiente

Nos cuentan que medio Morena estará hoy pendiente de la transmisión de la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se prevé que se resuelvan las impugnaciones que militantes de ese partido, muchos de ellos afines a la corriente que encabeza **John Ackerman**, presentaron en contra de la extensión de mandato que se aprobó la dirigencia de **Mario Delgado.** El resolutivo que propone a sus pares la magistrada **Janine Otálora** es el de revocar dicha ampliación, lo cual ha provocado que por lo pronto, del lado del académico ya hasta empiecen a pensar en fechas para una nueva elección de dirigentes, mientras que del lado del líder guinda se haya activado toda una campaña a su favor, la cual le da la confianza para pensar que seguirá al frente del partido y que podrá regular en junio la contienda de las "corcholatas". ¿A quién tocará la miel y a quién la hiel? Pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

El Ejército, el Presidente y lo que no imaginamos

Para quienes han seguido por muchos años la trayectoria del presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes lo han escuchado en entrevistas o en las muchas plazas públicas, leído sus libros; no hay muchas, si es que alguna, sorpresas en lo que ha hecho e impulsado desde la Presidencia en estos cuatro años. Ahí están ideas y propuestas que viene haciendo hace más de veinte años, cuando se incorporó a la política nacional como presidente del PRD.

Pienso que era inimaginable, no había cómo saberlo, que por un lado, el Presidente pondría tanto de su sexenio, de sus ideas, de sus obras, de sus proyectos y su operación en manos del Ejército mexicano; pero menos imaginamos que será esa relación, la del Presidente y los militares, la que, todo indica, será la marca de su sexenio. En unos años, cuando se recuerden estos tiempos, el crecimiento del Ejército, sus nuevos roles, sus empresas, sus conflictos legales y constitucionales, su papel en matanzas, será la marca del sexenio.

Hay una parte que parece acomodarse a las urgencias del Presidente: los soldados, por su formación y disciplina, hacen aeropuertos, edificios, hoteles, trenes y otras cosas más rápido y barato que nadie. No solo eso, son Ejército, por lo que no se aplican de la misma manera las reglas y normas (administrativas, ambientales, de seguridad, laborales) que "estorban" y hacen lentos e ineficientes a los civiles. Las fuerzas armadas, además, tienen una aceptación entre la población —más por los libros de primaria de historia que por la realidad del último medio siglo— que es buena políticamente.

> Ellos sí pueden espiar, decirle no al INAI descaradamente...

Aun así, dudo que nadie en el gobierno, ni siquiera el Presidente, estará orgulloso en unos años cuando esa, la de su relación con el Ejército, sea la marca de su sexenio.

Por nadie ha peleado como por ellos.

Ellos sí pueden espiar, ellos si pueden decirle no al INAI descaradamente, ellos pueden obstaculizar lo que el propio gobierno ha hecho para cumplir su promesa de resolver Ayotzinapa.

Por ellos, el año pasado, sí dobló a *Alito* y al PRI para extender su presencia en las calles, cosas que no logró ni para la reforma energética ni para el INE.

Así le irá a la Suprema Corte desde la mañanera de hoy por las buenas decisiones que ha tomado en estos días.

Lo que no sabemos es cómo le irá al país cuando el Presidente se vaya, porque a este presidente los militares le deben mucho; a quien llegue, nada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

El fentanilo *made in Mexico*

La sentencia de la Suprema Corte sobre la Guardia Nacional y su carácter *constitucionalmente civil* confirma la paupérrima cultura legal de las mayorías cuatroteístas en el Congreso que aprobaron la iniciativa de un presidente capaz de declarar: "No me vengan con el cuento de que la ley es la ley".

El desdén de López Obrador por la Carta Magna que protestó cumplir, su desprecio por el Poder Judicial y los organismos autónomos de Estado, combinado con su proclividad a ver por todos lados moros con tranchetes y a decir mentiras, aderezado con desconocimiento de información esencial, explican en gran medida los problemas que su gobierno enfrenta, incluida la confrontación de pastelazo en estos días con Estados Unidos por el "espionaje" contra delincuentes y por la droga más letal que se ha inventado.

Un día después de que dijera: "Nosotros hemos sostenido que *en México no se produce el fentanilo*, que se importa de Asia y que llega a México y a Estados Unidos y a Canadá de Asia"; de que se preguntara: "¿por qué es importante tratar el tema y es importante decir *aquí que no producimos fentanilo?*", y se respondiera que *el problema es el consumo* en EU (donde va a haber elecciones "y se van a empezar entre ellos a culpar y nos van a estar fastidiando"), el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, *lo desmintió*.

Al informar sobre acciones militares contra la delincuencia y aseguramientos, contabilizó:

"En *fentanilo*, 221 kilogramos asegurados en este periodo de abril; mil 428 kilogramos de *fentanilo* asegurados en el año, y en lo que va de la administración siete mil 266 kilogramos de *fentanilo*...".

Y no dejó duda de que *se produce en México:*

"Vamos a presentar un video, (de) los laboratorios clandestinos; cómo se conforman y cómo se integran *estos centros de manufactura de pastillas de fentanilo*. Adelante, por favor...".

Hombre:

"Con base en los resultados obtenidos, se ha identificado que en México la delincuencia organizada ha implementado *métodos variados para la producción* de metanfetamina *y la manufactura de pastillas de fentanilo*...".

Mujer:

"Por lo que se refiere a la *manufactura de pastillas de fentanilo*, se tiene evidencia de que las organizaciones delictivas adquieren los precursores químicos de la última etapa de esta droga, en virtud de la dificultad de producirse en un ambiente clandestino".

Hombre:

"Lo que ha originado que en México, *durante la presente administración*, se hayan encontrado *37 centros de manufactura de pastillas de fentanilo*...".

Mujer:

"Estos lugares son instalaciones localizadas principalmente en áreas urbanas con mesas, *máquinas tableteadoras*...".

La reiterada negación presidencial carece de todo sentido, como también el enojo por la infiltración de agentes de la DEA en la banda de *Los Chapitos*.

¿De verdad AMLO imagina que debieron avisarle?

Alguien de su entorno debiera decirle que ninguna corporación policiaca o militar previene a nadie sobre sus operativos más sensibles. Ni siquiera en México, por cierto...

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Corte echa atrás la militarización de la GN; AMLO enfurece

Se lo advirtieron por todas las vías que eso era inconstitucional. Obstinado, persistente, necio que es el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no escuchó, e hizo que sus mayorías legislativas lo aprobaran a la brava, por mayoriteo. Ayer la Corte se lo echó abajo. Y la Guardia Nacional deberá regresar de la secretaría de la Defensa a la Secretaría de Seguridad Pública, y bajo mando civil. Tal como fue aprobado por el Congreso.

Avisado de que eso ocurriría, **AMLO** hizo rabieta previa en su mañanera de ayer desde donde, amargoso, sentenció: "La Corte quiere regresar a la época del *'narcoestado'*".

Eso cuando no pocos afirman que el *'narcoestado'* es justo el que él encabeza.

El revés se lo propinaron por 8 votos a favor de invalidar el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena y 3 en contra.

Una resolución que revela claramente que 3 de los 11 ministros son los que deciden bajo la línea de AMLO. Algo sin sorpresas.

Los 3 son: **Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz Ahlf. Las dos propuestas por AMLO para la Corte.**

Los 8 restantes son: **Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Mora.**

Fíjense bien esta alineación porque son quienes seguramente deberán pronto decidir que hacer finalmente con el Plan B. Y son sin duda quienes cargarán con la ira del mandatario en lo que resta del sexenio. Contra quienes no dudará lanzar a sus iracundas, irracionales, incultas huestes *chairas*. Esas que ya se han presentado a las puertas de la Corte blandiendo machetes o metralletas de juguete, que en un segundo pueden cambiar por armas efectivas, reales.

Ocho ministros de quienes depende en buena medida el futuro de 130 millones de mexicanos y el destino de la Nación. Y no exagero.

Por lo pronto ayer ellos dieron un severo golpe a la militarización de México impulsada por el tabasqueño.

Severo, el ministro **Javier Laynez Potisek** consideró que las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Asensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, eran simple y llanamente un "fraude a la Constitución".

Con esta resolución para Andrés Manuel López Obrador la militarización de la GN es caso cerrado. Ya no tiene tiempo para promover un nuevo plan con ese objetivo.

HACE SUYO EL COMBATE DE EU VS *CHAPITOS*

Como el gladiador ladino, irascible, obstinado que es, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** lanza lo mismo golpes a lo nacional que a lo internacional. Así ayer profundizó su enojo y confrontación con el gobierno de **Joe Biden** al acusar al Pentágono, Departamento de Estado y al de Justicia, la DEA y la CIA y todo lo que huela a estadounidense de espiar a su gobierno.

"Vamos a cuidar nuestra información por seguridad nacional, ya tomé esa decisión. Vamos a cuidar la información de la Secretaría de Marina y de Defensa **porque estamos siendo objeto de espionaje del Pentágono** y muchos medios de información en México están filtrando información que les entrega la DEA".

En los hechos **AMLO** asume así el combate de EU vs el Cártel de Sinaloa y de Los Chapitos como si fuese en su contra.

AMLO no distingue que no fue el Pentágono sino el fiscal general de EU, **Merrick B. Garland** y la directora de la DEA, **Anne Milgram** quienes informaron que habían infiltrado al Cartel de Sinaloa y al de Los Chapitos por considerarlos el eje de la producción, tráfico y distribución de fentanilo en EU. No hacía falta que dijeran que los combatirán directamente porque el gobierno mexicano no hace nada contra estos cárteles.

MONREAL NO SALUDARÁ HOY TAMPOCO A AMLO

El escenario está considerado casi como un terreno neutral. La vieja casona de Xicoténcatl es para muchos un sitio cultural, histórico, evocador de lo mejor del Senado de la República. La estatua de Belisario Domínguez es un icono muy fuerte para la conducta de los actuales senadores.

Les recuerda que deben ser, ante todo, por sobre la vida misma, dignos y libres. Lo que muchos senadores actuales no son ni tienen.

Uno afirma ser ambas cosas. Ese es **Ricardo Monreal**, quien cada que puede advierte que él es universitario, académico, y por lo tanto un ser libre, que al concluir su vida política irá a la UNAM.

Ese escenario podría ser el de un encuentro que hoy tampoco se dará, el de **AMLO** con el zacatecano.

López Obrador ha dicho que no asiste a la entrega de la medalla **Belisario Dominguez** -en esta ocasión conferida a la escritora **Elena Poniatowska**- como lo hacían sus antecesores, porque sería confrontado y cuestionado por sus opositores y eso iría contra su investidura.

Ello impedirá el reencuentro del tabasqueño y el zacatecano. Así es la vida. Una oportunidad más que se va.

Los golpes judiciales al presidencialismo

joseurena2001@yahoo.com.mx

Es la autonomía, decíamos ayer.

Y esa autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzaron a ejercerla los ministros el 30 de diciembre pasado.

Ese día se reunieron ocho ministros

El tema era la elección del nuevo presidente o presidenta, sucedáneo o sucedánea de **Arturo Zaldívar**, tan entregado a Palacio Nacional.

No hace falta mencionarlos.

O mejor dicho, vale la pena citar a quienes no fueron convocados a aquella reunión: **Arturo Zaldívar**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**.

Ellos votaron ayer por la militarización.

Son los lopezobradoristas, por si hace falta definirlos.

¿Qué analizaron en aquella ocasión?

Lo dijimos ayer aquí: la anómala situación porque quien había concitado apoyos, **Yasmín Esquivel**, era muy cuestionada por los medios.

Se vería mal, coincidieron, si era elegida presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a pesar de las dudas sobre su tesis profesional.

Pese a todo, concluyeron, esperarían la mañana del 2 de enero, previo a las votaciones, para valorar quién debía ser el o la nueva presidenta.

ROSA ICELA ES MANO

Ese bloque actuó ayer unido.

Juntos los ocho ministros anularon la decisión presidencial, avalada por el Congreso de la Unión, de someter la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Merecen mención: **Jorge Pardo Rebolledo**, **Alberto Pérez Dayán**, **Ana Margarita Ríos-Farjat**, **Juan Luis González Alcántara**, **Javier Laynez**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Luis María Aguilar**.

Ellos siete y por supuesto la ministra presidenta, **Norma Lucía Piña Hernández**, cuya hidalguía fue destacada el 5 de febrero en el Teatro de la República, cuando se mantuvo sentada al arribo presidencial.

Esta condena a la militarización de la seguridad pública es un golpe severo a la estrategia lopezobradorista y lo obliga a cambiar el plan de fondo.

Hoy en la *mañanera* habrá indicios del nuevo rumbo, pero parece natural la reacción: designar mandos civiles con militares en la Guardia Nacional como decía **Giuseppe Tomasi di Lampedusa**:

-Cambiar para que todo siga igual.

En todo es mano **Rosa Icela Rodríguez**.

Ah, pero hay otra medida judicial profunda: la misma Corte modificó el lunes el Código Militar para prohibir a la justicia militar la realización de espionajes y cateos.

Lo dicho ayer: el Poder Judicial reivindica su independencia y la Constitución

LA COLA DE DELFINA

Qué cosas.

El debate de candidatas a gobernadora del Estado de México entre la priista **Alejandra del Moral** y la oficialista **Delfina Gómez** se llena de polémica previa.

La morenista intentó sin éxito posponer ese encuentro, pero en tanto se han difundido sus malos movimientos y sus ***diezmos*** en el ayuntamiento de Texcoco y en la SEP.

Todavía ayer circulaban datos sobre cómo empresas fraudulentas relacionadas por Segalmex en tiempos de **Ignacio Ovalle Fernández**, también fueron contratadas en Educación Pública por **Delfina Gómez**.

La lista es larga: ***Aurus Nivel Total***, ***Imago Centro de Inteligencia de Negocios*** y ***Gurges Implementación de Negocios***.

La SEP les asignó más de 341 millones de pesos, amén de ser compañías de ***outsourcing*** -prohibidas desde Palacio Nacional-, mientras que en Segalmex se les acusa de un quebranto por más de 295 millones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-20	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

"La reivindicación de la Corte apunta a invalidar otras normas que, por su falta de cimientos constitucionales, caerían como un castillo de naipes"

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

La 'transformación', ¿un castillo de naipes?

Cuando la Corte los alcanza. La votación de ayer del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación trasciende el de por sí muy relevante tema de la restitución del mandamiento de la Carta Magna de mantener el carácter civil de la Guardia Nacional. Ello, contra la tentativa del presidente de pasar sobre un precepto constitucional a través de legislación secundaria. La reivindicación experimentada con su nueva presidenta por el Tribunal Constitucional —máximo intérprete de las disposiciones de la Constitución— apunta a invalidar otras normas y decisiones del régimen de la llamada 'cuarta transformación' que, por su falta de cimientos constitucionales, caerían también como un castillo de naipes. Era cuestión de tiempo y de recuperación de la investidura de los ministros como garantes últimos de los derechos fundamentales de los mexicanos: una investidura rasgada durante la presidencia del ministro Zaldívar, quien maniobró para validar o mantener en suspenso la inconstitucionalidad de otras legislaciones perpetradas por la mayoría oficialista en las cámaras del Congreso. Hay en la decisión de ayer de la Corte una señal de deshielo, con temas a la vista como el de la suspensión del inconstitucional plan de aniquilación del INE.

Atolladero. No sólo su andamiaje jurídico está en el aire. El presidente está también metido en un atolladero. Está enredado entre los hilos de sus fantasías y falsificaciones. Y más se enreda con cada nuevo movimiento en falso, como el que podría iniciar en represalia contra los ministros de la Corte y la Corte misma. Parece desconocer el adagio que aconseja que cuando has caído en el hoyo que estabas cavando, lo primero que hay que hacer es dejar de cavar. Sus paletadas más recientes, como otras tantas, han sido palos de ciego. Ayer fue contra el "espionaje" del Pentágono, por documentar en sus archivos —en un caso que involucró a ciudadanos estadounidenses— las viejas y actuales, bien conocidas tensiones entre el Ejército y la Marina de México. El informe fue hecho público, con otros datos nocivos para el gobierno del país vecino, no por la cúpula militar de Washington, como acusó el presidente el lunes, sino por un joven infidente.

Ante los hijos del Chapo, la patria es primero. Ya ha sido ridiculizada aquí y fuera la patriótica indignación presidencial por el reporte de lo indagado por tres infiltrados de la DEA en el Cártel de Sinaloa, con su acopio de pruebas puntuales de las actividades —no afrontadas aquí— de los hijos del Chapo Guzmán. Se trata de informes pormenorizados de producción en México y de distribución en Estados Unidos, del letal fentanilo, cuyos estragos han unificado la narrativa de demócratas y republicanos contra la insuficiente o nula acción del gobierno mexicano actual contra los cárteles. Frente a tal contundencia, el gobernante mexicano insiste en negar que el opioide se produzca nuestro país, lo cual no sólo se ha decodificado allá como un burdo engaño, sino como intento, igualmente burdo, de encubrimiento de las bandas criminales mexicanas. No han faltado reacciones a la indignación de palacio ante la DEA, en este caso, que establecen el contraste con la celebración del presidente ante los cargos obtenidos, por la propia

DEA, de testimonios de criminales convictos contra García Luna, el proyectil político predilecto del presidente López Obrador contra el expresidente Calderón.

El soplo del viento. Tambaleante se vislumbra también el castillo de naipes de la extravagante política de inacción frente al crimen organizado, el de los aprestos para borrar los avances en materia de transparencia y derecho de acceso a la información y en materia de control de adquisiciones y obras públicas del gobierno, así como de combate a la corrupción. Pero vamos a ver para dónde sopla el viento. ●

Profesor de Derecho a la Información. UNAM ●

No sólo su andamiaje jurídico está en el aire. El presidente está metido en un atolladero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El turno de las instituciones

COLABORADOR INVITADO

Manuel J. Molano

Asesor en Agon Economía Derecho Estrategia, Consejero MUCD

@mjmolano

Los mandos, y el personal, y los elementos financieros y materiales de la Guardia Nacional no son civiles. Son militares. Eso implica que el gobierno violó la Constitución al someter a ese cuerpo al control operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Y no violó la Constitución de 1917 en su versión original. Ni la que resultó de la larga noche neoliberal. Violó la Constitución que este gobierno reformó para crear la Guardia Nacional.

Queda clarísimo que México tiene Suprema Corte. Que la ministra Esquivel, la ministra Ortiz y el ministro Zaldívar son capaces de negar a su madre si es necesario para el movimiento. También queda diáfanamente claro que será necesario desmantelar el golem descerebrado que construyó la administración de López Obrador en materia de seguridad pública. A reinventar instituciones de cero otra vez, pareciera ser el mantra nacional.

El revés de la Corte al régimen llega en un momento en donde se revela el gran turismo del multicondecorado general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval. Y también, con la reciente reforma aprobada por los diputados para reformar los artículos 55 y 91 constitucionales para reducir la edad necesaria para ocupar un cargo público. Se podrá ser parte del Poder Legislativo a los 18, y parte del gabinete del Ejecutivo a los 25.

Me preocupan menos los diputados jóvenes, aunque creo que 18 es una edad muy tierna en estos tiempos de incubación prolongada de los hijos. Sin embargo, el Poder Legislativo nunca se ha distinguido por tener gente brillante entre sus filas. Burros hay de todas las edades. En la era de los legisladores de carrera, no es mala idea que empiecen temprano. La caricatura de Paco Calderón en *Reforma*, donde pone a un chamaco subiendo los tenis a la curul de enfrente mientras revisa memes en el celular, es solamente eso, una caricatura.

Sin embargo, los secretarios de 25 años sí me preocupan. Los secretarios tienen mucha más responsabilidad que los diputados, que son miembros de un cuerpo colegiado. Los secretarios comandan muchos recursos… como el general Sandoval. Si se vuelven locos con ese dinero y ese poder en la edad madura, a los 25 años es como una receta para el desastre. Aun así, tenemos una titular de SEP que ahora que es candidata para el Estado de México, se aventó esta joya epistemológica: "El feminicidio aqueja, sobre todo, a las mujeres". Si Delfina puede ocupar el despacho de Vasconcelos, cualquiera puede llevar cualquier cartera en el gabinete legal o ampliado.

Sin embargo, a los 18 uno ya tiene edad para servir en la milicia, para pagar impuestos, para fundar una familia. Quizá habría que *elevar* la edad mínima de ciudadanía, en reconocimiento a que los muchachos requieren más tiempo de incubación, y que los tiempos son más difíciles.

Otros mexicanos no podemos ser legisladores: los mexicanos por naturalización. No he sabido de secretarios de Estado que lo sean. Y sí sé de uno que pudo ser secretario de Hacienda y no fue, quizá por ser naturalizado.

Lo cierto es que aunque las instituciones tengan gente más joven o más vieja, con más o menos estudios, electa por sufragio o por currículum, que dejaron el ombligo en territorio nacional o en otra parte, hijos de mexicanos o de extranjeros, lo importante es que México sea un país de instituciones, no de personalidades avasalladoras o de caprichos. Aunque los políticos que lleguen a las posiciones más altas sean técnicamente equinos de crin áspera, si las instituciones son adecuadas, el país aguanta. El ejemplo de Trump en Estados Unidos tendría que ser muy elocuente para explicar este hecho.

Esta columna que es de todo y de nada cierra con la escasez de ingenieros y profesionales de las ciencias, tecnologías, matemáticas e ingenierías que reportaba ayer El Financiero, que se agravaría si estas ramas de conocimiento están sujetas a las reformas marxistas que se proponen a los planes de estudio en México. La gran diferencia entre Corea del Sur y México es que los sudcoreanos invirtieron en el conocimiento y las capacidades de razonamiento de su población. Aquí en México, eso nos pareció peligroso, y decidimos invertir solamente en infraestructura, petróleo y en mantener una clase política muy parecida a las aristocracias de las monarquías absolutistas. En una de esas hay que meterle menos recursos a *Alito*, Marko, los *Chuchos*, Dante; a Pemex y SCT; al Ejército y la Marina. Hacerle igual que los chinos con Deng Xiao Ping, mandar más gente al mundo a aprender de ciencias, tecnologías y negocios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	20	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricos y poderosos

Cochinito, para pagar pensiones y obras

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Todo indica que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, tiene claro que las pensiones para adultos mayores y la terminación de sus obras icónicas, requieren un creciente volumen de recursos económicos, para seguir repartiendo el dinero que otorga a los jubilados y, al resto de los beneficiarios de los programas sociales, y para continuar la construcción de la infraestructura sexenal.

Públicamente no lo ha dicho ni lo ha reconocido así, específicamente. Sin embargo, sus acciones lo denotan. Y los argumentos para soportar sus más recientes iniciativas lo dejan claro.

La penúltima fue la propuesta de extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo (FND).

El pretexto es que se convirtió en un órgano atrofiado.

Sin embargo, quedó muy claro que la FND se atrofió durante este sexenio y que en realidad lo que se quiere es concentrar sus recursos para que los ejerza discrecionalmente el gobierno.

Previamente, vimos la extinción de 155 fideicomisos públicos, exactamente con el mismo argumento.

Y también con la misma intención, concentrar los recursos en el gobierno federal para utilizarlos discrecionalmente.

En su última iniciativa de reforma, publicada ayer en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, propone fusionar ó extinguir 18 instituciones públicas, entre ellas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Fideicomiso del Fondo Minero y hasta el Inapam.

Esto –dice– para continuar con la transformación administrativa del gobierno federal, racionalizar su estructura, eliminar la dispersión de recursos públicos y dirigirlos a satisfacer necesidades sociales y construir la infraestructura indispensable para el desarrollo nacional. Implícitamente reconoce que necesita recursos para sufragar los programas sociales y las obras de infraestructura que construye.

Recuerda que el actual gobierno propuso al Congreso de la Unión el reconocimiento constitucional del derecho a un apoyo económico para las personas con discapacidad permanente, a una pensión no contributiva para las personas mayores de 68 años y de becas para estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación pública.

El ejercicio de estos derechos –revela el texto–, implica la planeación de las actividades del aparato del Estado, la actuación oportuna de sus órganos y la dotación suficiente de recursos públicos.

El 13 de abril, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto –publicada ayer en la Gaceta Parlamentaria– que propone fusionar o extinguir 18 instituciones públicas.

La exposición de motivos es una larga argumentación en contra del modelo económico y administrativo "neoliberal", con la que pretende fundamentar el desmantelamiento institucional.

Al final es evidente que se trata de una estrategia para reunir fondos que permitan pagar los programas sociales y las obras faraónicas sexenales.

El gobierno, literalmente, está rompiendo el cochinito para enfrentar los compromisos sociales que instauró y que tienen un costo creciente, así como sus obras de infraestructura que registran notables sobrecostos. Al tiempo.

Atisbos

El experimentado economista **José Ángel Gurría**, quiere ser presidente de México.

Sin duda se trata de un hombre que tiene amplios y profundos conocimientos de economía, en particular la de México.

Fue secretario de Hacienda y ocupó muchos otros cargos más, entre ellos secretario de Relaciones Exteriores.

Aspira a convertirse en candidato de la Alianza Va por México y ya es candidato ciudadano.

Propone una coalición de los partidos PAN, PRD, PRI y MC.

Dice que es la única forma de ganar la próxima legislatura, las gubernaturas en juego, la Ciudad de México y la Presidencia de la República, en 2024.

Una coalición partidista, dice, es un poderoso antídoto a las ocurrencias, a las arbitrariedades, a las intuiciones súbitas y a las decisiones antieconómicas.

El próximo gobierno, el que yo aspiro a dirigir –subraya– va a ser de los más ingratos de la historia; va a tener que dedicarse de tiempo completo a reconstruir la economía, pero también lo social, lo del medio ambiente, lo de los jóvenes, lo de las mujeres, lo de los empresarios nacionales y extranjeros, las instituciones, la confianza.

Pero después puede ofrecer esperanza y mayor nivel de bienestar.

Gurría ofrece reconstrucción y esperanza. A ver.

CPKC, primer ferrocarril realmente norteamericano

Óscar del Cueto, ratificado como presidente de la nueva Canadian Pacific Kansas City en México, la sexta empresa ferroviaria más grande de Norteamérica, confirmó un ambicioso programa de crecimiento e inversiones tanto en Estados Unidos, Canadá y México, por más de 300 mdd.

El viernes pasado terminó el proceso de autorizaciones para esta importante compra de Kansas City por parte de Canadian Pacific, que desde diciembre de 2021 pagó 31 mil mdd, pero hasta el viernes pasado el Departamento de Transporte de Estados Unidos (STB), dio luz verde para CPKC, que será una de las empresas ferroviarias más grandes de Norteamérica, con una red de 32,000 km, que cubrirá 14 puertos, con más de 20 mil empleos y más de mil millones de dólares en ventas.

Lázaro Cárdenas, confirmó **Del Cueto**, será el puerto más importante de CPKC, que está ya quitando mercado a otros puertos con tiempos muy eficientes en términos de tránsito entre México y Estados Unidos.

Resaltó que, desde luego, el proyecto del ferrocarril interoceánico y del Tren Maya abren oportunidades adicionales de crecimiento e inversión para conectar los puntos de Salinas Cruz con Coatzacoalcos. **Del Cueto** señaló que están también los puertos de Altamira y de Veracruz.

El interoceánico, por su construcción, tiene una liga para conectarse a toda la red ferroviaria del país entre Salina Cruz y Coatzacoalcos, que se puede conectar a Estados Unidos y Canadá a través de CPKC.

ANCLA DE *NEARSHORING*

Entre los planes inmediatos en México está un nuevo puente en Nuevo Laredo y el libramiento de Celaya, pero **Del Cueto** destaca el gran potencial que representa el *nearshoring* en México. "Pretendemos, dice, ser el ancla del *nearshoring*", pero hay también grandes oportunidades en el tráfico multimodal, en granos y en la industria automotriz.

La expectativa es que en los próximos tres años CPKC genere un crecimiento de mil millones de dólares en ventas y más de 800 empleos en los tres países.

MODERNIZACIÓN LABORAL EN MÉXICO

En cuanto a México, **Del Cueto** destacó el plan de modernización laboral para que los 3 mil 900 trabajadores mexicanos –de un total de 20 mil de CPKC– alcancen las mismas condiciones salariales que en Estados Unidos y Canadá y, desde luego, los mismos estándares en materia de productividad con programas de capacitación y entrenamiento.

SESNA, INAPAM, INJUVE, VÍCTIMAS DEL *AUSTERICIDIO*

El presidente **López Obrador** sigue con la tijera desenvainada y en su política de austeridad o de *austericidio* envió una nueva iniciativa para la fusión o extinción de 18 órganos, entre ellos el Sistema Nacional Anticorrupción (Sesna); el Instituto Nacional para la Atención de Personas Adultas Mayores (Inapam) y el Instituto Nacional de la Juventud (Injuve).

El mayor problema no es una austeridad, que en la mayoría de los casos se ha traducido en costosas deficiencias operativas, sino que el principal argumento que utiliza **López Obrador** no es económico, sino político, porque dice que estos organismos fueron creados bajo "parámetros empresariales neoliberales".

En el caso del Inapam, que es muy eficiente en credencialización y atención de adultos mayores, pasará a la Secretaría de Bienestar, mientras que la atención a jóvenes dependerá de la Secretaría del Trabajo. Desaparecen también el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Fideicomiso de Fomento Minero y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

PULSO POLÍTICO

INVALIDA CORTE PASE DE GUARDIA A SEDENA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con una mayoría de ocho votos a favor y tres en contra, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia anuló la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, propuesta por el Ejecutivo Federal porque violaba el artículo 21 constitucional, lo que se suma a un nuevo revés del altro tribunal a una iniciativa del Ejecutivo Federal.

El ministro autor del proyecto, Juan Luis González Alcántara Carrancá, sostuvo que "resultaría un fraude a la Constitución considerar que la Guardia Nacional conserva su carácter civil y se rige por una doctrina policial, si sus integrantes son militares en activo, sometidos a la jurisdicción y al regimen disciplinario militar, desarollando funciones militares y actuando bajo normativa militar".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La desaparición del Instituto Nacional de Acceso a la Información propuesta por el Presidente López Obrador en su mañanera, secundada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de calificarlo de "lastre burocrático, que nada ha servido para evitar la corrupción" y el rechazo de la bancada de Morena en el Senado a la insistencia de su líder, Ricardo Monreal, de elegir a los tres comisionados de ese organismo que faltan, confirmó que la transparencia en este sexenio no interesa.

A eso se agrega que a año y medio de que concluya este gobierno, el Ejecutivo Federal envió ayer una iniciativa a la Cámara de Diputados, que propone desaparecer también la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y trasladar las funciones de 17 organismos desconcentrados y descentralizados, a diversas dependencias para presuntamente "eficientar los recursos públicos".

Los senadores del PAN, que exigen que se elija a los consejeros del Inai que faltan, tomaron ayer la tribuna de su cámara y volvieron a poner en aprietos al líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, al que responsabilizan de acatar la instrucción presidencial de que ese organismo siga paralizado.

Ante la revelación de *The New York Times* de que el Ejército de México es el que más espía con el programa Pegasus, la Sedena ordenó congelar cinco años la informacion obtenida a través de éste, al tiempo que el canciller Marcelo Ebrard declaró que solicitará a EU "que informe sobre el espionaje del Pentágono", a las Fuerzas Armadas del país.

Un juez federal canceló en definitiva las acusaciones de delincuencia organizada y lavado de dinero contra el exdirector del Conacyt, Enrique Cabrero Mendoza, y ocho académicos del mismo que falsamente les imputara la FGR.

Elena Poniatowska recibirá hoy, más que merecidamente por su trayectoria periodística, literaria y combativa activista, la medalla Belisario Domínguez que le otorga el Senado.

A los 101 años murió ayer el ex rector de la UNAM, Pablo González Casanova, fundador de los CCH e impulsor de la democracia en México.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"Estamos de buenas, muy de buenas..."

La división de Poderes ganó una batalla contra la militarización de la seguridad pública a la autocracia. La SCJN invalidó ayer la reforma que pone a la Guardia Nacional bajo control de la Sedena.

Ocho de los 11 ministros respetaron la letra de la Carta Magna, a pesar de las fuertes presiones que recibieron. Hicieron valer el artículo 21, que no deja espacio a la especulación. Dice textual: "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional...".

Chapeau a los ministros que pusieron por encima de todo a la Constitución: **Norma Piña**, **Juan Luis González Alcántara**, **Margarita Ríos Farjat**, **Luis María Aguilar**, **Alberto Pérez Dayán**, **Javier Laynez Potisek**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Los tres restantes se le cuadraron al Presidente: **Arturo Zaldívar**, **Loretta Ortiz** y **Yasmín Esquivel**.

• La figura de **Norma Piña**, la primera mujer que preside la SCJN, sigue en ascenso. No le dio vueltas al tema: "Conforme a la literalidad del artículo 129 constitucional, así como la interpretación histórica y sistemática en relación con el artículo 21 constitucional, es fundamental optar por un entendimiento estricto en el que las funciones de seguridad ciudadana son de la competencia exclusiva de autoridades civiles".

En la trinchera de enfrente, **Arturo Zaldívar**, expresidente de la Corte, se aventó una maroma jurídica para justificar su postura a favor de la reforma: "El hecho de que las secretarías de Defensa y Marina intervengan en funciones de control y operación de la Guardia Nacional tampoco militariza ni hace que pierda su naturaleza civil. Se trata de secretarías de Estado civiles cuyos titulares son secretarios de despacho de la administración pública centralizada, cuyo jefe es el Presidente de la República".

• La noticia provocó una explosión de júbilo en el salón de la Expo Reforma, donde ayer se clausuró un foro sobre los gobiernos de coalición, organizado por Unid@s, con asistencia de 13 aspirantes a la candidatura presidencial por un amplio frente opositor. **Federico Reyes Heroles**, a cargo de la clausura, describió en seis palabras el ambiente que prevalecía con la noticia de la SCJN: "Estamos de buenas, muy de buenas".

Nos acercamos a la senadora del PRI, **Beatriz Paredes**, una de las aspirantes a la candidatura presidencial, para pedirle una reacción. Nos dijo: "Para la sociedad mexicana es muy alentador que haya un poder que circunscribe sus decisiones a lo que señala la Constitución. Da un marco de certidumbre saber que el comportamiento de uno de los poderes está por encima de decisiones de carácter político".

Fernando Belaunzarán, exdiputado federal, coincidió: "Hoy triunfó la división de Poderes. El Presidente jugó a amedrentar a los ministros. Lo hizo de manera explícita y recurrente, pero ellos hicieron valer la Constitución".

Gustavo Madero, senador del Grupo Plural, celebró que se haya logrado "expulsar" una ley aprobada por Morena y aliados, para que la Guardia Nacional pase a control de la Sedena.

• Hay otra batalla que aún no ganan los mexicanos que quieren transparencia: el nombramiento de los tres comisionados que le faltan al Inai. El instituto no puede operar. Son siete comisionados. Sólo hay cuatro en funciones. Se necesitan cinco para sesionar y tomar decisiones.

López Obrador está decidido a desaparecer el instituto. Alega que "no sirve para nada" y dice que cuesta anualmente mil millones de pesos "que nos podríamos ahorrar".

Ya mandó a su escudero, **Adán Augusto López Hernández**, con las instrucciones a la bancada de Morena para que no haya nombramientos. Lo hizo sin tomar en cuenta la opinión del coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal**, favorable a la transparencia.

• En la mañanera de ayer, **López Obrador** dio color hacia dónde quiere ir: "Ojalá y el Congreso haga algo para que esa función (del Inai) la pueda realizar una institución ya creada, de tantas que hay, ya sea la Auditoría Superior o la Fiscalía Anticorrupción. Ahora no pueden sesionar porque no tienen a los consejeros, pero sí están cobrando...". Así se las gasta el señor Presidente.

• **Adán Augusto** está convertido en jilguero del gran elector. Ayer subió un tuit en el que califica al Inai de ser un "lastre que de poco o nada ha servido para combatir la corrupción". Se entiende que el hombre quiere hacer méritos. Ya falta menos para la "encuesta-dedazo".

Su mensaje tuvo como respuesta una invitación de la comisionada presidenta, **Blanca Lilia Ibarra**, al "señor secretario" para que platique con los comisionados, y conozca a profundidad el trabajo que realiza el Inai.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

DESAPARECER NOTIMEX

Si Sanjuana Martínez, directora de Notimex, dice "Misión cumplida" porque la agencia será extinguida por orden presidencial en menos de un año tiene una razón de ser, es una decisión tomada antes de que fuera nombrada con el apoyo de dos consejeras cercanas al presidente: Carmen Lira, directora de La Jornada; y Carmen Aristegui, de Aristegui Noticias. Con la primera siguen de amigos, con la segunda el amor acabó apenas empezó la purga en Notimex. Hoy anda muy sonriente Doña Sanjuana, lo que no sabe es que se va a tener que ir a su casa porque todas las funciones que en su momento tuvo la agencia pasan a manos de Jenaro Villamil, director del Sistema Público de Radio y Televisión y que, vale decirlo, no la quería ni de broma en su equipo y eso se lo dijo muchas veces a Julio Scherer como consejero jurídico de Presidencia de la República. Curioso que una huelga de mil 150 días fuera la manera en que se le diera vida extra a la agencia del estado mexicano

La reforma planteada por la 4T para adelgazar al Estado, igual que los neoliberales, dicen es para "eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales adecuadamente", pues el ejecutivo advierte que las funciones de las áreas a transformar se encuentran "duplicadas o segmentadas de manera innecesaria". Eso provoca que se elimine la participación del Fideicomiso de Fomento Minero (Fifomi) en el Servicio Geológico Mexicano (SGM). El caso es que el Fifomi está en proceso de extinción desde que el presidente López Obrador anunció la desaparición de los fideicomisos en el gobierno. Era lo que quedaba de un organismo que daba créditos a pequeños y medianos proyectos mineros aunque en términos macro siempre ha sido irrelevante. Había un programa de apoyo a la pequeña minería en el Fifomi que aportaba para que el SGM explorará en apoyo a estas personas. No era el total y hace muchos años que ya no se hacía. El asunto es que, como era un tema social, de agenda progresista con los grupos vulnerables, nadie lo tocaba. Tuvo que ser un gobierno supuestamente de izquierda para llevar a cabo la agenda de la ultraderecha.

Resulta que la coordinadora de la Comisión Integral del Sur Sureste de la Conago, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, será la anfitriona del encuentro entre el embajador de EU, Ken Salazar y los gobernadores de Campeche, Yucatán, Tabasco, Oaxaca y Chiapas. ¿A qué van las dos partes?, pues se supone que a definir la agenda de los trabajos para formar un nuevo acuerdo que busca promover y fortalecer esta región de México a través del desarrollo, la digitalización económica y la inclusión financiera, infraestructura, inversión y cuidado del medio ambiente... ¿A pesar del Tren Maya?

El anuncio de la diputada panista María Elena Pérez-Jaén Zermeño, de presentar una demanda de juicio político contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no es más que una intentona de frenar a quien claramente ha ido repuntando en las encuestas por la candidatura de Morena, ante la incapacidad de la oposición de construir un candidato fuerte rumbo al 2024; al menos eso piensa el equipo de Adán Augusto, que se encuentra en el centro de la discusión política, primero por el Plan B de la reforma electoral y luego por el nombramiento de comisionados del INAI. Una duda: ¿es acaso la figura con mayor exposición mediática de la 4T, después del presidente?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El tío que quebró un banco

A Baldemar Hernández los hijos del Presidente le dicen "tío" de cariño. En el gobierno y el partido lo conocen como "el doctor Baldemar". Veterano de la política, el funcionario tiene una ascendencia y cercanía con López Obrador que pocos pueden presumir: no sólo fue su primer jefe en un puesto del gobierno en la década de los setenta, sino que cuando AMLO fue perseguido, cuentan que lo sacó de Tabasco, personalmente lo llevó a la Ciudad de México, lo ayudó a matricularse en la UNAM y lo apoyó económicamente. Quizá por eso, el doctor Baldemar ha sido sistemáticamente protegido con la impunidad presidencial a pesar de haber saltado de escándalo en escándalo:

Baldemar Hernández empezó el sexenio en la Secretaría del Bienestar. Fue Titular de la Unidad de Finanzas. Desde ahí trató de montar los "centros integradores", ideados como ventanillas únicas del gobierno con los ciudadanos en poblaciones remotas. Era una idea de hace cuarenta años, de cuando Baldemar estaba en el Instituto Nacional Indigenista y López Obrador era su colaborador. En esta resurrección de los "centros integradores", hubo actos públicos en los que el tío Baldemar estuvo acompañado de José Ramón López Beltrán, hijo del presidente de México, para hacer los grandes anuncios. Para el negocio de dichos centros apuntaron a dos empresarios muy cercanos a ellos, Carlos Cabal Peniche y Alejandro del Valle.

Prometieron 13 mil centros integradores. El programa fracasó. El doctor Baldemar no llegó ni a los dos años en la Secretaría del Bienestar, pero no por ese fracaso, sino por el escándalo de los Servidores de la Nación, pagados con el presupuesto público, pero usados como operadores electorales de Morena. Tuvo observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, al igual que Teresa Guadalupe Reyes, la jefa directa de los "servidores".

Fue tal el desastre, que todos tuvieron que ser rescatados. En esa operación de rescate fue pieza clave Gabriel García, el entonces todopoderoso operador financiero de López Obrador, el que manejaba los programas sociales desde su despacho en Palacio Nacional. La relación de García con el cuestionado empresario Alejandro del Valle —recientemente vapuleado por la quiebra de Interjet— fue central. A la operadora clave de Baldemar, Isabel Montoya, la mandaron a trabajar con Del Valle a Interjet. A Teresa Guadalupe Reyes la colocaron en el INEA (el de educación para los adultos) y más recientemente la candidatearon para ser consejera del INE. Y a Baldemar Hernández lo movieron unos meses a la Secretaría de Hacienda y le terminaron dando la jefatura de Financiera Rural.

¿Qué hizo ahí? Quebrarla. Gabriel García acomodó a varios de sus cercanos en la Financiera y juntos iniciaron la operación electoral a favor de Morena. Dieron créditos con los mismos criterios que asignaban los programas sociales: privilegiando a morenistas. El modelo reventó.

Hace unos días se anunció que el presidente AMLO desaparecía Financiera Rural. No es cierto que la haya desaparecido por la corrupción del pasado. La tuvo que desaparecer para esconder los malos manejos del presente. De eso hablaremos mañana. ●

historiasreportero@gmail.com

A Financiera Rural no es cierto que la hayan desaparecido por la corrupción del pasado, sino para esconder los malos manejos del presente.

ESTADO POR ESTADO

#OPINIÓN

ICA, MARAÑA POLÍTICA Y UN MUERTO EN TULA

- *Toluca: pleitos de alcoba en tiempos electorales*
- *Durango: Fitch Ratings, tache a Toño Ochoa*
- *Aspirantes del PRI inquietan a Alfaro*

Compleja crisis vive **ICA Flour**, que lidera **Guadalupe Phillips**, en Atotonilco de **Tula**, **Hidalgo**. En medio de conflictos laborales entre transportistas liderados por **Raúl Gómez** y el jefe de proyectos de la constructora, **Ascensión Medina**, acusado de corrupción y de provocar la muerte de un trabajador, tras enfrentamientos entre *guardias blancos* y sindicalizados. El alcalde **Manuel Hernández Badillo** (**PAN-PRD**) está sometido a los caprichos de Ascensión. Hay inquietud en el gobierno de **Julio Menchaca** y el presidente **López Obrador** por la crisis social y llamará a cuentas a ICA, amén de revisar el monumental expediente que tiene en la **Auditoría Superior**, de **David Colmenares**.

TOLUCA: El alcalde priista, **Raymundo Martínez**, en mal momento político metió a la cárcel a su suegro Emilio Rodríguez. Lo acusa de robarse documentación del DIF, que preside su hija **Viridiana**. Pleitos de alcoba ante el MP, en momentos de campaña electoral por la gubernatura. Dice que no lo defiende, pero él filtró la foto donde va su todavía familiar esposado. Además, "corrió" a Viridiana del DIF, quien lo acusa de violencia intrafamiliar. Raymundo se cree intocable en tiempos electorales.

Céspedes salió en defensa de Barbosa

DURANGO: Toño Ochoa, alcalde de Durango, de mal en mucho peor. Tiene su gobierno calificación "negativa" de **Fitch Ratings**, por retrasos en el pago de intereses y cobertura real del servicio de deuda. Con Toño, la calificación va de mal en peor; no hay más baja. La liquidez y pago a proveedores, es un desastre. Se esconde en el también fiasco gubernamental **Esteban Villegas** (**PRI**).

JALISCO: Como el viento a Juárez. La salida de **Arturo Zamora** y **Jorge Arana**, de las filas del **PRI**, no se sintió en la estructura tricolor, que preside **Alejandro Moreno**. Empezó a perfilar a sus candidatos. Resaltan la diputada federal **Laura Haro**, por paridad de género, y el diputado local **Hugo Contreras**. Se suman a la carrera tricolor las diputadas locales **Mirelle Montes** y **Hortensia Noroña**. Todos enemigos de **Enrique Alfaro**.

PUEBLA: El gobernador **Salomón Céspedes** salió en defensa de su antecesor, el fallecido **Miguel Barbosa**, luego que éste fue acusado de ocultar un boquete de casi tres mil millones de pesos, heredado por el también fallecido exgobernador **Rafael Moreno Valle**. La larga cadena de abusos de morenistas (**RMV**) fue interminable; faltarían mazmorras en toda la entidad para meterlos a la cárcel.

GUANAJUATO: En el **Club León**, de futbol, las cosas están de la patada. Le pasaron la charola a la alcaldesa **Alejandra Gutiérrez** y le pidieron cuatro millones de pesos "para gastos de operación". Con gusto suelta el dinero Alejandra, aunque sacrifique obras públicas. Está desesperada por la candidatura del **PAN** de 2024.

GUERRERO: Trabajadores del Instituto de Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero piden "coperacha" en las calles, ante la falta de pagos de sus salarios. Acusan a la directora del IEEJAG, **Haydee Mares**, de **Morena**. Como son pocos, no pintan movilizaciones, ni bloqueos. Cinismo público.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

No es la Corte, es el Gobierno

No se conoce con exactitud si el actual es el gobierno que más casos ha perdido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Y no, no es que la Corte forme parte de un complot para derrocar al presidente **Andrés Manuel López Obrador,** sino que el mandatario se ha empeñado, una y otra vez, en desconocer la ley al enviar sus iniciativas de reforma ya sea a la Constitución o a leyes secundarias.

La resolución de ayer de la Corte con la que invalidó la transferencia de recursos y responsabilidades de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional, era un strike cantado, para utilizar el lenguaje que tanto le gusta al inquilino de Palacio Nacional.

Todos los constitucionalistas serios, al igual que legisladores de oposición con conocimiento de causa, habían adelantado que las reformas aprobadas por Morena y sus achichincles para modificar, en los hechos, lo establecido en el artículo 21 constitucional, no pasaría en la Corte.

Morena no tenía los votos necesarios para lograr una mayoría calificada en el Congreso, necesaria para una modificación a la Constitución, por lo que el Presidente, aconsejado seguramente por un enemigo, decidió modificar cuatro leyes secundarias (la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea) para tratar de lograr su propósito.

Las modificaciones aprobadas en septiembre pasado implicaron ceder el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El primer mando de la GN lo detentaría el secretario de Defensa, es decir, la GN estaría subordinada al Ejército.

Igualmente, las reformas aprobadas en septiembre permitían que el secretario de la Defensa fuera el encargado de proponer al comandante de la GN al Presidente, quien sería el que finalmente daría el visto bueno.

El secretario de la Defensa sería el encargado de elaborar las estrategias, expedir manuales y operar la distribución territorial de los miembros de la GN en todo el país.

Todo eso fue lo que echó para abajo la Corte, por ser modificaciones que representa, así lo dijeron, un fraude a la Constitución.

• • • •

El próximo viernes será el debate entre **Delfina Gómez** -si no se raja- y **Alejandra del Moral.**

Será el debate del morbo pues la atención no estará puesta en las propuestas sino en la capacidad de ambas para defenderse de los ataques que dominarán el encuentro.

Y mientras eso ocurre, siguen saliendo datos sobre el paso de la candidata de Morena por la Secretaría de Educación Pública.

Sucede que la SEP, durante la gestión de Gómez, otorgó un contrato por 341.2 millones de pesos a un grupo de empresas de outsourcing que están ligadas a un presunto fraude en Segalmex por 295.3 millones de pesos.

En ambos casos, tanto en la SEP como en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló anomalías.

Para los Servicios especializados de administración de recursos humanos y pago de honorarios para los agentes de aprendizaje del Servicio Nacional de Bachillerato, conocido como Prepa en línea, la dependencia contrató en 2021 a Aurus Nivel Total, Imago Centro de Inteligencia de Negocios y Gurges Implementación de Negocios.

Estas tres empresas participaron en una adjudicación directa con Segalmex, en el 2019, que derivó en observaciones de la ASF por presunto daño a la hacienda pública por 295 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No a militarizar a la GN, nuevo revés...

La SEP, por opacidad, deshabilita portal informativo.

Aun cuando desde un primer momento se vio venir, la decisión de la mayoría de ministros de la Suprema Corte de revertir, en razón de su manifiesta inconstitucionalidad, la intentona oficialista de subordinar a la cuestionada Guardia Nacional a la igualmente cuestionada Defensa Nacional constituye el más duro revés asentado hasta hoy al propósito de "militarizar" la seguridad pública impulsado desde Palacio o, si se prefiere, a los afanes autocráticos del Ejecutivo.

Y esto, no sólo porque el hecho evidenció el desconocimiento y falta de respeto de **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos a la Carta Magna, sino porque permitió dejar en claro que, con excepción de tres de los implicados –dos de ellas que le deben el cargo y uno más: la fundadora de Morena y esposa del titular de la Fepade, **José Agustín Ortiz Pinchetti**, **Loretta Ortiz**; la plagiaria esposa del empresario consentido **José María Riobóo**, **Yasmín Esquivel**, y **Arturo Zaldívar**– los miembros del máximo tribunal judicial, no parecen dispuestos ni a torcer la ley por consigna ni, menos, a hacerlo por temor a ataques en su contra...

Propuesto por **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, el proyecto que recibió el voto de ocho de los miembros del pleno, el de la ministra presidenta **Norma Lucía Piña** entre ellos, para consumar la invalidación del ordenamiento explica con diáfana claridad la transgresión de la Constitución al manifestar que (el decreto) "se opone al texto del artículo 21 que, como una garantía del carácter civil de la Guardia Nacional, incorpora expresamente que ésta deberá quedar incorporada a la dependencia del ramo de Seguridad Pública"...

> Si bien en Palacio la voluntad de avanzar en una militarización es norma, ello no se ve igual en el Poder Judicial.

Las cartas, pues, están echadas, por lo que, al margen de consideraciones ideológicas o partidistas, nada parece más claro hoy que, si bien en Palacio la voluntad de avanzar en una militarización "al estilo **Chávez**" es norma, ello no se ve igual en el Poder Judicial... ¡en apoyo de la Constitución!

ASTERISCOS

* De llamar la atención, aun conociendo el modo de operar de la 4T y afines, la "coincidencia" de que durante la gestión de **Delfina Gómez**, la *Maestra Moches* al frente de la SEP, la dependencia haya otorgado contratos por 341.2 millones de pesos a un grupo de empresas de *outsourcing* vinculadas al megafraude detectado ¡en Segalmex! por la Auditoría Superior. Otra...

* Luego de imponerse en el primer debate con sus pares en la puja por la gubernatura, el aliancista **Manolo Jiménez** anunció ayer en Torreón que emprenderá acciones precisas para impulsar el desarrollo económico y posicionar a Coahuila como un espacio de alto potencial en el norte. Bien...

* En el marco del 7º. Encuentro de Gobernadores, cuya coordinación de la región sur-sureste encabeza con el *sombrerudo* embajador **Ken Salazar**, la *morena* **Mara Lezama** informó que se impulsa un nuevo acuerdo con Estados Unidos para dar un nuevo apoyo al desarrollo en esa parte del país...

* Merecido reconocimiento otorgaron el Colegio de Profesores de la Facultad de Química, que preside **Yvonne Grillasca Rangel**, y la sección 24 de AAPAUNAM al asignar el nombre del recién fallecido **José Francisco Guerra Recasens**, catedrático durante casi cinco décadas, a una de sus cátedras. Bien...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-34	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desconexiones en CONAGUA
Signos vitales
Alberto Aguirre

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Desconexiones en Conagua

Los sistemas de la Comisión Nacional del Agua cumplen una semana, fuera de línea. Los equipos de cómputo fueron desconectados y la red informática que los 142 sistemas integrados a la red con la sede central siguen desactivados para evitar más afectaciones.

El "incidente de seguridad informática" fue reconocido el pasado jueves 13, aunque el ataque —de acuerdo con los primeros peritajes— pudo ocurrir durante la Semana Santa. ¿La consecuencia inmediata? Que los empleados de la dependencia a cargo de **Germán Martínez** fueran "invitados" a hacer home office… hasta nuevo aviso.

La medida aplicó al "personal cuyas funciones sean desempeñadas exclusivamente con equipo de cómputo"; el resto fue autorizado a presentarse a los centros de trabajo con la prohibición expresa de no encender los dispositivos, de acuerdo a las indicaciones de **José Antonio Zamora Gayosso**, subdirector general de administración. Incluso, las guardias que fueron implementadas para ofrecer servicios al público, mientras dure esta contingencia.

La titular del área, **Alejandra Icela Martínez Rodríguez**, informó del incidente a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, y ordenó el despliegue del personal de la gerencia de tecnologías de la información para mitigar este ataque informático, inicialmente atribuido a una "campaña negra" contra dicha funcionaria, cuyos responsables intelectuales serían empresarios afectados por la cancelación de concesiones y contratos.

Las oficinas centrales de Conagua —no obstante haber sufrido un incendio de gran magnitud, hace tres años— albergan un centro de datos, que hospeda la plataforma Conagua en línea. De la salvaguarda ese sistema de tramitación o de la funcionalidad del Registro Público de Derechos de Agua, no hay informes precisos

Las deficiencias en los procesos de seguridad de la información en Conagua se han extendido a lo largo de una década, según consta en los informes de la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación. Ese organismo descentralizado, adscrito a la Semarnat, gastó 6,000 millones de pesos entre el 2014 y 2018 en sistemas de información e infraestructuras tecnológicas.

La Universidad de Colima quedó como proveedora de los servicios integrales requeridos por la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, mientras que la firma INNDOT ganó el contrato para desplegar el pronóstico meteorológico por municipio a través de la web y aplicación móvil; Indra fue contratada para prestar el servicio de simplificación administrativa e integración digital de trámites electrónicos y Theos y Mainbit quedaron a cargo de los servicios de cómputo personal. La vigencia de esos contratos se extendió hasta el 2019, mientras **Blanca Jiménez Cisneros** estuvo al frente de la dependencia.

La austeridad republicana incluyó la cancelación de los procesos para adquirir nuevos equipos de cómputo en las dependencias federales, lo que obligó a extender los contratos multianuales suscritos durante la anterior administración, pero también a procesar información sensible con software desactualizados, licencias piratas y sin programas de protección.

La coordinación de la Estrategia Digital Nacional no ha podido frenar los ciberataques. Petróleos Mexicanos estuvo bajo asedio de los hackers y a mediados del año pasado, también tiraron los sistemas de la Secretaría de Infraestructura… para cortar la propagación del virus informático.

Una decisión técnicamente discutible, que evitó fugas de información… pero obligó a desechar todas las computadoras de la sede central y las delegaciones de la dependencia en el interior de la república.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	9	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Más allá del simulacro nacional antisísmico

ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

Hoy, 25 millones de mexicanos participarán en el Primer Simulacro Nacional 2023, cuyo propósito principal es identificar la capacidad de respuesta de las instituciones del gobierno y de la gente ante la eventualidad de una emergencia por los daños ocasionados por un terremoto.

Este tipo de ejercicios son muy importantes en países como el nuestro, en el que la fuerza de la naturaleza ha mostrado su poder destructor con sismos de gran magnitud, como el registrado en 1985 que dejó miles de muertos, heridos y más de medio millón de personas sin hogar.

La experiencia nos ha enseñado que los desastres naturales ocasionados por los terremotos pueden repetirse incluso en la misma fecha, como ocurrió el 19 de septiembre de 2017 y en 2022. Por ello, es indispensable que el gobierno federal impulse nuevas políticas públicas que ayuden a mitigar los efectos de los terremotos y a prevenir los riesgos.

En países como Japón preparan a la población para enfrentar los desastres y cuentan con una estrategia de apoyo que contempla ayuda pública, comunitaria y autoayuda, además de los planes regionales para la gestión de estos fenómenos y el Plan Fundamental de Resiliencia Nacional, de reconstrucción y de gobernanza inclusiva. Es importante mencionar que para este país la protección civil es una de sus más importantes prioridades, por lo que ocupa el primer lugar en los presupuestos públicos, lo que le asegura los fondos suficientes para los programas de prevención y reacción.

En México, por ejemplo, el mismo gobierno ha identificado que las principales debilidades que tenemos es la falta de presupuesto, deficientes planes y programas de protección civil en los gobiernos locales y municipales, la desvinculación entre los tres órdenes de gobierno, escaso ordenamiento territorial, carencia de análisis de riesgo para la construcción de infraestructura y un sistema débil de sanciones por incumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil.

De ahí que es importante que el Poder Legislativo actualice las leyes de construcción para modificar las reglas de edificación, reforzar las estructuras de hospitales y escuelas, así como los puentes y autopistas para evitar riesgos y proteger a la población, además de brindar una adecuada y constante capacitación al personal para reducir la improvisación y responder de manera inmediata y eficaz a la ciudadanía. Se debe igualmente fortalecer la cultura de protección civil y la coordinación entre los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), así como las acciones preventivas y de inclusión de los sectores privado y social en este sistema.

El gobierno no debe olvidar que, en una situación de emergencia, la responsabilidad del Estado es proteger la vida de la población, sus bienes, la planta productiva y el medio ambiente. No podemos enfrentar desde cero los daños ocasionados por los sismos; tenemos que aprender de los golpes que hemos sufrido durante los movimientos telúricos.

México parece haberse alejado del progreso alcanzado en países como Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda y Chile en cuanto a edificaciones sismo-resistentes se refiere, que han fortalecido sus estándares de construcción y desarrollado mecanismos que no sólo previenen la pérdida de vidas y la parálisis de la actividad productiva, sino también los costosos procesos de reconstrucción.

Hoy en día, nuestro país enfrenta un desafío formidable al lidiar con los devastadores efectos de los temblores que azotan su territorio. Lo preocupante no radica únicamente en la intensidad de los sismos, sino también en la falta de implementación de normas antisísmicas internacionales en la construcción de viviendas, departamentos y edificios.

La corrupción en este sector ha generado un ambiente en el que se desatienden regulaciones vitales como la ejemplar norma chilena NCh 433, basada en las experiencias de Japón y Estados Unidos, específicamente en el código ACI 318 de la Association Concrete Innovation de E.U., que se estableció con el objetivo de garantizar que ningún edificio colapse, independientemente de la magnitud del sismo, y que las personas puedan evacuar sus inmuebles sin correr riesgos mayores.

El verdadero problema no sólo yace en la intensidad de los sismos, sino en la deficiente calidad de los materiales utilizados, la falta de tecnología sismo-resistente y, en gran medida, la corrupción que prevalece en las entidades encargadas de supervisar las edificaciones y hacer cumplir la ley. Una investigación realizada por el portal Sin embargo.mx revela que, ante la corrupción en la construcción de obras –especialmente en casos de sismos intensos que afectan severamente a la población–, el Colegio de Arquitectos propone medidas como la transparencia y actualización en los planes de desarrollo urbano, las licencias de construcción y la simplificación de los reglamentos.

En última instancia, es crucial para México abordar este problema y combatir la corrupción en la construcción, adoptando y aplicando normas antisísmicas internacionales como la norma chilena NCh 433. Sólo entonces se podrán garantizar estructuras más seguras y resilientes ante los terremotos, protegiendo así la vida y el bienestar de sus habitantes. Los simulacros no sólo deben enseñarnos a evacuar inmuebles y a proteger nuestra integridad; también es indispensable que, ante este tipo de emergencias, las autoridades actúen de inmediato, protejan vidas y garanticen el restablecimiento de los servicios esenciales y la infraestructura pública en las zonas afectadas.

•Ex diputada federal, asesora de AC Impulsa y colaboradora del STUNAM.

CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo /*
@JoaquinNarro

Se busca líder y proyecto

La sucesión presidencial del próximo año será, sin duda alguna, la que haya motivado la mención de más nombres de posibles aspirantes, precandidatos y candidatos. Ya sea porque ellos mismos manifiestan sus intenciones o bien porque nunca faltan los acomedidos que encuentran en la especulación política una forma de entretenimiento, los personajes cuyos nombres han "sonado" como posibles aspirantes a la candidatura presidencial —oficial, de la oposición o ciudadana— suman más de tres decenas. En ningún otro momento de la historia política del país, tantos nombres habían sido mencionados como en esta ocasión.

Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Marcelo Ebrard, Alfonso Durazo, Lázaro Cárdenas, Gerardo Fernández Noroña, han sido mencionados por el lado de Morena y sus aliados. En el PAN, Lilly Téllez, Mauricio Vila, Ricardo Anaya, Marko Cortés, Mauricio Kuri, Xóchitl Gálvez, Francisco García Cabeza de Vaca, Miguel Márquez, Damián Zepeda, cuando menos, han dejado ver sus aspiraciones. Del lado del PRI, Alejandro Murat, Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Osorio, Alejandro Moreno, Enrique de la Madrid, Ildefonso Guajardo, Alfredo del Mazo, José Ángel Gurría, han dejado que sus nombres corran. El PRD, más discreto, ya apunta a Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles. En Movimiento Naranja suenan Luis Donaldo Colosio, Samuel García, Dante Delgado y Enrique Alfaro. Por los ciudadanos independientes, Claudio X. González, primero, y Gustavo de Hoyos, después, han sonado. Además, están aquellos nombres que muchos han mencionado pero que, en realidad, jamás han tenido viabilidad, bien por falta de interés, bien por imposibilidad jurídica.

El punto de hacer este recuento no es buscar entre los mencionados a quiénes vayan a estar en la boleta electoral del próximo año. Ni siquiera se trata, en este momento, de identificar las características de cada uno de ellos para empatarlas con las necesidades de los ciudadanos y el país. Mi mención múltiple a estos personajes es, por un lado, para dimensionar la falta de liderazgos que permitan aglutinar a tantas y tan diversas personalidades en causas y proyectos comunes. Sin demérito de la trayectoria y capacidad de muchos de quienes han sido mencionados, hoy para ser considerado como posible candidato a la presidencia no hace falta otra cosa más que decirlo. La falta de liderazgos fuertes y con solvencia ética y moral frente a la sociedad, ha provocado una atomización política que cada vez hará más compleja la construcción de acuerdos en beneficio del país.

Por otra parte, preocupa que, más allá de la nominación masiva de posibles candidatos, no existan diagnósticos y propuestas sobre las condiciones políticas, económicas y sociales en las que quedará el país tras el paso de la tormenta político-tropical llamada Andrés Manuel. Aún si quien ganara la elección presidencial en 2024 fuera el o la candidata de Morena, es necesario reconocer la enorme debilidad institucional que se enfrentará cuando el país y su destino deje de descansar en los hombros de un solo hombre. México será uno antes y otro después de López Obrador. En mi perspectiva, el saldo será negativo y el destino inmediato del país quedará, prácticamente, prendido de alfileres.

Quizá estamos a tiempo de pedirle a todos estos personajes que, más allá de sus muy legítimas aspiraciones personales de ocupar un espacio en la boleta electoral, comiencen a consolidar un liderazgo que sea capaz de llenar el hueco que habrá de dejar López Obrador y, por otra parte, empiecen a definir la ruta por la que habría que conducir al país para recuperar mucho de lo que se ha perdido durante este sexenio y que es necesario para recuperar la institucionalidad, la estabilidad social, el desarrollo económico y la presencia internacional. La sociedad mexicana está entrando a una fase muy breve, de acaso cuatro o cinco meses, para encontrar al líder y el proyecto que México requiere. Ojalá que quienes han sido mencionados —y otros más que podrían aparecer— sepan estar a la altura •

*/*Profesor de la UNAM y consultor político*
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El campo, pese a los esfuerzos de los gobiernos del PRI y el PAN, no ha muerto; se mantiene vivo

DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CAMPESINA

JOSÉ NARRO
COLABORADOR
@NARROJOSE

El 17 de abril celebramos el Día Internacional de la Lucha Campesina convencidos de que el campo, pese a los esfuerzos de los gobiernos del PRI y el PAN, no ha muerto. Se mantiene vivo, con esperanzas, con utopías, pero sobre todo siendo un motor de desarrollo para nuestro país.

Todas y todos, quienes luchamos por la tierra, somos las y los herederos de Zapata, de Villa, del general Cárdenas, de Rubén Jaramillo, de Lucio Cabañas, de todas y todos que murieron luchando por construir un México de justicia.

Caminamos el camino que hacen las millones de mujeres y hombres que todos los días trabajan la tierra para producir nuestros alimentos y nutrir nuestros cuerpos y almas.

Nacimos para ser libres. Nuestros caminos se pierden en el tiempo y se extienden hacia un futuro. Nuestra madre tierra nos llama a defenderla y amarla. Ella es dadora de vida y es espacio de vida. En ella se origina la existencia de todo ser vivo, en ella nace y se reproduce generación tras generación. Subsistimos gracias a ella. Nos da alimento, nos viste y calza, nos da techo; es nuestra casa.La tierra que defendemos, desde 1979 en la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), no es mercancía, no es una cosa que tengamos el derecho de explotar, la tierra es casa, es madre, es el lugar de los abuelos y de los hijos, es pasado y futuro, es la vida, la muerte, el alimento, la música, la paz y el sosiego, es el verdor y el caminar, es todo esto y más.

Por ello, desde cada surco de nuestro México, nos congregamos hoy para alzar nuevamente la voz y gritar nuevamente que estamos aquí y decirles que nunca, nunca, nunca, hemos bajado los brazos y que seguimos en pie de lucha para impulsar el movimiento de la Cuarta Transformación, encabezada por nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Pero los objetivos de nuestro movimiento no pueden convertirse en realidad si no garantizamos la soberanía y la seguridad alimentaria nacional.

El sector agrario ha sido uno de los más devastados por las políticas neoliberales. A partir de 1988 se destruyeron mecanismos que resultaban fundamentales para el desarrollo agrario, se orientó el apoyo público a la manipulación electoral y se propició el vaciamiento poblacional del agro.

Las comunidades indígenas, que han vivido desde hace siglos la opresión, el saqueo y la discriminación, padecieron con particular intensidad esta ofensiva. Las políticas oficiales pasadas favorecieron la implantación de las agroindustrias y los megaproyectos y han condenado al abandono a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios.

> *"Desde cada surco de nuestro México, nos congregamos para alzar nuevamente la voz y gritar que estamos aquí y no hemos bajado los brazos".*

Ello no sólo ha resultado desastroso para los campesinos sino para el resto del país: actualmente México importa casi la mitad de los alimentos que consume, así como la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustibles para la agricultura. No hemos logrado aún remontar por completo los problemas que nos heredó el régimen de corrupción.

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda confidencial

AMLO reestructura APF, pero...

Ante las elecciones presidenciales del 2024, el Jefe del Ejecutivo consideró que hacen falta más recursos para las dádivas que otorga el gobierno federal a los más pobres y así garantizar el voto para que continué la 4T, por lo que decidió "racionalizar la estructura orgánicas de la Administración Pública Federal", lo que significa, en otras palabras, "darle cuello" (fusionar, integrar o extinguir) a 18 órganos desconcentrados, organismos descentralizados, fideicomisos o unidades administrativas y convertirlos en simples "unidades administrativas" a cargo de algunas secretarías de Estado.

Si bien es cierto tiene mucho sentido la reorganización administrativa porque, como se explica en los considerandos, **se duplicaban las funciones, se malgastaban los recursos, y no servían para nada dichos organismos,** llama la atención que se hayan dado cuenta de todo eso y más, casi cinco años después de estar en el poder de esas "malformaciones".Y también que argumenten que con ello se eliminará la dispersión de recursos públicos para dirigirlos al cumplimiento de las funciones sustantivas del Estado, que consisten en satisfacer necesidades sociales... Asegurar el voto, insisten los sospechosistas.

Entre los organismos descentralizados que el Ejecutivo sugiere suprimir está la Secretaría Ejecutiva del **Sistema Nacional Anticorrupción**, que ahora pasará a depender de la Secretaría de la Función Pública "sin crear nuevas estructuras burocráticas innecesarias." Creado el 27 de mayo del 2015 con el objeto de definir principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y el control de recursos públicos, parece ser que después de 8 años sirvió para un carajo.

"Antes de echar las campanas a vuelo por la aparición en el escenario burocrático del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), no estaría de más revisar la fantasmal existencia y los nulos resultados de una dependencia que nació hace 32 años para cumplir los mismos objetivos del casi recién nacido Sistema. Nos referimos a la impresentable Secretaría de la Función Pública, bautizada en 1983 como Secretaría de la Contraloría General de la Federación, rebautizada en 1994 como Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y recontrabautizada en 2003 con el nombre que conserva hasta hoy", comentamos en esta columna cuando nació el engendrito SNA.

Desde su creación en el sexenio de Miguel de la Madrid, ese organismo federal ha sido una vergüenza para los sucesivos gobiernos priistas y panistas. Seis presidentes de la República entre 1983 y 2015 no han podido o no han querido echar a andar en serio la Secretaría de la Función Pública para sancionar las tropelías de los funcionarios del gobierno federal: **Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.** Y ahora resulta que después de 32 años de inútil existencia, la Secretaría de la Función Pública se hará a un lado -aunque no desaparecerá- para dar la bienvenida al casi recién nacido nuevo organismo anticorrupción, al que le falta todavía la aprobación de la mayoría de las legislaturas de los estados de la República, documentamos en su oportunidad.

No hay motivos suficientes para dar la bienvenida al Sistema Nacional Anticorrupción, si hacemos el balance de resultados -todos negativos- de la Secretaría de la Función Pública, que en tres décadas de vida institucional fue y sigue siendo escudo protector de funcionarios corruptos y en algunos casos Santa Inquisición laica para quemar con a funcionarios estorbosos, concluíamos nuestro comentario de 2015. Y no nos equivocamos.

¡Se quedó corto el jefe del Ejecutivo! **La dependencia que debió haber desaparecido Andrés Manuel López Obrador es la Secretaría de la Función Pública.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Más poder al Presidente

La mejor caracterización del enésimo ensayo de **Andrés Manuel López Obrador** por establecer en el orden jurídico la concentración del poder y el ejercicio discrecional del mismo en el Poder Ejecutivo, es la caricatura de **Paco Calderón** (*Reforma*, 11/04/23) en la que personifica a **López Obrador** como un reyecito que dice: *quiero una ley que me permita brincarme las demás*.

De hecho, lo viene haciendo desde que se sentó en el trono. Así lo demuestran las más de 50 controversias y acciones de inconstitucionalidad en contra de reformas a la Constitución y leyes generales impulsadas por él y aprobadas por sus mayorías en el Congreso. Lo demuestran también los literalmente miles de amparos en contra de sus actos de autoridad.

Ahora quiere legalizar la preeminencia del Ejecutivo y su poder discrecional de una vez por todas a través de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otras 23 leyes. El contenido de los cambios que se pretende es propio de un absolutista, de una autoridad que quiere dominar el mayor número de manifestaciones del poder del Estado sin límite alguno.

Cinco puntos resumen de manera muy apretada el ánimo despótico del Presidente y su determinación de alterar la relación entre gobernantes y gobernados, en detrimento de estos últimos.

El primero es todo aquello que revive el infame *acuerdazo* de noviembre de 2021, mediante el cual se eximió a los proyectos y obras del gobierno considerados de interés público y seguridad nacional o prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional de cumplir en tiempo y forma las leyes que regulan la obra pública. Aplicaba a innumerables sectores: comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos y aeropuertos. Recuérdese, además, que cuando se trata de leyes, decretos o actos de gobierno que sean de seguridad nacional, no procede el amparo. El *acuerdazo* que ahora se pretende legalizar fue, en palabras reveladoras cuando no cínicas de **López Obrador**, "un acuerdo interno para facilitar y que podamos terminar las obras". No importaba que lesionara diversos derechos fundamentales, como el derecho a un medio ambiente sano, a la salud, a la información pública, a la libertad de competencia. Ahora será ley y la cancha quedará libre para que el gobierno en turno pueda llevar a cabo, sin obstáculo alguno, los proyectos que se le ocurran.

El segundo es el paquete de facultades adquiridas de golpe: la revocación de permisos, concesiones, autorizaciones o licencias de manera anticipada; la limitación de los montos de indemnización que el gobierno deberá pagar por dicha terminación anticipada junto con la eliminación del resarcimiento por daños cuando ésta esté amparada por el principio del interés público, general o social, y el derecho a declarar unilateralmente la nulidad de actos administrativos que beneficien a los particulares, en detrimento del interés general. Obviamente, definido por el gobierno mismo. O sea, juez y parte.

Tercero, abre una nueva ventana para saltarse la obligación constitucional de que la licitación nacional sea el procedimiento regular para la adquisición de bienes y servicios. Además, permite adquirir bienes en licitación pública internacional sin agotar la nacional.

Cuarto, el retorno de los topes salariales a los funcionarios públicos y la prohibición de que se desempeñen en la iniciativa privada –ahora, entre cuatro y diez años– en sectores con los que hubo relación durante el desempeño del cargo público.

Quinto, en lo internacional, se elimina o atenúa el derecho de atender a tratados internacionales en materia de expropiación, así como para definir los montos de indemnización. Esto bajo el argumento de que la "tendencia a recurrir abusivamente a las instancias de arbitraje contra el Estado mexicano ha crecido exponencialmente, dada su inclinación a resolver en favor de las corporaciones".

Con estas modificaciones se altera la relación entre gobernantes y gobernados y desaparece la poca seguridad jurídica de la que gozan los particulares y su derecho a defenderse frente a los actos arbitrarios de los gobiernos. En particular, quedan en la indefensión los inversionistas tanto nacionales como extranjeros. ¿Quién querrá invertir en estas condiciones?

Como bien dice **Sergio López Ayllón** (*Milenio*, 12/04/2023), hasta hoy la idea era la sujeción de la acción administrativa al derecho, y ahora lo que se propone es la discrecionalidad, que fácilmente puede tener una "deriva autoritaria".

Todo bajo el pretexto de acabar con la corrupción que, como ha quedado demostrado, está, en el mejor de los casos, en los mismos niveles de sexenios anteriores. Todo amparado en el interés público, general y social o en motivos de seguridad nacional, que son definidos a modo por el propio Ejecutivo.

En suma, estamos ante un atentado más en contra del Estado de derecho y ante una regresión autoritaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

Crónica de una muerte anunciada

Fue verdaderamente penoso. Santiago Creel, Beatriz Paredes, Gustavo de Hoyos, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles, José Ángel Gurría, Demetrio Sodi, Enrique de la Madrid y Juan Carlos Romero Hicks se tomaron de las manos como si estuvieran en un video de Michael Jackson y al unísono se pusieron a cantar "¡Unidad, unidad, unidad!". Un espectáculo de cringe como nunca habíamos visto antes, financiado, desde luego, por Claudio X. González y su plataforma política "Unid@s". En cinco años esto es todo lo que la oposición tiene para ofrecerle a México. La misma basura de siempre.

No soy ingenuo. Entiendo que esta gente vive de la política, y que, para ellos, hacerse a un lado y ceder su lugar a nuevos perfiles, más frescos y sin tanta cola, les significaría el fin de su vida política. No tanto financiera, que por eso llevan robando décadas y uno se imaginaría que algo deben haber ahorrado. Me refiero a los cotos de poder que estos caciques políticos, muchos de ellos, hijos y sobrinos de otros caciques políticos, aún ejercen.

En el marco del foro "Unidad y Gobiernos de Coalición", la diputada federal panista Margarita Zavala consideró que una suma de fuerzas desde la oposición es necesaria para recobrar el rumbo del país. Consideró necesario que cobre fuerza el concepto de los gobiernos de coalición, dejando a un lado proyectos políticos personales e individualismos. Pero, en serio, ¿qué ofrece un perfil como Claudia Ruiz Massieu, cuyo único mérito es ser sobrina de Carlos Salinas de Gortari, y quién jamás ha caminado las calles, ni mucho menos obtenido un puesto plurinominal por otra cosa que no sea su apellido? ¿O qué tal mi querido amigo, el ex secretario de Turismo de Enrique Peña Nieto, Enrique de la Madrid, quien hace apenas unas semanas lanzó su propuesta de adoptar pobres como si los pobres fueran animales de la calle? ¿Qué hay de Lilly Téllez, una oportunista pendenciera, que hasta hace un par de años hacía campaña por López Obrador y ahora hace campaña por dinero? ¿O Silvano Aureoles, quien financió a Latinus con el dinero opaco que recibía, vaya usted a saber de quienes, durante su gobierno en Michoacán? De los demás ya ni les cuento. Pero ¿en realidad esta gente cree que conecta con el pueblo? ¿Qué alguien en su sano juicio, aparte de los loquitos que los siguen en Twitter tiene la intención de votar por alguno de ellos?

Hablando en plata, toda la oposición está muerta, pero por más que se los decimos, parecen hacer oídos sordos y aferrarse al último pedazo de hueso que les queda. ¿Por qué estos hombres y mujeres no se terminan de largar y le abren paso a nuevos liderazgos para sus convalecientes partidos? Porque si la pasarela de presidenciables de Unid@s es la oferta de la oposición para la elección de 2024, en Morena y en Palacio Nacional deben estar carcajeándose de la risa.

Y al parecer, todo apunta a que la elección de este año dejará más débil a la oposición que nunca. Morena se perfila para arrasar el Estado de México, y si se descuidan, también se llevan Coahuila, en donde el candidato priista apenas aventaja al Morenista por 9 puntos y cada día disminuye la ventaja. Al paso que vamos no me queda más que desearle a la oposición **¡Buena suerte… pero para el 2036!**

PD: Me da mucha pena la cantidad de dinero que Roberto Madrazo gasta en Loret para que al final a NADIE le importen sus "grandes filtraciones". Pero realmente, a nadie. Ve más gente al Chapucero y eso ya es mucho decir. Bien por Loret que logró engañar a esos babosos y sacarles una lana.

Unidad y
Gobiernos
de Coalición

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	18	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

¿Quién gobierna en San Cristóbal de las Casas?

::::: El que "se puso la soga al cuello" en Chiapas, nos cuentan, es el alcalde de San Cristóbal de las Casas, **Mariano Díaz Ochoa** (independiente), ya que en varias ocasiones prometió acabar con la inseguridad y "si no daba el ancho renunciaba", pero al parecer el grupo de "motonetos" le tiene tomada la medida, pues son más frecuentes sus actos de violencia con una tardía intervención de las autoridades, como ocurrió hace unos días. Nos indican que la última semana, **don Mariano** se la pasó presumiendo su convivencia con los artistas y en corridas de toros en la Feria de la Primavera y de la Paz, pero sobre inseguridad no logra dar una explicación clara, por lo que, nos dicen, varios coletos aseguran que "es puro jarabe de pico". ¡Ouch!

FOTOS: ESPECIAL

Mariano Díaz Ochoa

El perrito de tres bandas

::::: La que "pagó los platos rotos" en el Congreso de Guanajuato, nos platican, fue su presidenta **Cristina Márquez Alcalá** (PAN), pues se formó un bloque de oposición que la acusó de violentar la Ley Orgánica del Poder Legislativo y pretendían cesarla. Nos explican que la falta fue permitir que la diputada **Margarita Ronda Salas** (PAN) ingresara al recinto legislativo con un perrito, al que llamó "el diputado", cuando sólo está permitido el ingreso de animales guía para personas con discapacidad y aunque acusan que **doña Cristina** "se hizo de la vista gorda", ella lo niega, pero "la carambola de tres bandas" le dio al PVEM, pues le cuestionaron si la defensa de los animales ¿no es uno de sus principios?

Margarita Ronda Salas

Rompen ilusiones morenistas

::::: A los que "les salió el chirrión por el palito" en Puebla, nos comentan, fue a los morenistas, quienes se frotaban las manos luego de que surgieron rumores de un posible rompimiento de la alianza PRI-PAN para las elecciones de 2024. Sin embargo, nos indican que no contaban con que los dirigentes estatales del PAN y PRI, **Augusta Díaz de Rivera Hernández** y **Néstor Camarillo Medina**, respectivamente, avanzaran en las negociaciones para conformar "la gran alianza opositora" para buscar recuperar la gubernatura, pero eso sí, se dieron el lujo de opinar que los priistas que se unieron al aspirante morenista **Ignacio Mier Velazco**, "son un barrido del patio trasero de los cartuchos quemados". ¡Zas!

Augusta Díaz de Rivera

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	19/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Te vendí el Pegasus en un congal un sábado al mediodía

Precioso que los funcionarios de Calderón llevaran a los representantes israelíes de la empresa NSO Group a cerrar el trato de Pegasus a un congal un sábado al mediodía. El reportaje del *NYT* no dice el nombre del antro, pero asumo por lógica que fue en el Catacumbas, o en El Burro, o con mucha probabilidad en El Infiernito. La compraventa de seguro se roció con cubanderas, jaiboles y *shots* de tequila en homenaje al *expresichente Jelipillo*.

Así se hacían los *bisnes* en el México de mis *narcorecuerdos* y en el *Cártel inmobiliario* del PAN. Un espíritu que afortunadamente sigue vivo en la insólita persona de la candidata priista-prianchuchista que tiene la misión de mantener al Edomex bajo la férula del Mordor del *Grupo Atracomucho*, Alejandra del *Caporal*. Sobre todo cuando ante sus orcos tricolores, exigió: "Hagan lo que saben hacer, para bien o para mal. Queremos una constancia de mayoría, no de buena conducta". Ni Roberto Madrazo, con su circo de mapaches amaestrados, lo hubiera dicho mejor. Se ve que mi Ale le quería rendir un muy sentido homenaje a Sandra Cuevas, pero solo le faltó: "¿A quién nos vamos a chingar? ¡A Delfina Gómez!".

Algo que solo se puede comparar con la resolución de la *Tremenda Corte* que atinadamente preside doña Norma Piña, que echa mil yardas para atrás la relación entre la Guardia Nacional y el Ejército. Qué gusto, qué alegría, que en lo futuro pueda llegar un nuevo García Luna Productions a hacer de las suyas, como debe ser. Por eso se me hace muy mala onda que critiquen a la señora Piña solo por tratar de sentar las bases de más y mejores *narcoguerras* calderonícolas que, por supuesto, son la versión buena de la militarización.

Además, fue muy emocionante ver a los Chuchos en fuga, a la Zavala, al *ChikiliQuadri* (que ya fue reclutado por el PAN donde no han quitado el letrero de "Se recibe cascajo") y al sector *opositors* todo sonrosadito, dando vueltas celebratorias en El Ángel por haberle ganado a la maldita dictadura macuspánica. Lo malo es que esta aplicó la psicología al revés y no reaccionó de manera dictatorial sino democrática, solo por joder. No se vale.

Me dicen que el próximo proyecto de la muy peñista, digo, piñista, *Tremenda Corte*, será declarar inconstitucional que Morena se llame Morena, que se llame Morenaca.

***

Falleció el maestro Pablo González Casanova, un gigante entre los rectores de la UNAM, Graue debería seguir su ejemplo.

Política al día

El circo del Congreso

Si algo ha quedado claro en el presente sexenio, es que el Congreso se ha convertido en un circo que hasta ya perdimos la cuenta de cuantos escándalos y peleas se han presentado en el recinto legislativo, a grado tal que es más conocido por esto que por los acuerdos alcanzados o modificaciones legales; los legisladores son conocidos más por las polémicas que generan que por las leyes que diseñan, así que no tardan en proponer que desaparezca para ahorrarnos dinero.

Luego de Notimex, ¿qué sigue?

Una vez que se definió el fin de la agencia mexicana de noticias Notimex, la pregunta es si se institucionalizará la conferencia de prensa mañanera como la principal herramienta de comunicación social del gobierno federal, algo que se antoja improbable pues está en duda que el siguiente presidente le dé continuidad, por lo que desde ahora muchos se preguntan se era necesaria esta medida o definir mejor una estrategia de comunicación social que no se centre en una sola persona.

El enigma de la migración

La propuesta de 300 organizaciones para un decálogo en migración, se suma otras tantas propuestas que se han hecho en la materia desde hace años, algo que llama la atención, pues por la abundancia de recomendaciones no se entiende porque sigue siendo un tema que representa un enorme problema para el país, considerando que recibimos y expulsamos migrantes y se ha hablado mucho de esto en los ámbitos de seguridad, derechos humanos, economía y otros.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		19/04/2023	CARTONES

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/RESPONSABLES NO HAY, SOLO IRRESPONSABLES

REFORMA

REFORMA

EL UNIVERSAL

KEMCHS Herramienta de trabajo

EL FINANCIERO

Garci

INAI

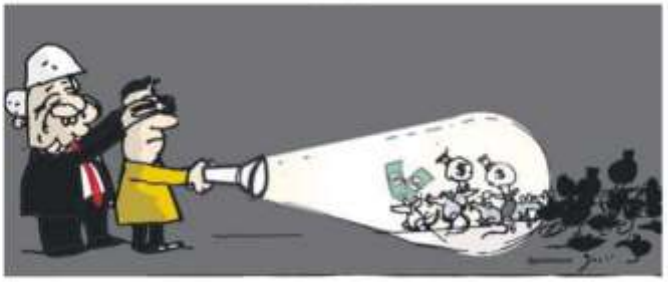

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA		19/04/2023	CARTONES

Escusado de la historia

Chavo del Toro

El Sol de México

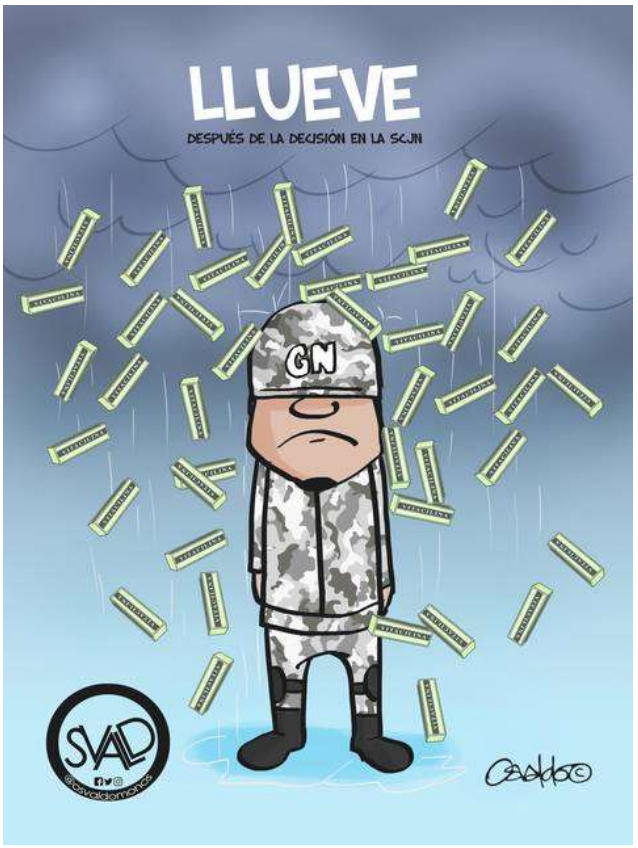

EL ECONOMISTA

Macaneando

Perujo

EL ECONOMISTA

Derrota militar

Nerilicón

Rictus
@monerarictus

La Jornada

CAMBIO DE ESTRATEGIA ● EL FISGÓN

LA CRÓNICA DE HOY

TAL CUAL

Alarcón

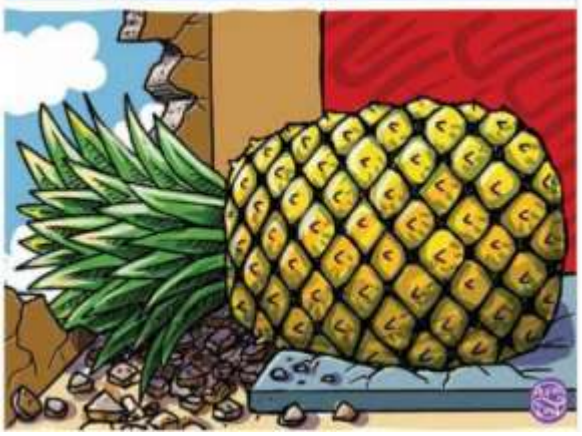

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ DESTINO INCIERTO

La Jornada

LA OPOSICIÓN ● HERNÁNDEZ

La Jornada

LAS *CORCHOLATAS* DEL *PRIANRD* ● ROCHA

El Sol de México

Rubén | Ingrata espera

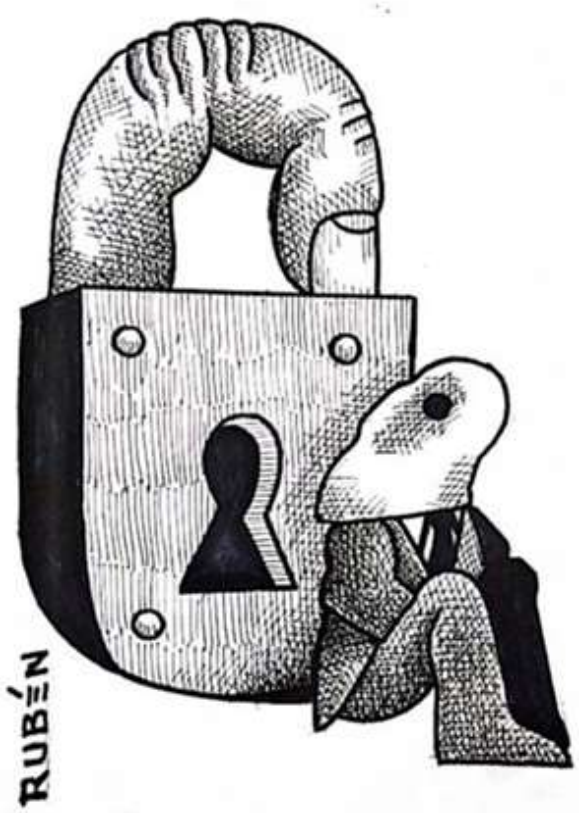

RAPÉ/SU VERDADERA CAMPAÑA

EXCELSIOR

DE LA TORRE

A PRUEBA

EXCELSIOR

LLERA

ESPIONAJE EN LA ONU

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Limpiacaras

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

19 de abril de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Fox and Dominion abruptly settle for $787.5 million

Massive payout in Dominion- Fox suit

Russian court denies bail for detained WSJ reporter

Fox settles suit over vote fraud claims

UK must not “pull shutters down on China”, Cleverly warns Tories

Goldman hits by trading slowdown as retail reversal drives costs higher

Juan Carlos I prepara varios viajes a Sanxenxo en los próximos meses

Macron se donne cent jours pour se relancer

Se disparó el dólar por una jugada para reemplazar a Massa: echaron a Aracre

Governo apresenta aracabouço e exclui itens de limite de gasto

Cámara despacha dos leyes clave para agilizar expulsiones de extranjeros irregulares

Pdvsa exige pago inmediato a gasolineras que venden en dólares

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Más de 14.000 detenidos en América Latina en una operación contra armas ilegales: Interpol**
- **OMS defendió derecho al aborto tras más limitaciones en Estados Unidos**
- ***Fox* pagará más de 787 millones de dólares para evitar juicio por difamación**
- **Nicaragua rechazó recibir al nuevo embajador de la Unión Europea**

CÁMARA DE DIPUTADOS

AMLO propuso que ingresos de turismo se vayan al Tren Maya, aeropuertos y otras obras.- El presidente mandó una iniciativa a la Cámara de Diputados para impulsar que los ingresos que se obtengan de la recaudación por turismo a México sean destinados a proyectos en infraestructura como el Tren Maya y diversos aeropuertos. [FORBES]

AMLO busca eliminar o fusionar 18 instituciones, incluido el Sistema Nacional Anticorrupción.- El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para eliminar o fusionar 18 organismos de la Administración Pública Federal, entre los que destacaron la supresión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como la fusión del Instituto Nacional de Personas Adultas y del Instituto Mexicano de la Juventud con las Secretarías del Bienestar y de Trabajo y Previsión Social. [INFOBAE]

MESA DIRECTIVA

"Ya regresaremos": la promesa de Santiago Creel para las elecciones de 2024.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que el PAN regresará al Poder Ejecutivo en 2024, esto como parte de una crítica a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, de acuerdo con su narrativa, se ha dedicado a destruir las instituciones. [INFOBAE]

Quiénes son los cuatro panistas que compiten con las corcholatas de Morena en el Ranking Presidencial.- El Power Ranking Presidencial de *Polls* coloca a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, como uno de los cuatro personajes del PAN mejor posicionados frente a las "corcholatas" de Morena. [INFOBAE]

Desde Lilly Téllez hasta Beatriz Paredes: 13 aspirantes opositores a 2024 escenifican su proyecto de unidad contra Morena.- Santiago Creel, Beatriz Paredes, Gustavo de Hoyos, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles, José Ángel Gurría, Demetrio Sodi, Enrique de la Madrid y Juan Carlos Romero Hicks se tomaron de las manos y gritaron al unísono: "¡Unidad, unidad, unidad!", en un foro convocado por Unid@s, plataforma del empresario Claudio X. González. [EL PAÍS]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Diputadas del PRI y el PAN tomaron la tribuna de San Lázaro para exigir presupuesto en temas de género.- Diputadas del PRI y el PAN tomaron la tribuna en la Cámara de Diputados para exigir presupuesto para proyectos en materia de género, luego de que Morena presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. [INFOBAE]

MORENA

Morena busca que se venda alcohol a 2 km de las escuelas.- Manuel Robles Gómez, diputado federal por Morena, suscribió una iniciativa para que los establecimientos dedicados a la venta de alcohol se localicen, por lo menos, a 2 kilómetros de distancia de centros de estudio, esto para generar las condiciones ideales para las alumnas y los alumnos. [INFOBAE]

PAN

Quadri oficialmente es militante del PAN.- El excandidato a la Presidencia de la República, Gabriel Quadri de la Torre, se unió oficialmente a las filas del PAN y recibió su constancia. [INFOBAE]

Entrevista/Diputado del PAN exigió la renuncia de Luis Cresencio tras escándalo por lujosos viajes al extranjero.- "Este tipo de acciones deben exigir inmediatamente su renuncia o que el presidente haga su destitución porque son una ofensa directa al pueblo de México", sentenció Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado del PAN. [INFOBAE]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Adán Augusto López calificó al Inai como "un lastre burocrático" que no garantiza la transparencia.- A través de *Twitter*, el secretario repitió lo que dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador: que el Inai "no sirve para nada". Y es que el mandatario también propuso que ante la inoperancia del organismo, la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción asuma sus funciones. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

Estamos siendo objeto de espionaje del Pentágono: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno está siendo víctima de espionaje por parte del Pentágono y otras agencias como la DEA, por lo que va a "cuidar" la información que se considera de seguridad nacional. [FORBES, EUROPA PRESS, SWISSINFO, SPUTNIK, BLOOMBERG, REUTERS, RT]

Cómo México se convirtió en el mayor usuario del programa de espionaje más conocida del mundo.- Una investigación basada en entrevistas, documentos y pruebas forenses de teléfonos hackeados muestra los intercambios secretos que hicieron que México fuese el primer cliente de *Pegasus* y también revela que el país se convirtió en el usuario más prolífico del programa espía más conocido del mundo. [NEW YORK TIMES]

México sin consumo preocupante de fentanilo, pero sí de otras drogas.- El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dijo que las drogas más extendidas y de mayor uso son las metanfetaminas y ello se debe a que detrás de las adicciones persiste un problema social de exclusión con décadas de marginación y pérdida de alternativas. [PRENSA LATINA]

Opinión/Florece el reino de "Los Chapitos" en el gobierno de AMLO.- Andrés Manuel López Obrador no sólo ha tenido la política pública de "abrazos y no balazos" hacia los cárteles de la droga en general, sino que en particular hay gestos de simpatía o debilidad hacia miembros de la familia de los Guzmán, como Consuelo Loera, madre de "El Chapo" y abuela de "Los Chapitos". [DW]

JUDICIAL

SCJN invalidó la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena.- El máximo tribunal constitucional tiró una de las propuestas del presidente López Obrador para modificar cuatro leyes secundarias para que la Secretaría de la Defensa Nacional maneje la Guardia Nacional. [FORBES, EL PAÍS, DW, AP, REUTERS, TELEMUNDO, EUROPA PRESS, WASHINGTON POST, FINANCIAL TIMES]

Imputaron por torturas al exprocurador Murillo Karam en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.- La Fiscalía de México imputó de nuevo al exprocurador Jesús Murillo Karam, en esta ocasión por un supuesto delito de torturas en agravio de Felipe Rodríguez Salgado, alias 'El Cepillo', uno de los sicarios de Guerreros Unidos que participó en la desaparición y asesinato de los 43 estudiantes de magisterio de Ayotzinapa. [EUROPA PRESS, PRENSA LATINA]

GENERAL

México considera que Almagro es "sumamente perjudicial" para la OEA.- Efraín Guadarrama, director general de Organismos Regionales de México, señaló que el país ve al secretario general de la Organización de los Estados Americanos, Luis Almagro, "sumamente perjudicial", a raíz de un informe externo que encontró que violó algunas normas éticas del organismo al mantener una relación sentimental con una funcionaria del mismo. [EFE, SWISSINFO, FORBES]

Embajada de Estados Unidos lanzó alerta por violencia en San Cristóbal de las Casas.- Luego del asesinato de un líder de artesanos en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la Embajada de Estados Unidos en México emitió una alerta de seguridad por la violencia ocurrida. [INFOBAE]

Editorial/Estados Unidos y México deben dejar de lado la animosidad para detener las muertes por fentanilo.- Las últimas acusaciones contra "Los Chapitos" y otros presuntos contrabandistas presentan una oportunidad para acabar con el tráfico de drogas ilegales, pero sólo si los políticos de México y Estados Unidos se centran en un objetivo común. [LOS ANGELES TIMES]

Balacera en rancho de Querétaro dejó cinco muertos.- Una balacera dejó como resultado la muerte de varias personas en Tequisquiapan, Querétaro. Los hechos sucedieron al interior de un rancho de la comunidad el Tejocote en una zona cercana a Hidalgo. [INFOBAE]

Un nuevo ataque a balazos en Nuevo Laredo apunta a la Guardia Nacional: "Dijeron que nos iban a matar.- Un nuevo ataque a balazos, esta vez perpetrado supuestamente por agentes de la Guardia Nacional, volvió a hacer sonar las alarmas en Nuevo Laredo. Cuando aún no se cumplen dos meses de la muerte de cinco muchachos desarmados a manos de militares en la ciudad fronteriza, una nueva agresión que dejó dos muertos, además de un bebé no nato de ocho meses, y tres heridos, pone de nuevo a las corporaciones de seguridad en el punto de mira. [EL PAÍS]

Embajador mexicano destacó inversiones en Italia.- "Es cierto que Italia invierte mucho en México, con alrededor de 1.800 empresas, pero también es cierto que hay al menos 300 empresas mexicanas invirtiendo en Italia": embajador de México en Italia, Carlos García. [ANSA LATINA]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Putin visitó por sorpresa Jersón y Lugansk para evaluar la situación con altos cargos militares.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, visitó por sorpresa las regiones de Jersón y Lugansk, en el este de Ucrania y actualmente ocupadas por Rusia, para hablar con sus líderes militares y conocer el estado de la ofensiva. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Lula condenó invasión a Ucrania tras críticas de Estados Unidos; Ucrania lo invitó a ver la realidad de la guerra.- El presidente brasileño Lula da Silva condenó, durante un discurso oficial, la "violación de la integridad territorial de Ucrania", tras un duro cruce de declaraciones con Estados Unidos por el conflicto. [DW, EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Polonia instaló una barrera electrónica en la frontera con Rusia.- Polonia inició la instalación de una barrera electrónica de última tecnología en su frontera terrestre con el enclave ruso de Kaliningrado para vigilar y contrarrestar actividades ilegales, dijo el ministro polaco del Interior. [AP]

OTAN descartó respuesta nuclear al envío de armas tácticas a Bielorrusia.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, afirmó que vigila el despliegue de armas nucleares tácticas del Kremlin en Bielorrusia y descartó por ahora una respuesta atómica por parte de la Alianza Atlántica. [DW]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Almagro violó "obligaciones éticas" de OEA por relación con subalterna: informe.- El secretario general de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, violó "obligaciones éticas" de la organización pero no quebrantó las reglas sobre incrementos salariales o conflictos de interés al mantener una relación con una subalterna, concluyó una investigación. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden firmó un decreto para mejorar el acceso a guarderías.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó un decreto que contiene más de 50 iniciativas para aumentar el acceso a jardines de infantes y mejorar la vida laboral de las cuidadoras, indicó la Casa Blanca. [AP, TELEMUNDO]

Estados Unidos acusó a cuatro nacionalistas negros de actuar para la inteligencia rusa.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó al fundador de un grupo nacionalista negro y a otros tres miembros de trabajar para la inteligencia rusa con el fin de influir en las elecciones estadounidenses. [SWISSINFO]

POLÍTICA

Biden y la primera dama ingresaron más de 570.000 dólares brutos en 2022.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y la primera dama, Jill Biden, ingresaron 579.514 dólares brutos en 2022, indicó su declaración de impuestos más reciente. [SWISSINFO, EL PAÍS]

JUDICIAL

Corte Suprema de Estados Unidos examina caso sobre derechos religiosos en la esfera laboral.- La Corte Suprema de Estados Unidos examina el planteo de un cartero cristiano que se niega a trabajar los domingos, en un caso que podría expandir el peso de las creencias religiosas en la esfera laboral. [SWISSINFO, TELEMUNDO, UNIVISIÓN]

***Fox News* pagará USD 787,5 millones para evitar juicio por difamación.-** La cadena de televisión *Fox News* pagará 787,5 millones de dólares al fabricante de las máquinas de votación Dominion por daños y perjuicios, poniendo fin a un juicio por difamación por secundar las reclamaciones falsas de Donald Trump que achacó su derrota en las presidenciales de 2020 a la manipulación del voto electrónico. [DW, FRANCE 24, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, EL PAÍS]

Activistas en Estados Unidos pidieron a la Corte Suprema restringir acceso a píldora abortiva.- Una coalición de médicos antiaborto solicitó a la Corte Suprema de Estados Unidos que restrinja el acceso a una píldora abortiva ampliamente utilizada en el país, antes de un muy esperado fallo del alto tribunal sobre el tema. [SWISSINFO]

MIGRACIÓN

Estados Unidos negó haber "perdido" a 85.000 menores no acompañados en su frontera sur.- El Gobierno estadounidense negó haber "perdido" a 85.000 menores migrantes no acompañados que llegaron a su frontera desde México, aunque no ofreció cifras de a cuántos les ha seguido la pista tras haber sido entregados a un familiar o tutor legal. [SWISSINFO]

Estados Unidos espera un aumento en llegada de migrantes a su frontera en mayo.- El secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, aseguró que el Gobierno anticipa un repunte en la llegada de migrantes a la frontera con México en mayo.[SWISSINFO]

Senador demócrata presentó un plan migratorio e insta a Biden a tomar medidas.- El senador demócrata Bob Menéndez presentó un marco para renovar los programas de inmigración en medio de la constante preocupación por el número de cruces de inmigrantes, en particular en la frontera sur. [TELEMUNDO, UNIVISIÓN]

CORONAVIRUS

Estados Unidos aprobó otra vacuna de refuerzo contra Covid.- Los reguladores estadounidenses aprobaron otra vacuna de refuerzo contra el Covid-19 para personas de edad avanzada o con sistemas inmunológicos débiles para que puedan protegerse mejor. [AP, TELEMUNDO]

GENERAL

OMS defendió el derecho al aborto tras más limitaciones en Estados Unidos.- El director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, criticó la violencia institucional contra las mujeres en Estados Unidos y defendió el derecho al aborto. [TÉLAM]

Sospechoso de balear a un joven negro en Estados Unidos se entregó a las autoridades.- Andrew Lester, sospechoso de haber baleado a un adolescente negro que por equivocación golpeó a su puerta, se entregó a las autoridades. [INFOBAE, AP]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Más de 14.000 detenidos en América Latina en una operación contra las armas ilegales, anunció Interpol.- Las autoridades en América Latina detuvieron a más de 14.000 personas y decomisaron más de 8.000 armas ilegales en la "mayor operación" de este tipo coordinada por Interpol, anunció la organización de cooperación policial internacional. [SWISSINFO, DW, TELESUR]

CUBA

Asamblea elegirá presidente con economía como prioridad.- Los nuevos 470 diputados de la Asamblea Nacional de Cuba tendrán como tarea principal designar al presidente de la República y muchos descuentan que el actual gobernante Miguel Díaz-Canel obtendrá un segundo mandato. [SWISSINFO]

EL SALVADOR

México detuvo y expulsó rápidamente a El Salvador a un cabecilla de la MS-13.- La policía de la Ciudad de México detuvo a uno de los cabecillas más buscados de la banda Mara Salvatrucha, acusado de múltiples delitos en Estados Unidos, informaron fuentes oficiales. [REUTERS, WASHINGTON POST]

NICARAGUA

Nicaragua rechazó recibir al nuevo embajador de la Unión Europea.- Nicaragua retiró la aprobación al designado embajador de la Unión Europea en Managua en respuesta a sus críticas por la represión en el país centroamericano, en el quinto aniversario del inicio de las protestas contra el Gobierno de Daniel Ortega. [SWISSINFO, EL PAÍS, EUROPA PRESS]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados boliviana retirará un polémico proyecto de ley sobre prensa.- La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Bolivia anunció que retirará el polémico proyecto de ley 281 sobre la actividad periodística en el marco de las movilizaciones 'cívicas' previstas contra el Gobierno de Luis Arce. [EUROPA PRESS]

Varios sectores marcharon en Bolivia en contra del "paquetazo" de leyes.- Varios sectores como los gremiales, médicos y maestros marcharon en las principales ciudades bolivianas para expresar su rechazo al "paquetazo" de proyectos de leyes que están en la Asamblea Legislativa. [SWISSINFO]

BRASIL

Presidente de Brasil atribuyó violencia en las escuelas a internet y la "industria de dar tiros".- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, atribuyó los últimos ataques a escuelas del país al "odio" que se difunde "sin reglas" en la internet y a políticas armamentistas. [EFE]

Juez del Supremo De Moraes propuso a Lula legislar para frenar el contenido de odio en las redes sociales.- El juez del Tribunal Supremo de Brasil, Alexandre de Moraes, apeló al presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, para poner en marcha medidas para combatir los discursos de odio y de violencia en redes sociales. [EUROPA PRESS]

Justicia empezó a decidir la suerte de acusados de intentar derrocar a Lula.- La Corte Suprema de Brasil comenzó un proceso para decidir si acepta las acusaciones contra 100 de los detenidos por los sucesos del 8 de enero pasado, cuando miles de activistas de ultraderecha intentaron forzar un golpe de Estado. [SWISSINFO]

"Brasil podría ser la puerta de entrada de Rusia a América Latina".- El actual acercamiento de Brasil a Rusia puede servir de ejemplo para otros países de América Latina y convertir al gigante sudamericano en una "puerta de entrada" para Moscú en la región, informó el director general del Centro de Estudios Analitik, Lester Cabrera. [SPUTNIK]

CHILE

Congreso chileno inicia la discusión de un nuevo retiro de los fondos de pensiones en medio de alertas por su impacto en la inflación.- La Cámara de Diputados y Diputadas de Chile inició la discusión de un proyecto de ley que posibilitará a la gente retirar, nuevamente, parte del dinero de sus ahorros previsionales. [EL PAÍS]

Cámara despachó a ley dos proyectos claves para agilizar expulsiones en semana marcada por tema migratorio.- La sala de la Cámara despachó a ley dos proyectos claves para agilizar las expulsiones, mociones aprobadas en una semana marcada por el debate de temas migratorios. Una de esas iniciativas reforma la Constitución para ampliar el plazo vigente de 48 horas de detención para realizar la expulsión administrativa. En ese caso corresponderá a otra ley fijar el plazo máximo, el que no podrá, en todo caso, exceder de cinco días corridos. [EL MERCURIO]

ECUADOR

Lasso amenazó con disolver el Parlamento ecuatoriano si avanza el juicio político.- El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, amenazó con disolver la Asamblea Nacional y convocar elecciones anticipadas si avanza el juicio político que promueven contra él grupos opositores, ya que considera que las acusaciones vertidas contra él carecen de fundamento y sólo tienen fines partidistas. [EUROPA PRESS, TELESUR]

Inician comparecencias en proceso de juicio político contra Lasso.- Un total de 41 comparecencias están previstas ante la Comisión de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional del Ecuador como parte del proceso de juicio político en contra del presidente, Guillermo Lasso, por presunto peculado. [SPUTNIK]

En libertad líder criminal de Ecuador que relacionan con disidencias de FARC.- Un juez de Ecuador dejó en libertad condicional al presunto cabecilla de la banda criminal autodenominada "Los Tiguerones" que fue detenido por presuntamente tener nexos con disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y supuestamente ordenar una matanza. [SWISSINFO]

PERÚ

Ministro de Educación de Perú arremetió contra la CIDH y acusó a Castillo de violar los derechos de los niños.- El ministro de Educación de Perú, Óscar Becerra, arremetió contra la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la que ha calificado de "adefesio" y acusó al expresidente de Pedro Castillo de violar los derechos de los niños en las escuelas. [EUROPA PRESS]

VENEZUELA

Lavrov llegó a Venezuela para reunirse con Nicolás Maduro.- El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, llegó a Caracas, en una visita enmarcada en la gira que realiza por la región latinoamericana, para reunirse con el presidente Nicolás Maduro.[SWISSINFO, SPUTNIK]

"Unir fuerzas" contra el "chantaje" de las sanciones, pidió Lavrov en Venezuela.- El canciller de Rusia, Serguéi Lavrov, llamó a "unir fuerzas" contra el "chantaje" de las sanciones de Occidente. "Venezuela, Cuba y Nicaragua son países que eligen su propio camino", dijo Lavrov al cuestionar las sanciones internacionales impuestas por Estados Unidos a estas naciones aliadas de gobiernos izquierdistas. [FRANCE 24, RT]

Venezuela y Rusia acordaron ampliar "ritmo y volúmenes" de cooperación.- Venezuela y Rusia acordaron "ampliar el ritmo y también volúmenes" de su cooperación en materia de petróleo, medicina, agricultura, farmacéutica y nuevas tecnologías, entre otras, durante un encuentro entre el canciller del país caribeño, Yván Gil, y su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, en Caracas. [DW]

EUROPA

Unión Europea propuso reforma de las reglas para el rescate de bancos en dificultades.- La Comisión Europea presentó su proyecto de reforma de las reglas sobre el rescate de bancos en dificultades, después de un periodo de turbulencias en el sector bancario. [SWISSINFO]

Jefa de la Comisión Europea pidió unidad de la Unión Europea ante China.- La titular de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, instó a la Unión Europea a mantener la unidad ante China, una semana después que el presidente de Francia, Emmanuel Macron, desatara una enorme controversia sobre las relaciones con el gigante asiático. [SWISSINFO]

Registrada la propuesta ciudadana de conectar con alta velocidad capitales Unión Europea.- La Comisión Europea registró una iniciativa ciudadana que reclama conectar mediante trenes de alta velocidad a las capitales europeas entre sí, ya sea tanto enlazando las redes ferroviarias existentes como construyendo más líneas de alta velocidad donde aún no existan. [SWISSINFO]

Unión Europea acordó su ley para producir el 20% de los chips del mundo en 2030.- Los países de la Unión Europea y el Parlamento Europeo llegaron a un acuerdo sobre la Ley Europea de Chips, con la que buscan duplicar su producción de semiconductores para llegar en 2030 a un 20% del mercado mundial a fin de reducir su dependencia de Asia. [EFE]

CROACIA

Croacia pedirá a la Unión Europea "medidas de intervención" contra el cereal ucraniano.- Croacia pedirá a la Unión Europea que adopte "medidas de intervención" para proteger el mercado interno de la competencia con los productos agrícolas importados desde Ucrania, anunció la ministra de Agricultura. [SWISSINFO]

ESPAÑA

España aprobó plan para reducir costos de vivienda.- La coalición de Gobierno izquierdista de España aprobó un plan para dejar disponibles para alquilar unas 50.000 viviendas a precios asequibles como parte de una serie de medidas para frenar el aumento de las rentas y el precio de las viviendas. [AP]

PPE dijo que la propuesta de ley del PP para Doñana no toca los acuíferos.- El Partido Popular Europeo respaldó la propuesta de ley de los conservadores españoles para ampliar formalmente la zona de regadíos en Doñana y pidió una reunión con la Comisión Europea para explicar una iniciativa que asegura que no afecta a los acuíferos subterráneos. [SWISSINFO]

FRANCIA

Macron dio "hasta fin de año" a los agentes sociales para el nuevo "pacto por la vida en el trabajo".- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, dio a sindicatos y patronal "hasta fin de año" para llegar a un nuevo "pacto por la vida en el trabajo", una de las iniciativas con las que aspira a calmar las tensiones sociales derivadas de la reforma de pensiones. [EUROPA PRESS]

POLONIA

Miles realizan marcha anual de recordación del Holocausto.- Miles de personas se reunieron en el lugar donde se encontraba el campo de exterminio de Auschwitz para la Marcha de los Vivos, una recordación anual del Holocausto que este año coincide con la víspera del 80 aniversario de la insurrección del Gueto de Varsovia. [AP]

RUSIA

Rusia convocó a embajadores de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá por una "grave injerencia" en asuntos internos.- El Ministerio de Exteriores de Rusia convocó a los embajadores de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá para expresarles personalmente el malestar del Gobierno ruso por una supuesta "grave injerencia" en los asuntos internos y por excederse de las competencias propias de su estatus diplomático. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Justicia rusa mantiene en prisión al periodista de Estados Unidos acusado de espionaje.- Un tribunal ruso rechazó la solicitud de liberación del periodista estadounidense, Evan Gershkovich, y seguirá en detención preventiva por cargos de espionaje. [SWISSINFO, AP, EUROPA PRESS, UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

SERBIA

Unión Europea dio luz verde a viajes sin visa de ciudadanos de Kosovo.- Legisladores de la Unión Europea dieron luz verde para que los ciudadanos de Kosovo puedan viajar libremente por Europa sin necesidad de visas, a partir del próximo año. [AP]

ASIA

AFGANISTÁN

Más de 30 millones de afganos están bajo el umbral de la pobreza: ONU.- El número de afganos pobres se ha casi duplicado en tres años y llegó a 34 millones a fines de 2022, indicó la Naciones Unidas, que alertó sobre el empeoramiento de la situación económica tras las medidas de los talibanes contra las mujeres. [SWISSINFO]

ONU dijo que abandonar Afganistán sería "desgarrador".- Naciones Unidas está dispuesta a tomar la "desgarradora" decisión de abandonar Afganistán en mayo si no puede convencer al Talibán para que permita que las ciudadanas trabajen para la organización, dijo el jefe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. [AP]

Esquivo líder talibán publicó un mensaje de fin de Ramadán.- El esquivo líder del Talibán publicó un mensaje celebrando los cambios realizados en Afganistán y las medidas impuestas desde que el grupo tomó el control del país tras dos décadas de guerra. [AP]

CHINA

Al menos 21 muertos por un incendio en un hospital de Beijing.- Al menos 21 personas murieron tras producirse un incendio en el hospital Changfeng de Beijing, capital de China. Además, 71 pacientes del hospital fueron evacuados. [CNN, EUROPA PRESS, AP]

OTAN instó a China a limitar su arsenal nuclear y la inteligencia artificial.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, instó a China a que se siente con la Alianza Atlántica para aumentar la transparencia y poner límites a su arsenal nuclear y al uso militar de la inteligencia artificial. [EFE, EUROPA PRESS]

China denunció "manipulación política" por dos arrestos en Estados Unidos.- China afirmó que hubo "manipulación política" detrás del arresto de dos hombres a los que Estados Unidos acusó de vigilar y acosar a disidentes chinos en Nueva York. [SWISSINFO, AP]

IRÁN

Presidente iraní amenazó con destruir Tel Aviv y Haifa en caso de "la más mínima acción" de Israel contra Irán.- El presidente de Irán, Ebrahim Raisi, amenazó con destruir las ciudades israelíes de Tel Aviv y Haifa en caso de que Israel lleve a cabo "la más mínima acción" contra el país centroasiático. [EUROPA PRESS, AP]

IRAK

Justicia de Irak condenó a muerte a ocho presuntos terroristas por reclutar presos para Estado Islámico.- Un tribunal de Irak condenó a muerte a ocho presuntos terroristas acusados de reclutar a presos para el grupo Estado Islámico y otras organizaciones afines. [EUROPA PRESS]

ISRAEL

Israel recordó seis de millones judíos víctimas del Holocausto.- Los israelíes guardaron un momento de silencio en memoria de los seis millones de judíos víctimas del Holocausto, mientras las sirenas sonaban durante dos minutos en todo el país. [AP]

Heridos dos israelíes en un supuesto ataque en Jerusalén.- Un agresor palestino disparó e hirió a dos israelíes en Jerusalén, de acuerdo con la policía, dentro de un año de violencia que no parecía remitir. [AP]

JAPÓN

Autor del ataque contra Kishida había demandado al Gobierno japonés por impedirle presentarse a unas elecciones.- El presunto autor del ataque perpetrado contra el primer ministro japonés, Fumio Kishida, había demandado al Gobierno nipón por impedirle presentarse como candidato a unas elecciones, una cuestión que ahora los investigadores abordan como un posible motivo para llevar a cabo el ataque. [EUROPA PRESS]

"Sin impunidad": G7 promete unidad ante la guerra de Rusia.- Los responsables diplomáticos del Grupo de las siete democracias ricas prometieron presentar un frente unido contra las amenazas de China a Taiwán y la guerra de agresión rusa en Ucrania y señalaron que están comprometidos con ampliar y aplicar las duras sanciones contra Moscú. [AP]

LÍBANO

Parlamento libanés aprobó la demora de elecciones municipales.- El Parlamento de Líbano demoró la celebración de elecciones municipales un año por segunda vez por temor a que el Gobierno no pueda lograr a tiempo la financiación necesaria para celebrar los comicios. [AP]

PAKISTÁN

Deslave masivo sepultó camiones y causó dos muertos en Pakistán.- Un deslave masivo cortó una carretera principal en el noroeste de Pakistán, cerca de la localidad fronteriza de Torkham y sepultó dos docenas de camiones, además dejó al menos dos fallecidos. [AP]

SIRIA

Ministro de Exteriores saudí llegó a Siria para reunirse con Asad .- El titular de Exteriores de Arabia Saudita, Faisal bin Farhan, llegó a Siria para sostener conversaciones con el presidente de este país, Bashar Asad. Se trata de su primera visita a Siria desde 2011, cuando las partes rompieron relaciones.[SPUTNIK,DW, RT, TELESUR]

ÁFRICA

SUDÁN

Entró en vigor la primera tregua de 24 horas desde inicio de choques en Sudán.- La primera tregua de 24 horas desde el inicio de los combates hace cuatro días en Sudán entró en vigor después de que el Ejército sudanés y el poderoso grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido llegaran a un acuerdo propuesto por Estados Unidos. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, AP, DW, FRANCE 24, TELESUR]

OMS elevó a 270 el balance de muertos y a más de 2.600 los heridos en Sudán.- El director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, elevó a 270 el balance de muertos y a más de 2.600 heridos los heridos en el marco de los enfrentamientos entre el Ejército y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido en Sudán. [EUROPA PRESS]

Blinken habló con los líderes de ambas partes del conflicto de Sudán y les pidió un alto el fuego.- El secretario del Departamento de Estado estadounidense, Antony Blinken, habló con las dos figuras militares importantes de Sudán, que se enfrentan en combates que sacuden el país desde el sábado y que han dejado casi 200 civiles muertos, para pedirles un alto el fuego. [EUROPA PRESS]